



Presidencia del Consejo
de Ministros



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

“Encuesta Nacional de Programas Presupuestales”

Resultados de los Programas Presupuestales 2024

Dirección Técnica de Demografía e
Indicadores Sociales

Lima, abril 2025



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como órgano rector del Sistema Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, los diferentes Ministerios y organismos del sector público; y en el marco del Presupuesto por Resultados que viene implementando el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público, presenta los resultados anuales de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024, que viene ejecutándose en el área urbana y rural de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

En este marco, se hace entrega al Ministerio de Economía y Finanzas el total de 107 indicadores de los cuales 36 son PpR^{1/} y 71 de Planes y Políticas Nacionales, para su análisis, evaluación y seguimiento de los resultados generados a partir de esta investigación.

El presente documento denominado, RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2024, contiene: resumen de indicadores, resumen ejecutivo, cuadros estadísticos de los indicadores, ficha técnica y fichas metodológicas para la construcción de cada indicador, las cuales además presentan el objetivo del indicador, definición conceptual, población objetivo, descripción operativa, unidad de medida y otras precisiones técnicas.

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su gratitud a cada una de las personas que hacen posible la ejecución de la encuesta y a todas aquellas personas que con su apoyo contribuyeron a hacer posible la publicación de este documento.

^{1/} El Programa de Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto. Implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

LISTA DE CUADROS

RESUMEN DE INDICADORES 2022 AL 2024

I. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES	21
II. RESUMEN EJECUTIVO	25
III. INDICADORES	39

Indicadores Principales

[CAPÍTULO 1] Programa Nacional de Saneamiento Urbano/ Programa Nacional de Saneamiento Rural..... 41

Indicador N° 4564: Cobertura de agua por red pública	43
Indicador N° 4565: Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.....	45
Indicador N° 4566: Cobertura de hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza, operación y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos	47
Indicador N° 4561-4674 Cobertura de hogares con agua segura	48
Indicador N° 4446: Pago mensual que los hogares rurales realizan por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública	50
Indicador N° 594: Cobertura de agua por red pública (población).....	51
Indicador N° 595: Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas (población)	53
Indicador N° 4562: Porcentaje de horas promedio al día de prestación del servicio de agua continuo	55
Indicador N° 9: Cobertura de hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua	56
Indicador N° 13: Continuidad del servicio de agua por red pública	57
Indicador N° 14: Porcentaje de hogares rurales que realizan prácticas adecuadas en el uso del agua y tienen acceso al servicio de agua por red pública	59

[CAPÍTULO 2] Acceso y Uso de la Electrificación Rural 61

Indicador N° 304: Cobertura de electrificación	63
--	----

[CAPÍTULO 3] Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información

Asociados 65

Indicador N° 4501: Porcentaje de la población satisfecha con el servicio de internet	67
Indicador N° 4550: Porcentaje de población satisfecha con el servicio de telefonía móvil.....	69
Indicador N° 7B: Proporción de población con cobertura de telefonía móvil	71
Indicador N° 8A: Proporción de población que usa la telefonía móvil.....	73
Indicador N° 12A: Porcentaje de población que accede y hace uso del servicio de internet ya sea en cabina pública, centro de trabajo, hogar, casa de familiar, etc., dentro o fuera del centro poblado en el cual reside.....	75
Indicador N° 15: Proporción de hogares urbanos con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil	77
Indicador N° 16: Proporción de hogares urbanos con información sobre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.....	78
Indicador N° 17: Proporción de población urbana que usa el servicio de internet.....	79

[CAPÍTULO 4] Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana - Ciudad 81

Indicador N° 145: Porcentaje de la población de las principales ciudades, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses	83
Indicador N° 698: Porcentaje de la población de las principales ciudades, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses.....	84
Indicador N° 1(1): Porcentaje de la población de las principales ciudades, que ha sido víctima de algún hecho delictivo consumado que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.....	85
Indicador N° 2: Porcentaje de la población de las principales ciudades que ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en los últimos doce meses (Revictimización)	86

Indicador N° 3:	Porcentaje de viviendas afectadas de las principales ciudades, por robo y/o intento de robo ocurridos en los últimos 12 meses.....	87
Indicador N° 5:	Porcentaje de la población de las principales ciudades que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses (Percepción de inseguridad).....	88
Indicador N° 6:	Porcentaje de la población de las principales ciudades que denunció el evento (delito y/o falta) que atentó contra su seguridad.....	89
Indicador N° 7:	Porcentaje de población de las principales ciudades que denunció el evento que atento contra su seguridad y obtuvo resultados positivos.....	90
Indicador N° 10:	Porcentaje de la población de las principales ciudades que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas en su zona o barrio.....	91
Indicador N° 13:	Porcentaje de hogares de las principales ciudades, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia.....	92
Indicador N° 14:	Porcentaje de hogares de las principales ciudades donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.....	93
Indicador N° 15:	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	94
Indicador N° 16:	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	95
Indicador N° 17:	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad que fue víctima de amenazas e intimidaciones y denunció el evento que atentó contra su seguridad	96
[CAPÍTULO 5] Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana - Departamento		97
Indicador N° 141:	Porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo y/o intento de robo ocurridos en los últimos 12 meses	99
Indicador N° 3550:	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	100
Indicador N° 3551:	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	101
Indicador N° 3252:	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad que fue víctima de amenazas e intimidaciones y denunció el evento que atentó contra su seguridad	102
Indicador N° 1:	Porcentaje de la población, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.....	103
Indicador N° 1(1):	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo consumado que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses	104
Indicador N° 2:	Porcentaje de la población que ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en los últimos doce meses (Revictimización).....	105
Indicador N° 4:	Porcentaje de la población víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses	106
Indicador N° 5:	Porcentaje de la población que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses (Percepción de inseguridad).....	107
Indicador N° 6:	Porcentaje de la población que denunció el evento (delito y/o falta) que atentó contra su seguridad	108
Indicador N° 7:	Porcentaje de población que denunció el evento que atentó contra su seguridad y obtuvo resultados positivos.....	109
Indicador N° 10:	Porcentaje de la población que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas en su zona o barrio.....	110
Indicador N° 13:	Porcentaje de hogares urbanos, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	111
Indicador N° 14:	Porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.....	112
[CAPÍTULO 6] Bono Familiar Habitacional / Apoyo al Hábitat Rural		113
Indicador N° 3699:	Porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda.....	115
Indicador N° 3700:	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda.....	116
Indicador N° 1:	Porcentaje de hogares que tienen déficit habitacional.....	117

[CAPÍTULO 7] Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre	119
Indicador N° 4627: Porcentaje de personas que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial	121
[CAPÍTULO 8] Gestión integral de residuos sólidos.....	123
Indicador N° 1: Porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de barrido de calles.....	125
Indicador N° 2: Porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de residuos sólidos	126
Indicador N° 3: Porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso a los servicios municipales de barrido de calles y recolección domiciliar de residuos sólidos	127
Indicador N° 4: Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa los residuos sólidos generados en su hogar	128
Indicador N° 8: Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos generados en su hogar ...	129
Indicador N° 9: Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad.....	130
Indicador N° 10: Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a un reciclador informal	131
Indicador N° 11: Porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad	132
Indicador N° 12: Porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la asociación de recicladores.....	133
Indicador N° 13: Porcentaje de hogares cuya población separa residuos inorgánicos (plástico, vidrio, tetrabrik, metal) en su hogar	134
[CAPÍTULO 10] Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada - COFOPRI.....	135
Indicador N° 1: Porcentaje de viviendas propias cuyo título de propiedad se encuentra registrado en registros públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores desde antes del año 2005	137
[CAPÍTULO 11] Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal - SUNARP	139
Indicador N° 2276: Porcentaje de viviendas propias cuyo título de propiedad está registrado en los registros públicos.....	141
[CAPÍTULO 12] Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.....	143
Indicador N° 2923: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce la triada preventiva de la rabia	145
Indicador N° 2967: Porcentaje de hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses	147
Indicador N° 4698: Porcentaje de perros que tienen hogar y que han sido vacunados contra la rabia en los últimos 12 meses	149
Indicador N° 1879: Proporción de la población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe adónde acudir de presentar los síntomas.....	151
Indicador N° 1878: Proporción de la población de 14 y más años de edad que identifica al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de casa.....	153
Indicador N° 2373: Proporción de la población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera (araña de los rincones) como especie venenosa.....	154
Indicador N° 2374: Proporción de la población de 14 y más años de edad que reconoce al menos tres signos o síntomas asociados a la mordedura de la araña casera y sabe adónde acudir de presentar los síntomas.....	156
Indicador N° 8: Proporción de personas de 14 y más años de edad que reconocen los lugares donde se esconde la araña casera e identifican una acción acorde para evitar un accidente	158
[CAPÍTULO 13] Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros	161
Indicador N° 4926: Porcentaje de hogares urbanos con conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos.....	163

[CAPÍTULO 14] Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.....	165
Indicador N° 1: Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a inundaciones.....	167
Indicador N° 2: Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a precipicios.....	168
Indicador N° 3: Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.....	169
[CAPÍTULO 15] Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	171
Indicador N° 1232: Porcentaje de la población que presentó alguna emergencia médica que requería atención inmediata, durante los últimos 12 meses	173
Indicador N° 1231: Porcentaje de la población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses	174
Indicador N° 4A: Porcentaje de personas que manifestaron que presentaron un problema de salud o accidente y recibieron asistencia médica inmediata por el Sistema de Atención Móvil de urgencia (SAMU), durante los últimos 12 meses.....	175
Indicador N° 5: Porcentaje de personas que manifestaron que presentaron un problema de salud y/o accidente en el hogar, que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses	176
Indicador N° 6: Porcentaje de hogares urbanos que manifestaron que algún miembro de su hogar presentó un problema de salud y/o accidente fuera del hogar, que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses	177
Indicador N° 7: Número promedio de accidentes o problemas de salud que requieren atención médica inmediata, por personas en el hogar y fuera del hogar, en los últimos 12 meses	178
[CAPÍTULO 16] Gestión de la calidad del aire	179
Indicador N° 1: Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire	181
Indicador N° 2: Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire	182
Indicador N° 3A: Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en cuidado de áreas verdes para la mejora de la calidad del aire.....	183
Indicador N° 4: Porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre la calidad del aire	184
Indicador N° 5: Porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre la calidad del aire, según organismo o entidad que le informó	185
Indicador N° 6: Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte sostenible para mejorar de la calidad del aire.....	186
Indicador N° 7: Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire	187
[CAPÍTULO 17] Protección al Consumidor	189
Indicador N° 4984: Porcentaje de consumidores que presentaron su reclamo o denuncia	191
Indicador N° 1: Porcentaje de consumidores que presentan problemas en su relación de consumo	192
Indicador N° 2: Porcentaje de consumidores que presentan problemas en su relación de consumo competencia del INDECOPI.....	193
Indicador N° 4: Porcentaje de consumidores que presentaron su denuncia ante INDECOPI.....	194
[CAPÍTULO 18] Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	195
Indicador N° 3250: Diversidad promedio en el consumo de bienes y/o servicios artísticos y/o culturales en los últimos 12 meses.....	197
Indicador N° 3252: Índice de población que accede a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes en los últimos 12 meses	199
Indicador N° 4630: Frecuencia promedio del consumo de bienes y/o servicios artísticos o culturales en los últimos 12 meses	201
Indicador N° 1: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo escénico al menos una vez en los últimos 12 meses	203
Indicador N° 2: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses asistió a un evento de artes escénicas, y obtuvo el ticket de entrada a través de un pago.....	205

Indicador N° 3:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo musical al menos una vez en los últimos 12 meses	207
Indicador N° 4:	Tasa de la población de 14 y más años de edad que en el último espectáculo musical al que asistió, en los últimos 12 meses, obtuvo el ticket de entrada a través de la realización de un pago	209
Indicador N° 5:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una función de cine al menos una vez en los últimos 12 meses	211
Indicador N° 6:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una exposición de artes visuales al menos una vez en los últimos 12 meses.....	213
Indicador N° 7:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una feria de artesanía tradicional peruana al menos una vez en los últimos 12 meses	214
Indicador N° 8:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una biblioteca pública o sala de lectura pública (por recreación o información) en los últimos doce meses	216
Indicador N° 9:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una festividad local tradicional al menos una vez en los últimos 12 meses	217
Indicador N° 10:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros impresos (de recreación o información, no estudios escolares, no universitarios) en los últimos doce meses	219
Indicador N° 11:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales a través de descarga o acceso por internet en los últimos 12 meses	221
Indicador N° 12:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos (digitales) en los últimos 12 meses.....	223
Indicador N° 13:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió, en forma de dispositivos (cds, dvds, blu-ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video)	225
Indicador N° 14:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que no obtuvo o no adquirió obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los últimos 12 meses	226
[CAPÍTULO 19] Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural		229
Indicador N° 3866:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.....	231
Indicador N° 2A:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún monumento histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses	233
Indicador N° 3A:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún monumento arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.....	234
Indicador N° 4A:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses	235
[CAPÍTULO 20] Nuestras Ciudades		237
Indicador N° 4158:	Porcentaje de población en hogares urbanos con acceso a servicios de infraestructura y movilidad	239
<u>Indicadores Complementarios</u>		
[CAPÍTULO 21] Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados		241
Indicador N° 7A:	Proporción de población rural con señal de telefonía móvil.....	243
[CAPÍTULO 22] Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.....		245
Indicador N° 1A:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce la triada preventiva en orden de importancia	247
[CAPÍTULO 23] Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales		249
Indicador N° 2A:	Tasa de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses asistió a un evento de artes escénicas, y obtuvo el ticket de entrada a través de un pago (total de la población).....	251
Indicador N° 4A:	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en el último espectáculo musical al que asistió, en los últimos 12 meses, obtuvo el ticket de entrada a través de la realización de un pago	253

IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS	255
A. Fichas Metodológicas	257
<u>Principales</u>	
Programa Nacional de Saneamiento Urbano/ Programa Nacional de Saneamiento Rural	259
Acceso y Uso de la Electrificación Rural	273
Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados	277
Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	289
Bono Familiar Habitacional / Apoyo al Hábitat Rural	307
Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre	315
Gestión de residuos sólidos	319
Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada - COFOPRI	331
Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal - SUNARP	335
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	339
Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros	353
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	357
Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	363
Gestión de calidad de aire	371
Protección al Consumidor	381
Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	389
Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	413
Nuestras Ciudades	419
B. Ficha Técnica	423
ANEXOS	441

ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES, 2024

RESUMEN DE INDICADORES, SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL, 2024

Nº	COD. P.P.	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Indicador:		
			PpR*	Planes y Políticas Nacionales	TOTAL
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES			14	13	19 a/
TOTAL INDICADORES			36	71	107
1	0082	Programa nacional de saneamiento urbano	4	0	4
2	0083	Programa nacional de saneamiento rural	5	3	8
3	0046	Acceso y uso de la electrificación rural	1	0	1
4	0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	2	7	9
5	0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	6	9	15
6	0138	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre 1/	1	0	1
7	0113	Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal (SUNARP)	1	0	1
8	0017	Enfermedades metaxénicas y zoonosis	7	2	9
9	0048	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros	1	0	1
10	0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	2	4	6
11	0114	Protección al consumidor	1	3	4
12	0140	Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3	16	19
13	0132	Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural 2/	1	3	4
14	0109	Nuestras Ciudades	1	0	1
15	0146	Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	0	3	3
16	0036	Gestión integral de residuos sólidos	0	10	10
17	0058	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada (COFOPRI)	0	1	1
18	0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	0	3	3
19	0096	Gestión de la calidad del aire	0	7	7
OTROS TEMAS SOLICITADOS - MEF					
20	Programas Sociales (4 Indicadores)				

* El Programa de Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público.

a/ No suma el total de la fila, ya que un programa presupuestal puede contener tanto un indicador PpR y de Planes y Políticas Nacionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano / 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
4564	Perú: Porcentaje de Hogares que tienen Acceso al Servicio de Agua por Red Pública	PpR*	%	90,1	91,0	90,4
594	Perú: Porcentaje de la Población que tiene Acceso al Servicio de Agua por Red Pública	PpR*	%	89,9	90,7	90,3
4565	Perú: Porcentaje de Hogares que tiene Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas	PpR*	%	77,4	79,0	79,9
595	Perú: Porcentaje de la Población que tiene Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas	PpR*	%	77,2	78,4	79,6
4566	Perú Rural: Porcentaje de Hogares con Letrinas que Realizan Prácticas Adecuadas en Limpieza y Mantenimiento de las Letrinas, Pozos Sépticos y Pozos Ciegos	PpR*	%	37,1	38,1	42,3
4561 y 4674	Peru: Cobertura de Hogares con Agua Segura	PpR*	%	37,4	35,0	37,3
4562	Perú: Continuidad del Servicio de Agua por Red Pública	PpR*	Tiempo (Hora)	123	122	123
4446	Perú Rural: Pago Mensual que los Hogares Rurales con Servicio de Agua por Red Pública Realizan por La Operación y Mantenimiento del Servicio	PpR*	Costo (S/.)	3,5	3,5	4,0
9	Perú Rural: Porcentaje de Hogares Rurales con Servicio de Agua que se Encuentran Capacitados en el Uso y Manipulación Adecuada del Agua Potable	Planes y Políticas Nacionales	%	61,2	69,1	68,1
14	Perú Rural: Porcentaje de Hogares Rurales que tienen Acceso al Servicio de Agua por Red Pública y Realizan Prácticas Adecuadas en el Uso del Agua	Planes y Políticas Nacionales	%	78,9	77,3	78,0
20	Perú Urbano: Porcentaje de horas promedio al día de prestación del servicio de agua continuo.	Planes y Políticas Nacionales	%		70,3	71,0
0046 Acceso y Uso de la Electrificación Rural						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
304	Perú: Porcentaje de Viviendas Particulares que tienen Acceso a La Energía Eléctrica Mediante Red Pública	PpR*	%	93,4	93,9	92,6
0047 Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
4501	Perú: Porcentaje de la Población de 12 y más Años de edad Satisfecha con el Servicio de Internet	PpR*	%	69,0	71,6	76,7
4550	Perú: Porcentaje de la Población 12 y más Años de edad Satisfecha con el Servicio de Telefonía Móvil	PpR*	%	81,1	80,4	81,8
7B	Perú: Porcentaje de Población con Cobertura de Telefonía Móvil	Planes y Políticas Nacionales	%	94,6	95,9	96,6
8A	Perú: Porcentaje de la Población de 6 y Mas Años de edad que Usa el Servicio de Telefonía Móvil	Planes y Políticas Nacionales	%	91,3	92,6	92,8
12A	Perú: Porcentaje de la Población de 6 y más Años que Accede y Hace Uso del Servicio de Internet Ya Sea en Cabina Pública, Centro de Trabajo, Hogar, Casa de Familiar, Etc., Dentro o Fuera del Centro Poblado en el Cual Reside	Planes y Políticas Nacionales	%	76,1	80,4	83,1
15	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Urbanos con Disponibilidad a La Instalación de Antenas de Telefonía Móvil	Planes y Políticas Nacionales	%	45,5	42,3	41,7
16	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Urbanos con Información Sobre las Antenas de Telefonía Móvil y La Salud Humana	Planes y Políticas Nacionales	%	21,3	31,1	34,1

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0047 Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
17	Perú Urbano: Porcentaje de Población Urbana que Usa el Servicio de Internet	Planes y Políticas Nacionales	%	83,1	86,8	88,9
7A	Perú Rural: Porcentaje de la Población que tiene Señal del Servicio de Telefonía Móvil en Su Localidad	Planes y Políticas Nacionales	%	97,3	97,0	96,9
0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan La Seguridad Ciudadana (departamento)						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
141	Perú Urbano: Porcentaje de Viviendas Afectadas por Robo Ocurrido en los Últimos 12 Meses	PpR*	%	4,4	6,1	4,9
3550	Perú Urbano: Porcentaje de la Poblacion Víctima de Robo de Dinero, Cartera y Celular en los Ultimos 12 Meses	PpR*	%		12,2	11,3
3551	Perú Urbano: Porcentaje de la Poblacion Víctima de Intento de Robo de Dinero, Cartera y Celular en los Ultimos 12 Meses	PpR*	%		5,6	5,5
3252	Perú Urbano: Porcentaje de la Poblacion Víctima de Amenazas e Intimidaciones y que Hizo La Denuncia	PpR*	%		19,2	19,7
1	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad que ha Sido Víctima de Algún Evento que Atentó Contra Su Seguridad en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	22,9	27,1	26,8
1(1)	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad que ha Sido Víctima de Algún Hecho Delictivo Consumado que Atentó Contra Su Seguridad en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	19,0	23,1	22,5
2	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de Edad, que ha Sido Víctima de 2 o más Eventos que Atentaron Contra Su Seguridad, en los Últimos 12 Meses, 2011-2023	Planes y Políticas Nacionales	%	40,4	44,5	42,1
4	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad Víctima de Algún Delito Cometido con Arma de Fuego, en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	11,3	12,7	10,2
5	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de Edad, que Percibe que Será Víctima de Algún Evento que Atente Contra Su Seguridad en los Próximos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	85,2	83,6	86,0
6	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad que fue Víctima y Denunció el Evento que Atentó Contra Su Seguridad	Planes y Políticas Nacionales	%	14,9	15,6	15,9
7	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad que Denunció el Evento que Atentó Contra Su Seguridad y Obtuvo Resultados Positivos	Planes y Políticas Nacionales	%	4,2	5,4	5,9
10	Perú Urbano: Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad que Manifestó que se Encuentra Satisfecha con La Vigilancia en la Prevención de Eventos que Atentan Contra Su Seguridad, en Su Zona o Barrio	Planes y Políticas Nacionales	%	62,7	62,5	64,3
13	Porcentaje de Hogares Urbanos, en Cuya Zona o Barrio se ha Adoptado Alguna Medida de Seguridad Para Prevenir La Delincuencia	Planes y Políticas Nacionales	%	29,9	31,9	31,0
14	Porcentaje de Hogares Donde Algún Miembro del Hogar de 15 y más Años de Edad, Participa en Alguna Organización Vecinal de Seguridad Ciudadana	Planes y Políticas Nacionales	%	4,7	7,6	8,0
0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan La Seguridad Ciudadana (28 Ciudades)						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
145	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de las Principales Ciudades Víctima de Algún Evento que Atentó Contra Su Seguridad en los Últimos 12 Meses	PpR*	%	25,2	29,8	29,0

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan La Seguridad Ciudadana (28 Ciudades)

N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
698	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de las Principales Ciudades, Víctima de Algún Delito Cometido con Arma de Fuego, en los Últimos 12 Meses	PpR*	%	12,2	13,4	10,9
1(1)	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad que ha Sido Víctima de Algún Hecho Delictivo Consumado que Atentó Contra Su Seguridad en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	20,7	25,2	24,1
2	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de las Principales Ciudades, que ha Sido Víctima de 2 o más Eventos que Atentaron Contra Su Seguridad, en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	41,2	46,0	43,0
3	Porcentaje de Viviendas de las Principales Ciudades Afectadas por Robo Ocurrido en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	4,2	5,9	4,5
5	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de las Principales Ciudades, que Percibe que Será Víctima de Algún Evento que Atente Contra Su Seguridad en los Próximos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	87,7	85,4	88,1
6	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de las Principales Ciudades que fue Víctima y Denunció el Evento que Atentó Contra Su Seguridad	Planes y Políticas Nacionales	%	15,4	15,9	16,4
7	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de Principales Ciudades que Denunció el Evento que Atentó Contra Su Seguridad y Obtuvo Resultados Positivos	Planes y Políticas Nacionales	%	3,8 a/	5,0 a/	5,6 a/
10	Porcentaje de la Población de 15 y más Años de edad de las Principales Ciudades que Manifestó que se Encuentra Satisfecha con La Vigilancia en la Prevención de Eventos que Atentan Contra Su Seguridad, en Su Zona o Barrio	Planes y Políticas Nacionales	%	61,0	60,8	62,4
13	Porcentaje de Hogares de las Principales Ciudades, en Cuya Zona o Barrio se ha Adoptado Alguna Medida de Seguridad Para Prevenir La Delincuencia	Planes y Políticas Nacionales	%	35,7	37,4	36,1
14	Porcentaje de Hogares de las Principales Ciudades Donde Algún Miembro del Hogar de 15 y más Años de Edad, Participa en Alguna Organización Vecinal de Seguridad Ciudadana	Planes y Políticas Nacionales	%	5,4	8,5	8,9
15	Porcentaje de la Población Urbana de 15 y más Años de edad Víctima de Robo de Dinero, Cartera y Celular en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%		13,6	12,7
16	Porcentaje de la Población Urbana de 15 y más Años de edad Víctima de Intento de Robo de Dinero, Cartera y Celular en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%		6,7	6,5
17	Porcentaje de la Población Urbana de 15 y más Años de edad que fue Víctima de Amenazas e Intimidaciones y Denunció el Evento que Atentó Contra Su Seguridad	Planes y Políticas Nacionales	%		18,7	19,3

0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado

N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
3699	Perú : Porcentaje de Hogares con Déficit Cuantitativo de Vivienda	PpR*	%	2,4	2,3	2,1
3700	Perú :porcentaje de Hogares con Déficit Cualitativo de Vivienda	PpR*	%	8,4	7,5	8,0
1	Perú: Porcentaje de Hogares que tienen Déficit Habitacional	Planes y Políticas Nacionales	%	10,8	9,9	10,1

0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre

N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
4627	Proporción de la Población Urbana que Reconoce La Existencia de Campañas Sobre Seguridad Vial	PpR*	%	26,2	35,8	41,0

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
1	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Tiene Acceso al Servicio Municipal de Barrido de Calles	Planes y Políticas Nacionales	%	72,3	76,5	79,3
2	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Tiene Acceso al Servicio Municipal de Recolección Domiciliaria de Basura	Planes y Políticas Nacionales	%	98,2	98,7	99,1
3	Perú Urbano: porcentaje de Hogares Cuya Población Tiene Acceso a los Servicios Municipales de Barrido de Calles y Recolección Domiciliaria de Basura	Planes y Políticas Nacionales	%	72,0	76,4	79,2
4	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Separa los Residuos Sólidos Generados en Su Hogar	Planes y Políticas Nacionales	%	51,5	53,1	52,6
8	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Separa Restos Orgánicos Generados en Su Hogar	Planes y Políticas Nacionales	%	44,6	43,4	42,7
9	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Separa sus Residuos y Entrega Directamente a La Municipalidad	Planes y Políticas Nacionales	%	24,6	23,0	25,2
10	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Separa sus Residuos y Entrega Directamente a un Reciclador Informal	Planes y Políticas Nacionales	%	61,8	62,7	61,8
11	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Recibio Información Sobre el Manejo de Residuos Sólidos por Parte de la Municipalidad	Planes y Políticas Nacionales	%	62,3	57,7	61,8
12	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Recibio Información Sobre el Manejo de Residuos Sólidos por Parte de la Asociación de Recicladores	Planes y Políticas Nacionales	%	0,4 a/	0,4 a/	0,3 a/
13	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población Separa Residuos Inorgánicos (plástico, Vidrio, Tetrabrik, Metal) en Su Hogar	Planes y Políticas Nacionales	%		84,9	85,5
0058 Acceso de la Población a La Propiedad Predial Formalizada - Cofopri						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
1	Perú Urbano: Porcentaje de Viviendas Propias Cuyo Título de Propiedad se Encuentra Registrado en los Registros Públicos y se Encuentran Habitadas por sus Poseedores Desde Antes del Año 2005	Planes y Políticas Nacionales	%	50,6	52,0	52,2
0113 Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal - Sunarp						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
2276	Perú: Porcentaje de Viviendas Particulares Propias Cuyo Título de Propiedad Está Registrado en los Registros Públicos	PpR*	%	91,9	92,6	94,5
0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
2923	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Reconoce La Triada Preventiva de la Rabia	PpR*	%	6,2	5,3	5,5
2967	Perú: Porcentaje de Hogares que Han Vacunado a Todos sus Perros en los Últimos 12 Meses	PpR*	%	71,3	72,8	74,8
4698	Perú: Porcentaje de Perros que tienen Hogar y que Han Sido Vacunados Contra La Rabia en los Últimos 12 Meses	PpR*	%	66,5	75,0	76,6
1879	Perú : Proporción de la Población de 14 y más Años de edad que Conoce Cómo se Transmite el Dengue, Reconoce los Síntomas (signos), y Sabe Donde Acudir de Presentarse los Síntomas	PpR*	%	6,4	8,9	11,0
1878	Perú: Proporción de la Población de 14 y más Años de edad que Identifican al Menos 3 Acciones Preventivas Para Evitar La Formación de Criaderos Dentro de la Vivienda	PpR*	%	3,3	3,5	3,5

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
2373	Perú: Proporción de la Población de 14 y más Años de edad que Reconoce a La Araña Casera (araña de los Rincones) Como Especie Venenosa	PpR*	%	53,1	49,0	45,7
2374	Perú: Proporción de la Población de 14 y más Años de edad Conoce al Menos Tres Síntomas Asociados a Mordedura de la Araña Casera (araña Rincones) y Sabe Donde Acudir de Presentarse los Sintomas	PpR*	%	9,3	8,3	7,0
8	Perú : Proporción de la Población de 14 y más Años de edad que Conoce los Lugares Donde se Esconde La "araña Casera" e Identifica Una Acción Acorde Para Evitar un Accidente	Planes y Políticas Nacionales	%	36,5	32,9	29,9
1A	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Reconoce La Triada Preventiva de la Rabia en Orden de Importancia	Planes y Políticas Nacionales	%	2,3	2,0	2,3
0048 Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
4926	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares con Conocimiento del Número de la Central de Emergencia de los Bomberos	PpR*	%	8,0	8,4	7,5
0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
1	Perú Urbano: Porcentaje de Viviendas Expuestas a Inundaciones	Planes y Políticas Nacionales	%	13,2	14,3	12,1
2	Perú Urbano: Porcentaje de Viviendas Expuestas a Precipicios	Planes y Políticas Nacionales	%	2,0	1,8	1,8
3	Perú Urbano: Porcentaje de Viviendas Expuestas a Deslizamientos de Tierras, Derrumbes o Avalanchas	Planes y Políticas Nacionales	%	5,4	5,4	4,8
0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
1232	Perú Urbano: Porcentaje de la Población que Presentó Algún Problema de Salud o Accidente que Requirió Atención Médica Inmediata, Durante los Últimos 12 Meses	PpR*	%	8,5	8,7	8,7
1231	Perú Urbano: Porcentaje de la Población que Presentó Algún Problema de Salud o Accidente, y Recibió Atención Médica Inmediata, Durante los Últimos 12 Meses	PpR*	%	93,3	97,8	99,1
4A	Perú Urbano: Porcentaje de la Población que Presentó un Problema de Salud o Accidente y Recibió Atención Médica Inmediata por el Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (samu), Durante los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	0,6 a/	0,9 a/	0,8 a/
5	Perú Urbano: Porcentaje de la Población que Presentó Algún Problema de Salud o Accidente en el Hogar, que Requirió Atención Médica de Inmediato, Durante los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	7,0	6,9	6,7
6	Perú Urbano: Porcentaje de la Población que Presentó Algún Problema de Salud o Accidente Fuera del Hogar, que Requirió Atención Médica Inmediata, Durante los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	1,6	1,9	2,1
7	Perú Urbano: Número Promedio de Problemas de Salud o Accidentes, que Requerían Atención Médica Inmediata, por Persona, en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	Eventos (número)	1	1	1

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0096 Gestión de la Calidad del Aire							
N° Ind.	Nombre del Indicador		Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
1	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Cuya Población ha Realizado Acciones en Tem as de Transporte Para La Mejora de la Calidad del Aire		Planes y Políticas Nacionales	%	72,1	73,9	77,0
2	Perú Urbano: Porcentaje de Hogares Urbanos Cuya Población ha Realizado Acciones en Tem as Domésticos Para La Mejora de la Calidad del Aire		Planes y Políticas Nacionales	%	87,7	86,7	89,8
3A	Perú Urbano:porcentaje de Hogares Cuya Población ha Realizado Acciones en Cuidado de Áreas Verdes Para La Mejora de la Calidad del Aire (indicador Calculado en Base a Item9 de la P187b)		Planes y Políticas Nacionales	%		59,6	64,8
4	Perú Urbano:porcentaje de Hogares Cuya Población Recibió Información Sobre La Calidad del Aire		Planes y Políticas Nacionales	%	7,8	14,7	14,6
5	Perú Urbano:porcentaje de Hogares Cuya Población Recibio Información Sobre La Calidad del Aire, Según Organismo o Entidad que Le Informó	Municipalidad	Planes y Políticas Nacionales	%	17,7	13,9	12,7
		Ministerio del Ambiente (MINAM)	Planes y Políticas Nacionales	%	7,0 a/	3,9	3,3 a/
		Empresa privada del recojo de basura en su distrito	Planes y Políticas Nacionales	%	0,1 a/	0,1 a/	0,2 a/
		Asociación de Recicladores	Planes y Políticas Nacionales	%	0,0 a/	0,1 a/	0,1 a/
		Ministerio de Educación (MINEDU)	Planes y Políticas Nacionales	%	36,2	30,7	36,7
		Organismo no gubernamental (ONG)	Planes y Políticas Nacionales	%	2,1 a/	1,7 a/	2,1 a/
		Ministerio de Salud (MINSA)	Planes y Políticas Nacionales	%	6,4	6,0	7,0
6	Porcentaje de Hogares Urbanos Cuya Población ha Realizado Acciones en Transporte Sostenible Para Mejorar La Calidad del Aire		Planes y Políticas Nacionales	%		54,2	58,1
7	Porcentaje de Hogares Urbanos Cuya Población ha Realizado Acciones en el Uso de Combustible Limpio Para Mejorar La Calidad del Aire		Planes y Políticas Nacionales	%		17,6	19,9
0114 Proteccion al Consumidor							
N° Ind.	Nombre del Indicador		Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
4984	Perú Urbano: Porcentaje de Consumidores que Presentaron Su Reclamo o Denuncia		PpR*	%	64,3	64,2	63,1
1	Perú Urbano: Porcentaje de Consumidores que Presentan Problemas en Su Relación de Consumo		Planes y Políticas Nacionales	%	13,8	16,6	13,4
2	Perú Urbano: Porcentaje de Consumidores que Presentan Problemas en Su Relación de Consumo Competencia del Indecopi		Planes y Políticas Nacionales	%	11,4	12,5	10,5
4	Perú Urbano: Porcentaje de Consumidores que Presentaron Su Denuncia Ante Indecopi		Planes y Políticas Nacionales	%	2,2 a/	2,6 a/	2,2 a/
0140 Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales							
N° Ind.	Nombre del Indicador		Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
3250	Diversidad Promedio en el Consumo de Bienes Y/o Servicios Artísticos Y/o Culturales en los Últimos 12 Meses		PpR*	Valor promedio		2	3
3252	Indice de Poblacion que Accede a Bienes Y/o Servicios Artísticos Y/o Culturales por Cada 1000 Habitantes		PpR*	%		817	839
4630	Frecuencia Promedio del Consumo de Bienes Y/o Servicios Artísticos o Culturales en los Últimos 12 Meses		PpR*	Valor promedio		3	3
1	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Asistió a un Espectáculo Escénico al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses		Planes y Políticas Nacionales	%	14,5	22,7	24,9

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0140 Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
2	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que en los Últimos 12 Meses Asistió a un Evento de Artes Escénicas, y Obtuvo el Ticket de Entrada a Través de un Pago	Planes y Políticas Nacionales	%	44,4	51,3	51,9
2A	Perú: Tasa de la Población de 14 y más Años de edad que en los Últimos 12 Meses Asistió a un Evento de Artes Escénicas, y Obtuvo el Ticket de Entrada a Través de un Pago (total de la Población)	Planes y Políticas Nacionales	%	6,4	11,6	12,9
3	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Asistió a un Espectáculo Musical al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	10,4	17,6	18,1
4	Perú: Tasa de la Población de 14 y más Años de edad que en el Último Espectáculo Musical al que Asistió, en los Últimos 12 Meses, Obtuvo el Ticket de Entrada a Través de la Realización de un Pago	Planes y Políticas Nacionales	%	5,4	10,3	10,3
4A	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que en el Último Espectáculo Musical al que Asistió, en los Últimos 12 Meses, Obtuvo el Ticket de Entrada a Través de la Realización de un Pago	Planes y Políticas Nacionales	%	51,5	58,6	56,8
5	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Asistió a Una Función de Cine al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	16,6	28,8	29,7
6	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Asistió a Una Exposición de Artes Visuales al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	3,4	5,6	6,4
7,	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Asistió a Una Feria de Artesanía Tradicional Peruana al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	16,1	22,6	23,3
8	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Asistió a Una Biblioteca Pública o Sala de Lectura Publica (por Recreación o Información) en los Últimos Doce Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	2,1	4,2	4,4
9	Peru: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que en los Últimos 12 Meses Asistió a Una Festividad Local Tradicional	Planes y Políticas Nacionales	%	19,6	37,2	41,6
10	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Obtuvo o Adquirió Libros Impresos (de Recreación o Información, No Estudios Escolares, No Universitarios) en los Últimos Doce Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	20,8	23,7	23,5
11	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Obtuvo o Adquirió Libros Digitales a Traves de Descarga o Acceso por Internet en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	25,6	28,3	27,3
12	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Obtuvo o Adquirió Películas u Otros Contenidos de Video, Música y Videojuegos (digitales) en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	69,7	75,5	78,4
13	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que en los Últimos 12 Meses Obtuvo o Adquirió, en Forma de Dispositivos (cds, Dvds, Bluray u Otro Dispositivo), Material Digital (videojuegos, Música, Películas u Otros Contenidos de Video)	Planes y Políticas Nacionales	%	10,9	10,3	7,5
14	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que No Obtuvo o No Adquirió Obras de Arte (pintura, Escultura, Grabado, Fotografía, Etc.) en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	96,9	95,7	95,3
0132 Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
3866	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Visitó Algún Patrimonio Cultural con Fines de Apremiar el Patrimonio, al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	PpR*	%	11,7	14,9	14,9

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Indicadores 2022 - 2024

0132 Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
2A	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Visitó Algún Monumento Histórico con Fines de Apremiar el Patrimonio, al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	5,9	8,2	8,5
3A	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Visitó Algún Monumento Arqueológico con Fines de Apremiar el Patrimonio, al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	6,4	8,3	8,7
4A	Perú: Porcentaje de la Población de 14 y más Años de edad que Visitó Algún Museo con Fines de Apremiar el Patrimonio, al Menos Una Vez en los Últimos 12 Meses	Planes y Políticas Nacionales	%	4,4	7,8	7,7
0109 Nuestras Ciudades						
N° Ind.	Nombre del Indicador	Tipo de Ind.	Unidad de Medida	2022	2023	2024
4158	Perú Urbano: Porcentaje de Poblacion en Hogares Urbanos con Acceso a Servicios de Infraestructura y Movilidad Urbana	PpR*	%		58,7	59,8
Programas Sociales						
Nombre del Indicador			Medida	2022	2023	2024
Perú: Porcentaje de la Población de 65 y más Años de edad Beneficiaria del Programa Social Pensión 65			%	18,7	19,9	23,1
Perú: Proporción de la Población de 0 a 2 Años de edad Beneficiaria del Programa Nacional, Cuna Más			%	8,7	8,7	10,7
Perú: Proporción de la Población de 3 a 11 Años de edad Beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Qali Warma			%	50,5	50,8	50,2
Perú: Proporción de la Población de 0 a 19 Años de edad Beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, Juntos			%	12,3	12,1	12,6

* El Programa de Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto. implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público.
a/ los Resultados Son Considerados Referenciales Porque el Número de Casos en la Muestra Para Este Nivel No Es Suficiente y Presentan un Coeficiente de Variación Mayor al 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022-2024.

I. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

La metodología para el cálculo de los indicadores fue elaborada en coordinación con los sectores responsables de los diferentes programas presupuestales y temas investigados por la encuesta, esta información se encuentra documentada en la ficha metodológica correspondiente a cada indicador, estas fichas contienen información relacionada al objetivo del indicador, definición conceptual, fuente y periodicidad de los datos, niveles de inferencia, precisiones técnicas, y entidad responsable.

1.1 FINALIDAD

Obtener información estadística que permita la construcción de una línea de base, el seguimiento y evaluación de los diferentes programas presupuestales que se vienen implementando a nivel nacional en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR).

1.2 OBJETIVO

Obtener Indicadores de Gestión que nos permitan conocer la evolución de los programas presupuestales a través del tiempo, así también medir su alcance en las mejoras de las condiciones de vida de la población.

1.3 MUESTRA EJECUTADA

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024 entre los meses de enero a diciembre, programó visitar 44 000 viviendas a nivel nacional, las mismas que fueron seleccionadas en 2 270 conglomerados. En el año 2024, se ejecutó el 100% de las viviendas programadas, en el siguiente cuadro se observa la distribución de la muestra.

Cuadro N° 1
DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2024

ÁREA	PROGRAMADAS		EJECUTADAS	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.
NACIONAL	44000	100,0	44000	100,0
Urbana	28624	65,1	28624	65,1
Rural	15376	53,7	15376	53,7

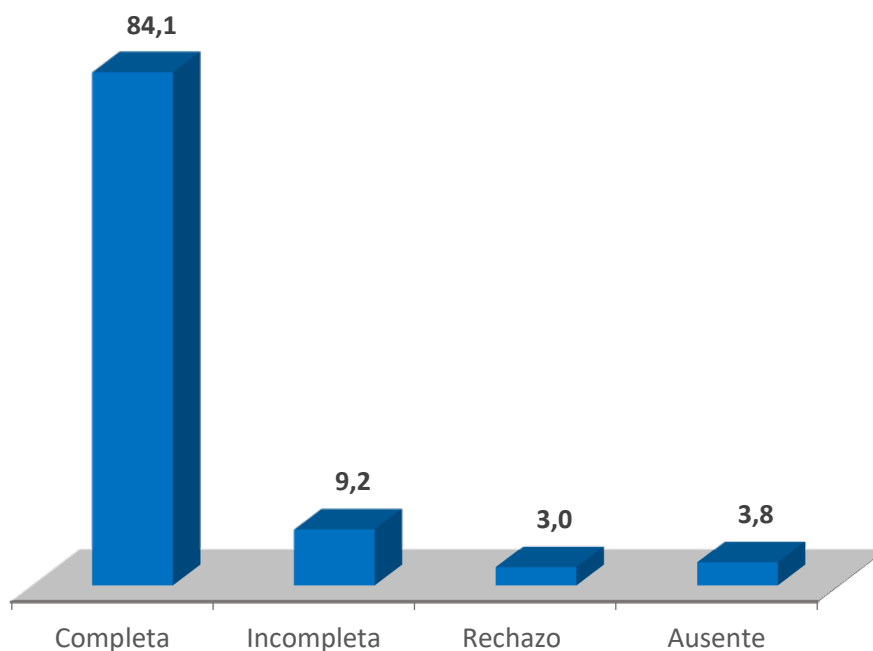
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

1.4 TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Para el cálculo de los indicadores se ha utilizado la información recogida de las viviendas cuyo resultado final de la encuesta es completa e incompleta. Es importante precisar que se considera las viviendas con resultado de la encuesta “incompleta”, con la finalidad de no perder información valiosa, esto permite el cálculo de los indicadores con los que sí se dispone de información, sobre todo para aquellos indicadores cuyo tamaño de la población de estudio es pequeño.

De la muestra total de viviendas ejecutadas en el año 2024 entre los meses de enero a diciembre, el 84,1% de las viviendas entrevistadas tienen resultado final Completa, y el 9,2%, Incompleta.

Gráfico N° 01
VIVIENDAS EJECUTADAS SEGÚN RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA, 2024
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2024

II.

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

1. SANEAMIENTO URBANO, RURAL

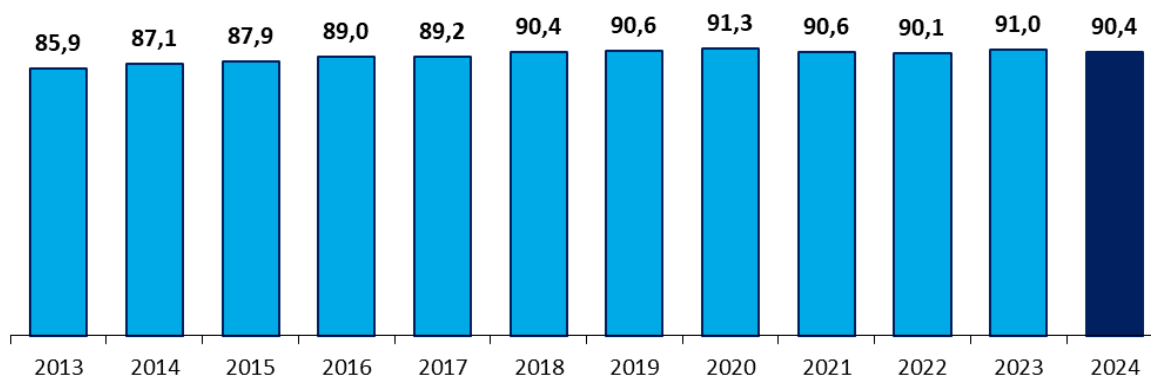
El agua es tan indispensable como el aire que respiramos para vivir, contar con agua apta para el consumo humano es de vital importancia, por ello es necesario conocer la forma y procedencia del abastecimiento de agua que tiene el hogar.

HOGARES CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nacional

Para el año 2024, a nivel nacional el porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública alcanzó el 90,4%.

Gráfico N° 01
Perú: Hogares con abastecimiento de agua por red pública, 2013 – 2024
(Porcentaje)

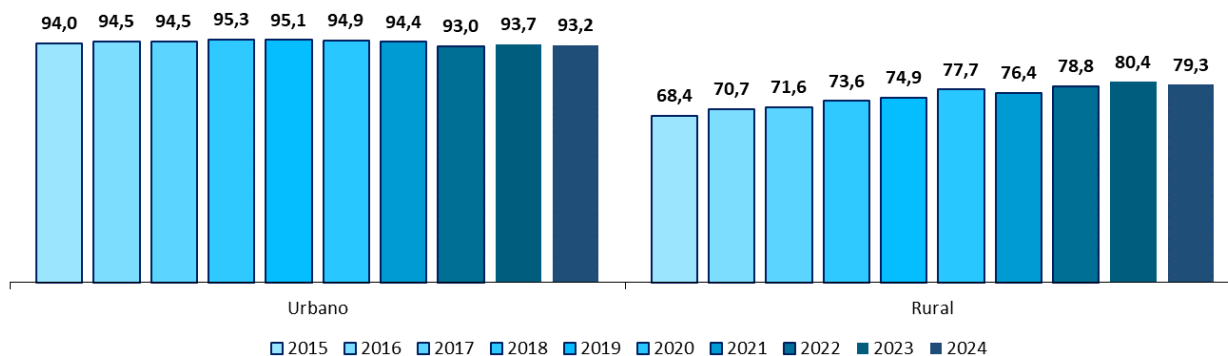


Nota: Se entiende como agua por red pública, la red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 - 2024.

Área de residencia

Para el año 2024, según área de residencia, 93,2% de hogares urbanos cuentan con abastecimiento de agua por red pública, mientras que en el área rural el porcentaje alcanza el 79,3%.

Gráfico N° 02
Perú: Hogares con abastecimiento de agua por red pública, según área de residencia, 2015 – 2024
(Porcentaje)



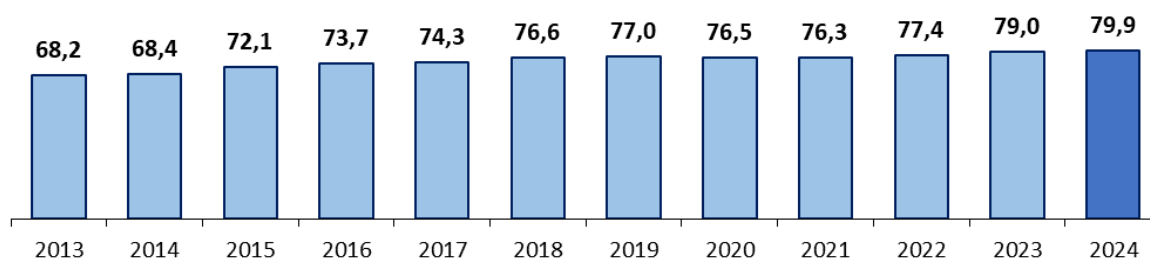
Nota: Se entiende como agua por red pública, la red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 - 2024.

HOGARES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Nacional

Para el año 2024, a nivel nacional el 79,9% de hogares, cuenta con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

Gráfico N° 03
Hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, 2013 - 2024.
(Horas)

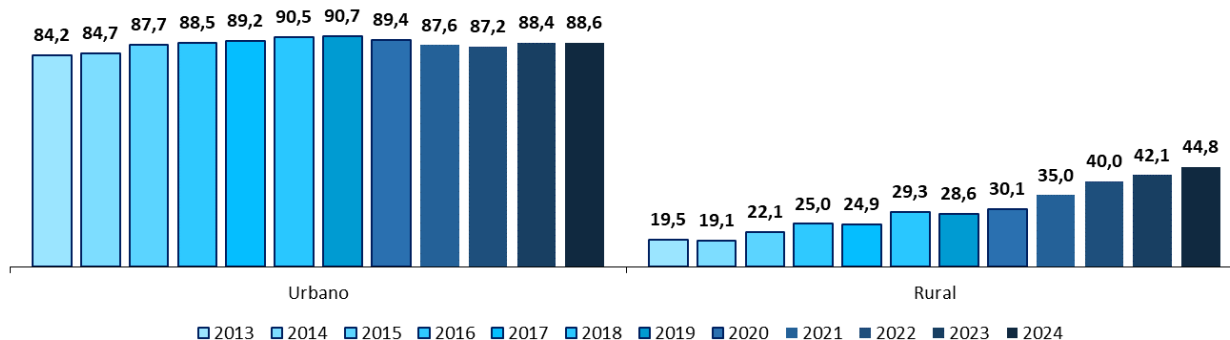


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2013 – 2024.

Área de residencia

Para el año 2024, según área de residencia, el 88,6% de los hogares del área urbana cuenta con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, en tanto que en el área rural esta cifra es del 44,8%.

Gráfico N° 04
Hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, según área de residencia, 2013 – 2024
(Horas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2024.

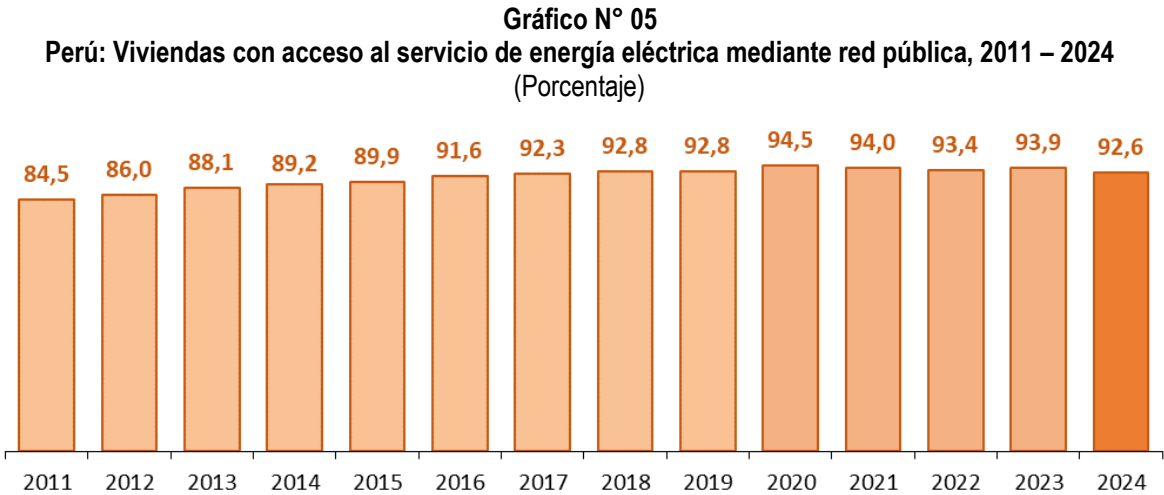
2. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

El acceso de las viviendas al servicio de energía eléctrica mediante red pública, como un servicio de calidad y a un costo razonable, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población; sin embargo, aún existen hogares que carecen de este servicio o deben pagar un alto valor por un suministro de energía eléctrica poco eficiente. Dada la necesidad de conocer para planificar, mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también este tema.

VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

Nacional

Para el año 2024, el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública alcanzó el 92,6%.



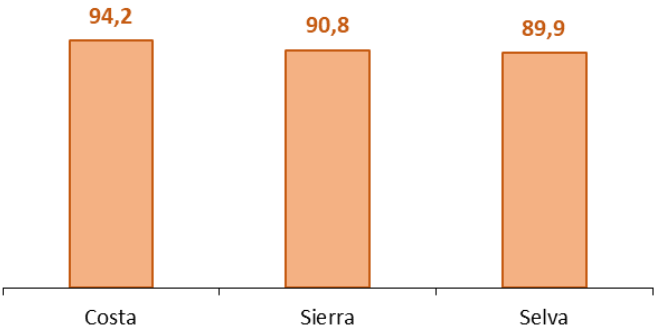
Nota: Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2011 - 2024.

Región Natural

A nivel de región natural, para el año 2024, la Costa presenta el mayor porcentaje de viviendas con energía eléctrica por red pública (94,2%), seguido de la Sierra (90,8%) y Selva (89,9%).

Gráfico N° 06
Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, según región natural, 2024.
(Porcentaje)



Nota: Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

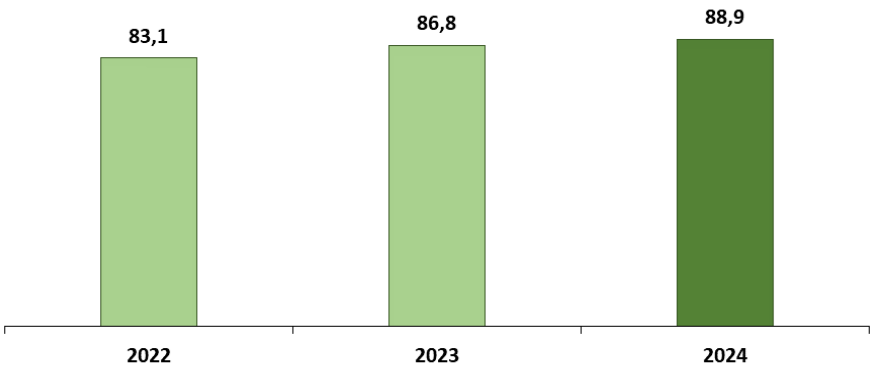
3. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Telecomunicación, investiga el acceso de los hogares a los diferentes servicios de telecomunicación, así como el uso de estos servicios por parte de la población de 6 y más años de edad. Entre los servicios de telecomunicación que se investigan en este módulo tenemos los servicios de telefonía móvil y de internet, conocer el acceso, uso y costo de dichos servicios y la percepción de satisfacción por el servicio recibido.

Uso y satisfacción del servicio de internet

Según los resultados del año 2024, el 83,1% de la población de 12 y más años de edad hace uso del servicio de internet. Asimismo el 76,7% de esta población se encuentra satisfecha con el servicio de internet que le brinda la empresa.

Gráfico N° 07
Población urbana de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, 2022 – 2024
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.

Gráfico N° 08
Población de 12 y más años de edad, que se encuentra satisfecho con el servicio de internet que le brinda la empresa, 2024
(Porcentaje)

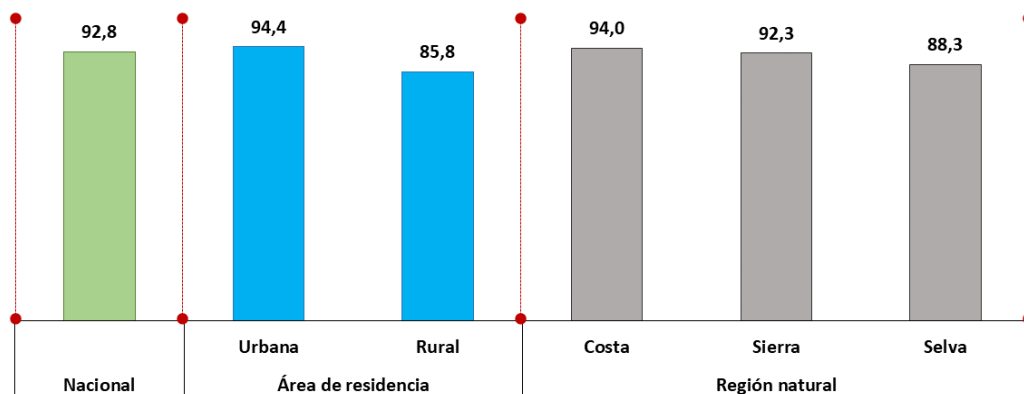


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

POBLACIÓN QUE USA LA TELEFONÍA MÓVIL

Según los resultados del año 2024, el 92,8% de la población de 6 y más años de edad hace uso de la telefonía móvil. Según área de residencia el mayor porcentaje de la población que usa este servicio es mayor en el área urbana con 94,4%, en comparación con el área rural donde el uso de la telefonía móvil alcanza el 85,8%. Según región natural, el mayor porcentaje se presentó en la Costa con el 94,0%, seguido de la Sierra (92,3%) y la Selva (88,3%).

Gráfico N° 09
Población de 6 y más años de edad que usa la telefonía móvil,
según área de residencia y región natural, 2024.
(Porcentaje)

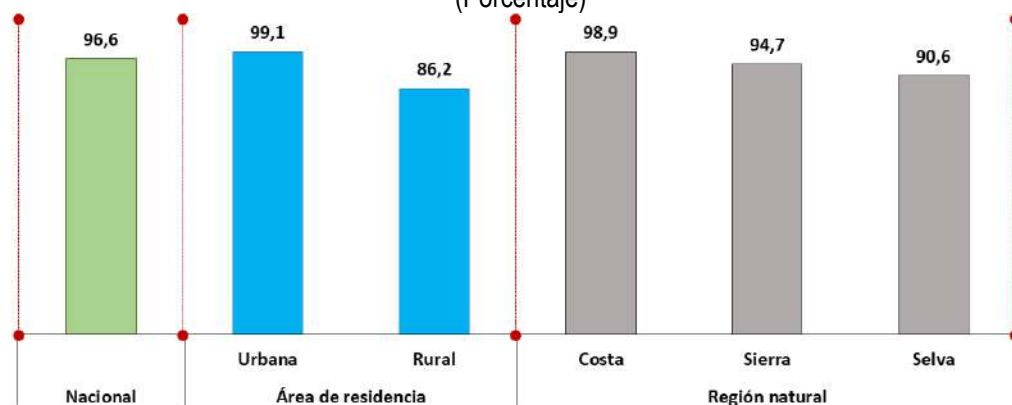


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

Según los resultados del año 2024, el 96,6% de la población tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, es decir, pueden hacer uso de este servicio, sin dificultad, dentro de su vivienda. Al comparar los resultados por área de residencia se observa una marcada diferencia entre el área urbana y rural, donde la población con cobertura de telefonía móvil alcanza el 99,1% y 86,2% respectivamente. Según región natural, el mayor porcentaje de población con cobertura de telefonía móvil se presentó en la Costa con el 98,9%, seguido de la Sierra (94,7%) y la Selva (90,6%).

Gráfico N° 10
Población con cobertura de telefonía móvil, según área de residencia y región natural, 2024
(Porcentaje)

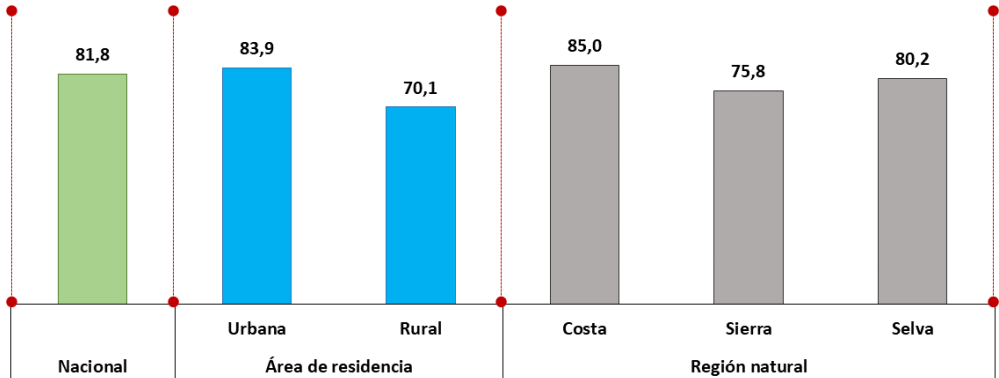


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

Para el año 2024, el 81,8% de la población de 12 a más años de edad usuaria de la telefonía móvil se encuentra satisfecha con este servicio. Con respecto al área de residencia, la satisfacción del servicio en mención es mayor en el área urbana (83,9%) en comparación con el área rural (70,1%). Según región natural, el mayor porcentaje de población que se encuentra satisfecha con el servicio de telefonía móvil se presentó en la Costa con el 85,0%, seguido de la Selva con 80,2% y la Sierra con 75,8%.

Gráfico N° 11
Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil,
según área de residencia y región natural, 2024
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

4. REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, generando mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia. Es tarea del gobierno en conjunto con la ciudadanía, alcanzar las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para el desarrollo y la prosperidad del país, por el contrario, la inseguridad o percepción de ésta, generan ansiedad y afectan la productividad.

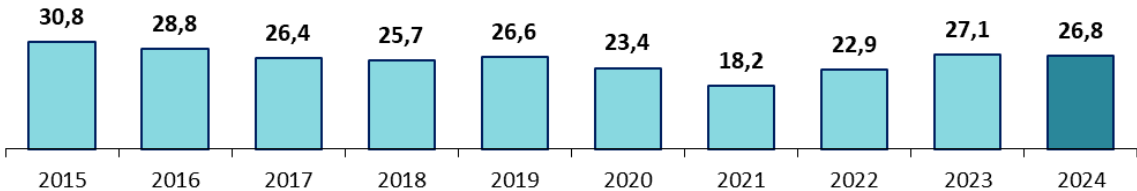
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO

En el año 2024, el 26,8% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. En tanto que en las principales ciudades esta cifra alcanza el 29,0%.

Nacional

Gráfico N° 12

Población urbana de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses, 2015 - 2024
(Porcentaje)



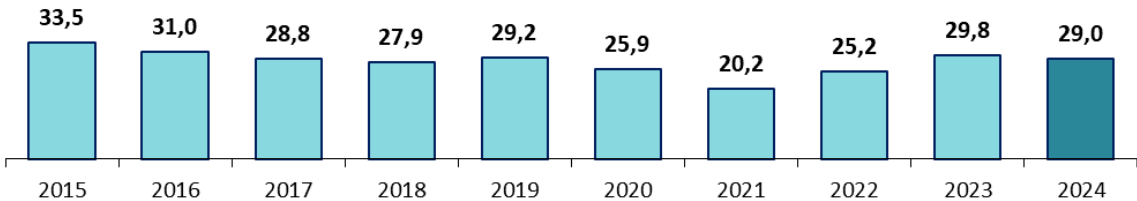
Nota: Evento que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo personal, robo o intento de robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro o intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

Principales Ciudades

Gráfico N° 13

Población urbana de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses, según las principales ciudades, 2015 - 2024
(Porcentaje)



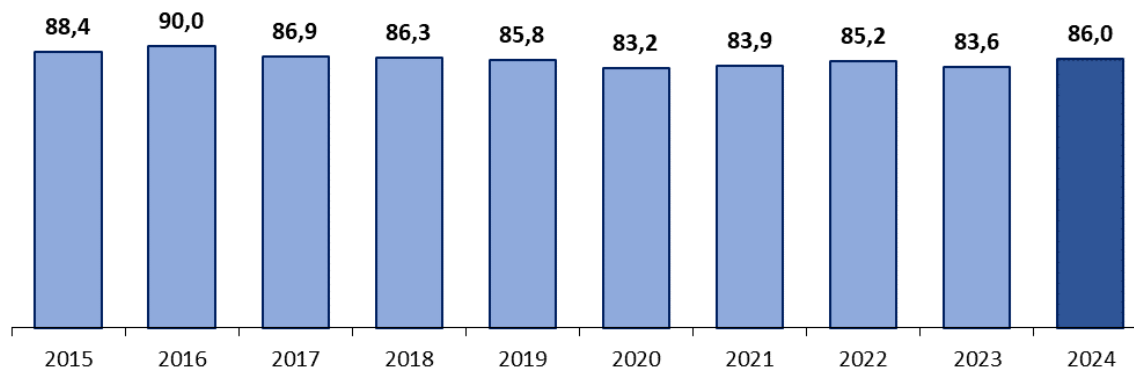
Nota: Evento que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo personal, robo o intento de robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro o intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 86,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. En tanto que en las principales ciudades esta cifra alcanza el 88,1%.

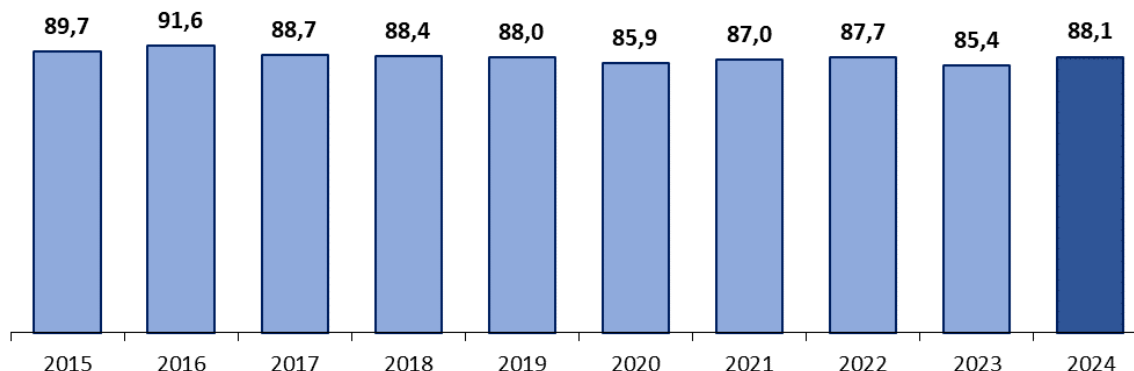
Gráfico N° 14
Población urbana de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, 2015 - 2024
(Porcentaje)



Nota: Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo personal, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

Gráfico N° 15
Población urbana de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, según las principales ciudades, 2015 - 2024
(Porcentaje)



Nota: Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo personal, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

5. ENFERMEDADES METAXÉNICAS DENGUE

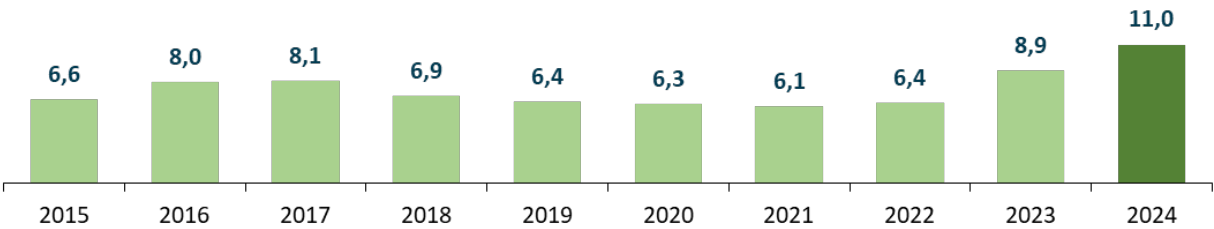
Es una enfermedad infectocontagiosa causada por un virus, que es transmitido por la picadura de un zancudo/ mosquito llamado *Aedes aegypti*, que es muy común en zonas calurosas y tropicales, como en la Costa norte y la Selva; se reproduce principalmente en los depósitos que almacenan agua de consumo doméstico. La falta de conocimiento con respecto a esta enfermedad como el modo de transmisión, los signos y síntomas, y los hábitats de reproducción del vector, están asociados con escaso uso de medidas preventivas para evitar los criaderos de mosquitos. Esta falta de conocimiento es la principal causa de la creciente incidencia de la enfermedad en el Perú.

POBLACIÓN QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE QUÉ HACER

Nacional

Para el año 2024, el 11,0% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe dónde acudir al presentar los síntomas.

Gráfico N° 16
Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, 2015 – 2024.
(Porcentaje)

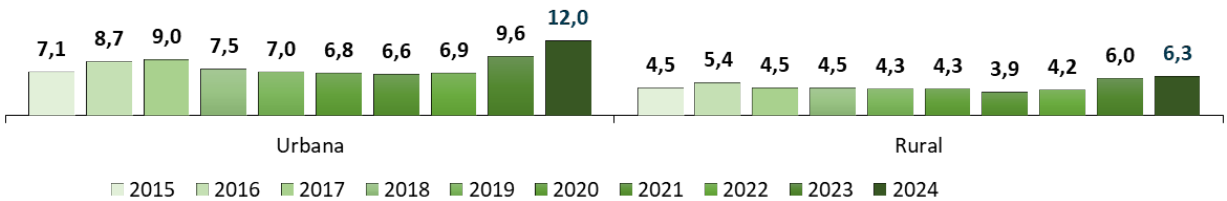


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

Área de residencia

Para el año 2024, según área de residencia, el 12,0% de la población urbana de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe dónde acudir al presentar los síntomas, mientras que en el área rural el porcentaje alcanza el 6,3%.

Gráfico N° 17
Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según área de residencia, 2015 – 2024.
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

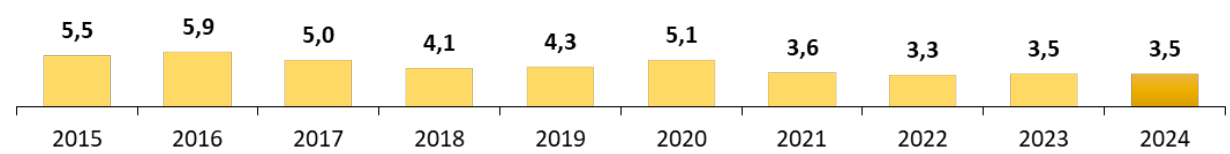
POBLACIÓN QUE IDENTIFICA AL MENOS TRES ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DE MOSQUITOS DENTRO DE LA VIVIENDA

Nacional

Para el año 2024, el 3,5% de la población de 14 y más años de edad identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda.

Gráfico N° 18

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, 2015 – 2024.
(Porcentaje)



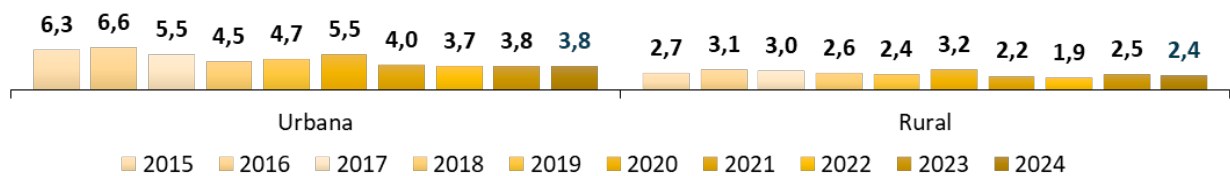
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

Área de residencia

Para el año 2024, según área de residencia el 3,8% de la población urbana de 14 y más años de edad identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, mientras que en el área rural el porcentaje es de 2,4%.

Gráfico N° 19

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, según área de residencia, 2015 – 2024.
(porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

6. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Emergencia médica es un cambio repentino en el estado de salud, que puede ser causado por una lesión o condición de salud (enfermedad), que requiere tratamiento inmediato, de no recibirla, podría tener daños irreparables e incluso morir. Un factor importante para la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas es la atención oportuna por parte de los que brindan atención de salud y sus colaboradores como los bomberos, seguro privado, SAMU, clínicas, entre otros.

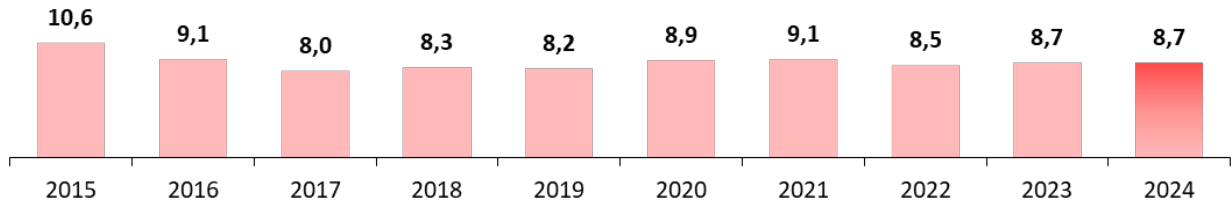
POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE QUE REQUERÍA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

Nacional

A nivel nacional urbano, para el año 2024, el 8,7% de la población presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata durante los últimos 12 meses.

Gráfico N° 20

Perú urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, 2015 – 2024.
(porcentaje)



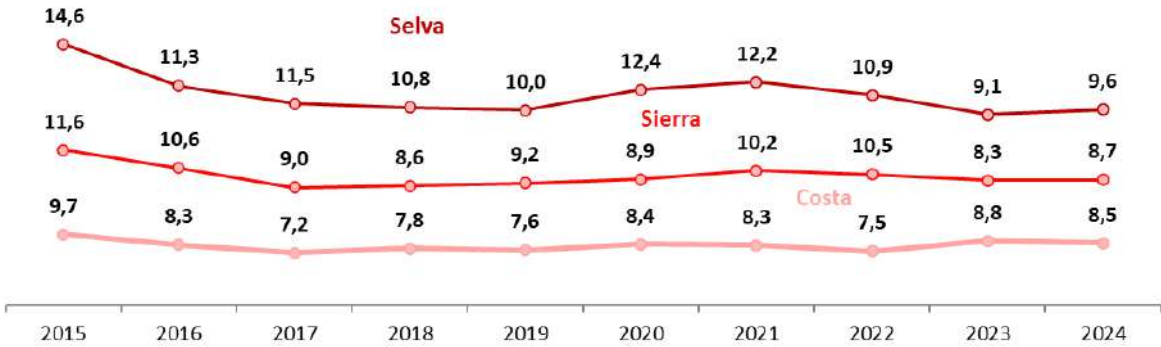
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

Región natural

A nivel nacional urbano, para el año 2024, según región natural, el mayor porcentaje de población con algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata se presentó en la Selva (9,6%), seguido de la Sierra (8,7%) y la Costa (8,5%).

Gráfico N° 21

Perú urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 – 2024.
(porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015-2024.

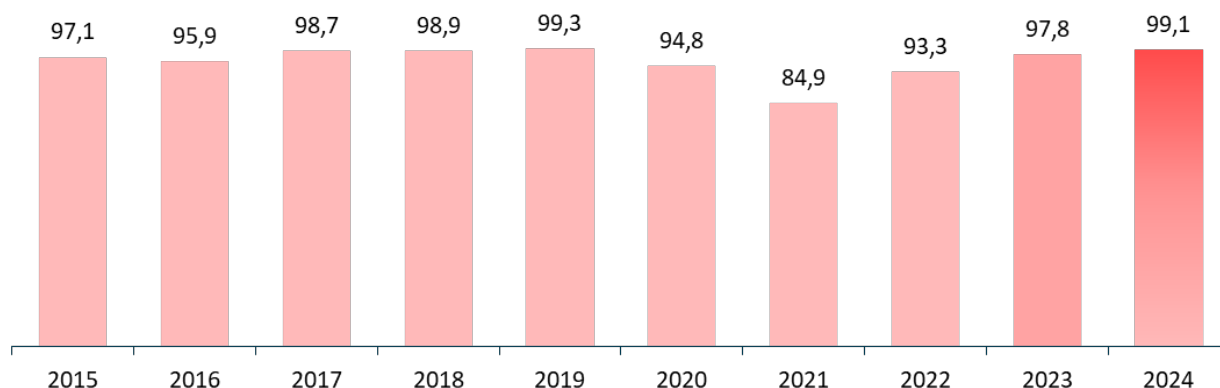
POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

Nacional

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, el 99,1% de la población, en los últimos 12 meses presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata.

Gráfico N° 22

Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, 2015 – 2024.
(porcentaje)



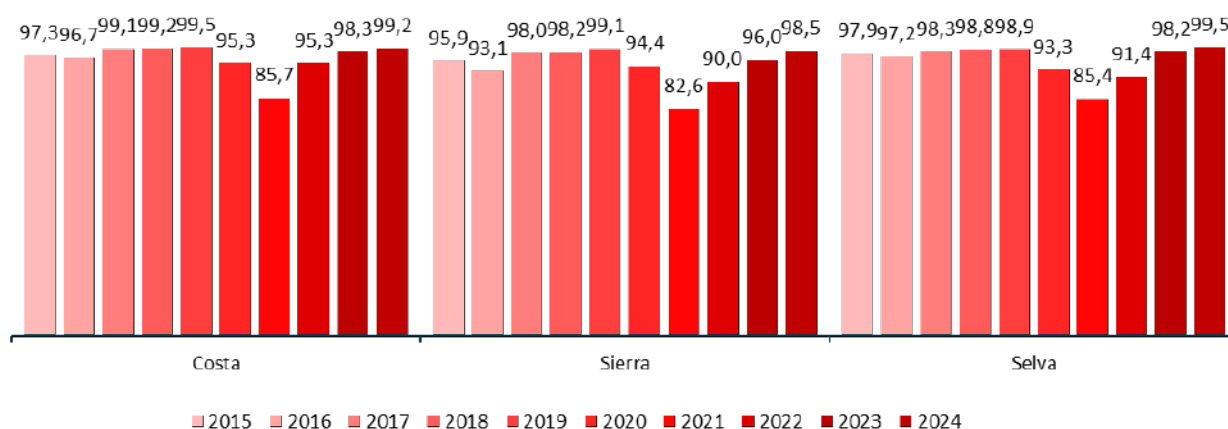
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

Región natural

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, de la población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata según región natural, la Selva presenta un porcentaje igual a 99,5%, seguido de la Costa 99,2%, y la Sierra con 98,5%.

Gráfico N° 23

Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 – 2024.
(porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2024.

III.

INDICADORES

CAPÍTULO 01

**Programa Nacional de Saneamiento
Urbano**

**Programa Nacional de Saneamiento
Rural**

(Indicadores Principales)

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4564: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ: COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	90,1	91,0	90,4	0,4	89,7	91,2	0,4	41 626
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	93,0	93,7	93,2	0,4	92,4	93,9	0,4	26 593
Rural	78,8	80,4	79,3	1,0	77,3	81,4	1,3	15 033
REGIÓN NATURAL								
Costa	92,1	93,0	92,0	0,5	90,9	93,0	0,6	15 349
Urbana	92,9	93,7	92,8	0,5	91,7	93,8	0,6	12 121
Rural	72,9	74,4	70,2	3,2	63,9	76,5	4,6	3 228
Sierra	90,2	90,4	90,3	0,6	89,1	91,5	0,7	16 987
Urbana	95,8	95,5	95,6	0,4	94,7	96,5	0,5	9 275
Rural	83,2	83,9	83,4	1,2	81,0	85,8	1,5	7 712
Selva	79,9	83,2	83,7	1,1	81,6	85,8	1,3	9 290
Urbana	87,1	89,5	90,6	0,9	88,9	92,3	1,0	5 197
Rural	65,5	70,5	69,4	2,4	64,6	74,1	3,5	4 093
DEPARTAMENTO								
Amazonas	88,9	89,5	89,0	2,0	85,1	92,9	2,3	1 631
Áncash	91,8	91,5	91,0	1,7	87,7	94,3	1,9	1 596
Apurímac	97,4	97,3	95,3	1,5	92,3	98,2	1,6	1 502
Arequipa	96,0	95,4	95,0	0,9	93,1	96,8	1,0	1 626
Ayacucho	95,1	95,4	92,3	1,5	89,5	95,2	1,6	1 770
Cajamarca	84,5	88,7	89,7	1,7	86,3	93,1	1,9	1 548
Prov. Const. del Callao	97,5	96,5	95,0	0,8	93,5	96,6	0,8	1 767
Cusco	93,8	93,5	95,6	0,9	93,9	97,3	0,9	1 598
Huancavelica	93,0	91,8	95,5	1,0	93,5	97,4	1,0	1 462
Huánuco	84,4	83,4	81,6	2,7	76,3	86,9	3,3	1 598
Ica	91,0	91,4	92,5	1,4	89,8	95,1	1,5	1 457
Junín	91,9	92,9	91,5	1,4	88,7	94,3	1,6	1 610
La Libertad	92,8	90,7	91,8	1,2	89,4	94,1	1,3	1 738
Lambayeque	94,1	93,8	92,5	1,3	89,9	95,1	1,4	1 552
Lima Metropolitana 1/	92,9	94,3	92,9	0,8	91,3	94,6	0,9	2 781
Lima 2/	92,1	93,4	91,8	1,9	88,1	95,5	2,1	1 250
Loreto	63,1	68,5	74,1	2,9	68,4	79,7	3,9	1 571
Madre de Dios	87,4	90,1	89,1	1,9	85,3	92,8	2,2	1 437
Moquegua	97,9	98,3	96,7	0,9	95,0	98,4	0,9	1 423
Pasco	82,9	80,9	80,5	2,8	75,0	86,0	3,5	1 404
Piura	80,9	84,5	82,6	2,2	78,3	86,9	2,7	1 791
Puno	80,5	81,6	80,9	2,7	75,6	86,2	3,3	1 670
San Martín	89,9	92,2	92,8	1,4	90,0	95,5	1,5	1 901
Tacna	96,3	96,5	94,9	1,1	92,8	97,1	1,2	1 210
Tumbes	81,6	84,2	84,4	1,9	80,6	88,3	2,3	1 273
Ucayali	73,3	77,0	75,7	2,6	70,6	80,8	3,4	1 460
URBANA								
Amazonas	95,7	95,9	94,7	1,5	91,7	97,6	1,6	892
Áncash	93,4	92,7	93,9	1,8	90,5	97,4	1,9	989
Apurímac	99,2	99,6	98,7	0,6	97,6	99,8	0,6	869
Arequipa	97,3	96,8	96,3	0,9	94,6	98,0	0,9	988
Ayacucho	97,0	96,5	96,4	0,9	94,7	98,1	0,9	1 024
Cajamarca	96,9	99,1	97,7	0,7	96,2	99,1	0,7	810
Prov. Const. del Callao	97,5	96,5	95,0	0,8	93,5	96,6	0,8	1 767
Cusco	98,6	99,0	99,2	0,3	98,6	99,7	0,3	887
Huancavelica	98,3	98,8	97,7	0,6	96,5	98,9	0,6	784
Huánuco	95,7	92,8	93,5	1,7	90,2	96,9	1,8	880
Ica	91,5	91,8	92,8	1,4	89,9	95,6	1,6	895

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4564: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ: COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	98,3	96,7	97,3	0,6	96,0	98,5	0,7	956
La Libertad	94,3	92,1	93,2	1,2	90,8	95,5	1,3	1 116
Lambayeque	96,5	96,3	95,8	1,0	93,9	97,7	1,0	1 014
Lima Metropolitana 1/	92,9	94,3	92,9	0,8	91,3	94,6	0,9	2 781
Lima 2/	96,4	96,4	96,4	1,2	94,1	98,8	1,3	675
Loreto	74,5	80,6	85,6	2,5	80,7	90,5	2,9	914
Madre de Dios	92,7	94,5	93,9	1,3	91,3	96,5	1,4	925
Moquegua	99,3	100,0	98,7	0,7	97,3	100,1	0,7	853
Pasco	89,1	88,9	88,1	2,9	82,5	93,7	3,3	800
Piura	84,4	87,7	85,8	2,3	81,3	90,4	2,7	1 102
Puno	87,3	86,1	87,8	2,2	83,4	92,1	2,5	978
San Martín	93,5	95,6	95,6	1,1	93,4	97,8	1,2	1 300
Tacna	99,3	98,9	97,2	0,9	95,4	99,0	0,9	781
Tumbes	81,8	84,3	84,6	2,0	80,7	88,5	2,3	770
Ucayali	76,5	80,9	80,0	2,7	74,8	85,3	3,3	843
RURAL								
Amazonas	79,3	80,5	80,5	4,2	72,2	88,7	5,2	739
Áncash	88,9	89,1	85,6	3,4	78,9	92,3	4,0	607
Apurímac	95,9	95,3	92,1	2,8	86,6	97,6	3,0	633
Arequipa	82,1	81,9	80,1	4,7	70,9	89,3	5,8	638
Ayacucho	92,5	93,9	86,6	3,1	80,4	92,8	3,6	746
Cajamarca	76,1	80,9	83,7	2,7	78,4	89,0	3,2	738
Cusco	87,3	84,6	89,9	1,9	86,1	93,6	2,1	711
Huancavelica	91,0	89,1	94,5	1,3	91,9	97,2	1,4	678
Huánuco	76,7	76,9	73,3	4,1	65,3	81,4	5,6	718
Ica	82,4	84,9	87,2	3,3	80,6	93,7	3,8	562
Junín	77,7	83,8	79,1	3,7	71,8	86,3	4,7	654
La Libertad	86,3	84,1	85,2	3,3	78,7	91,8	3,9	622
Lambayeque	79,8	79,4	72,2	5,7	61,1	83,3	7,8	538
Lima 2/	74,7	80,9	71,1	5,3	60,8	81,5	7,4	575
Loreto	29,9 a/	33,9 a/	40,0 a/	6,1	28,1	52,0	15,2	657
Madre de Dios	56,8 a/	61,4	57,8	8,2	41,7	73,9	14,2	512
Moquegua	92,7	91,6	89,5	2,8	83,9	95,0	3,2	570
Pasco	68,7	62,5	62,5	5,7	51,3	73,7	9,1	604
Piura	66,7	70,5	68,1	5,3	57,7	78,4	7,8	689
Puno	70,9	74,9	70,5	5,6	59,6	81,4	7,9	692
San Martín	80,4	83,6	85,0	4,0	77,1	93,0	4,8	601
Tacna	77,6	81,5	81,0	4,9	71,3	90,7	6,1	429
Tumbes	71,7	78,9	74,8	5,3	64,4	85,2	7,1	503
Ucayali	55,2	55,5	51,8	5,8	40,3	63,2	11,3	617

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares, el 90,4% tiene acceso al servicio de agua por red pública.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4565: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

PERÚ: COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	77,4	79,0	79,9	0,6	78,7	81,0	0,7	41 626
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	87,2	88,4	88,6	0,5	87,6	89,6	0,6	26 593
Rural	40,0	42,1	44,8	1,5	41,9	47,8	3,4	15 033
REGIÓN NATURAL								
Costa	86,5	87,6	87,7	0,7	86,4	89,0	0,8	15 349
Urbana	88,9	89,8	89,7	0,7	88,4	91,1	0,7	12 121
Rural	24,7	30,3	32,9	3,3	26,4	39,3	10,0	3 228
Sierra	69,3	70,7	72,7	1,2	70,5	75,0	1,6	16 987
Urbana	89,1	89,5	90,0	0,8	88,4	91,5	0,9	9 275
Rural	45,1	46,6	50,5	1,9	46,7	54,3	3,8	7 712
Selva	57,0	61,3	62,2	1,7	58,9	65,6	2,8	9 290
Urbana	71,0	76,1	77,5	1,4	74,7	80,3	1,9	5 197
Rural	29,5	31,6	30,6	2,8	25,1	36,2	9,3	4 093
DEPARTAMENTO								
Amazonas	71,2	72,4	75,6	2,9	69,9	81,4	3,9	1 631
Áncash	79,2	80,3	80,3	2,9	74,7	86,0	3,6	1 596
Apurímac	66,2	70,6	73,4	3,9	65,7	81,0	5,3	1 502
Arequipa	86,3	80,2	82,8	2,5	77,9	87,7	3,0	1 626
Ayacucho	71,5	71,2	74,8	3,0	69,0	80,6	4,0	1 770
Cajamarca	59,3	63,4	66,8	4,0	58,9	74,8	6,1	1 548
Prov. Const. del Callao	94,9	93,7	93,1	1,0	91,1	95,2	1,1	1 767
Cusco	77,5	79,5	80,8	2,8	75,3	86,4	3,5	1 598
Huancavelica	66,7	68,4	72,1	3,9	64,5	79,8	5,4	1 462
Huánuco	52,4	55,7	56,6	4,1	48,6	64,6	7,2	1 598
Ica	84,2	87,3	88,0	1,6	84,8	91,1	1,8	1 457
Junín	71,6	76,2	75,1	2,9	69,4	80,8	3,9	1 610
La Libertad	82,4	82,6	83,7	1,9	80,0	87,4	2,2	1 738
Lambayeque	82,0	80,5	82,7	2,4	78,1	87,3	2,8	1 552
Lima Metropolitana 1/	90,5	91,7	91,6	0,9	89,7	93,5	1,0	2 781
Lima 2/	81,1	84,1	85,4	3,2	79,2	91,7	3,7	1 250
Loreto	50,1	51,5	53,0	3,5	46,1	59,9	6,6	1 571
Madre de Dios	42,2	59,4	59,0	3,7	51,8	66,3	6,3	1 437
Moquegua	92,1	92,7	91,5	1,6	88,4	94,5	1,7	1 423
Pasco	71,9	70,9	72,5	2,9	66,8	78,1	4,0	1 404
Piura	62,1	64,6	62,6	3,5	55,8	69,4	5,6	1 791
Puno	61,2	64,4	67,5	3,4	60,9	74,2	5,0	1 670
San Martín	62,6	68,6	68,4	3,1	62,3	74,5	4,5	1 901
Tacna	85,8	84,0	85,0	2,7	79,8	90,2	3,1	1 210
Tumbes	70,8	79,0	77,2	2,4	72,5	81,9	3,1	1 273
Ucayali	44,3	52,4	56,2	3,9	48,4	63,9	7,0	1 460
URBANA								
Amazonas	84,5	88,3	88,7	1,9	84,9	92,5	2,2	892
Áncash	89,0	90,8	92,0	1,9	88,3	95,6	2,0	989
Apurímac	93,2	95,3	97,0	0,6	95,7	98,2	0,7	869
Arequipa	89,6	82,8	85,4	2,6	80,4	90,5	3,0	988
Ayacucho	87,1	88,4	87,8	2,0	83,8	91,8	2,3	1 024
Cajamarca	95,7	96,2	96,5	0,9	94,7	98,3	0,9	810
Prov. Const. del Callao	94,9	93,7	93,1	1,0	91,1	95,2	1,1	1 767
Cusco	95,3	96,3	96,6	0,8	95,0	98,2	0,8	887
Huancavelica	88,3	93,0	91,0	1,8	87,4	94,6	2,0	784
Huánuco	79,7	85,3	86,0	2,7	80,7	91,3	3,1	880
Ica	86,8	89,6	89,9	1,6	86,8	93,1	1,8	895

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4565: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

PERÚ: COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	88,4	91,2	91,2	1,6	88,0	94,4	1,8	956
La Libertad	90,2	89,2	90,1	1,6	87,0	93,3	1,8	1 116
Lambayeque	91,6	91,7	92,0	1,6	88,8	95,2	1,8	1 014
Lima Metropolitana 1/	90,5	91,7	91,6	0,9	89,7	93,5	1,0	2 781
Lima 2/	90,9	92,7	93,5	1,8	90,0	97,1	1,9	675
Loreto	66,4	68,3	69,7	3,4	63,0	76,3	4,8	914
Madre de Dios	42,8 a/	64,1	62,1	4,0	54,2	70,0	6,5	925
Moquegua	96,0	97,0	95,8	1,0	93,9	97,7	1,0	853
Pasco	83,0	84,6	83,0	2,6	78,0	88,0	3,1	800
Piura	73,3	74,6	72,2	3,7	64,8	79,5	5,2	1 102
Puno	82,3	83,4	83,3	2,6	78,1	88,4	3,2	978
San Martín	73,4	79,8	81,0	2,5	76,0	86,0	3,1	1 300
Tacna	91,2	89,9	90,9	2,3	86,5	95,3	2,5	781
Tumbes	72,4	80,3	78,0	2,4	73,3	82,8	3,1	770
Ucayali	51,0	60,3	64,3	4,1	56,3	72,2	6,3	843
RURAL								
Amazonas	52,3	49,7	55,9	5,7	44,7	67,1	10,2	739
Áncash	62,2	61,3	58,9	5,8	47,5	70,2	9,8	607
Apurímac	44,5	48,7	51,7	6,2	39,5	63,8	12,0	633
Arequipa	53,0	53,2	53,7	7,2	39,6	67,8	13,4	638
Ayacucho	49,9	48,2	56,3	5,7	45,2	67,4	10,0	746
Cajamarca	34,5 a/	38,7	44,4	5,6	33,5	55,3	12,5	738
Cusco	52,7	52,8	55,3	5,5	44,6	66,0	9,9	711
Huancavelica	58,8	59,0	64,6	5,3	54,3	74,9	8,2	678
Huánuco	33,7 a/	35,3 a/	36,2	5,4	25,6	46,8	14,9	718
Ica	42,8	50,2	53,4	5,8	42,0	64,7	10,8	562
Junín	34,7 a/	40,5 a/	40,1	5,5	29,2	50,9	13,8	654
La Libertad	49,0	52,8	54,0	4,8	44,7	63,4	8,9	622
Lambayeque	24,2 a/	16,7 a/	25,3 a/	5,9	13,6	36,9	23,5	538
Lima 2/	40,9	49,1	49,3	6,5	36,6	62,1	13,1	575
Loreto	2,0 a/	3,1 a/	3,8 a/	2,1	-0,2	7,8	54,2	657
Madre de Dios	38,8 a/	28,0 a/	39,3 a/	7,0	25,6	53,0	17,8	512
Moquegua	77,7	75,6	75,6	5,4	65,0	86,2	7,1	570
Pasco	46,8	39,3 a/	47,5	6,1	35,6	59,4	12,8	604
Piura	15,4 a/	21,8 a/	19,9 a/	4,7	10,7	29,1	23,6	689
Puno	31,3 a/	36,5 a/	43,6	6,1	31,7	55,5	13,9	692
San Martín	34,6 a/	39,6 a/	33,8 a/	6,3	21,5	46,0	18,5	601
Tacna	51,9 a/	46,8 a/	48,6 a/	8,5	32,0	65,3	17,4	429
Tumbes	12,2 a/	22,7 a/	33,2 a/	6,7	20,0	46,3	20,2	503
Ucayali	7,0 a/	9,8 a/	10,9 a/	3,5	4,1	17,8	31,8	617

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares, el 79,9% tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4566: PORCENTAJE DE HOGARES RURALES CON LETRINAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LETRINA, POZO SÉPTICO Y POZO CIEGO

PERÚ RURAL: COBERTURA DE HOGARES RURALES CON PRÁCTICAS ADECUADAS EN LIMPIEZA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LETRINAS, POZOS SÉPTICOS Y POZOS CIEGOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	37,1	38,1	42,3	1,3	39,7	44,9	3,2	7 161
REGIÓN NATURAL								
Costa	42,4	42,5	52,4	2,9	46,8	58,0	5,5	1 660
Sierra	33,7	34,8	38,7	1,8	35,2	42,1	4,6	3 424
Selva	46,1	47,5	49,8	2,5	44,8	54,8	5,1	2 077
RURAL								
Amazonas	37,2	44,0	38,5	4,5	29,7	47,4	11,7	389
Áncash	37,7 a/	49,6	45,1	6,6	32,2	58,0	14,6	229
Apurímac	32,6 a/	31,9 a/	41,6	4,8	32,3	50,9	11,4	327
Arequipa	40,5	44,0 a/	47,3	6,5	34,5	60,1	13,8	263
Ayacucho	40,8	38,1	37,7 a/	6,5	24,9	50,4	17,2	299
Cajamarca	46,4	49,0	61,2	4,3	52,8	69,7	7,1	499
Cusco	41,2	34,4	37,9	4,3	29,4	46,5	11,4	434
Huancavelica	35,5	35,4	40,2	5,4	29,5	50,9	13,5	291
Huánuco	32,1	25,2	22,9	3,3	16,4	29,3	14,5	317
Ica	50,2	35,5	50,0	4,5	41,2	58,8	9,0	154
Junín	29,2	26,5	30,2 a/	4,7	21,0	39,4	15,4	263
La Libertad	29,6 a/	32,7	23,9 a/	4,5	15,0	32,8	19,0	295
Lambayeque	18,7 a/	15,3 a/	28,9 a/	5,8	17,5	40,3	20,1	350
Lima 1/	42,7	50,3	46,8	4,8	37,4	56,2	10,2	146
Loreto	35,3	43,3	35,8	5,1	25,8	45,8	14,3	215
Madre de Dios	40,4	31,4	36,8 a/	6,3	24,5	49,1	17,1	273
Moquegua	44,9 a/	45,2 a/	46,4 a/	7,7	31,3	61,6	16,6	107
Pasco	27,2 a/	27,6	35,7	5,1	25,6	45,8	14,4	241
Piura	51,6	65,2	63,4	4,1	55,4	71,5	6,4	432
Puno	18,0 a/	24,8	30,9	3,7	23,5	38,2	12,1	516
San Martín	68,4	68,6	67,3	4,5	58,5	76,1	6,7	404
Tacna	28,0 a/	42,8	46,9	6,1	34,9	58,9	13,0	166
Tumbes	53,1	71,8	63,7	6,2	51,4	75,9	9,8	290
Ucayali	36,4 a/	32,3 a/	31,4 a/	5,2	21,3	41,5	16,4	261

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares rurales que tienen letrina, pozo séptico o pozo ciego, el 42,3% realizan prácticas adecuadas en limpieza, operación y mantenimiento.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional rural, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

Indicador N° 4561-4674: COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA

PERÚ: COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	37,4	35,0	37,3	0,7	35,8	38,7	2,0	41 005
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	46,7	43,3	45,8	0,9	44,1	47,5	1,9	26 022
Rural	3,0	3,0	4,0	0,5	3,0	5,0	13,0	14 983
REGIÓN NATURAL								
Costa	50,7	46,8	50,5	1,1	48,3	52,6	2,2	14 980
Urbana	52,7	48,6	52,3	1,1	50,0	54,5	2,2	11 771
Rural	2,2 a/	3,3 a/	3,5 a/	1,0	1,5	5,6	29,5	3 209
Sierra	21,2	20,3	21,3	0,8	19,7	23,0	3,9	16 796
Urbana	36,3	34,0	34,7	1,2	32,3	37,0	3,4	9 107
Rural	3,1 a/	3,0 a/	4,3 a/	0,7	3,0	5,6	15,5	7 689
Selva	21,1	20,7	20,5	1,6	17,4	23,6	7,7	9 229
Urbana	30,4	29,7	29,1	2,1	25,0	33,2	7,2	5 144
Rural	2,9 a/	2,9 a/	3,0 a/	0,9	1,1	4,8	32,1	4 085
DEPARTAMENTO								
Amazonas	6,7 a/	9,6 a/	12,5 a/	1,9	8,7	16,2	15,2	1 626
Áncash	20,2	25,3	23,5	2,9	17,8	29,3	12,5	1 584
Apurímac	9,0 a/	8,3 a/	10,6 a/	1,8	7,1	14,0	16,7	1 498
Arequipa	51,4	37,9	40,7	2,9	35,0	46,3	7,1	1 606
Ayacucho	33,1	28,0	28,2	2,6	23,1	33,4	9,3	1 759
Cajamarca	8,5 a/	11,7 a/	11,3 a/	2,2	7,0	15,6	19,5	1 516
Prov. Const. del Callao	72,2	67,0	75,9	1,9	72,3	79,6	2,5	1 688
Cusco	40,1	37,8	41,0	3,7	33,8	48,3	9,0	1 568
Huancavelica	12,8 a/	12,3 a/	13,8 a/	2,3	9,2	18,4	16,9	1 437
Huánuco	21,7	22,9	24,6	3,2	18,2	31,0	13,2	1 587
Ica	16,9 a/	15,2	14,2 a/	2,6	9,0	19,4	18,6	1 427
Junín	24,3 a/	20,4	19,2	2,3	14,7	23,7	11,9	1 600
La Libertad	22,6	12,4	11,1	1,5	8,1	14,1	14,0	1 713
Lambayeque	10,3 a/	7,4 a/	9,7 a/	1,7	6,4	13,0	17,3	1 551
Lima Metropolitana 1/	69,1	67,0	73,0	1,5	70,0	75,9	2,1	2 628
Lima 2/	35,0 a/	20,6 a/	32,3 a/	7,1	18,3	46,2	22,0	1 232
Loreto	20,3	20,7	17,7	2,2	13,3	22,1	12,6	1 565
Madre de Dios	62,3	68,5	70,1	3,4	63,5	76,8	4,8	1 405
Moquegua	58,6	51,0	49,0	3,6	42,0	56,0	7,3	1 412
Pasco	2,6 a/	3,1 a/	1,7 a/	0,5	0,7	2,7	30,0	1 372
Piura	13,4	8,8	5,9 a/	1,1	3,7	8,0	18,6	1 782
Puno	9,8 a/	13,5	12,9	1,8	9,4	16,5	14,1	1 645
San Martín	19,6	22,2	21,3	2,4	16,7	26,0	11,2	1 895
Tacna	46,8	48,6	49,5	3,1	43,5	55,4	6,2	1 187
Tumbes	25,1	12,2 a/	10,9	1,6	7,8	14,0	14,6	1 268
Ucayali	12,0 a/	13,1 a/	17,0 a/	3,4	10,3	23,6	20,1	1 454
URBANA								
Amazonas	11,4 a/	16,0 a/	19,5 a/	3,0	13,7	25,4	15,3	887
Áncash	30,2	38,3	35,3	3,8	27,8	42,9	10,9	977
Apurímac	18,6 a/	11,8 a/	15,7 a/	2,5	10,9	20,5	15,7	865
Arequipa	55,5	41,2	43,7	3,1	37,7	49,7	7,0	975
Ayacucho	51,1	44,3	39,5	3,4	32,8	46,1	8,6	1 015
Cajamarca	20,3 a/	24,2	24,0 a/	4,0	16,1	31,9	16,7	780
Prov. Const. del Callao	72,2	67,0	75,9	1,9	72,3	79,6	2,5	1 688
Cusco	61,5	55,1	60,9	4,1	52,9	69,0	6,7	862
Huancavelica	39,6	42,3	41,5	4,3	33,0	50,0	10,4	763
Huánuco	53,1	55,1	56,4	5,1	46,4	66,3	9,0	873
Ica	17,9 a/	16,0	14,9 a/	2,8	9,4	20,4	18,7	870

Indicador N° 4561-4674: COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA

PERÚ: COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	33,7 a/	28,1	24,9	2,9	19,2	30,5	11,6	948
La Libertad	27,8	14,8	12,4	1,8	8,9	15,8	14,3	1 091
Lambayeque	11,7 a/	8,4 a/	10,8 a/	1,9	7,1	14,4	17,4	1 013
Lima Metropolitana 1/	69,1	67,0	73,0	1,5	70,0	75,9	2,1	2 628
Lima 2/	43,3 a/	25,4 a/	39,6 a/	8,6	22,7	56,6	21,8	662
Loreto	26,7	26,7	23,2	2,8	17,8	28,6	12,0	909
Madre de Dios	70,4	76,2	77,4	3,4	70,7	84,1	4,4	894
Moquegua	72,6	61,4	58,8	4,0	50,9	66,7	6,9	842
Pasco	3,5 a/	3,3 a/	2,1 a/	0,7	0,7	3,4	34,0	771
Piura	16,6	10,8	7,0 a/	1,3	4,4	9,6	18,8	1 094
Puno	16,5 a/	22,8	21,5	2,6	16,4	26,6	12,1	954
San Martín	25,8	29,8	28,6	3,1	22,4	34,7	10,9	1 295
Tacna	53,5	54,7	56,0	3,1	50,0	62,1	5,5	760
Tumbes	25,3	12,2 a/	11,1	1,6	7,9	14,2	14,7	766
Ucayali	14,2 a/	15,5 a/	19,8 a/	3,9	12,2	27,4	19,6	840

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares, el 37,3% tienen agua segura.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4446: PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ RURAL: PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED
PÚBLICA, 2022 - 2024

(Gasto / S/.)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	4	4	4	0,3	3	5	6,8	8 818
REGIÓN NATURAL								
Costa	10	9	11 a/	1,7	8	14	15,1	2 244
Sierra	2	2	2	0,2	2	3	8,7	4 189
Selva	4	4	5	0,4	4	6	8,2	2 385

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

El pago mensual promedio por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública que realizan los hogares rurales es de 4 soles.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional rural y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 594: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ: COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA (POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	89,9	90,7	90,3	0,4	89,5	91,1	0,5	136 971
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	92,8	93,4	92,9	0,4	92,1	93,8	0,5	88 935
Rural	78,0	79,3	79,0	1,1	76,8	81,1	1,4	48 036
REGIÓN NATURAL								
Costa	92,2	92,7	91,8	0,6	90,6	92,9	0,7	51 331
Urbana	92,9	93,4	92,6	0,6	91,4	93,8	0,7	40 894
Rural	74,3	74,1	70,0	3,4	63,4	76,6	4,8	10 437
Sierra	90,6	90,8	90,9	0,6	89,7	92,1	0,7	52 404
Urbana	96,0	95,7	95,8	0,4	95,0	96,7	0,5	29 793
Rural	83,8	84,4	84,2	1,2	81,8	86,6	1,5	22 611
Selva	77,4	80,9	81,9	1,2	79,6	84,3	1,5	33 236
Urbana	85,5	88,3	89,2	1,1	87,1	91,3	1,2	18 248
Rural	62,5	66,7	67,6	2,6	62,5	72,8	3,9	14 988
DEPARTAMENTO								
Amazonas	87,1	87,7	87,7	2,4	83,1	92,3	2,7	5 348
Áncash	91,8	92,8	91,8	1,7	88,4	95,2	1,9	5 015
Apurímac	97,6	97,9	95,8	1,4	93,1	98,6	1,5	4 629
Arequipa	96,6	96,0	95,2	1,0	93,4	97,1	1,0	4 941
Ayacucho	95,4	95,6	92,9	1,4	90,2	95,7	1,5	5 373
Cajamarca	84,8	88,6	89,7	2,0	85,8	93,5	2,2	5 002
Prov. Const. del Callao	97,5	96,5	94,9	0,8	93,3	96,6	0,9	5 997
Cusco	94,8	93,9	95,9	0,8	94,3	97,4	0,8	4 942
Huancavelica	93,0	92,3	95,5	1,1	93,4	97,7	1,1	4 899
Huánuco	85,8	83,5	82,6	2,7	77,4	87,9	3,2	5 003
Ica	91,8	91,9	93,4	1,5	90,5	96,2	1,6	4 892
Junín	91,6	92,7	91,8	1,6	88,6	94,9	1,7	4 926
La Libertad	93,2	90,9	92,4	1,2	90,1	94,6	1,2	6 003
Lambayeque	94,0	94,1	92,5	1,4	89,7	95,3	1,5	5 544
Lima Metropolitana 1/	93,1	93,7	92,4	1,0	90,5	94,3	1,0	9 329
Lima 2/	92,8	93,0	92,9	1,8	89,4	96,3	1,9	3 843
Loreto	60,3	65,7	72,2	3,1	66,0	78,3	4,3	6 808
Madre de Dios	86,7	89,4	89,5	1,8	85,8	93,1	2,1	4 848
Moquegua	97,8	98,5	97,4	0,6	96,2	98,7	0,7	3 826
Pasco	82,6	78,8	79,4	3,0	73,5	85,3	3,8	4 513
Piura	80,2	84,3	81,9	2,4	77,2	86,6	2,9	6 449
Puno	81,4	82,8	82,6	2,5	77,7	87,5	3,0	4 928
San Martín	89,8	91,7	92,1	1,8	88,6	95,6	1,9	6 498
Tacna	96,3	96,8	95,9	0,9	94,0	97,7	1,0	3 512
Tumbes	82,0	84,4	84,2	2,1	80,0	88,4	2,5	4 219
Ucayali	72,3	77,4	74,9	2,7	69,6	80,1	3,6	5 684
URBANA								
Amazonas	96,2	95,2	94,6	1,4	91,8	97,3	1,5	2 771
Áncash	94,0	94,1	94,9	1,6	91,7	98,1	1,7	3 192
Apurímac	99,1	99,6	98,6	0,6	97,6	99,7	0,6	2 688
Arequipa	97,8	97,0	96,4	0,9	94,6	98,2	1,0	3 184
Ayacucho	97,1	96,6	96,1	0,9	94,4	97,9	1,0	3 305
Cajamarca	96,8	99,3	97,5	0,8	95,9	99,1	0,8	2 631
Prov. Const. del Callao	97,5	96,5	94,9	0,8	93,3	96,6	0,9	5 997
Cusco	98,2	98,9	99,1	0,3	98,4	99,7	0,3	2 857
Huancavelica	98,6	99,0	98,2	0,5	97,2	99,3	0,5	2 646
Huánuco	96,0	92,9	93,2	2,0	89,4	97,1	2,1	2 845
Ica	92,2	92,2	93,6	1,5	90,7	96,6	1,6	3 181

Indicador N° 594: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ: COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA (POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	98,3	97,2	97,4	0,6	96,2	98,7	0,6	2 990
La Libertad	94,5	92,7	93,8	1,2	91,5	96,2	1,3	3 901
Lambayeque	96,5	96,6	96,2	1,0	94,4	98,1	1,0	3 515
Lima Metropolitana 1/	93,1	93,7	92,4	1,0	90,5	94,3	1,0	9 329
Lima 2/	96,9	95,5	97,2	0,9	95,4	99,0	1,0	2 189
Loreto	72,9	78,9	84,6	2,9	78,9	90,2	3,4	3 727
Madre de Dios	91,5	93,7	94,1	1,3	91,6	96,6	1,4	3 154
Moquegua	99,0	100,0	99,1	0,5	98,1	100,1	0,5	2 524
Pasco	88,8	86,6	87,2	3,2	81,0	93,4	3,6	2 651
Piura	83,4	88,0	85,1	2,6	80,0	90,2	3,0	3 973
Puno	87,4	86,6	88,5	2,1	84,3	92,6	2,4	3 087
San Martín	94,0	95,7	95,0	1,4	92,3	97,8	1,5	4 306
Tacna	99,1	98,8	98,0	0,7	96,6	99,3	0,7	2 364
Tumbes	82,2	84,4	84,3	2,2	80,1	88,6	2,6	2 623
Ucayali	75,7	81,5	79,2	2,7	73,8	84,6	3,5	3 305
RURAL								
Amazonas	76,0	78,2	78,4	4,8	69,0	87,7	6,1	2 577
Áncash	87,4	90,2	85,7	3,8	78,2	93,2	4,5	1 823
Apurímac	96,3	96,4	93,2	2,6	88,1	98,3	2,8	1 941
Arequipa	83,2	83,7	80,2	4,5	71,3	89,1	5,7	1 757
Ayacucho	92,9	94,1	87,7	3,2	81,5	94,0	3,6	2 068
Cajamarca	76,6	81,0	84,0	3,1	77,8	90,1	3,7	2 371
Cusco	89,5	85,7	90,5	1,8	86,9	94,1	2,0	2 085
Huancavelica	90,9	89,7	94,5	1,5	91,5	97,4	1,6	2 253
Huánuco	78,5	76,9	75,0	4,2	66,8	83,2	5,6	2 158
Ica	85,4	84,7	88,2	3,5	81,4	94,9	3,9	1 711
Junín	76,9	82,5	78,8	4,2	70,5	87,0	5,3	1 936
La Libertad	87,0	82,4	85,4	3,1	79,3	91,4	3,6	2 102
Lambayeque	80,7	80,3	71,2	6,1	59,3	83,0	8,5	2 029
Lima 2/	73,9	80,7	71,0	5,5	60,2	81,7	7,7	1 654
Loreto	29,5 a/	32,6 a/	40,3 a/	6,2	28,3	52,4	15,3	3 081
Madre de Dios	58,9 a/	63,1	59,0	8,1	43,0	75,0	13,8	1 694
Moquegua	92,4	91,8	89,3	2,4	84,6	94,1	2,7	1 302
Pasco	68,0	60,0	60,0	5,9	48,4	71,6	9,8	1 862
Piura	66,7	68,1	67,9	5,4	57,3	78,5	8,0	2 476
Puno	71,8	76,3	72,0	5,4	61,4	82,6	7,5	1 841
San Martín	79,8	81,8	84,6	4,9	75,0	94,2	5,8	2 192
Tacna	76,1	82,2	80,4	5,1	70,3	90,5	6,4	1 148
Tumbes	74,3	81,9	76,4	5,1	66,4	86,3	6,6	1 596
Ucayali	55,2	55,5	51,4	6,2	39,3	63,5	12,0	2 379

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población, el 90,3% tiene servicio de agua por red pública.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 595: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

PERÚ: COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS (POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	77,2	78,4	79,6	0,6	78,4	80,8	0,8	136 971
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	86,8	87,7	88,1	0,5	87,0	89,2	0,6	88 935
Rural	39,1	40,1	43,5	1,5	40,5	46,5	3,5	48 036
REGIÓN NATURAL								
Costa	86,3	87,1	87,4	0,7	85,9	88,8	0,8	51 331
Urbana	88,9	89,4	89,5	0,7	88,1	90,9	0,8	40 894
Rural	23,5	28,7	30,7	3,3	24,3	37,1	10,6	10 437
Sierra	70,1	71,0	73,5	1,2	71,2	75,7	1,6	52 404
Urbana	89,1	89,7	90,3	0,7	88,9	91,8	0,8	29 793
Rural	45,6	46,1	50,4	2,0	46,5	54,3	3,9	22 611
Selva	53,3	57,4	59,1	1,7	55,7	62,5	2,9	33 236
Urbana	67,7	73,0	74,5	1,6	71,4	77,7	2,2	18 248
Rural	27,0	27,6	28,7	2,8	23,2	34,3	9,9	14 988
DEPARTAMENTO								
Amazonas	68,3	68,8	73,8	3,3	67,3	80,3	4,5	5 348
Áncash	80,0	80,9	81,8	2,9	76,2	87,4	3,5	5 015
Apurímac	66,8	70,1	74,1	4,0	66,4	81,9	5,3	4 629
Arequipa	87,2	81,4	83,7	2,4	79,0	88,5	2,9	4 941
Ayacucho	71,8	73,4	75,8	2,9	70,1	81,4	3,8	5 373
Cajamarca	60,2	60,8	66,7	4,1	58,7	74,7	6,1	5 002
Prov. Const. del Callao	94,7	93,6	93,1	1,1	91,0	95,2	1,1	5 997
Cusco	79,8	79,2	81,4	2,8	75,9	86,8	3,4	4 942
Huancavelica	67,8	69,7	71,3	4,1	63,2	79,4	5,8	4 899
Huánuco	53,0	55,5	57,4	4,1	49,3	65,5	7,2	5 003
Ica	84,7	88,3	89,6	1,6	86,4	92,8	1,8	4 892
Junín	71,5	75,8	75,3	3,1	69,3	81,3	4,1	4 926
La Libertad	83,0	82,4	84,2	1,9	80,5	87,9	2,2	6 003
Lambayeque	80,8	80,2	81,9	2,6	76,9	86,9	3,1	5 544
Lima Metropolitana 1/	90,5	91,0	91,0	1,0	89,0	93,1	1,1	9 329
Lima 2/	81,8	84,1	85,7	3,2	79,4	92,0	3,8	3 843
Loreto	45,5	47,3	48,9	3,7	41,7	56,1	7,5	6 808
Madre de Dios	38,6	55,3	57,3	3,8	49,8	64,8	6,7	4 848
Moquegua	92,7	93,0	93,3	1,3	90,8	95,7	1,4	3 826
Pasco	70,8	69,0	71,5	3,0	65,6	77,4	4,2	4 513
Piura	61,5	64,2	61,9	3,6	54,9	68,9	5,8	6 449
Puno	63,1	67,5	70,4	3,2	64,1	76,7	4,6	4 928
San Martín	60,7	66,0	66,4	3,3	59,9	73,0	5,0	6 498
Tacna	86,3	85,1	86,0	2,5	81,0	91,0	3,0	3 512
Tumbes	72,0	78,9	77,2	2,7	72,0	82,5	3,5	4 219
Ucayali	40,4	50,4	53,9	4,0	46,1	61,6	7,4	5 684
URBANA								
Amazonas	83,1	86,2	89,1	1,8	85,5	92,7	2,1	2 771
Áncash	89,7	92,3	93,1	1,7	89,6	96,5	1,9	3 192
Apurímac	92,8	95,0	97,1	0,7	95,7	98,6	0,8	2 688
Arequipa	90,1	83,4	86,2	2,5	81,4	91,1	2,9	3 184
Ayacucho	86,7	89,0	87,5	1,9	83,7	91,3	2,2	3 305
Cajamarca	95,0	95,9	96,4	1,0	94,5	98,3	1,0	2 631
Prov. Const. del Callao	94,7	93,6	93,1	1,1	91,0	95,2	1,1	5 997
Cusco	94,6	95,5	96,2	0,9	94,4	97,9	0,9	2 857
Huancavelica	89,3	92,9	90,9	1,9	87,2	94,6	2,1	2 646
Huánuco	80,0	84,4	85,5	2,9	79,8	91,3	3,4	2 845
Ica	86,9	90,2	91,3	1,7	88,1	94,6	1,8	3 181

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 595: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

PERÚ: COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS (POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	89,1	92,2	91,5	1,7	88,2	94,8	1,8	2 990
La Libertad	90,8	89,3	90,7	1,6	87,5	93,8	1,8	3 901
Lambayeque	91,2	91,8	92,4	1,6	89,2	95,6	1,7	3 515
Lima Metropolitana 1/	90,5	91,0	91,0	1,0	89,0	93,1	1,1	9 329
Lima 2/	91,0	92,0	93,7	1,9	90,0	97,3	2,0	2 189
Loreto	63,3	65,1	66,6	3,8	59,1	74,1	5,7	3 727
Madre de Dios	38,9	59,8	60,2	4,2	51,9	68,4	7,0	3 154
Moquegua	96,2	97,0	96,7	0,8	95,2	98,3	0,8	2 524
Pasco	82,2	82,5	81,7	2,9	76,1	87,3	3,5	2 651
Piura	72,8	74,1	71,5	3,9	63,9	79,1	5,4	3 973
Puno	81,7	83,8	84,4	2,5	79,5	89,2	3,0	3 087
San Martín	72,5	78,2	80,2	2,7	74,9	85,6	3,4	4 306
Tacna	91,4	90,3	91,2	2,1	87,0	95,4	2,3	2 364
Tumbes	73,6	80,2	78,1	2,7	72,9	83,4	3,4	2 623
Ucayali	47,0	58,0	61,6	4,2	53,4	69,8	6,8	3 305

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población, el 79,6% tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 4562: PORCENTAJE DE HORAS PROMEDIO AL DÍA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA CONTINUO

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HORAS PROMEDIO AL DÍA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA CONTINUO, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	70,3	71,0	0,8	69,5	72,5	1,1	23 674
REGIÓN NATURAL							
Costa	71,8	73,0	1,0	71,0	75,0	1,4	10 613
Sierra	69,5	68,7	1,1	66,5	71,0	1,7	8 649
Selva	61,0	62,3	2,0	58,5	66,1	3,1	4 412
URBANA							
Amazonas	59,1	55,7	4,8	46,4	65,1	8,6	822
Áncash	46,4	48,2	3,7	40,9	55,4	7,7	889
Apurímac	83,7	87,6	2,1	83,4	91,8	2,4	855
Arequipa	91,4	92,0	2,1	87,8	96,2	2,3	924
Ayacucho	79,0	81,7	2,9	76,1	87,3	3,5	967
Cajamarca	71,5	62,9	4,3	54,5	71,2	6,8	789
Prov. Const. del Callao	82,8	87,2	1,4	84,4	89,9	1,6	1 621
Cusco	68,3	68,0	3,6	60,8	75,1	5,4	873
Huancavelica	74,2	75,9	3,8	68,4	83,4	5,0	740
Huánuco	78,1	77,5	4,5	68,7	86,3	5,8	797
Ica	40,4	42,6	4,1	34,5	50,6	9,7	771
Junín	66,8	66,3	3,0	60,5	72,2	4,5	930
La Libertad	33,8	37,1	3,2	30,8	43,3	8,5	969
Lambayeque	50,1	49,0	3,8	41,7	56,4	7,7	941
Lima Metropolitana 1/	89,9	90,7	1,2	88,3	93,0	1,3	2 483
Lima 2/	54,5 a/	57,3	8,1	41,4	73,1	14,1	582
Loreto	35,5	36,6	3,3	30,2	43,0	8,9	666
Madre de Dios	89,0	88,8	2,5	83,9	93,7	2,8	844
Moquegua	75,4	76,7	4,2	68,6	84,9	5,4	843
Pasco	52,7	52,8	5,0	43,0	62,5	9,4	682
Piura	35,2	36,4	2,9	30,8	42,0	7,9	871
Puno	35,1	35,0	3,1	29,0	41,0	8,7	784
San Martín	57,4	58,5	3,5	51,6	65,5	6,0	1 213
Tacna	67,0	71,5	2,8	66,0	76,9	3,9	733
Tumbes	30,3	29,2	3,0	23,4	35,0	10,1	509
Ucayali	66,3	67,9	2,9	62,1	73,6	4,3	576

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos con red pública, el 71,0% del día en promedio tienen servicio de agua.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 9: PORCENTAJE DE HOGARES RURALES CON SERVICIO DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA

PERÚ RURAL: COBERTURA DE HOGARES RURALES CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	61,2	69,1	68,1	0,7	66,7	69,6	1,1	15 033
REGIÓN NATURAL								
Costa	51,4	62,5	66,0	1,9	62,3	69,6	2,8	3 228
Sierra	62,3	70,2	68,6	1,0	66,7	70,5	1,4	7 712
Selva	62,0	68,3	67,5	1,4	64,9	70,2	2,0	4 093
RURAL								
Amazonas	65,4	74,6	77,0	2,4	72,4	81,6	3,1	739
Áncash	55,6	68,3	55,9	3,3	49,5	62,4	5,9	607
Apurímac	68,4	80,5	68,6	2,9	62,9	74,2	4,2	633
Arequipa	40,2	55,5	63,0	3,2	56,8	69,2	5,1	638
Ayacucho	69,6	71,8	69,0	2,7	63,8	74,2	3,9	746
Cajamarca	45,9	66,2	66,0	2,9	60,3	71,7	4,4	738
Cusco	68,8	75,9	75,5	2,3	71,0	79,9	3,0	711
Huancavelica	83,3	84,5	88,1	1,7	84,7	91,4	2,0	678
Huánuco	62,8	61,5	65,3	2,6	60,2	70,3	3,9	718
Ica	53,7	62,7	59,0	2,8	53,5	64,5	4,8	562
Junín	66,7	70,5	64,2	3,0	58,4	70,0	4,6	654
La Libertad	77,6	85,0	88,1	2,2	83,8	92,3	2,5	622
Lambayeque	51,7	53,6	54,6	4,1	46,6	62,6	7,5	538
Lima 1/	37,1	51,4	52,3	3,0	46,4	58,2	5,8	575
Loreto	60,8	66,6	61,3	2,8	55,9	66,8	4,5	657
Madre de Dios	59,7	64,2	66,8	2,7	61,5	72,0	4,0	512
Moquegua	60,3	67,5	66,8	2,5	61,8	71,8	3,8	570
Pasco	63,8	75,7	73,4	2,7	68,1	78,7	3,7	604
Piura	60,7	72,2	80,7	2,8	75,1	86,3	3,5	689
Puno	59,5	61,2	58,1	3,1	52,0	64,2	5,3	692
San Martín	62,2	71,5	75,2	2,7	70,0	80,4	3,5	601
Tacna	38,3	55,7	57,2	4,2	48,9	65,5	7,4	429
Tumbes	44,8	48,1	51,9	2,6	46,9	57,0	5,0	503
Ucayali	55,4	60,4	57,0	3,5	50,1	64,0	6,2	617

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares rurales que disponen de agua, el 68,1% se encuentran capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional rural, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 13: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2022 - 2024

(Tiempo / Horas)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	123	122	123	1,1	121	125	0,9	34 598
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	121	118	119	1,3	117	122	1,1	23 674
Rural	133	138	140	2,2	136	144	1,5	10 924
REGIÓN NATURAL								
Costa	122	120	122	1,7	118	125	1,4	12 740
Urbana	123	121	123	1,8	119	126	1,4	10 613
Rural	76	86	86	7,2	72	100	8,3	2 127
Sierra	128	127	127	1,6	124	130	1,3	14 958
Urbana	119	117	115	2,0	112	119	1,7	8 649
Rural	139	143	145	2,6	140	150	1,8	6 309
Selva	116	114	116	2,6	111	121	2,3	6 900
Urbana	107	102	105	3,3	98	111	3,2	4 412
Rural	139	144	146	3,5	139	153	2,4	2 488
DEPARTAMENTO								
Amazonas	112	122	115	6,3	103	127	5,5	1 387
Áncash	103	103	101	5,9	89	112	5,8	1 383
Apurímac	148	148	154	2,8	149	160	1,8	1 420
Arequipa	156	152	154	3,4	147	160	2,2	1 399
Ayacucho	142	143	148	3,3	141	154	2,2	1 613
Cajamarca	129	132	130	5,3	119	140	4,1	1 403
Prov. Const. del Callao	141	139	146	2,4	142	151	1,6	1 621
Cusco	137	129	130	4,5	121	139	3,5	1 505
Huancavelica	134	138	133	7,1	119	147	5,3	1 364
Huánuco	125	135	132	5,9	121	144	4,5	1 293
Ica	66	67	70	6,6	57	83	9,4	1 231
Junín	133	122	124	4,2	115	132	3,4	1 440
La Libertad	70	69	72	5,0	62	82	7,0	1 468
Lambayeque	100	83	82	5,8	71	94	7,1	1 314
Lima Metropolitana 1/	151	151	152	2,0	148	156	1,3	2 483
Lima 2/	108	99	100	11,9	77	124	11,9	971
Loreto	63	61	63	5,3	53	73	8,4	865
Madre de Dios	147	148	148	4,0	140	155	2,7	1 147
Moquegua	147	130	133	5,9	121	144	4,4	1 340
Pasco	102	100	102	6,9	88	115	6,8	1 032
Piura	63	66	67	4,6	58	76	6,8	1 288
Puno	87	79	82	5,7	70	93	7,0	1 233
San Martín	109	110	108	5,1	98	118	4,7	1 703
Tacna	126	111	120	4,4	111	129	3,7	1 015
Tumbes	50	51	49	4,9	39	58	10,0	833
Ucayali	109	113	113	4,6	104	122	4,1	847
URBANA								
Amazonas	87	99	94	8,0	78	109	8,6	822
Áncash	81	78	81	6,2	69	93	7,7	889
Apurímac	137	141	147	3,6	140	154	2,4	855
Arequipa	158	154	155	3,6	148	162	2,3	924
Ayacucho	136	133	137	4,8	128	147	3,5	967
Cajamarca	124	120	106	7,1	92	120	6,8	789
Prov. Const. del Callao	141	139	146	2,4	142	151	1,6	1 621
Cusco	125	115	114	6,1	102	126	5,3	873
Huancavelica	124	125	128	6,4	115	140	5,0	740
Huánuco	123	131	130	7,5	116	145	5,8	797
Ica	67	68	72	6,9	58	85	9,7	771

Indicador N° 13: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

PERÚ: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2022 - 2024

(Tiempo / Horas)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	125	112	111	5,0	102	121	4,5	930
La Libertad	60	57	62	5,3	52	73	8,5	969
Lambayeque	103	84	82	6,3	70	95	7,7	941
Lima Metropolitana 1/	151	151	152	2,0	148	156	1,3	2 483
Lima 2/	107	92 a/	96	13,5	70	123	14,1	582
Loreto	63	60	62	5,5	51	72	8,9	666
Madre de Dios	148	150	149	4,2	141	157	2,8	844
Moquegua	145	127	129	7,0	115	143	5,4	843
Pasco	89	89	89	8,3	72	105	9,4	682
Piura	60	59	61	4,8	52	71	7,9	871
Puno	64	59	59	5,1	49	69	8,7	784
San Martín	101	96	98	5,9	87	110	6,0	1 213
Tacna	127	112	120	4,6	111	129	3,9	733
Tumbes	50	51	49	5,0	39	59	10,1	509
Ucayali	111	111	114	4,9	104	124	4,3	576
RURAL								
Amazonas	155	163	155	5,2	144	165	3,4	565
Áncash	143	149	141	7,9	126	157	5,6	494
Apurímac	158	154	161	4,2	153	169	2,6	565
Arequipa	130	133	143	8,8	126	160	6,2	475
Ayacucho	152	158	164	2,2	160	169	1,3	646
Cajamarca	134	143	152	6,8	138	165	4,5	614
Cusco	157	157	159	4,8	149	168	3,0	632
Huancavelica	139	144	136	9,7	117	155	7,1	624
Huánuco	127	138	134	8,9	117	152	6,7	496
Ica	54 a/	45 a/	44 a/	10,1	24	64	23,1	460
Junín	155	149	157	5,7	146	168	3,6	510
La Libertad	118	128	124	9,3	105	142	7,5	499
Lambayeque	77	76 a/	81 a/	13,2	55	107	16,3	373
Lima 2/	112	138	126	12,1	103	150	9,6	389
Loreto	60 a/	69 a/	74 a/	18,4	38	110	25,0	199
Madre de Dios	143	136	130	11,6	107	153	9,0	303
Moquegua	153	145	148	7,3	134	162	5,0	497
Pasco	138	140	149	8,1	133	164	5,5	350
Piura	77	101	104	11,3	82	126	10,8	417
Puno	127	115	127	10,3	107	147	8,1	449
San Martín	134	153	138	7,7	123	153	5,6	490
Tacna	123	102	120	15,1	90	149	12,6	282
Tumbes	47 a/	45 a/	38 a/	10,9	16	59	29,0	324
Ucayali	100	125	100	12,1	76	124	12,1	271

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

La continuidad del servicio de agua por red pública que tienen los hogares es en promedio de 123 horas a la semana.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO / 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Indicador N° 14: PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA

PERÚ RURAL: PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA Y TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	78,9	77,3	78,0	0,7	76,7	79,3	0,9	10 684
REGIÓN NATURAL								
Costa	84,2	80,5	84,4	1,6	81,3	87,5	1,9	1 970
Sierra	78,4	77,2	78,5	0,8	76,9	80,1	1,0	6 241
Selva	78,2	75,6	72,7	1,8	69,1	76,3	2,5	2 473
RURAL								
Amazonas	70,2	71,8	60,8	3,6	53,6	67,9	6,0	563
Áncash	85,9	83,6	81,5	2,3	77,1	85,9	2,8	496
Apurímac	76,2	74,9	72,7	2,8	67,2	78,1	3,8	567
Arequipa	73,7	77,2	80,2	3,1	74,1	86,2	3,8	430
Ayacucho	80,2	81,4	79,5	2,2	75,2	83,8	2,8	639
Cajamarca	85,8	83,0	90,4	1,3	87,8	93,0	1,5	614
Cusco	74,4	79,1	76,9	1,9	73,3	80,6	2,4	629
Huancavelica	71,2	61,7	69,2	3,0	63,4	75,0	4,3	620
Huánuco	85,1	81,6	78,0	2,5	73,1	82,9	3,2	494
Ica	90,0	90,5	87,7	2,7	82,5	93,0	3,1	383
Junín	80,4	75,5	74,9	3,4	68,2	81,5	4,5	507
La Libertad	83,9	83,8	79,8	2,4	75,1	84,5	3,0	500
Lambayeque	76,5	81,7	91,5	2,3	87,0	95,9	2,5	373
Lima 1/	73,6	67,5	71,2	3,2	64,9	77,6	4,6	354
Loreto	74,5	75,8	64,8	9,3	46,5	83,1	14,4	196
Madre de Dios	79,0	78,4	81,6	3,0	75,6	87,5	3,7	298
Moquegua	78,2	83,0	82,8	3,1	76,7	88,9	3,8	497
Pasco	67,9	69,0	60,5	3,8	53,1	67,8	6,2	350
Piura	80,1	73,6	76,8	3,4	70,1	83,5	4,5	438
Puno	70,3	70,4	73,1	3,3	66,5	79,7	4,6	447
San Martín	78,7	72,6	73,6	3,4	66,9	80,3	4,6	485
Tacna	89,3	82,3	79,6	5,5	68,8	90,3	6,9	225
Tumbes	89,0	92,6	93,2	1,3	90,6	95,8	1,4	307
Ucayali	76,0	87,9	81,5	3,8	74,0	88,9	4,7	272

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública, el 78,0% realizan prácticas adecuadas en el uso del agua.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional rural, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 02

Acceso y Uso de la Electrificación Rural

(Indicadores Principales)

0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

Indicador N° 304: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

PERÚ: COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	93,4	93,9	92,6	0,2	92,1	93,1	0,3	41 024
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	96,2	96,2	95,0	0,2	94,6	95,5	0,2	26 060
Rural	83,0	85,1	82,9	0,7	81,6	84,3	0,8	14 964
REGIÓN NATURAL								
Costa	95,7	95,8	94,2	0,3	93,6	94,8	0,3	14 949
Urbana	96,1	96,2	94,6	0,3	94,0	95,2	0,3	11 768
Rural	85,2	85,8	84,6	1,6	81,5	87,7	1,9	3 181
Sierra	91,2	92,1	90,8	0,4	90,0	91,6	0,5	16 908
Urbana	96,7	96,6	96,1	0,3	95,6	96,7	0,3	9 208
Rural	84,6	86,4	83,9	0,8	82,3	85,5	1,0	7 700
Selva	88,6	90,0	89,9	0,7	88,5	91,4	0,8	9 167
Urbana	95,2	95,2	95,5	0,5	94,6	96,4	0,5	5 084
Rural	75,8	79,9	78,6	1,8	75,1	82,1	2,3	4 083
DEPARTAMENTO								
Amazonas	88,7	89,1	88,9	1,9	85,2	92,7	2,2	1 620
Áncash	94,1	93,0	93,5	1,1	91,4	95,6	1,1	1 576
Apurímac	93,1	92,0	91,9	1,2	89,6	94,1	1,3	1 496
Arequipa	97,8	97,2	96,7	0,7	95,4	98,0	0,7	1 603
Ayacucho	90,3	90,5	86,7	1,7	83,5	90,0	1,9	1 767
Cajamarca	91,6	93,5	91,8	1,4	89,1	94,4	1,5	1 544
Prov. Const. del Callao	98,3	96,5	93,6	0,9	91,9	95,3	0,9	1 694
Cusco	93,3	93,8	94,4	1,0	92,4	96,3	1,1	1 597
Huancavelica	88,5	87,7	86,9	1,4	84,2	89,5	1,6	1 453
Huánuco	81,7	85,7	81,8	1,7	78,4	85,1	2,1	1 580
Ica	91,3	90,7	90,9	1,3	88,3	93,5	1,5	1 433
Junín	91,1	93,0	92,5	1,3	90,0	95,0	1,4	1 603
La Libertad	92,6	91,7	93,1	0,8	91,5	94,6	0,8	1 703
Lambayeque	96,6	96,6	92,4	0,9	90,6	94,2	1,0	1 497
Lima Metropolitana 1/	96,9	97,9	95,7	0,5	94,8	96,7	0,5	2 693
Lima 2/	94,7	94,3	93,0	1,6	89,9	96,1	1,7	1 222
Loreto	90,1	90,1	87,8	1,9	84,1	91,4	2,1	1 541
Madre de Dios	94,8	94,7	93,9	1,1	91,7	96,1	1,2	1 437
Moquegua	97,1	98,2	96,2	0,8	94,6	97,8	0,9	1 415
Pasco	86,9	89,5	87,8	1,3	85,3	90,4	1,5	1 400
Piura	88,0	88,5	88,1	1,2	85,7	90,5	1,4	1 741
Puno	90,2	92,3	89,8	1,1	87,5	92,0	1,3	1 669
San Martín	93,1	93,4	95,2	0,7	93,8	96,6	0,7	1 839
Tacna	96,6	96,1	95,8	0,9	94,0	97,5	0,9	1 197
Tumbes	83,2	82,2	77,6	1,8	74,1	81,1	2,3	1 261
Ucayali	83,9	85,0	87,5	1,6	84,2	90,7	1,9	1 443
URBANA								
Amazonas	96,5	95,9	96,5	0,7	95,1	97,9	0,7	881
Áncash	97,2	95,9	96,7	0,7	95,2	98,1	0,8	974
Apurímac	97,9	98,3	97,1	0,6	95,9	98,4	0,7	863
Arequipa	98,3	98,0	97,5	0,6	96,3	98,7	0,6	970
Ayacucho	94,5	94,6	93,4	1,0	91,4	95,4	1,1	1 021
Cajamarca	97,3	98,2	97,1	0,8	95,6	98,6	0,8	807
Prov. Const. del Callao	98,3	96,5	93,6	0,9	91,9	95,3	0,9	1 694
Cusco	99,1	98,6	98,9	0,3	98,3	99,5	0,3	886
Huancavelica	96,2	95,4	94,0	1,1	91,8	96,2	1,2	776
Huánuco	90,2	92,1	89,9	1,7	86,5	93,3	1,9	863
Ica	91,8	91,2	91,4	1,4	88,7	94,2	1,5	878

0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

Indicador N° 304: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

PERÚ: COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	97,7	97,6	97,8	0,5	96,7	98,8	0,5	949
La Libertad	94,3	92,6	94,8	0,7	93,4	96,3	0,8	1 088
Lambayeque	98,4	98,3	94,0	0,9	92,2	95,7	0,9	971
Lima Metropolitana 1/	96,9	97,9	95,7	0,5	94,8	96,7	0,5	2 693
Lima 2/	96,8	96,9	96,2	1,3	93,7	98,7	1,3	653
Loreto	95,2	96,3	94,9	1,3	92,5	97,4	1,3	886
Madre de Dios	98,6	97,8	96,6	0,8	95,0	98,2	0,8	925
Moquegua	99,0	99,7	98,9	0,4	98,1	99,6	0,4	846
Pasco	93,3	92,3	92,0	1,2	89,7	94,4	1,3	798
Piura	90,9	90,5	89,1	1,3	86,6	91,7	1,5	1 060
Puno	96,3	95,4	94,3	0,9	92,5	96,0	0,9	977
San Martín	97,1	96,0	96,9	0,6	95,6	98,1	0,7	1 243
Tacna	99,5	98,8	98,5	0,4	97,6	99,4	0,4	768
Tumbes	83,2	82,2	77,5	1,8	74,0	81,1	2,3	763
Ucayali	88,5	87,6	91,5	1,5	88,6	94,4	1,6	827
RURAL								
Amazonas	77,9	79,5	77,7	4,3	69,4	86,1	5,5	739
Áncash	88,8	87,9	87,9	2,4	83,2	92,6	2,7	602
Apurímac	89,3	86,3	87,0	1,9	83,3	90,8	2,2	633
Arequipa	92,8	89,7	87,8	3,2	81,5	94,1	3,7	633
Ayacucho	84,5	85,0	77,2	3,4	70,6	83,8	4,3	746
Cajamarca	87,7	89,9	87,8	2,2	83,5	92,0	2,5	737
Cusco	85,3	86,2	87,0	2,1	82,8	91,2	2,4	711
Huancavelica	85,7	84,8	84,0	1,8	80,6	87,5	2,1	677
Huánuco	76,0	81,3	76,2	2,4	71,5	80,9	3,1	717
Ica	84,5	83,2	81,0	2,6	75,8	86,1	3,3	555
Junín	76,7	82,2	81,1	3,3	74,6	87,5	4,1	654
La Libertad	85,5	88,1	84,9	2,1	80,7	89,1	2,5	615
Lambayeque	85,9	87,0	83,0	3,1	76,8	89,1	3,8	526
Lima 2/	86,2	84,1	78,8	3,8	71,3	86,3	4,8	569
Loreto	75,7	72,9	67,2	5,1	57,3	77,1	7,5	655
Madre de Dios	72,7	74,8	76,5	5,1	66,5	86,6	6,7	512
Moquegua	90,1	92,4	86,5	2,9	80,9	92,1	3,3	569
Pasco	72,5	83,1	77,9	2,9	72,2	83,6	3,7	602
Piura	76,4	80,0	83,9	3,1	77,8	90,0	3,7	681
Puno	81,6	87,6	83,0	2,2	78,6	87,4	2,7	692
San Martín	83,0	86,8	90,6	1,7	87,2	94,0	1,9	596
Tacna	78,6	80,0	79,3	3,7	72,1	86,6	4,6	429
Tumbes	82,0	80,7	82,4	2,7	77,1	87,7	3,3	498
Ucayali	58,9	71,0	65,3	4,8	55,9	74,7	7,3	616

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de viviendas particulares del área urbana y rural, el 92,6% tiene acceso a la energía eléctrica mediante red pública.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 03

Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados

(Indicadores Principales)

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 4501: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	69,0	71,6	76,7	0,4	75,9	77,5	0,5	46 037
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	69,8	72,3	77,6	0,4	76,7	78,4	0,6	38 995
Rural	52,8	56,0	59,2	1,1	56,9	61,4	1,9	7 042
REGIÓN NATURAL								
Costa	72,0	74,4	79,7	0,5	78,6	80,7	0,7	23 275
Urbana	72,3	74,5	79,8	0,5	78,8	80,9	0,7	20 610
Rural	57,1	63,0	67,8	1,9	64,0	71,5	2,8	2 665
Sierra	61,5	63,1	67,9	0,6	66,7	69,1	0,9	14 203
Urbana	63,0	64,6	69,8	0,7	68,5	71,2	1,0	11 599
Rural	51,9	53,2	56,3	1,6	53,2	59,4	2,8	2 604
Selva	59,8	66,9	71,8	0,9	70,0	73,7	1,3	8 559
Urbana	60,9	68,1	73,7	1,0	71,7	75,7	1,4	6 786
Rural	50,9	57,1	58,8	2,3	54,3	63,2	3,9	1 773
DEPARTAMENTO								
Amazonas	54,9	60,6	63,0	2,0	59,1	66,9	3,2	1 417
Áncash	74,1	76,5	80,6	1,9	76,9	84,2	2,3	1 645
Apurímac	62,9	56,8	59,8	2,1	55,7	63,8	3,4	1 200
Arequipa	66,3	68,2	72,7	1,4	69,9	75,5	2,0	2 209
Ayacucho	53,8	70,0	76,3	2,1	72,2	80,3	2,7	1 241
Cajamarca	58,1	58,7	69,9	2,1	65,7	74,1	3,1	1 352
Prov. Const. del Callao	72,6	72,8	78,6	1,0	76,6	80,5	1,3	3 343
Cusco	61,5	60,5	65,4	1,6	62,2	68,6	2,5	1 381
Huancavelica	61,5	65,9	69,8	1,9	66,0	73,5	2,7	1 050
Huánuco	62,2	68,7	74,5	1,4	71,8	77,3	1,9	1 268
Ica	76,9	76,5	78,7	1,6	75,6	81,8	2,0	2 061
Junín	66,5	67,9	71,2	1,7	67,9	74,5	2,3	1 706
La Libertad	70,6	70,7	75,9	1,3	73,3	78,5	1,7	2 298
Lambayeque	76,9	88,5	89,2	1,0	87,3	91,2	1,1	2 084
Lima Metropolitana 1/	70,8	73,2	79,4	0,8	77,7	81,0	1,1	5 194
Lima 2/	72,9	72,4	82,5	1,9	78,8	86,3	2,3	1 481
Loreto	46,4	54,5	63,9	2,0	60,1	67,8	3,1	1 387
Madre de Dios	58,8	66,0	72,7	1,8	69,2	76,2	2,4	1 619
Moquegua	64,7	69,7	70,1	1,8	66,6	73,6	2,5	1 731
Pasco	59,5	62,7	69,9	2,2	65,5	74,3	3,2	1 059
Piura	70,2	72,8	73,6	1,3	71,0	76,1	1,8	1 967
Puno	53,3	53,4	52,7	2,0	48,7	56,6	3,8	1 145
San Martín	68,1	76,9	80,5	1,5	77,5	83,6	1,9	2 291
Tacna	75,2	73,6	79,3	1,9	75,6	83,0	2,4	1 236
Tumbes	80,5	84,4	90,8	1,1	88,5	93,0	1,3	1 417
Ucayali	73,0	79,8	79,9	1,9	76,3	83,6	2,3	1 255
URBANA								
Amazonas	57,9	63,4	67,2	2,0	63,3	71,2	3,0	1 077
Áncash	76,6	79,5	83,5	1,8	79,9	87,0	2,2	1 469
Apurímac	65,1	57,8	63,2	2,1	59,0	67,4	3,4	1 033
Arequipa	66,8	68,9	73,4	1,5	70,5	76,2	2,0	1 684
Ayacucho	55,5	71,0	79,7	2,1	75,6	83,9	2,7	1 025
Cajamarca	61,0	60,9	74,7	2,0	70,7	78,7	2,7	1 098
Prov. Const. del Callao	72,6	72,8	78,6	1,0	76,6	80,5	1,3	3 343
Cusco	63,0	60,9	65,6	1,8	62,1	69,1	2,7	1 137
Huancavelica	63,4	65,8	67,8	2,1	63,7	72,0	3,1	859
Huánuco	62,9	69,9	77,5	1,4	74,7	80,3	1,8	1 084
Ica	77,4	76,8	78,9	1,6	75,7	82,1	2,1	1 471

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 4501: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	67,4	68,5	72,9	1,8	69,4	76,4	2,4	1 396
La Libertad	71,1	72,0	76,8	1,4	74,1	79,5	1,8	1 922
Lambayeque	79,1	90,8	90,8	0,9	88,9	92,6	1,0	1 734
Lima Metropolitana 1/	70,8	73,2	79,4	0,8	77,7	81,0	1,1	5 194
Lima 2/	72,7	72,1	82,9	2,1	78,8	87,0	2,5	1 044
Loreto	45,7	53,7	63,5	2,0	59,5	67,5	3,2	1 265
Madre de Dios	61,8	68,4	75,6	1,7	72,2	78,9	2,3	1 217
Moquegua	66,1	71,1	71,2	1,9	67,5	74,9	2,7	1 434
Pasco	59,7	63,8	70,6	2,5	65,8	75,5	3,5	806
Piura	71,3	73,7	74,4	1,4	71,7	77,1	1,8	1 653
Puno	55,6	55,2	55,0	2,0	51,0	59,0	3,7	1 005
San Martín	70,1	78,5	82,5	1,6	79,4	85,6	1,9	1 941
Tacna	76,0	74,3	80,5	1,9	76,7	84,3	2,4	957
Tumbes	80,6	84,6	90,8	1,2	88,6	93,1	1,3	1 074
Ucayali	73,0	80,3	80,8	1,9	77,1	84,6	2,4	1 073
RURAL								
Amazonas	43,7	45,5	45,9	4,0	38,0	53,8	8,8	340
Áncash	49,2	42,8	49,2	5,0	39,4	58,9	10,1	176
Apurímac	54,4	52,7	44,9	4,5	36,0	53,7	10,1	167
Arequipa	54,3	48,2	53,3	3,9	45,6	61,0	7,4	525
Ayacucho	43,3	64,0	56,6	4,3	48,1	65,1	7,7	216
Cajamarca	47,8	51,5	54,7	4,1	46,6	62,8	7,6	254
Cusco	50,9	56,8	63,8	3,5	56,9	70,6	5,5	244
Huancavelica	58,9	66,2	72,8	3,5	65,9	79,6	4,8	191
Huánuco	59,2	61,6	63,6	3,1	57,5	69,8	4,9	184
Ica	59,9	65,6	70,7	3,3	64,4	77,1	4,6	590
Junín	58,7	63,2	59,5	4,0	51,6	67,4	6,8	310
La Libertad	62,4	52,2	61,7	4,3	53,3	70,2	7,0	376
Lambayeque	35,6	47,5	63,9	4,8	54,5	73,3	7,5	350
Lima 2/	74,8	77,0	78,9	2,9	73,3	84,6	3,7	437
Loreto	71,2	74,7	74,6	4,6	65,6	83,6	6,2	122
Madre de Dios	33,3 a/	36,3	38,0	4,7	28,7	47,2	12,4	402
Moquegua	43,2	49,7	55,6	4,4	47,1	64,2	7,9	297
Pasco	58,1	56,9	65,2	5,1	55,2	75,2	7,8	253
Piura	55,0	57,8	60,5	3,3	53,9	67,0	5,5	314
Puno	36,6	39,8	34,2 a/	5,8	22,9	45,6	16,9	140
San Martín	53,2	65,5	68,1	5,2	57,9	78,4	7,7	350
Tacna	55,9	58,7	55,7	4,9	46,2	65,2	8,7	279
Tumbes	76,5	74,4	83,9	3,4	77,1	90,7	4,1	343
Ucayali	71,9	63,9	53,4	6,9	39,9	67,0	12,9	182

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 12 y más años de edad que usa el servicio de internet, el 76,7% se encuentra satisfecha con el servicio que le brinda la empresa.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 4550: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	81,1	80,4	81,8	0,3	81,2	82,3	0,4	83 866
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	83,8	82,9	83,9	0,3	83,3	84,5	0,4	57 812
Rural	67,3	66,8	70,1	0,8	68,6	71,6	1,1	26 054
REGIÓN NATURAL								
Costa	85,1	84,1	85,0	0,4	84,2	85,8	0,5	33 133
Urbana	85,7	84,6	85,2	0,4	84,4	86,1	0,5	26 696
Rural	65,9	68,3	76,9	1,3	74,4	79,4	1,7	6 437
Sierra	74,6	73,4	75,8	0,5	74,8	76,8	0,6	33 342
Urbana	78,5	77,5	79,6	0,5	78,6	80,6	0,7	19 929
Rural	68,3	66,5	69,4	1,0	67,5	71,3	1,4	13 413
Selva	76,9	78,9	80,2	0,7	78,8	81,7	0,9	17 391
Urbana	81,6	83,1	84,4	0,7	83,0	85,8	0,8	11 187
Rural	63,9	67,0	68,3	1,7	65,0	71,6	2,5	6 204
DEPARTAMENTO								
Amazonas	66,0	67,6	68,8	1,9	65,1	72,6	2,8	3 147
Áncash	79,1	80,9	79,2	1,6	76,0	82,4	2,1	3 224
Apurímac	80,9	74,6	75,2	1,3	72,6	77,8	1,8	3 045
Arequipa	82,8	80,2	83,4	1,0	81,4	85,3	1,2	3 436
Ayacucho	67,1	70,9	75,6	1,4	72,8	78,4	1,9	3 227
Cajamarca	72,2	72,5	79,7	1,4	77,0	82,5	1,8	2 980
Prov. Const. del Callao	86,3	84,8	85,9	0,7	84,5	87,4	0,9	3 856
Cusco	73,2	70,7	75,8	1,2	73,4	78,2	1,6	3 229
Huancavelica	76,8	75,5	76,6	1,4	73,9	79,3	1,8	3 067
Huánuco	76,6	78,4	78,6	1,5	75,8	81,5	1,9	3 143
Ica	86,4	87,6	89,4	0,9	87,6	91,2	1,0	2 877
Junín	78,6	78,0	79,6	1,4	76,9	82,3	1,7	3 293
La Libertad	83,5	83,7	86,1	0,9	84,2	87,9	1,1	3 758
Lambayeque	73,1	79,1	86,8	1,0	84,9	88,8	1,1	3 582
Lima Metropolitana 1/	86,2	84,0	83,7	0,7	82,4	85,1	0,8	6 006
Lima 2/	85,5	83,1	87,5	1,7	84,2	90,9	2,0	2 494
Loreto	81,6	82,6	83,7	1,2	81,3	86,1	1,5	2 778
Madre de Dios	79,8	82,2	82,0	1,5	79,1	84,9	1,8	2 782
Moquegua	76,4	77,6	77,5	1,3	75,0	80,0	1,7	2 806
Pasco	71,8	74,1	75,2	1,2	72,9	77,5	1,6	2 618
Piura	80,7	79,3	80,9	1,1	78,8	83,0	1,3	3 796
Puno	69,8	67,0	63,9	1,6	60,7	67,1	2,6	3 219
San Martín	81,5	84,4	85,6	1,3	83,1	88,2	1,5	3 961
Tacna	88,7	85,6	85,7	1,5	82,7	88,7	1,8	2 400
Tumbes	90,8	90,5	91,6	1,0	89,7	93,5	1,1	2 593
Ucayali	81,1	83,2	85,1	1,2	82,7	87,6	1,5	2 549
URBANA								
Amazonas	74,3	75,4	74,1	2,1	70,0	78,1	2,8	1 886
Áncash	84,6	86,6	85,0	1,3	82,4	87,6	1,5	2 167
Apurímac	84,8	76,3	79,6	1,5	76,8	82,5	1,8	1 910
Arequipa	84,0	81,9	84,7	1,0	82,7	86,6	1,2	2 266
Ayacucho	69,7	74,2	80,5	1,4	77,7	83,3	1,8	2 031
Cajamarca	81,0	80,0	84,5	1,1	82,3	86,7	1,3	1 683
Prov. Const. del Callao	86,3	84,8	85,9	0,7	84,5	87,4	0,9	3 856
Cusco	78,2	73,9	77,7	1,4	75,0	80,4	1,8	1 947
Huancavelica	80,1	80,0	81,5	1,0	79,5	83,5	1,3	1 692
Huánuco	78,7	81,9	81,4	1,4	78,7	84,1	1,7	1 904
Ica	86,9	88,1	89,9	1,0	88,0	91,8	1,1	1 818

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 4550: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	78,9	80,7	83,3	1,3	80,7	85,9	1,6	2 139
La Libertad	85,6	86,4	88,2	0,9	86,4	90,1	1,1	2 553
Lambayeque	78,6	83,0	88,1	1,0	86,1	90,1	1,2	2 464
Lima Metropolitana 1/	86,2	84,0	83,7	0,7	82,4	85,1	0,8	6 006
Lima 2/	86,5	83,7	88,7	2,0	84,8	92,6	2,2	1 426
Loreto	82,2	83,4	84,9	1,3	82,4	87,4	1,5	2 096
Madre de Dios	83,7	84,8	84,4	1,5	81,5	87,3	1,8	1 911
Moquegua	80,9	81,9	81,9	1,0	79,8	83,9	1,3	1 896
Pasco	73,4	76,4	76,3	1,4	73,6	79,0	1,8	1 620
Piura	83,1	82,1	83,0	1,1	80,9	85,2	1,3	2 504
Puno	75,5	72,2	69,0	1,7	65,7	72,3	2,5	2 080
San Martín	84,8	87,2	88,9	1,3	86,4	91,3	1,4	2 856
Tacna	89,8	87,0	87,5	1,6	84,3	90,6	1,8	1 636
Tumbes	90,9	90,7	91,6	1,0	89,6	93,6	1,1	1 634
Ucayali	81,3	83,6	86,6	1,2	84,2	88,9	1,4	1 831
RURAL								
Amazonas	52,1	53,8	58,9	3,4	52,2	65,6	5,8	1 261
Áncash	66,5	66,2	64,4	3,3	57,9	71,0	5,2	1 057
Apurímac	76,6	72,8	70,1	2,1	66,1	74,2	2,9	1 135
Arequipa	66,7	57,8	63,9	2,9	58,2	69,6	4,6	1 170
Ayacucho	62,2	64,7	66,2	2,7	61,0	71,4	4,0	1 196
Cajamarca	64,8	65,7	75,2	2,4	70,6	79,9	3,2	1 297
Cusco	63,9	64,7	72,0	2,4	67,2	76,8	3,4	1 282
Huancavelica	75,3	73,5	74,5	1,9	70,8	78,2	2,5	1 375
Huánuco	74,5	75,2	76,2	2,4	71,4	81,0	3,2	1 239
Ica	76,6	77,4	78,1	2,2	73,8	82,3	2,8	1 059
Junín	77,7	70,2	69,2	3,4	62,6	75,8	4,9	1 154
La Libertad	72,1	68,0	73,1	2,7	67,8	78,4	3,7	1 205
Lambayeque	34,5 a/	51,6	77,6	3,0	71,7	83,4	3,8	1 118
Lima 2/	79,9	79,9	81,6	2,3	77,0	86,1	2,8	1 068
Loreto	77,2	77,7	75,7	3,5	68,9	82,6	4,6	682
Madre de Dios	54,1	61,4	62,4	3,8	55,0	69,9	6,1	871
Moquegua	52,8	54,0	54,3	3,0	48,4	60,2	5,5	910
Pasco	66,9	66,9	71,8	2,3	67,4	76,3	3,2	998
Piura	68,1	63,5	68,9	2,5	64,0	73,8	3,6	1 292
Puno	58,9	56,8	53,2	3,1	47,2	59,2	5,8	1 139
San Martín	70,7	75,1	75,2	3,4	68,6	81,8	4,5	1 105
Tacna	79,5	73,4	69,6	3,8	62,2	77,0	5,4	764
Tumbes	85,5	81,4	90,7	1,9	87,0	94,5	2,1	959
Ucayali	78,5	79,4	69,7	5,1	59,7	79,6	7,3	718

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil, el 81,8% se encuentra satisfecha con el servicio que le brinda la empresa.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 7B: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	94,6	95,9	96,6	0,2	96,2	97,1	0,2	136 730
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	98,9	99,2	99,1	0,1	98,8	99,3	0,1	88 898
Rural	77,0	82,4	86,2	1,0	84,2	88,2	1,2	47 832
REGIÓN NATURAL								
Costa	98,7	99,0	98,9	0,2	98,6	99,3	0,2	51 307
Urbana	99,3	99,3	99,0	0,2	98,6	99,3	0,2	40 883
Rural	83,7	90,9	97,1	0,8	95,6	98,6	0,8	10 424
Sierra	89,7	93,3	94,7	0,5	93,7	95,7	0,5	52 221
Urbana	97,9	98,9	99,0	0,2	98,7	99,4	0,2	29 769
Rural	79,2	85,7	88,8	1,1	86,6	91,0	1,3	22 452
Selva	87,5	88,5	90,6	1,0	88,6	92,7	1,1	33 202
Urbana	98,5	99,2	99,5	0,1	99,2	99,8	0,1	18 246
Rural	67,0	68,0	73,1	2,7	67,7	78,5	3,8	14 956
DEPARTAMENTO								
Amazonas	80,6	84,7	83,8	3,2	77,5	90,1	3,8	5 325
Áncash	86,9	93,2	89,7	2,2	85,4	94,1	2,5	4 991
Apurímac	93,3	94,5	96,2	1,6	93,0	99,5	1,7	4 617
Arequipa	95,4	96,0	97,7	0,6	96,5	98,9	0,6	4 926
Ayacucho	91,5	91,8	93,4	1,8	89,9	96,8	1,9	5 354
Cajamarca	86,5	91,1	94,4	1,6	91,3	97,5	1,7	5 002
Prov. Const. del Callao	99,8	99,2	99,2	0,3	98,6	99,7	0,3	5 996
Cusco	89,1	92,6	96,6	1,2	94,3	98,9	1,2	4 923
Huancavelica	92,2	94,5	96,3	1,7	93,1	99,6	1,7	4 896
Huánuco	82,5	88,6	91,6	2,4	86,8	96,4	2,7	4 999
Ica	99,0	99,2	99,6	0,2	99,2	99,9	0,2	4 877
Junín	92,5	93,1	93,7	1,7	90,3	97,1	1,9	4 924
La Libertad	95,6	98,1	97,6	0,7	96,2	99,1	0,7	5 997
Lambayeque	92,7	97,7	98,6	0,8	97,1	100,1	0,8	5 544
Lima Metropolitana 1/	99,6	99,1	98,6	0,3	98,0	99,2	0,3	9 329
Lima 2/	98,1	98,2	98,8	0,6	97,6	99,9	0,6	3 837
Loreto	84,2	85,5	88,4	2,4	83,6	93,2	2,8	6 802
Madre de Dios	94,9	93,7	95,8	1,2	93,4	98,2	1,3	4 847
Moquegua	94,3	94,1	94,6	1,3	92,1	97,1	1,3	3 783
Pasco	88,9	91,2	92,6	1,9	88,8	96,4	2,1	4 505
Piura	96,9	97,4	98,7	0,5	97,8	99,6	0,5	6 449
Puno	93,0	96,6	98,1	0,6	97,0	99,3	0,6	4 905
San Martín	95,1	95,5	97,1	1,3	94,6	99,6	1,3	6 495
Tacna	99,1	98,1	98,3	0,8	96,6	99,9	0,9	3 506
Tumbes	98,9	98,9	99,6	0,2	99,1	100,0	0,2	4 219
Ucayali	88,3	89,7	91,5	1,7	88,2	94,9	1,9	5 682
URBANA								
Amazonas	96,3	99,3	98,9	1,0	96,9	100,9	1,0	2 771
Áncash	94,5	98,3	97,7	0,7	96,3	99,2	0,8	3 182
Apurímac	99,0	99,4	99,6	0,3	99,1	100,2	0,3	2 688
Arequipa	96,4	96,6	98,2	0,6	97,1	99,3	0,6	3 178
Ayacucho	98,5	98,5	98,9	0,4	98,1	99,7	0,4	3 301
Cajamarca	98,8	99,5	98,9	0,6	97,8	100,0	0,6	2 631
Prov. Const. del Callao	99,8	99,2	99,2	0,3	98,6	99,7	0,3	5 996
Cusco	98,2	99,3	99,7	0,2	99,3	100,1	0,2	2 854
Huancavelica	96,5	99,9	99,6	0,3	99,0	100,2	0,3	2 646
Huánuco	96,7	99,2	99,4	0,3	98,8	100,0	0,3	2 845
Ica	99,7	99,6	99,8	0,2	99,5	100,1	0,2	3 177

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 7B: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	98,7	99,7	99,1	0,6	98,0	100,2	0,6	2 989
La Libertad	98,2	99,7	99,5	0,3	98,8	100,1	0,3	3 900
Lambayeque	99,7	99,6	99,6	0,2	99,2	100,1	0,2	3 515
Lima Metropolitana 1/	99,6	99,1	98,6	0,3	98,0	99,2	0,3	9 329
Lima 2/	100,0	100,0	99,9	0,1	99,8	100,1	0,1	2 189
Loreto	99,0	98,6	99,9	0,1	99,8	100,0	0,1	3 727
Madre de Dios	99,8	99,6	99,6	0,3	99,1	100,1	0,3	3 154
Moquegua	98,5	99,5	98,8	0,5	97,8	99,7	0,5	2 520
Pasco	97,8	99,8	100,0	0,0	99,9	100,0	0,0	2 651
Piura	99,7	99,9	99,9	0,1	99,8	100,1	0,1	3 973
Puno	99,3	99,8	99,1	0,4	98,3	99,9	0,4	3 085
San Martín	99,1	99,7	99,7	0,2	99,3	100,0	0,2	4 306
Tacna	99,6	99,9	99,7	0,2	99,3	100,1	0,2	2 364
Tumbes	99,3	99,2	99,7	0,2	99,3	100,1	0,2	2 623
Ucayali	96,3	99,1	99,4	0,4	98,7	100,1	0,4	3 304
RURAL								
Amazonas	61,4	66,0	63,3	6,1	51,4	75,2	9,6	2 554
Áncash	72,3	83,1	73,6	5,5	62,8	84,4	7,5	1 809
Apurímac	88,4	90,0	93,1	3,1	86,9	99,2	3,4	1 929
Arequipa	84,3	88,3	90,6	4,3	82,3	99,0	4,7	1 748
Ayacucho	80,9	81,2	84,3	4,4	75,7	92,9	5,2	2 053
Cajamarca	78,2	85,1	91,2	2,6	86,1	96,3	2,9	2 371
Cusco	75,1	81,7	91,4	3,1	85,2	97,5	3,4	2 069
Huancavelica	90,6	92,4	95,0	2,3	90,4	99,6	2,5	2 250
Huánuco	72,4	81,1	86,0	4,0	78,1	93,9	4,7	2 154
Ica	86,9	91,0	94,6	2,2	90,3	99,0	2,3	1 700
Junín	78,9	78,1	81,2	5,1	71,2	91,2	6,3	1 935
La Libertad	83,8	90,6	88,9	3,5	82,0	95,8	4,0	2 097
Lambayeque	54,4	87,0	92,7	4,8	83,4	102,1	5,1	2 029
Lima 2/	89,0	89,2	92,9	3,1	86,8	98,9	3,3	1 648
Loreto	48,0	52,8	58,8	6,6	45,9	71,8	11,2	3 075
Madre de Dios	66,4	57,2	71,0	7,7	55,9	86,2	10,9	1 693
Moquegua	74,7	69,2	74,5	5,7	63,4	85,6	7,6	1 263
Pasco	68,2	70,3	74,1	5,7	63,0	85,2	7,7	1 854
Piura	85,1	86,6	93,4	2,2	89,0	97,8	2,4	2 476
Puno	82,6	90,9	96,4	1,5	93,6	99,3	1,5	1 820
San Martín	85,6	85,1	90,6	4,1	82,5	98,7	4,6	2 189
Tacna	95,2	84,8	87,8	6,4	75,3	100,2	7,3	1 142
Tumbes	80,9	84,6	94,0	4,3	85,6	102,4	4,5	1 596
Ucayali	48,1	39,9 a/	48,1	6,9	34,5	61,7	14,4	2 378

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población, el 96,6% tiene cobertura de telefonía móvil.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 8A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE USA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE USA LA TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	91,3	92,6	92,8	0,2	92,5	93,1	0,2	118 964
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	93,7	94,5	94,4	0,2	94,1	94,8	0,2	76 022
Rural	81,6	84,7	85,8	0,5	84,8	86,8	0,6	42 942
REGIÓN NATURAL								
Costa	93,7	94,3	94,0	0,2	93,6	94,5	0,2	44 185
Urbana	93,9	94,4	94,1	0,2	93,7	94,6	0,3	34 684
Rural	88,3	90,9	90,5	0,8	89,0	92,1	0,9	9 501
Sierra	89,4	91,6	92,3	0,3	91,8	92,8	0,3	46 003
Urbana	93,8	95,4	95,6	0,2	95,2	96,0	0,2	25 485
Rural	83,7	86,5	87,9	0,5	86,9	88,9	0,6	20 518
Selva	84,8	87,4	88,3	0,7	87,0	89,6	0,8	28 776
Urbana	91,8	93,4	93,9	0,4	93,2	94,7	0,4	15 853
Rural	71,6	75,6	77,0	1,7	73,7	80,3	2,2	12 923
DEPARTAMENTO								
Amazonas	87,3	88,0	88,3	2,1	84,1	92,4	2,4	4 794
Áncash	89,5	90,3	90,0	1,0	88,1	91,9	1,1	4 404
Apurímac	90,6	91,2	90,6	1,0	88,7	92,5	1,1	4 247
Arequipa	93,0	94,6	94,7	0,6	93,6	95,8	0,6	4 438
Ayacucho	89,1	89,9	91,5	0,8	89,9	93,2	0,9	4 539
Cajamarca	88,0	93,5	94,7	0,6	93,6	95,8	0,6	4 287
Prov. Const. del Callao	94,1	92,5	93,4	0,5	92,5	94,3	0,5	5 000
Cusco	92,3	94,2	94,2	0,6	93,0	95,4	0,6	4 315
Huancavelica	90,9	91,5	94,5	0,8	93,0	96,0	0,8	4 227
Huánuco	81,2	84,2	85,7	1,3	83,2	88,3	1,5	4 434
Ica	94,7	95,6	94,4	0,6	93,2	95,7	0,6	3 963
Junín	90,1	92,6	94,0	0,9	92,2	95,8	1,0	4 471
La Libertad	94,1	94,6	95,5	0,4	94,8	96,3	0,4	5 207
Lambayeque	93,5	94,1	92,6	0,6	91,4	93,9	0,7	5 046
Lima Metropolitana 1/	93,5	94,0	93,8	0,4	93,1	94,6	0,4	7 574
Lima 2/	92,8	94,3	92,6	1,0	90,6	94,7	1,1	3 392
Loreto	75,7	79,1	80,1	1,8	76,5	83,7	2,3	5 843
Madre de Dios	93,4	93,7	93,0	0,9	91,3	94,7	0,9	4 014
Moquegua	92,2	93,2	94,8	0,6	93,7	96,0	0,6	3 509
Pasco	88,4	88,4	89,0	1,0	87,1	90,9	1,1	3 740
Piura	91,9	92,7	93,0	0,6	91,9	94,1	0,6	5 779
Puno	89,6	92,9	93,0	0,6	91,8	94,2	0,7	4 278
San Martín	93,3	94,6	94,4	0,9	92,6	96,2	1,0	5 827
Tacna	93,5	94,9	94,8	0,7	93,3	96,2	0,8	3 075
Tumbes	91,2	93,2	91,8	0,9	90,1	93,5	0,9	3 768
Ucayali	85,1	87,6	87,9	1,4	85,3	90,6	1,5	4 793
URBANA								
Amazonas	94,8	96,4	96,8	0,5	95,9	97,7	0,5	2 469
Áncash	93,5	96,4	94,8	0,6	93,5	96,1	0,7	2 728
Apurímac	96,0	95,5	95,0	0,6	93,7	96,2	0,7	2 441
Arequipa	93,4	94,9	95,0	0,6	93,9	96,1	0,6	2 823
Ayacucho	93,5	93,7	94,8	0,6	93,6	95,9	0,6	2 710
Cajamarca	93,0	96,6	98,1	0,4	97,3	98,9	0,4	2 179
Prov. Const. del Callao	94,1	92,5	93,4	0,5	92,5	94,3	0,5	5 000
Cusco	95,5	96,9	96,7	0,5	95,8	97,6	0,5	2 432
Huancavelica	96,6	95,7	96,9	0,5	96,0	97,8	0,5	2 220
Huánuco	90,5	91,2	92,0	0,7	90,7	93,4	0,8	2 490
Ica	94,8	95,7	94,7	0,6	93,4	95,9	0,7	2 444

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 8A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE USA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE USA LA TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	95,0	96,7	97,1	0,4	96,4	97,9	0,4	2 696
La Libertad	95,4	95,3	96,1	0,4	95,2	96,9	0,4	3 318
Lambayeque	94,9	95,4	93,9	0,7	92,6	95,2	0,7	3 205
Lima Metropolitana 1/	93,5	94,0	93,8	0,4	93,1	94,6	0,4	7 574
Lima 2/	94,0	95,0	93,1	1,2	90,7	95,5	1,3	1 913
Loreto	87,6	88,6	89,3	1,0	87,3	91,2	1,1	3 312
Madre de Dios	94,1	95,3	94,7	0,6	93,5	95,9	0,6	2 566
Moquegua	93,7	94,7	96,4	0,5	95,3	97,4	0,5	2 270
Pasco	92,2	92,2	91,6	0,8	90,2	93,1	0,8	2 119
Piura	94,3	94,5	94,2	0,5	93,1	95,2	0,5	3 522
Puno	93,0	96,1	96,1	0,5	95,2	97,0	0,5	2 592
San Martín	95,9	96,9	96,9	0,4	96,0	97,7	0,4	3 870
Tacna	94,3	95,9	95,8	0,7	94,4	97,2	0,8	2 018
Tumbes	91,3	93,4	91,8	0,9	90,1	93,5	0,9	2 313
Ucayali	90,7	93,0	93,2	0,8	91,6	94,7	0,8	2 798
RURAL								
Amazonas	78,0	77,0	76,6	4,4	68,0	85,2	5,7	2 325
Áncash	81,7	78,4	80,4	1,5	77,5	83,4	1,9	1 676
Apurímac	86,0	87,4	86,7	1,6	83,5	89,8	1,8	1 806
Arequipa	88,1	90,6	90,2	1,7	86,8	93,6	1,9	1 615
Ayacucho	82,5	83,8	86,3	1,7	82,9	89,7	2,0	1 829
Cajamarca	84,6	91,3	92,2	0,8	90,6	93,9	0,9	2 108
Cusco	87,6	89,7	90,1	1,3	87,6	92,6	1,4	1 883
Huancavelica	88,8	89,9	93,5	1,0	91,5	95,6	1,1	2 007
Huánuco	74,5	79,2	81,2	2,0	77,3	85,0	2,4	1 944
Ica	91,7	94,2	90,4	0,9	88,6	92,2	1,0	1 519
Junín	78,8	83,3	86,7	2,4	82,0	91,5	2,8	1 775
La Libertad	88,5	91,6	92,9	0,8	91,5	94,4	0,8	1 889
Lambayeque	86,1	87,1	85,4	1,7	82,0	88,8	2,0	1 841
Lima 2/	87,3	91,1	90,3	0,9	88,6	92,1	1,0	1 479
Loreto	44,8	54,1	55,2	4,2	47,0	63,5	7,7	2 531
Madre de Dios	88,9	83,9	81,5	4,5	72,6	90,4	5,6	1 448
Moquegua	85,6	86,4	87,6	1,7	84,4	90,9	1,9	1 239
Pasco	79,4	79,5	82,5	2,5	77,6	87,5	3,1	1 621
Piura	81,8	84,7	87,9	1,9	84,1	91,6	2,2	2 257
Puno	83,9	87,6	87,5	1,1	85,4	89,6	1,2	1 686
San Martín	87,3	88,8	88,3	2,7	82,9	93,6	3,1	1 957
Tacna	87,7	88,2	86,8	2,4	82,2	91,5	2,7	1 057
Tumbes	86,7	83,7	89,7	1,1	87,6	91,8	1,2	1 455
Ucayali	54,8	57,4	58,0	4,9	48,5	67,6	8,4	1 995

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 6 y más años de edad, el 92,8% usa el servicio de telefonía móvil.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 12A: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 AÑOS A MÁS QUE ACCEDE Y HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET YA SEA EN CABINA PÚBLICA, CENTRO DE TRABAJO, HOGAR, CASA DE FAMILIAR, ETC., DENTRO O FUERA DEL CENTRO POBLADO EN EL CUAL RESIDE

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE Y HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET YA SEA EN CABINA PÚBLICA, CENTRO DE TRABAJO, HOGAR, CASA DE FAMILIAR, ETC., DENTRO O FUERA DEL CENTRO POBLADO EN EL CUAL RESIDE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	76,1	80,4	83,1	0,3	82,5	83,7	0,4	118 964
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	83,4	87,0	89,0	0,2	88,5	89,5	0,3	76 022
Rural	46,2	52,8	58,0	0,7	56,6	59,4	1,2	42 942
REGIÓN NATURAL								
Costa	85,6	88,8	90,6	0,3	90,0	91,2	0,3	44 185
Urbana	86,4	89,5	91,2	0,3	90,6	91,8	0,3	34 684
Rural	66,1	70,6	74,0	1,4	71,3	76,7	1,9	9 501
Sierra	63,4	69,7	73,3	0,6	72,1	74,5	0,8	46 003
Urbana	78,1	83,1	85,4	0,4	84,6	86,1	0,4	25 485
Rural	44,4	51,7	56,6	0,9	54,9	58,3	1,5	20 518
Selva	63,5	67,6	72,8	0,9	71,1	74,4	1,2	28 776
Urbana	74,8	78,0	82,0	0,7	80,6	83,4	0,9	15 853
Rural	42,1	47,3	54,3	1,5	51,4	57,3	2,7	12 923
DEPARTAMENTO								
Amazonas	63,1	64,9	71,8	2,0	67,8	75,7	2,8	4 794
Áncash	66,4	70,6	71,7	2,3	67,3	76,2	3,2	4 404
Apurímac	57,7	63,7	66,2	1,9	62,4	69,9	2,9	4 247
Arequipa	82,7	85,7	87,3	0,8	85,6	88,9	1,0	4 438
Ayacucho	60,4	62,4	67,1	1,6	63,9	70,3	2,4	4 539
Cajamarca	58,0	66,5	69,1	1,6	65,8	72,3	2,4	4 287
Prov. Const. del Callao	87,6	90,1	91,6	0,6	90,5	92,7	0,6	5 000
Cusco	67,2	71,9	76,2	1,5	73,3	79,2	2,0	4 315
Huancavelica	59,9	73,8	84,0	1,3	81,4	86,6	1,6	4 227
Huánuco	52,7	55,2	60,6	2,4	55,9	65,3	3,9	4 434
Ica	83,9	88,7	90,1	1,0	88,2	92,0	1,1	3 963
Junín	66,9	75,8	79,9	1,5	77,0	82,8	1,9	4 471
La Libertad	81,3	83,5	88,0	0,9	86,3	89,8	1,0	5 207
Lambayeque	78,0	78,9	79,5	1,2	77,2	81,9	1,5	5 046
Lima Metropolitana 1/	88,3	91,2	93,0	0,4	92,1	93,8	0,5	7 574
Lima 2/	78,1	85,0	83,2	1,8	79,6	86,8	2,2	3 392
Loreto	55,8	59,6	65,1	2,2	60,7	69,4	3,4	5 843
Madre de Dios	82,2	84,6	87,6	0,9	85,8	89,4	1,0	4 014
Moquegua	76,5	80,6	83,9	1,4	81,2	86,6	1,7	3 509
Pasco	67,6	69,0	71,7	1,5	68,7	74,7	2,1	3 740
Piura	76,3	82,8	86,3	1,1	84,1	88,5	1,3	5 779
Puno	64,6	71,6	75,1	1,7	71,8	78,3	2,2	4 278
San Martín	70,0	74,2	78,2	1,3	75,8	80,7	1,6	5 827
Tacna	85,9	89,8	89,0	1,2	86,7	91,4	1,3	3 075
Tumbes	79,8	84,0	83,6	1,2	81,2	86,0	1,4	3 768
Ucayali	65,7	71,8	76,2	1,6	73,1	79,4	2,1	4 793
URBANA								
Amazonas	76,3	79,0	82,8	1,3	80,3	85,3	1,5	2 469
Áncash	79,9	84,6	85,7	1,2	83,3	88,1	1,4	2 728
Apurímac	77,7	79,6	82,2	1,1	80,1	84,3	1,3	2 441
Arequipa	84,7	87,6	88,7	0,8	87,0	90,4	1,0	2 823
Ayacucho	73,1	75,0	78,0	1,4	75,3	80,8	1,8	2 710
Cajamarca	79,4	83,6	85,1	1,2	82,7	87,6	1,5	2 179
Prov. Const. del Callao	87,6	90,1	91,6	0,6	90,5	92,7	0,6	5 000
Cusco	81,5	85,1	86,6	1,0	84,6	88,5	1,2	2 432
Huancavelica	77,8	86,2	90,1	1,0	88,1	92,1	1,1	2 220
Huánuco	74,2	76,4	82,1	1,2	79,8	84,3	1,4	2 490
Ica	84,6	89,4	90,7	1,0	88,8	92,7	1,1	2 444

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 12A: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 AÑOS A MÁS QUE ACCEDE Y HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET YA SEA EN CABINA PÚBLICA, CENTRO DE TRABAJO, HOGAR, CASA DE FAMILIAR, ETC., DENTRO O FUERA DEL CENTRO POBLADO EN EL CUAL RESIDE

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE Y HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET YA SEA EN CABINA PÚBLICA, CENTRO DE TRABAJO, HOGAR, CASA DE FAMILIAR, ETC., DENTRO O FUERA DEL CENTRO POBLADO EN EL CUAL RESIDE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	75,6	84,8	87,0	0,9	85,1	88,8	1,1	2 696
La Libertad	86,7	87,4	91,5	0,7	90,2	92,8	0,7	3 318
Lambayeque	81,4	82,2	82,7	1,1	80,5	85,0	1,4	3 205
Lima Metropolitana 1/	88,3	91,2	93,0	0,4	92,1	93,8	0,5	7 574
Lima 2/	81,6	88,8	85,6	2,2	81,3	90,0	2,6	1 913
Loreto	70,5	72,0	77,2	1,8	73,6	80,8	2,4	3 312
Madre de Dios	83,8	86,6	89,9	0,8	88,4	91,4	0,8	2 566
Moquegua	82,9	85,6	89,4	1,1	87,3	91,5	1,2	2 270
Pasco	75,3	75,6	78,5	1,4	75,8	81,2	1,8	2 119
Piura	80,9	87,2	89,9	0,9	88,1	91,7	1,0	3 522
Puno	75,6	83,0	86,6	1,0	84,7	88,5	1,1	2 592
San Martín	77,0	80,4	83,2	1,2	80,9	85,5	1,4	3 870
Tacna	89,3	92,7	91,7	1,0	89,8	93,6	1,1	2 018
Tumbes	80,1	84,3	83,8	1,2	81,4	86,2	1,5	2 313
Ucayali	72,2	78,2	81,9	1,3	79,4	84,4	1,6	2 798
RURAL								
Amazonas	46,9	46,5	56,7	3,3	50,1	63,2	5,9	2 325
Áncash	40,3	43,3	44,2	2,8	38,7	49,7	6,4	1 676
Apurímac	40,6	49,6	51,5	2,2	47,2	55,8	4,3	1 806
Arequipa	59,2	63,5	69,0	2,4	64,4	73,7	3,4	1 615
Ayacucho	41,2	42,7	49,3	1,9	45,5	53,0	3,9	1 829
Cajamarca	43,6	54,4	57,2	1,6	54,1	60,4	2,8	2 108
Cusco	45,4	50,5	58,9	2,1	54,7	63,0	3,6	1 883
Huancavelica	53,1	69,0	81,5	1,8	78,1	85,0	2,2	2 007
Huánuco	37,4	39,9	45,0	2,7	39,6	50,4	6,1	1 944
Ica	71,9	77,1	77,1	1,7	73,7	80,4	2,2	1 519
Junín	47,1	55,1	63,6	2,9	58,0	69,2	4,5	1 775
La Libertad	56,9	65,4	71,1	2,5	66,2	75,9	3,5	1 889
Lambayeque	58,8	60,4	61,1	2,9	55,5	66,7	4,7	1 841
Lima 2/	62,0	66,9	71,0	2,3	66,6	75,4	3,2	1 479
Loreto	17,4	26,8	32,0	2,8	26,5	37,6	8,8	2 531
Madre de Dios	72,4	71,5	72,5	3,4	65,9	79,1	4,6	1 448
Moquegua	47,7	57,5	58,4	2,7	53,0	63,7	4,7	1 239
Pasco	49,4	53,0	54,6	2,6	49,5	59,8	4,8	1 621
Piura	56,9	63,6	70,4	3,1	64,3	76,4	4,4	2 257
Puno	46,7	52,2	55,0	2,5	50,1	59,8	4,5	1 686
San Martín	53,0	59,0	65,6	2,4	61,0	70,3	3,6	1 957
Tacna	61,6	68,3	69,2	4,2	61,0	77,5	6,1	1 057
Tumbes	70,1	69,7	70,3	1,8	66,8	73,9	2,6	1 455
Ucayali	30,6	36,3	43,6	3,9	35,9	51,3	9,0	1 995

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 6 y más años de edad, el 83,1% usa el servicio de internet.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 15: PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL

PERÚ URBANO: PROPORCIÓN DE HOGARES CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	45,5	42,3	41,7	0,6	40,5	42,8	1,4	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	42,9	40,4	40,6	0,8	39,1	42,2	2,0	12 119
Sierra	45,2	41,1	38,4	0,9	36,7	40,1	2,3	9 275
Selva	63,6	58,3	55,9	1,4	53,2	58,6	2,5	5 197
URBANA								
Amazonas	48,1	43,4	53,9	2,8	48,3	59,5	5,3	892
Áncash	34,2	30,8	39,9	2,3	35,4	44,4	5,7	989
Apurímac	39,7	39,0	38,2	2,5	33,3	43,2	6,7	869
Arequipa	33,3	30,1	30,8	2,0	26,9	34,7	6,5	988
Ayacucho	55,0	39,0	37,0	2,4	32,2	41,7	6,5	1 024
Cajamarca	59,3	60,4	49,5	2,5	44,6	54,3	5,0	810
Prov. Const. del Callao	46,4	42,6	41,0	1,5	38,1	44,0	3,7	1 767
Cusco	42,0	45,0	38,6	2,7	33,4	43,8	6,9	887
Huancavelica	71,5	56,1	52,2	2,0	48,2	56,1	3,9	784
Huánuco	58,0	54,1	56,9	2,7	51,7	62,1	4,7	880
Ica	31,7	32,8	29,2	1,8	25,7	32,7	6,1	895
Junín	44,7	37,9	35,3	1,9	31,5	39,0	5,4	956
La Libertad	52,3	48,9	47,4	2,2	43,1	51,6	4,6	1 116
Lambayeque	43,7	44,1	47,7	1,8	44,2	51,1	3,7	1 014
Lima Metropolitana 1/	46,3	42,0	42,7	1,2	40,3	45,2	2,9	2 779
Lima 2/	44,9	52,5	48,4	6,8	35,1	61,8	14,0	675
Loreto	67,5	69,3	65,8	2,4	61,0	70,5	3,7	914
Madre de Dios	41,4	29,3	32,7	2,0	28,8	36,7	6,1	925
Moquegua	25,1	20,4	21,5	1,7	18,2	24,8	7,8	853
Pasco	65,9	56,9	51,3	2,6	46,3	56,3	5,0	800
Piura	31,9	33,2	28,9	1,8	25,3	32,4	6,3	1 102
Puno	34,3	30,0	27,6	1,9	23,9	31,3	6,9	978
San Martín	79,8	69,1	65,1	2,1	61,0	69,2	3,2	1 300
Tacna	18,8	21,6	19,4	2,0	15,6	23,2	10,1	781
Tumbes	33,0	29,0	31,7	2,0	27,7	35,7	6,4	770
Ucayali	62,6	55,7	54,9	2,5	50,1	59,8	4,5	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 41,7% tienen disponibilidad a la instalación de antenas de telefonía móvil.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 16: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON CONOCIMIENTO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA

PERÚ URBANO: PROPORCIÓN DE HOGARES CON INFORMACIÓN SOBRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	21,3	31,1	34,1	0,6	32,9	35,4	1,8	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	20,4	30,1	33,1	0,9	31,4	34,7	2,6	12 119
Sierra	25,2	35,7	38,1	0,9	36,3	40,0	2,5	9 275
Selva	17,9	27,4	32,3	1,2	29,9	34,7	3,8	5 197
URBANA								
Amazonas	22,3	24,6	31,1	2,9	25,4	36,8	9,4	892
Áncash	36,8	45,5	60,7	2,9	55,0	66,4	4,8	989
Apurímac	24,5	31,2	31,6	1,9	27,8	35,4	6,1	869
Arequipa	26,2	32,2	35,4	2,3	30,8	39,9	6,6	988
Ayacucho	27,5	46,2	50,3	2,8	44,8	55,9	5,6	1 024
Cajamarca	12,9	27,3	25,0	2,0	21,0	29,0	8,1	810
Prov. Const. del Callao	15,0	26,4	30,9	1,6	27,7	34,1	5,3	1 767
Cusco	24,4	36,1	47,3	2,8	41,8	52,9	6,0	887
Huancavelica	28,5	37,5	34,7	2,6	29,6	39,8	7,5	784
Huánuco	34,4	35,4	39,2	2,6	34,1	44,3	6,6	880
Ica	28,0	28,3	35,6	2,5	30,7	40,5	7,0	895
Junín	23,2	38,2	43,8	2,6	38,7	48,9	6,0	956
La Libertad	19,0	25,6	23,2	1,8	19,7	26,8	7,8	1 116
Lambayeque	22,8	24,9	40,9	2,6	35,7	46,0	6,5	1 014
Lima Metropolitana 1/	21,6	32,5	32,2	1,3	29,7	34,7	4,0	2 779
Lima 2/	10,5 a/	20,1 a/	36,4 a/	6,8	23,0	49,8	18,7	675
Loreto	23,2	24,2	32,9	2,5	28,0	37,7	7,5	914
Madre de Dios	7,7 a/	15,3	21,5	2,1	17,4	25,6	9,7	925
Moquegua	14,4 a/	29,3	25,6	2,0	21,6	29,6	8,0	853
Pasco	22,9	25,8	31,0	2,3	26,5	35,5	7,4	800
Piura	12,0	23,0	21,8	2,1	17,7	26,0	9,7	1 102
Puno	28,1	38,2	35,1	2,4	30,4	39,9	6,9	978
San Martín	15,1	30,3	31,7	2,4	26,9	36,4	7,6	1 300
Tacna	17,3 a/	45,3	67,3	3,0	61,4	73,3	4,5	781
Tumbes	11,5	16,5	20,8	2,3	16,3	25,3	11,1	770
Ucayali	12,3 a/	26,4	28,6	2,4	23,9	33,2	8,3	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 34,1% tiene conocimiento sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 17: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET

PERÚ URBANO: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE USA EL SERVICIO DE INTERNET, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	83,1	86,8	88,9	0,2	88,4	89,3	0,3	66 953
REGIÓN NATURAL								
Costa	85,5	89,1	90,9	0,3	90,3	91,5	0,3	30 711
Sierra	78,5	83,3	85,3	0,4	84,5	86,1	0,5	22 478
Selva	75,9	78,8	82,7	0,7	81,3	84,0	0,8	13 764
URBANA								
Amazonas	76,3	79,1	82,6	1,3	80,0	85,1	1,6	2 198
Áncash	78,8	84,6	85,7	1,2	83,4	88,1	1,4	2 447
Apurímac	79,4	80,6	82,9	1,2	80,6	85,2	1,4	2 172
Arequipa	84,4	87,5	88,2	0,9	86,4	90,0	1,0	2 511
Ayacucho	73,5	74,8	77,5	1,4	74,8	80,3	1,8	2 355
Cajamarca	79,8	83,2	84,6	1,4	81,8	87,3	1,6	1 919
Prov. Const. del Callao	86,8	89,9	91,3	0,6	90,1	92,5	0,7	4 422
Cusco	81,0	84,9	86,2	1,1	84,1	88,3	1,2	2 158
Huancavelica	77,1	85,1	89,1	1,1	86,8	91,3	1,3	1 947
Huánuco	76,6	79,1	84,6	1,2	82,2	87,0	1,4	2 191
Ica	83,5	88,9	90,4	1,1	88,2	92,5	1,2	2 106
Junín	76,1	84,4	86,9	0,9	85,1	88,7	1,1	2 401
La Libertad	86,0	87,1	91,4	0,7	90,0	92,7	0,8	2 957
Lambayeque	80,3	81,5	82,7	1,1	80,5	84,9	1,4	2 853
Lima Metropolitana 1/	87,5	90,7	92,7	0,4	91,8	93,6	0,5	6 768
Lima 2/	80,3	88,0	85,3	2,1	81,1	89,5	2,5	1 683
Loreto	72,6	74,2	78,9	1,6	75,7	82,1	2,1	2 884
Madre de Dios	84,6	87,0	90,3	0,8	88,7	91,9	0,9	2 193
Moquegua	82,5	85,0	89,4	1,2	87,1	91,7	1,3	2 026
Pasco	75,2	77,4	79,9	1,4	77,0	82,7	1,8	1 849
Piura	79,9	86,6	89,5	1,0	87,5	91,5	1,1	3 065
Puno	76,4	83,3	86,4	1,1	84,3	88,5	1,2	2 264
San Martín	76,7	79,4	81,9	1,2	79,5	84,3	1,5	3 396
Tacna	88,5	92,2	91,1	1,0	89,0	93,2	1,2	1 798
Tumbes	79,3	83,7	83,5	1,3	81,0	86,1	1,6	2 028
Ucayali	74,8	80,6	84,4	1,1	82,2	86,6	1,4	2 362

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 88,9% usa el servicio de internet.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 04

Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana-Ciudad

(Indicadores Principales)

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 145: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	25,2	29,8	29,0	0,4	28,1	29,9	1,5	40 997
CIUDAD								
Abancay	24,3	21,5	30,1	1,6	26,9	33,2	5,4	972
Arequipa	25,9	31,6	34,8	1,6	31,7	38,0	4,6	1 746
Ayacucho	24,9	31,4	33,5	1,6	30,3	36,7	4,9	1 441
Cajamarca	9,9	17,6	17,4	1,6	14,3	20,4	9,0	854
Prov. Const. Del Callao	22,2	29,2	25,4	0,8	23,8	27,1	3,3	4 037
Chachapoyas	8,8 a/	15,4	17,6	1,9	13,8	21,4	11,0	635
Chiclayo	16,4	19,5	20,1	1,1	18,0	22,2	5,4	1 641
Chimbote	19,8	16,6	18,3	1,8	14,7	22,0	10,0	988
Cusco	29,5	33,1	36,4	1,6	33,3	39,5	4,3	1 207
Huancavelica	19,1	26,8	28,4	1,8	24,8	31,9	6,4	1 083
Huancayo	30,1	34,5	38,7	2,0	34,8	42,7	5,2	1 162
Huánuco	16,2	20,4	16,4	1,1	14,3	18,5	6,5	1 305
Huaraz	13,0	22,2	18,4	1,9	14,8	22,1	10,0	885
Ica	16,3	19,8	27,0	1,8	23,4	30,6	6,8	905
Iquitos	25,8	22,5	22,9	1,1	20,7	25,0	4,8	1 938
Julica	37,7	35,7	40,2	2,6	35,0	45,4	6,5	820
Lima Metropolitana 1/	26,7	32,6	29,9	0,8	28,3	31,4	2,6	6 271
Moquegua	17,7	19,4	24,0	1,5	21,1	27,0	6,2	1 142
Moyobamba	9,4	13,9	15,5	1,4	12,8	18,2	9,0	1 018
Pasco	19,7	23,9	22,1	1,8	18,4	25,7	8,4	929
Piura	25,7	31,7	34,5	2,0	30,6	38,4	5,7	1 185
Pucallpa	20,5	22,1	20,6	1,1	18,4	22,8	5,4	1 606
Puerto Maldonado	27,8	33,6	29,1	1,7	25,7	32,6	6,0	1 335
Puno	27,5	32,3	36,8	2,4	32,2	41,4	6,4	645
Tacna	27,6	31,6	31,4	1,7	28,2	34,7	5,3	1 265
Tarapoto	22,4	24,1	27,2	1,4	24,3	30,0	5,3	1 163
Trujillo	26,4	24,6	27,8	1,3	25,3	30,4	4,7	1 709
Tumbes	14,6	19,2	17,6	1,2	15,1	20,0	7,1	1 110

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, el 29% fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 698: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	12,2	13,4	10,9	0,6	9,8	12,0	5,1	11 105

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana víctima de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, el 10,9% fue víctima de algún evento cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 1(1): PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO CONSUMADO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO CONSUMADO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	20,7	25,2	24,1	0,4	23,3	24,8	1,6	40 997
CIUDAD								
Abancay	22,9	19,1	26,3	1,6	23,3	29,3	5,9	972
Arequipa	19,6	26,3	28,5	1,5	25,5	31,5	5,4	1 746
Ayacucho	21,4	25,8	29,9	1,5	26,9	32,9	5,1	1 441
Cajamarca	8,6	13,3	13,3	1,4	10,5	16,0	10,6	854
Prov. Const. Del Callao	17,4	23,5	20,4	0,8	18,9	22,0	3,8	4 037
Chachapoyas	8,4 a/	15,1	17,2	1,9	13,5	21,0	11,2	635
Chiclayo	13,4	16,1	16,1	1,0	14,1	18,0	6,1	1 641
Chimbote	17,8	15,0	16,6	1,7	13,2	20,0	10,5	988
Cusco	25,9	28,9	31,9	1,5	29,0	34,8	4,6	1 207
Huancavelica	17,3	24,1	25,3	1,7	22,0	28,5	6,6	1 083
Huancayo	24,0	28,5	32,6	2,0	28,8	36,5	6,0	1 162
Huánuco	14,1	16,8	14,5	1,1	12,4	16,6	7,4	1 305
Huaraz	9,9	19,2	15,9	1,8	12,5	19,4	11,0	885
Ica	12,4	16,5	22,3	1,7	18,9	25,6	7,6	905
Iquitos	21,9	19,0	20,3	1,0	18,3	22,3	5,1	1 938
Juliaca	32,0	29,9	35,7	2,8	30,3	41,1	7,7	820
Lima Metropolitana 1/	21,6	27,7	24,3	0,7	23,0	25,7	2,8	6 271
Moquegua	15,1	16,8	20,8	1,5	17,8	23,9	7,4	1 142
Moyobamba	8,6	13,1	14,7	1,4	12,0	17,5	9,4	1 018
Pasco	17,4	20,8	18,9	1,7	15,5	22,3	9,2	929
Piura	22,7	26,3	28,1	1,8	24,6	31,5	6,3	1 185
Pucallpa	18,3	19,6	18,6	1,1	16,5	20,8	6,0	1 606
Puerto Maldonado	25,1	28,7	24,0	1,5	21,0	27,0	6,4	1 335
Puno	22,4	28,6	33,4	2,4	28,7	38,0	7,1	645
Tacna	23,3	27,8	26,9	1,7	23,7	30,2	6,1	1 265
Tarapoto	20,4	22,3	24,9	1,3	22,4	27,5	5,2	1 163
Trujillo	22,6	20,9	23,5	1,3	21,0	25,9	5,3	1 709
Tumbes	12,9	16,6	14,1	1,2	11,8	16,5	8,5	1 110

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, el 24,1% fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses, no se consideran los intentos de robo personal, vehículo, autopartes, motocicleta, bicicleta ni secuestro.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 2: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE HA SIDO VÍCTIMA DE 2 O MÁS EVENTOS QUE ATENTARON CONTRA SU SEGURIDAD, EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (REVICTIMIZACIÓN)

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, QUE HA SIDO VÍCTIMA DE 2 O MÁS EVENTOS QUE ATENTARON CONTRA SU SEGURIDAD, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	41,2	46,0	43,0	0,8	41,5	44,6	1,9	11 105
CIUDAD								
Abancay	34,9	40,8	34,4	3,6	27,3	41,5	10,5	286
Arequipa	40,8	45,0	49,3	2,5	44,4	54,2	5,1	624
Ayacucho	38,1	41,1	41,1	3,0	35,3	46,9	7,2	487
Cajamarca	24,4 a/	34,1	19,3	2,9	13,7	24,9	14,9	138
Prov. Const. Del Callao	38,7	44,3	41,7	1,9	37,9	45,5	4,7	1 064
Chachapoyas	39,3 a/	40,9	48,3	4,7	39,0	57,6	9,8	110
Chiclayo	31,6	20,2	30,2	2,9	24,5	35,9	9,6	326
Chimbote	34,9 a/	35,4	31,3	4,2	23,1	39,5	13,4	176
Cusco	39,9	45,6	40,6	2,6	35,5	45,6	6,4	427
Huancavelica	43,8	40,4	43,9	4,0	36,1	51,7	9,1	299
Huancayo	35,4	34,1	39,2	2,5	34,3	44,2	6,5	450
Huánuco	28,6	26,6	30,7	3,5	23,8	37,5	11,4	224
Huaraz	28,1 a/	34,6	27,5	3,4	20,9	34,2	12,3	166
Ica	32,9	33,4	42,8	5,1	32,7	52,8	12,0	216
Iquitos	35,1	30,1	32,3	2,2	28,0	36,5	6,7	432
Juliaca	42,5	44,4	51,0	2,6	45,9	56,1	5,1	328
Lima Metropolitana 1/	43,4	50,8	44,8	1,4	42,1	47,5	3,1	1 890
Moquegua	40,4	33,9	40,1	3,3	33,6	46,7	8,3	295
Moyobamba	16,6 a/	16,7 a/	28,3	4,0	20,4	36,1	14,2	165
Pasco	40,8	38,5	37,9	5,1	27,9	47,9	13,4	188
Piura	47,7 a/	48,2	46,2	2,7	41,0	51,4	5,7	416
Pucallpa	28,3	33,5	34,2	3,0	28,3	40,2	8,8	342
Puerto Maldonado	37,1	39,4	37,1	3,2	30,9	43,4	8,6	399
Puno	46,0	32,0	46,9	3,9	39,2	54,7	8,4	244
Tacna	41,8	43,8	39,8	3,2	33,6	46,0	7,9	417
Tarapoto	38,7	47,2	57,2	3,2	50,9	63,5	5,6	316
Trujillo	40,9	39,5	39,4	3,2	33,0	45,7	8,2	488
Tumbes	44,3	38,2	33,2	3,9	25,5	41,0	11,9	192

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad de las principales ciudades que fue victimizada, el 43% ha sido víctima de más de un evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 3: PORCENTAJE DE VIVIENDAS AFECTADAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, POR ROBO OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PORCENTAJE DE VIVIENDAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES AFECTADAS POR ROBO OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 - 2024
(Porcentaje)

Ciudad	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	5,9	4,5	0,2	4,1	5,0	4,9	17 227

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de viviendas urbanas de las principales ciudades, el 4,5% de viviendas fueron afectadas por robo en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 5: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD)

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, QUE PERCIBE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	87,7	85,4	88,1	0,5	87,2	89,0	0,5	15 659
CIUDAD								
Abancay	79,5	68,3	75,8	2,9	70,2	81,5	3,8	414
Arequipa	90,5	88,6	89,5	1,6	86,4	92,6	1,8	690
Ayacucho	80,3	78,2	86,0	2,0	82,1	89,8	2,3	577
Cajamarca	83,9	86,0	74,6	3,2	68,3	80,9	4,3	329
Prov. Const. Del Callao	90,3	88,0	87,4	1,1	85,3	89,5	1,2	1 517
Chachapoyas	84,2	74,8	85,7	3,1	79,6	91,7	3,6	272
Chiclayo	82,9	92,4	92,5	1,2	90,1	94,9	1,3	598
Chimbote	42,3	34,2	67,9	4,3	59,6	76,3	6,3	372
Cusco	94,7	92,7	91,4	1,5	88,5	94,3	1,6	469
Huancavelica	80,4	74,4	88,5	1,9	84,7	92,3	2,2	424
Huancayo	84,6	85,1	85,3	2,4	80,7	90,0	2,8	461
Huánuco	72,3	77,1	78,1	2,6	73,0	83,2	3,3	515
Huaraz	78,6	76,9	60,0	4,0	52,2	67,7	6,6	346
Ica	85,7	87,3	85,3	3,0	79,4	91,2	3,5	348
Iquitos	85,1	89,4	84,3	1,9	80,6	88,1	2,3	656
Juliaca	86,8	89,7	93,0	1,6	89,8	96,2	1,8	324
Lima Metropolitana 1/	90,8	86,5	89,3	0,8	87,7	90,9	0,9	2 350
Moquegua	68,3	68,9	77,8	2,5	72,9	82,7	3,2	491
Moyobamba	38,9	73,5	97,3	1,3	94,8	99,9	1,3	414
Pasco	77,7	76,3	74,4	3,1	68,4	80,4	4,1	349
Piura	86,8	89,6	93,4	1,3	90,8	96,0	1,4	431
Pucallpa	92,8	94,3	94,8	1,1	92,7	97,0	1,2	561
Puerto Maldonado	92,9	92,4	94,0	1,6	90,8	97,2	1,7	520
Puno	85,6	87,4	90,6	3,0	84,7	96,4	3,3	251
Tacna	90,9	90,8	91,1	2,0	87,3	95,0	2,2	505
Tarapoto	74,8	67,5	73,4	2,6	68,4	78,4	3,5	445
Trujillo	91,5	87,9	92,3	1,4	89,5	95,2	1,6	620
Tumbes	61,9	62,4	71,3	3,4	64,6	78,0	4,8	410

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, el 88,1% cree que será víctima de algún hecho delictivo (evento que atente contra su seguridad) en los próximos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 6: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE DENUNCIÓ EL EVENTO (DELITO Y/O FALTA) QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE FUE VÍCTIMA Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	15,4	15,9	16,4	0,6	15,2	17,6	3,8	11105

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, el 16,4% hizo la denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 7: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTO CONTRA SU SEGURIDAD Y OBTUVO RESULTADOS POSITIVOS

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE PRINCIPALES CIUDADES QUE DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD Y OBTUVO RESULTADOS POSITIVOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	3,8 a/	5,0 a/	5,6 a/	0,9	4,0	7,3	15,1	1748

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, que fue victimizada por algún evento que atentó contra su seguridad y denunció el hecho, el 5,6% obtuvo resultados positivos de la denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

El indicador no es confiable a ningún nivel, debido a que la variabilidad es mayor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 10: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN SU ZONA O BARRIO

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DE LAS PRINCIPALES CIUDADES QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	61,0	60,8	62,4	0,9	60,5	64,2	1,5	19 781
CIUDAD								
Abancay	57,0	61,9	63,4	3,1	57,4	69,4	4,9	416
Arequipa	66,7	54,0	53,7	2,5	48,9	58,6	4,6	1 084
Ayacucho	51,7	63,7	56,6	3,5	49,7	63,5	6,2	609
Cajamarca	84,0	80,9	82,2	2,7	76,9	87,4	3,2	287
Prov. Const. Del Callao	62,3	63,5	66,5	1,3	63,8	69,1	2,0	2 718
Chachapoyas	64,8	66,1	60,3	4,9	50,6	69,9	8,2	251
Chiclayo	38,7	41,8	56,3	2,4	51,6	61,0	4,3	827
Chimbote	94,3	96,4	90,2	1,6	87,0	93,4	1,8	328
Cusco	59,4	62,9	62,1	2,4	57,4	66,7	3,8	650
Huancavelica	60,9	67,4	62,3	3,0	56,3	68,2	4,9	688
Huancayo	59,7	59,8	65,7	3,0	59,9	71,5	4,5	485
Huánuco	62,4	70,4	60,5	4,1	52,5	68,6	6,8	331
Huaraz	77,5	70,7	78,3	3,5	71,4	85,1	4,4	270
Ica	64,9	63,3	61,6	4,8	52,2	71,0	7,8	302
Iquitos	51,8	55,8	66,5	2,3	62,0	71,0	3,4	887
Juliaca	53,2	47,8	41,8	3,6	34,8	48,7	8,5	294
Lima Metropolitana 1/	62,1	62,6	63,7	1,5	60,7	66,7	2,4	3 724
Moquegua	73,9	68,4	69,8	3,0	63,9	75,6	4,2	530
Moyobamba	96,8	98,6	96,5	0,9	94,8	98,2	0,9	503
Pasco	63,9	54,1	67,3	3,4	60,6	73,9	5,0	411
Piura	67,7	59,4	61,0	2,8	55,5	66,5	4,6	507
Pucallpa	72,4	66,4	80,9	4,4	72,3	89,4	5,4	304
Puerto Maldonado	79,6	66,9	76,4	6,4	63,8	89,1	8,4	107
Puno	54,7	61,3	59,8	5,3	49,4	70,2	8,9	189
Tacna	57,6	60,1	66,2	2,6	61,0	71,4	4,0	849
Tarapoto	76,1	77,5	78,8	1,8	75,2	82,4	2,3	638
Trujillo	46,6	41,0	42,2	2,6	37,1	47,4	6,2	1 150
Tumbes	69,0	66,2	73,0	2,5	68,0	77,9	3,4	442

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, que manifestó que existe vigilancia en su zona o barrio, el 62,4% se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 13: PORCENTAJE DE HOGARES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA

PORCENTAJE DE HOGARES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	35,7	37,4	36,1	0,9	34,3	37,9	2,5	17 643

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos de las principales ciudades, el 36,1% ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia en su zona o barrio.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 14: PORCENTAJE DE HOGARES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DONDE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PORCENTAJE DE HOGARES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DONDE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	5,4	8,5	8,9	0,4	8,1	9,8	4,9	17 476

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos de las principales ciudades, el 8,9% tiene al menos un miembro del hogar de 15 y más años de edad, que participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 15: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACION VÍCTIMA DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 - 2024
(Porcentaje)

Ciudad	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	13,6	12,7	0,3	12,1	13,3	2,3	40 997
CIUDAD							
Abancay	11,2	11,1	1,1	9,0	13,3	9,8	972
Arequipa	15,3	13,2	0,9	11,5	15,0	6,8	1 746
Ayacucho	19,5	21,6	1,4	18,9	24,3	6,3	1 441
Cajamarca	8,5	6,8 a/	1,2	4,5	9,1	17,0	854
Prov. Const. Del Callao	11,9	11,3	0,6	10,2	12,4	5,0	4 037
Chachapoyas	4,3 a/	3,5 a/	0,8	1,9	5,1	23,1	635
Chiclayo	11,0	10,8	0,8	9,1	12,4	7,9	1 641
Chimbote	5,6	5,4 a/	0,8	3,8	7,0	15,2	988
Cusco	17,9	17,7	1,4	15,0	20,5	8,0	1 207
Huancavelica	15,2	12,9	1,1	10,7	15,1	8,8	1 083
Huancayo	19,5	21,5	1,8	17,9	25,0	8,4	1 162
Huánuco	12,4	8,7	0,9	6,9	10,5	10,4	1 305
Huaraz	9,2	9,5	1,4	6,8	12,1	14,3	885
Ica	7,6	8,8	1,2	6,4	11,2	13,9	905
Iquitos	9,0	9,1	0,7	7,7	10,4	7,4	1 938
Juliacca	19,0	21,7	2,5	16,8	26,6	11,5	820
Lima Metropolitana 1/	14,8	13,1	0,5	12,1	14,1	3,8	6 271
Moquegua	8,1	9,4	1,2	7,0	11,8	12,9	1 142
Moyobamba	4,5	3,7 a/	0,6	2,4	4,9	17,2	1 018
Pasco	12,4	11,4	1,2	9,0	13,9	10,9	929
Piura	11,1	12,3	1,1	10,1	14,5	9,1	1 185
Pucallpa	9,5	8,3	0,7	6,9	9,7	8,7	1 606
Puerto Maldonado	17,5	11,7	1,0	9,7	13,6	8,5	1 335
Puno	19,4	20,8	1,7	17,4	24,2	8,3	645
Tacna	13,5	12,3	1,3	9,8	14,9	10,7	1 265
Tarapoto	5,4	5,1	0,6	3,9	6,3	12,0	1 163
Trujillo	9,0	11,9	1,0	9,9	13,8	8,4	1 709
Tumbes	9,3	5,7 a/	0,9	3,9	7,5	16,2	1 110

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, el 12,7% fue víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 16: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	6,7	6,5	0,2	6,0	7,0	3,7	40 997

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, el 6,5% fue víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 17: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE FUE VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACION VICTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES Y QUE HIZO LA DENUNCIA, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Ciudad	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	18,7	19,3	2,4	14,7	24,0	12,2	763

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, de las principales ciudades, víctima de amenazas e intimidaciones, el 19,3% hizo la denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel de las principales ciudades de 20 mil a más habitantes, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 05

Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana-Departamento

(Indicadores Principales)

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 141: PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS AFECTADAS POR ROBO OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	6,1	4,9	0,2	4,6	5,3	3,8	26 060
REGIÓN NATURAL							
Costa	5,5	4,1	0,2	3,6	4,6	6,1	11 768
Sierra	4,5	4,5	0,3	4,0	5,1	6,3	9 208
Selva	14,4	11,8	0,6	10,5	13,0	5,5	5 084
DEPARTAMENTO							
Amazonas	12,7	9,1	1,2	6,7	11,6	13,6	881
Áncash	4,7 a/	4,6 a/	0,8	3,0	6,1	17,3	974
Apurímac	7,3	5,1 a/	0,8	3,5	6,7	16,2	863
Arequipa	5,5	6,0	0,9	4,3	7,7	14,7	970
Ayacucho	5,8	6,9	1,0	4,9	8,9	14,7	1 021
Cajamarca	6,8	3,2 a/	0,7	1,8	4,6	22,4	807
Prov. Const. del Callao	4,4	3,6	0,5	2,6	4,6	14,4	1 694
Cusco	3,7 a/	4,4 a/	0,8	2,9	5,9	17,3	886
Huancavelica	4,7 a/	5,3 a/	1,0	3,4	7,3	18,4	776
Huánuco	7,0 a/	5,9 a/	0,9	4,1	7,8	15,9	863
Ica	4,4 a/	5,6 a/	1,0	3,7	7,6	17,7	878
Junín	4,8 a/	5,2 a/	0,9	3,5	6,9	16,4	949
La Libertad	6,1	6,4	0,9	4,7	8,1	13,4	1 088
Lambayeque	6,0	5,3	0,7	3,9	6,7	13,9	971
Lima Metropolitana 1/	16,1	3,2	0,4	2,5	4,0	11,4	2 693
Lima 2/	15,1	3,1 a/	1,2	0,6	5,5	40,6	653
Loreto	3,8 a/	14,0	1,3	11,6	16,5	8,9	886
Madre de Dios	5,2 a/	16,1	1,3	13,6	18,6	7,9	925
Moquegua	8,8	4,5 a/	0,9	2,8	6,3	19,5	846
Pasco	3,3 a/	4,1 a/	1,0	2,1	6,0	24,7	798
Piura	11,4	6,1	0,9	4,4	7,8	14,1	1 060
Puno	4,0 a/	3,5 a/	0,7	2,1	4,8	19,7	977
San Martín	7,1 a/	10,0	1,2	7,6	12,4	12,2	1 243
Tacna	24,3	3,2 a/	0,8	1,5	4,8	26,1	768
Tumbes	5,2	5,8 a/	1,0	3,9	7,7	16,8	763
Ucayali	3,6 a/	15,8	1,6	12,6	19,0	10,3	827

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, el 4,9% fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 3550: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACION VÍCTIMA DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 - 2024
(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	12,2	11,3	0,2	10,9	11,8	2,0	61 491
REGIÓN NATURAL							
Costa	12,3	11,2	0,3	10,6	11,8	2,8	28 232
Sierra	14,0	13,9	0,4	13,1	14,6	2,8	20 753
Selva	7,4	6,9	0,3	6,3	7,5	4,5	12 506
DEPARTAMENTO							
Amazonas	5,0	4,0	0,5	3,0	5,0	13,0	2 012
Áncash	5,9	6,0	0,6	4,8	7,3	10,6	2 270
Apurímac	10,5	10,9	0,7	9,4	12,3	6,7	2 006
Arequipa	14,9	12,9	0,8	11,3	14,4	6,1	2 304
Ayacucho	14,9	16,2	1,1	14,1	18,3	6,6	2 154
Cajamarca	6,7	5,2	0,7	3,9	6,5	12,9	1 776
Prov. Const. del Callao	11,9	11,3	0,6	10,2	12,4	5,0	4 037
Cusco	15,2	16,5	1,0	14,4	18,5	6,3	1 990
Huancavelica	11,6	10,3	0,9	8,6	12,0	8,4	1 804
Huánuco	8,7	7,4	0,8	5,9	8,9	10,4	2 009
Ica	7,7	7,6	0,8	6,0	9,3	10,9	1 925
Junín	15,7	16,9	1,1	14,7	19,1	6,6	2 244
La Libertad	8,8	9,6	0,7	8,1	11,0	7,5	2 722
Lambayeque	9,4	8,4	0,6	7,1	9,6	7,7	2 630
Lima Metropolitana 1/	14,8	13,1	0,5	12,1	14,1	3,8	6 271
Lima 2/	11,2 a/	8,0 a/	1,8	4,5	11,6	22,3	1 550
Loreto	7,8	7,6	0,6	6,4	8,8	8,0	2 583
Madre de Dios	16,8	11,7	0,8	10,1	13,4	7,2	1 972
Moquegua	5,1	8,6	0,9	6,9	10,3	9,9	1 885
Pasco	8,8	8,1	0,8	6,5	9,7	10,1	1 695
Piura	8,6	8,1	0,6	6,9	9,4	7,9	2 791
Puno	17,8	18,7	1,3	16,1	21,3	7,0	2 084
San Martín	4,6	4,3	0,5	3,3	5,2	11,6	3 149
Tacna	13,5	12,4	1,3	9,8	14,9	10,5	1 660
Tumbes	7,8	5,1	0,7	3,8	6,4	12,9	1 840
Ucayali	9,3	7,9	0,6	6,6	9,1	8,2	2 128

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, el 11,3% fue víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 3551: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	5,6	5,5	0,2	5,1	5,8	3,4	61 491
REGIÓN NATURAL							
Costa	6,4	6,1	0,3	5,6	6,6	4,2	28 232
Sierra	4,6	5,2	0,2	4,7	5,7	4,6	20 753
Selva	1,6	1,9	0,2	1,5	2,3	10,5	12 506

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, el 5,5% fue víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 3252: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE FUE VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACION VICTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES Y QUE HIZO LA DENUNCIA, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Nacional urbano	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	19,2	19,7	1,9	15,9	23,4	9,7	1 155

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de amenazas e intimidaciones, el 19,7% hizo la denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	22,9	27,1	26,8	0,4	26,1	27,5	1,4	61 491
REGIÓN NATURAL								
Costa	23,3	28,4	26,8	0,5	25,8	27,8	1,8	28 232
Sierra	23,1	26,7	29,2	0,5	28,1	30,2	1,8	20 753
Selva	19,9	19,1	21,5	0,7	20,2	22,7	3,0	12 506
DEPARTAMENTO								
Amazonas	13,6	15,2	17,4	1,0	15,4	19,3	5,6	2 012
Áncash	17,4	17,2	17,3	1,3	14,8	19,8	7,3	2 270
Apurímac	23,8	20,3	26,2	1,0	24,2	28,2	3,9	2 006
Arequipa	25,1	30,4	33,9	1,4	31,1	36,7	4,2	2 304
Ayacucho	20,2	25,1	27,6	1,3	25,1	30,2	4,7	2 154
Cajamarca	11,5	14,1	13,8	1,3	11,3	16,3	9,4	1 776
Prov. Const. del Callao	22,2	29,2	25,4	0,8	23,8	27,1	3,3	4 037
Cusco	28,6	29,4	34,3	1,5	31,3	37,3	4,5	1 990
Huancavelica	20,3	23,6	26,4	1,3	23,8	29,1	5,0	1 804
Huánuco	12,2	15,1	14,2	0,9	12,5	15,9	6,0	2 009
Ica	15,7	19,5	25,2	1,4	22,4	27,9	5,7	1 925
Junín	26,6	28,7	33,6	1,3	31,0	36,2	3,9	2 244
La Libertad	21,6	22,5	24,2	1,1	22,1	26,4	4,5	2 722
Lambayeque	13,6	16,7	16,8	0,8	15,2	18,5	5,0	2 630
Lima Metropolitana 1/	26,7	32,6	29,9	0,8	28,3	31,4	2,6	6 271
Lima 2/	20,8 a/	24,2	19,5	2,3	14,9	24,0	11,9	1 550
Loreto	23,8	20,1	21,3	0,9	19,5	23,1	4,3	2 583
Madre de Dios	25,7	32,0	28,5	1,5	25,6	31,4	5,1	1 972
Moquegua	15,5	17,1	24,1	1,3	21,6	26,6	5,3	1 885
Pasco	18,4	19,0	19,0	1,2	16,6	21,3	6,4	1 695
Piura	18,1	27,0	25,9	1,3	23,4	28,5	5,1	2 791
Puno	29,7	33,1	34,8	1,6	31,7	37,9	4,6	2 084
San Martín	14,5	16,3	20,7	1,2	18,4	23,0	5,7	3 149
Tacna	27,4	31,5	31,3	1,6	28,1	34,5	5,2	1 660
Tumbes	12,6	17,4	16,1	1,1	14,0	18,1	6,5	1 840
Ucayali	20,1	21,9	20,3	1,0	18,3	22,3	5,0	2 128

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, el 26,8% fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 1(1): PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO CONSUMADO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO CONSUMADO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	19,0	23,1	22,5	0,3	21,9	23,1	1,4	61 491
REGIÓN NATURAL								
Costa	19,1	24,1	22,1	0,4	21,2	22,9	2,0	28 232
Sierra	19,6	22,9	25,3	0,5	24,3	26,3	2,0	20 753
Selva	17,3	16,9	19,2	0,5	18,2	20,3	2,9	12 506
DEPARTAMENTO								
Amazonas	12,3	14,6	16,3	1,0	14,4	18,2	5,9	2 012
Áncash	15,5	15,5	15,7	1,2	13,3	18,0	7,7	2 270
Apurímac	22,6	18,0	23,0	1,0	21,0	25,0	4,4	2 006
Arequipa	19,8	25,4	28,2	1,3	25,6	30,8	4,7	2 304
Ayacucho	17,7	21,3	24,5	1,2	22,2	26,8	4,8	2 154
Cajamarca	9,4	11,2	10,8	1,0	8,8	12,7	9,4	1 776
Prov. Const. del Callao	17,4	23,5	20,4	0,8	18,9	22,0	3,8	4 037
Cusco	25,3	26,0	30,3	1,3	27,8	32,8	4,2	1 990
Huancavelica	18,9	21,4	23,4	1,3	20,9	25,9	5,5	1 804
Huánuco	10,6	12,9	12,9	0,8	11,3	14,5	6,3	2 009
Ica	12,7	16,2	20,9	1,4	18,2	23,6	6,5	1 925
Junín	21,2	24,4	28,7	1,2	26,4	31,1	4,2	2 244
La Libertad	18,6	19,4	20,8	1,0	18,8	22,8	5,0	2 722
Lambayeque	11,2	13,9	13,6	0,7	12,2	15,1	5,4	2 630
Lima Metropolitana 1/	21,6	27,7	24,3	0,7	23,0	25,7	2,8	6 271
Lima 2/	16,9	21,4	16,6 a/	2,5	11,6	21,5	15,2	1 550
Loreto	20,9	17,4	19,2	0,9	17,5	20,9	4,5	2 583
Madre de Dios	23,5	27,6	24,2	1,3	21,6	26,8	5,5	1 972
Moquegua	12,8	14,5	19,7	1,2	17,3	22,0	6,1	1 885
Pasco	16,6	16,8	16,5	1,1	14,4	18,7	6,6	1 695
Piura	15,2	23,1	21,8	1,2	19,6	24,1	5,3	2 791
Puno	25,7	28,9	31,4	1,6	28,3	34,5	5,0	2 084
San Martín	13,4	15,1	19,1	1,2	16,8	21,4	6,1	3 149
Tacna	23,2	27,7	26,8	1,6	23,6	30,0	6,1	1 660
Tumbes	11,3	15,0	12,9	1,0	11,0	14,9	7,8	1 840
Ucayali	18,0	19,6	18,5	1,0	16,5	20,5	5,5	2 128

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, el 22,5% fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses, no se consideran los intentos de robo personal, vehículo, autopartes, motocicleta, bicicleta ni secuestro.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 2: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE 2 O MÁS EVENTOS QUE ATENTARON CONTRA SU SEGURIDAD, EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (REVICTIMIZACIÓN)

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, QUE HA SIDO VÍCTIMA DE 2 O MÁS EVENTOS QUE ATENTARON CONTRA SU SEGURIDAD, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	40,4	44,5	42,1	0,7	40,8	43,5	1,6	15 252
REGIÓN NATURAL								
Costa	41,8	46,6	43,0	0,9	41,2	44,9	2,2	7 079
Sierra	37,7	40,3	41,3	0,9	39,4	43,1	2,3	5 503
Selva	36,4	34,8	37,1	1,3	34,5	39,6	3,5	2 670
DEPARTAMENTO								
Amazonas	38,8	41,4	38,2	2,8	32,6	43,7	7,5	342
Áncash	35,2	35,3	29,3	3,0	23,4	35,3	10,4	399
Apurímac	38,0	34,2	39,0	2,9	33,2	44,8	7,5	522
Arequipa	41,0	44,7	47,1	2,4	42,4	51,9	5,1	794
Ayacucho	34,2	40,4	40,3	2,5	35,4	45,2	6,2	626
Cajamarca	37,7	35,3	25,6	2,6	20,5	30,7	10,1	230
Prov. Const. del Callao	38,7	44,3	41,7	1,9	37,9	45,5	4,7	1 064
Cusco	39,4	44,8	40,9	2,4	36,3	45,6	5,8	650
Huancavelica	36,7	41,7	44,4	2,7	39,0	49,7	6,1	475
Huánuco	31,1	27,9	29,4	2,9	23,8	35,1	9,8	291
Ica	31,2	33,1	40,6	3,2	34,3	46,8	7,8	450
Junín	32,7	32,4	36,1	2,1	32,0	40,1	5,7	769
La Libertad	39,5	36,8	38,9	2,6	33,7	44,0	6,8	687
Lambayeque	28,0	20,1	29,0	2,3	24,5	33,5	7,9	444
Lima Metropolitana 1/	43,4	50,8	44,8	1,4	42,1	47,5	3,1	1 890
Lima 2/	43,6	42,4 a/	53,0	5,7	41,8	64,2	10,8	360
Loreto	37,8	31,1	34,0	1,9	30,2	37,8	5,7	543
Madre de Dios	38,1	40,1	37,4	2,7	32,0	42,8	7,3	551
Moquegua	43,5	40,7	38,3	2,8	32,8	43,8	7,4	467
Pasco	43,4	40,1	39,2	3,4	32,6	45,8	8,6	306
Piura	43,1	46,6	43,9	2,2	39,5	48,2	5,1	766
Puno	42,5	42,4	46,6	2,1	42,5	50,7	4,5	750
San Martín	31,8	35,5	41,5	2,7	36,3	46,8	6,4	655
Tacna	41,7	43,7	39,7	3,1	33,6	45,8	7,9	490
Tumbes	42,7	36,3	33,7	3,2	27,4	40,0	9,5	291
Ucayali	29,0	35,2	34,7	2,7	29,3	40,1	7,9	440

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad que fue victimizada, el 42,1% ha sido víctima de más de un evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 4: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	11,3	12,7	10,2	0,5	9,3	11,1	4,5	15 252
REGIÓN NATURAL								
Costa	14,6	15,5	12,7	0,7	11,5	14,0	5,2	7 079
Sierra	2,6	3,8	3,8	0,4	3,0	4,7	11,2	5 503
Selva	7,2	10,0	7,5	0,7	6,1	8,8	9,2	2 670

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad victimizada, el 10,2% fue víctima de algún evento cometido con arma de fuego en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 5: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD)

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, QUE PERCIBE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	85,2	83,6	86,0	0,4	85,1	86,8	0,5	23 889
REGIÓN NATURAL								
Costa	86,6	84,4	87,3	0,6	86,2	88,4	0,7	10 731
Sierra	83,8	82,5	83,6	0,7	82,2	84,9	0,8	8 377
Selva	78,5	80,4	82,5	1,3	80,1	85,0	1,5	4 781
DEPARTAMENTO								
Amazonas	81,4	77,9	85,0	2,0	81,1	88,9	2,3	835
Áncash	46,7	43,8	64,3	3,1	58,3	70,3	4,8	888
Apurímac	76,3	65,4	74,3	2,3	69,9	78,8	3,1	834
Arequipa	90,1	86,7	89,4	1,4	86,6	92,1	1,6	912
Ayacucho	74,3	70,8	79,7	2,2	75,3	84,1	2,8	890
Cajamarca	82,2	82,0	72,4	3,3	65,8	78,9	4,6	727
Prov. Const. del Callao	90,3	88,0	87,4	1,1	85,3	89,5	1,2	1 517
Cusco	94,2	92,3	92,3	1,1	90,1	94,5	1,2	797
Huancavelica	80,3	69,2	82,2	1,9	78,5	85,9	2,3	711
Huánuco	71,4	71,3	73,1	2,9	67,4	78,8	4,0	810
Ica	85,6	87,4	86,5	1,9	82,7	90,3	2,3	761
Junín	84,1	82,1	81,9	2,5	77,1	86,8	3,0	896
La Libertad	89,0	85,6	89,1	1,3	86,6	91,6	1,5	982
Lambayeque	78,8	91,7	87,8	1,7	84,5	91,2	2,0	958
Lima Metropolitana 1/	90,8	86,5	89,3	0,8	87,7	90,9	0,9	2 350
Lima 2/	94,3	84,4	87,4	4,5	78,5	96,3	5,2	604
Loreto	82,1	83,4	81,7	1,8	78,2	85,3	2,2	866
Madre de Dios	92,4	91,4	92,5	1,5	89,5	95,5	1,7	779
Moquegua	72,9	67,9	78,5	2,3	73,9	83,1	3,0	801
Pasco	72,2	72,0	69,2	2,4	64,4	74,0	3,5	665
Piura	78,5	82,8	84,4	1,9	80,7	88,2	2,3	1 037
Puno	85,2	88,1	90,2	1,5	87,3	93,1	1,6	852
San Martín	57,3	68,8	77,2	2,1	73,1	81,3	2,7	1 237
Tacna	90,9	90,6	91,0	1,9	87,2	94,8	2,1	699
Tumbes	58,2	57,2	66,7	2,7	61,5	72,0	4,0	707
Ucayali	92,6	93,7	95,4	1,0	93,5	97,3	1,0	774

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, el 86% cree que será víctima de algún hecho delictivo (evento que atente contra su seguridad) en los próximos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 6: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE DENUNCIÓ EL EVENTO (DELITO Y/O FALTA) QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE FUE VÍCTIMA Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	14,9	15,6	15,9	0,5	14,9	16,9	3,3	15 252
REGIÓN NATURAL								
Costa	16,0	16,5	16,6	0,7	15,2	18,0	4,3	7 079
Sierra	12,4	13,0	14,4	0,7	13,1	15,8	4,7	5 503
Selva	13,0	14,9	14,4	0,9	12,5	16,2	6,5	2 670
DEPARTAMENTO								
Amazonas	19,1 a/	15,8 a/	17,3	2,3	12,9	21,8	13,1	342
Áncash	12,5 a/	12,0 a/	15,4	2,0	11,6	19,3	12,8	399
Apurímac	13,5 a/	15,9	13,8	1,5	10,8	16,9	11,1	522
Arequipa	13,4	14,1	16,2	1,7	12,9	19,4	10,3	794
Ayacucho	11,6	15,2	14,8	1,6	11,7	17,9	10,7	626
Cajamarca	18,9 a/	17,2 a/	22,0 a/	3,7	14,8	29,2	16,6	230
Prov. Const. del Callao	16,4	16,3	18,2	1,4	15,4	20,9	7,8	1 064
Cusco	13,7 a/	11,8	13,1	1,6	10,0	16,3	12,0	650
Huancavelica	8,7 a/	13,7	10,4	1,6	7,3	13,5	15,0	475
Huánuco	23,3	15,2 a/	17,6 a/	3,0	11,7	23,5	17,2	291
Ica	13,9 a/	14,8	12,9 a/	2,2	8,7	17,1	16,7	450
Junín	11,7 a/	14,5	16,6	1,5	13,6	19,6	9,3	769
La Libertad	14,7	11,8	15,4	1,8	11,9	18,9	11,7	687
Lambayeque	20,0	25,1	23,2	2,0	19,3	27,2	8,7	444
Lima Metropolitana 1/	16,6	17,0	16,8	1,1	14,7	18,9	6,4	1 890
Lima 2/	9,4 a/	14,7 a/	14,0 a/	2,8	8,5	19,4	20,0	360
Loreto	10,7 a/	12,7	12,6	1,5	9,7	15,4	11,7	543
Madre de Dios	20,2	19,5	21,1	2,5	16,2	26,0	11,7	551
Moquegua	12,8 a/	15,1 a/	16,8	2,2	12,5	21,0	12,9	467
Pasco	17,9	18,1	15,9 a/	2,6	10,8	21,1	16,5	306
Piura	17,8 a/	15,4	16,3	1,5	13,4	19,3	9,2	766
Puno	6,7 a/	9,8	9,5 a/	1,5	6,6	12,4	15,5	750
San Martín	10,8 a/	16,0	12,5	1,5	9,6	15,3	11,7	655
Tacna	10,6 a/	11,9 a/	12,5 a/	2,8	6,9	18,1	22,7	490
Tumbes	16,7 a/	18,0	22,1	2,8	16,5	27,6	12,8	291
Ucayali	15,5	13,9	12,4 a/	1,9	8,7	16,1	15,2	440

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad victimizada por algún evento que atentó contra su seguridad, el 15,9% hizo la denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 7: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD Y OBTUVO RESULTADOS POSITIVOS

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD Y OBTUVO RESULTADOS POSITIVOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Nacional Urbano	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	4,2	5,4	5,9	0,7	4,4	7,3	12,5	2 358

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad victimizada por algún evento que atentó contra su seguridad y denunció el hecho, el 5,9 % obtuvo resultados positivos de la denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 10: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN SU ZONA O BARRIO

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	62,7	62,5	64,3	0,7	62,9	65,8	1,1	30 481
REGIÓN NATURAL								
Costa	61,1	61,2	63,3	1,0	61,3	65,2	1,5	15 889
Sierra	65,0	63,2	62,3	0,9	60,5	64,1	1,5	9 916
Selva	72,6	73,8	79,7	1,1	77,6	81,9	1,4	4 676
DEPARTAMENTO								
Amazonas	61,0	65,3	67,0	2,6	61,8	72,1	3,9	831
Áncash	91,1	93,1	87,9	1,7	84,6	91,2	1,9	824
Apurímac	66,1	64,8	66,0	2,1	61,8	70,2	3,2	863
Arequipa	67,1	54,6	54,0	2,1	49,8	58,1	3,9	1 456
Ayacucho	44,9 a/	69,2	62,7	3,0	56,8	68,6	4,8	1 060
Cajamarca	83,0	82,5	85,2	2,2	80,8	89,6	2,6	549
Prov. Const. del Callao	62,3	63,5	66,5	1,3	63,8	69,1	2,0	2 718
Cusco	62,3	65,4	67,0	1,9	63,2	70,7	2,8	1 205
Huancavelica	64,5	68,0	67,9	2,4	63,2	72,6	3,5	1 221
Huánuco	67,4	74,7	62,4	4,1	54,5	70,4	6,5	526
Ica	68,3	67,4	71,1	2,8	65,6	76,6	4,0	766
Junín	69,5	68,2	70,1	1,9	66,4	73,9	2,7	1 073
La Libertad	50,8	45,0	42,8	1,9	39,1	46,4	4,4	1 876
Lambayeque	45,2	46,5	55,8	2,2	51,4	60,1	4,0	1 480
Lima Metropolitana 1/	62,1	62,6	63,7	1,5	60,7	66,7	2,4	3 724
Lima 2/	60,3	69,9	76,6	4,4	68,1	85,2	5,7	894
Loreto	59,1	65,0	72,3	2,1	68,3	76,4	2,9	1 204
Madre de Dios	73,2	68,4	76,2	4,4	67,6	84,7	5,7	223
Moquegua	65,6	66,3	68,0	2,5	63,1	73,0	3,7	822
Pasco	65,5	63,7	72,4	2,3	67,8	76,9	3,2	780
Piura	69,2	68,7	71,6	1,7	68,2	74,9	2,4	1 334
Puno	62,4	55,7	55,0	2,7	49,6	60,3	5,0	881
San Martín	88,2	84,7	89,3	1,2	87,0	91,6	1,3	1 699
Tacna	57,8	60,6	66,4	2,6	61,3	71,5	3,9	1 120
Tumbes	71,2	68,5	76,3	1,9	72,5	80,1	2,6	931
Ucayali	71,9	68,9	80,9	3,8	73,5	88,4	4,7	421

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de población urbana de 15 y más años de edad, el 64,3% se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de delitos y faltas en su zona o barrio.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 13: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	29,9	31,9	31,0	0,8	29,5	32,5	2,4	26 593
REGIÓN NATURAL								
Costa	35,2	37,6	35,2	1,0	33,1	37,2	2,9	12 121
Sierra	22,2	23,4	26,0	1,0	23,9	28,0	4,0	9 275
Selva	10,6	12,6	14,2	1,4	11,5	16,8	9,6	5 197

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 31,0% indica que en su zona o barrio se adoptó alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador N° 14: PORCENTAJE DE HOGARES DONDE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES DONDE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	4,7	7,6	8,0	0,3	7,4	8,7	4,2	26 394
REGIÓN NATURAL								
Costa	4,7	8,0	8,3	0,5	7,4	9,2	5,7	11 983
Sierra	6,0	8,2	9,4	0,5	8,5	10,4	5,0	9 232
Selva	2,1	3,8 a/	3,1	0,4	2,3	3,9	13,0	5 179

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 8% indica que algún miembro participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 06

Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado

(Indicadores Principales)

0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Indicador N° 3699: PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	2,4	2,3	2,1	0,2	1,8	2,4	7,1	41 626
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	3,0	2,8	2,6	0,2	2,2	2,9	7,3	26 593
Rural	0,3 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,1	0,3	0,5	16,0	15 033
REGIÓN NATURAL								
Costa	3,6	3,5	3,2	0,3	2,7	3,7	8,1	15 349
Urbana	3,7	3,6	3,3	0,3	2,7	3,8	8,3	12 121
Sierra	0,5 a/	0,4 a/	0,5 a/	0,1	0,3	0,7	16,0	16 987
Urbana	0,8 a/	0,7 a/	0,7 a/	0,1	0,5	1,0	18,2	9 275
Selva	1,9	1,8	1,6	0,2	1,2	1,9	11,2	9 290
Urbana	2,7	2,4	2,2	0,3	1,7	2,7	11,6	5 197

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos y rurales, el 2,1% tienen déficit cuantitativo de vivienda.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y región natural urbana, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Indicador N° 3700: PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	8,4	7,5	8,0	0,2	7,5	8,4	3,1	41 626
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	7,0	6,4	6,8	0,3	6,3	7,3	4,0	26 593
Rural	13,5	11,9	12,6	0,6	11,5	13,7	4,4	15 033
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,9	6,3	6,8	0,4	6,1	7,5	5,3	15 349
Urbana	6,7	6,0	6,6	0,4	5,9	7,3	5,6	12 121
Rural	12,7	13,8	11,9	1,3	9,3	14,5	11,1	3 228
Sierra	7,7	7,1	7,4	0,3	6,8	8,1	4,5	16 987
Urbana	5,6	6,0	5,8	0,4	5,1	6,6	6,4	9 275
Rural	10,2	8,4	9,4	0,6	8,3	10,6	6,0	7 712
Selva	17,2	15,0	15,0	0,7	13,5	16,4	4,9	9 290
Urbana	12,4	10,5	10,5	0,6	9,2	11,7	6,0	5 197
Rural	26,6	23,8	24,3	1,6	21,1	27,5	6,7	4 093
DEPARTAMENTO								
Amazonas	11,5 a/	12,5	12,1	1,7	8,7	15,5	14,4	1 631
Áncash	9,6	7,9	6,9	1,0	5,0	8,9	14,0	1 596
Apurímac	5,2	5,5	5,2	0,7	3,8	6,6	13,4	1 502
Arequipa	5,2 a/	5,9	4,7 a/	0,8	3,1	6,3	17,7	1 626
Ayacucho	9,2	8,8	10,8	1,3	8,1	13,4	12,5	1 770
Cajamarca	9,2	8,1	8,6	1,0	6,7	10,5	11,3	1 548
Prov. Const. del Callao	3,0	3,6 a/	4,7	0,6	3,5	5,9	13,5	1 767
Cusco	5,7	5,3	5,7	0,7	4,3	7,1	12,7	1 598
Huancavelica	7,1 a/	6,8	4,0 a/	0,6	2,8	5,2	15,2	1 462
Huánuco	12,9	11,8	13,8	1,4	10,9	16,6	10,4	1 598
Ica	9,8	8,6	6,7 a/	1,1	4,5	8,8	16,6	1 457
Junín	10,2	9,2	9,0	1,3	6,5	11,4	14,2	1 610
La Libertad	5,7	5,7	4,6	0,6	3,5	5,8	12,9	1 738
Lambayeque	3,7 a/	3,7 a/	4,1 a/	0,6	2,8	5,3	15,7	1 552
Lima Metropolitana 1/	5,6	4,2	5,4	0,5	4,4	6,5	10,1	2 781
Lima 2/	6,3 a/	5,0 a/	5,3 a/	1,2	3,0	7,7	22,8	1 250
Loreto	22,7	21,4	22,1	1,8	18,6	25,5	8,0	1 571
Madre de Dios	10,7	12,7	12,9	1,3	10,3	15,5	10,2	1 437
Moquegua	5,7 a/	5,0 a/	6,2	0,8	4,6	7,8	13,3	1 423
Pasco	15,2	13,7	12,1	1,4	9,4	14,9	11,7	1 404
Piura	18,7	19,3	19,9	1,6	16,8	23,1	8,1	1 791
Puno	9,3	7,5	9,1	1,1	7,0	11,2	11,8	1 670
San Martín	11,4	8,8	10,2	0,9	8,4	12,0	9,0	1 901
Tacna	5,2 a/	6,2 a/	6,4 a/	1,0	4,3	8,4	16,2	1 210
Tumbes	15,6	21,4	17,8	1,6	14,6	20,9	9,1	1 273
Ucayali	22,4	17,7	15,0	1,7	11,7	18,3	11,2	1 460

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos y rurales, el 8,0% tienen déficit cualitativo de vivienda.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL

PERÚ : PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	10,8	9,9	10,1	0,3	9,6	10,6	2,7	41 626
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	10,0	9,2	9,4	0,3	8,8	10,0	3,3	26 593
Rural	13,8	12,2	12,9	0,6	11,9	14,0	4,3	15 033
REGIÓN NATURAL								
Costa	10,6	9,8	10,0	0,4	9,2	10,8	4,2	15 349
Urbana	10,4	9,6	9,9	0,4	9,0	10,7	4,4	12 121
Rural	14,4	15,4	13,6	1,3	11,0	16,3	9,8	3 228
Sierra	8,1	7,5	7,9	0,3	7,2	8,6	4,2	16 987
Urbana	6,4	6,7	6,6	0,4	5,8	7,3	6,0	9 275
Rural	10,3	8,5	9,6	0,6	8,5	10,8	5,9	7 712
Selva	19,0	16,7	16,5	0,7	15,1	18,0	4,4	9 290
Urbana	15,1	12,9	12,6	0,7	11,3	14,0	5,3	5 197
Rural	26,8	24,4	24,5	1,6	21,4	27,7	6,6	4 093
DEPARTAMENTO								
Amazonas	13,7	13,4	13,3	1,7	9,9	16,7	12,9	1 631
Áncash	11,2	9,4	8,7	1,1	6,6	10,7	12,2	1 596
Apurímac	5,4	5,6	5,5	0,7	4,1	6,8	13,0	1 502
Arequipa	6,9	7,5	6,5	0,9	4,6	8,3	14,6	1 626
Ayacucho	9,9	9,2	10,9	1,3	8,3	13,5	12,3	1 770
Cajamarca	9,8	8,5	8,8	1,0	6,9	10,7	11,1	1 548
Prov. Const. del Callao	8,5	7,7	9,1	0,9	7,4	10,8	9,4	1 767
Cusco	5,8	5,3	5,8	0,7	4,3	7,2	12,6	1 598
Huancavelica	7,2 a/	6,9	4,3	0,6	3,1	5,6	14,5	1 462
Huánuco	13,4	12,2	14,5	1,4	11,7	17,3	9,8	1 598
Ica	12,5	10,5	8,6	1,2	6,3	10,9	13,7	1 457
Junín	10,4	9,4	9,4	1,3	7,0	11,9	13,4	1 610
La Libertad	9,1	9,2	6,6	0,7	5,2	7,9	10,6	1 738
Lambayeque	8,2	7,6	7,8	0,8	6,1	9,4	10,7	1 552
Lima Metropolitana 1/	9,1	7,9	8,9	0,7	7,6	10,2	7,6	2 781
Lima 2/	10,9 a/	9,0	7,8 a/	1,4	5,2	10,5	17,3	1 250
Loreto	26,0	24,7	24,4	1,7	21,1	27,8	7,1	1 571
Madre de Dios	11,1	13,3	12,9	1,3	10,3	15,5	10,2	1 437
Moquegua	6,0 a/	5,5 a/	7,0	0,9	5,3	8,8	12,5	1 423
Pasco	15,8	14,1	12,5	1,4	9,7	15,2	11,3	1 404
Piura	22,1	22,2	23,4	1,7	20,1	26,6	7,1	1 791
Puno	9,3	7,5	9,2	1,1	7,1	11,3	11,8	1 670
San Martín	13,9	11,4	13,0	1,0	11,0	15,0	7,8	1 901
Tacna	6,6 a/	9,8	8,3	1,1	6,1	10,4	13,6	1 210
Tumbes	18,3	23,9	18,5	1,7	15,2	21,8	9,2	1 273
Ucayali	23,8	19,7	16,9	1,7	13,5	20,2	10,1	1 460
URBANA								
Amazonas	9,3 a/	7,3 a/	8,8	1,3	6,2	11,4	14,9	892
Áncash	12,6	10,6	10,1	1,4	7,3	13,0	14,2	989
Apurímac	5,7 a/	5,8 a/	5,5	0,8	3,9	7,2	14,9	869
Arequipa	6,4 a/	6,9	5,8 a/	1,0	3,8	7,7	17,2	988
Ayacucho	10,7 a/	9,8	9,0	1,1	6,7	11,2	12,6	1 024
Cajamarca	6,9 a/	6,3 a/	5,6 a/	0,9	3,8	7,4	16,5	810
Prov. Const. del Callao	8,5	7,7	9,1	0,9	7,4	10,8	9,4	1 767
Cusco	4,0 a/	3,2 a/	4,6 a/	0,8	3,1	6,1	16,4	887
Huancavelica	10,2 a/	9,1 a/	8,9	1,2	6,5	11,4	14,0	784
Huánuco	9,1 a/	9,4	10,6	1,3	8,0	13,1	12,4	880
Ica	12,7	10,4	8,3	1,2	5,9	10,7	14,9	895

0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL

PERÚ : PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	5,6 a/	6,7	6,2	0,9	4,4	8,0	15,0	956
La Libertad	9,1	9,6	6,3	0,8	4,7	7,9	12,7	1 116
Lambayeque	7,9	7,3	7,2	0,9	5,5	9,0	12,3	1 014
Lima Metropolitana 1/	9,1	7,9	8,9	0,7	7,6	10,2	7,6	2 781
Lima 2/	10,5 a/	7,6 a/	5,8 a/	1,4	3,0	8,6	24,5	675
Loreto	21,9	20,4	18,9	1,5	16,0	21,8	7,8	914
Madre de Dios	9,8	10,8	10,9	1,3	8,4	13,5	12,0	925
Moquegua	5,9 a/	4,8 a/	6,7	1,0	4,9	8,6	14,3	853
Pasco	10,7	11,0	9,4 a/	1,5	6,4	12,3	16,0	800
Piura	21,7	23,2	24,6	1,9	20,8	28,4	7,9	1 102
Puno	7,5	7,7	8,5 a/	1,5	5,6	11,3	17,2	978
San Martín	12,0	9,5	12,6	1,3	10,1	15,1	10,0	1 300
Tacna	5,1 a/	8,6 a/	7,2 a/	1,2	5,0	9,5	16,1	781
Tumbes	18,4	23,3	18,7	1,7	15,3	22,1	9,3	770
Ucayali	19,6	15,7	12,2	1,5	9,2	15,2	12,4	843

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos y rurales, el 10,1% tienen déficit habitacional.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

CAPÍTULO 07

Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre

(Indicadores Principales)

0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Indicador N° 4627: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECONOCEN LA EXISTENCIA DE CAMPAÑAS SOBRE SEGURIDAD VIAL

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECONOCEN LA EXISTENCIA DE CAMPAÑAS SOBRE SEGURIDAD VIAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	26,2	35,8	41,0	0,6	39,7	42,2	1,5	63 903
REGIÓN NATURAL								
Costa	27,3	37,3	45,3	0,9	43,7	47,0	1,9	29 411
Sierra	25,7	32,2	31,9	0,9	30,2	33,6	2,7	21 486
Selva	19,8	32,6	30,6	1,3	28,1	33,2	4,3	13 006
DEPARTAMENTO								
Amazonas	15,5 a/	12,2	9,4	1,0	7,5	11,4	10,5	2 101
Áncash	14,8	23,5	17,5	1,4	14,8	20,3	7,9	2 359
Apurímac	22,0	24,9	19,8	1,7	16,4	23,2	8,7	2 068
Arequipa	31,2	26,5	27,4	1,9	23,7	31,1	6,9	2 402
Ayacucho	17,9	21,6	24,4	2,4	19,7	29,2	9,9	2 252
Cajamarca	21,7	42,9	36,0	2,2	31,7	40,3	6,1	1 819
Prov. Const. del Callao	26,5	34,4	52,1	1,5	49,1	55,0	2,9	4 228
Cusco	41,5	38,3	37,9	2,2	33,5	42,3	5,9	2 064
Huancavelica	35,4	27,2	33,0	2,0	29,1	37,0	6,1	1 856
Huánuco	16,4	19,5	19,5	2,4	14,9	24,1	12,1	2 098
Ica	13,7	17,9	17,9	1,5	15,0	20,8	8,3	2 005
Junín	14,7	35,3	42,6	2,9	36,8	48,4	6,9	2 317
La Libertad	55,3	64,1	63,8	2,1	59,6	67,9	3,3	2 830
Lambayeque	8,0	5,5	8,6	0,9	6,9	10,3	10,0	2 734
Lima Metropolitana 1/	23,7	36,5	48,2	1,4	45,5	50,8	2,8	6 508
Lima 2/	13,3 a/	26,3	39,6	4,6	30,6	48,7	11,7	1 621
Loreto	25,2	37,8	37,0	2,5	32,1	41,9	6,7	2 713
Madre de Dios	11,3	13,1	12,5	1,1	10,3	14,6	8,8	2 052
Moquegua	18,4	21,3	33,8	2,7	28,6	39,0	7,9	1 949
Pasco	23,7	31,7	31,9	2,7	26,6	37,2	8,5	1 745
Piura	59,4	70,0	65,0	1,7	61,7	68,3	2,6	2 917
Puno	25,0	29,1	28,8	2,3	24,3	33,3	8,0	2 154
San Martín	16,3	45,5	42,1	3,1	36,0	48,2	7,4	3 238
Tacna	34,7	45,6	54,4	2,7	49,2	59,6	4,9	1 721
Tumbes	6,8	9,7	7,9	1,0	6,1	9,8	12,1	1 929
Ucayali	17,6	24,5	12,1	1,2	9,7	14,5	10,2	2 223

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 41,0% reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 08

Gestión Integral de Residuos Sólidos

(Indicadores Principales)

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	72,3	76,5	79,3	0,8	77,6	80,9	1,0	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	73,6	77,2	80,6	1,1	78,4	82,7	1,4	12 119
Sierra	76,8	80,6	82,8	1,2	80,5	85,1	1,4	9 275
Selva	52,7	61,3	62,2	2,3	57,8	66,6	3,6	5 197
URBANA								
Amazonas	66,7	67,2	73,8	4,4	65,3	82,4	5,9	892
Áncash	60,3	67,1	71,2	4,1	63,2	79,2	5,7	989
Apurímac	85,4	85,2	83,8	3,2	77,6	90,0	3,8	869
Arequipa	73,8	74,8	74,5	3,6	67,4	81,5	4,8	988
Ayacucho	84,8	84,6	88,0	2,8	82,6	93,4	3,1	1 024
Cajamarca	91,3	89,7	89,1	2,6	83,9	94,2	2,9	810
Prov. Const. del Callao	96,3	97,9	97,7	0,6	96,5	98,8	0,6	1 767
Cusco	88,2	92,9	97,3	1,0	95,3	99,2	1,0	887
Huancavelica	92,6	97,0	95,7	1,4	93,1	98,4	1,4	784
Huánuco	58,0	66,7	69,3	5,4	58,8	79,9	7,8	880
Ica	57,0	67,9	70,0	4,3	61,6	78,4	6,1	895
Junín	79,4	82,3	88,1	3,0	82,3	93,9	3,4	956
La Libertad	58,0	62,9	64,7	4,0	57,0	72,5	6,1	1 116
Lambayeque	57,6	67,5	62,8	4,5	53,9	71,6	7,2	1 014
Lima Metropolitana 1/	79,9	80,4	86,0	1,5	82,9	89,0	1,8	2 779
Lima 2/	88,5	88,9	82,8	7,8	67,4	98,2	9,5	675
Loreto	66,8	73,8	75,6	3,8	68,1	83,1	5,1	914
Madre de Dios	52,7	72,2	70,7	4,0	63,0	78,5	5,6	925
Moquegua	92,9	94,4	93,6	1,5	90,6	96,6	1,6	853
Pasco	69,7	66,6	72,3	4,6	63,2	81,3	6,4	800
Piura	48,0	66,3	69,2	4,0	61,4	77,1	5,8	1 102
Puno	62,8	69,7	72,8	3,9	65,1	80,4	5,3	978
San Martín	25,8 a/	39,9	33,3	4,3	25,0	41,6	12,8	1 300
Tacna	83,5	86,8	95,4	1,6	92,4	98,5	1,6	781
Tumbes	61,4	65,9	63,4	5,0	53,5	73,3	8,0	770
Ucayali	23,7 a/	42,7	46,1	5,5	35,3	56,9	11,9	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 79,3% cuenta con el servicio municipal de barrido de calles.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 2: PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	98,2	98,7	99,1	0,1	98,9	99,3	0,1	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	98,5	99,0	99,3	0,1	99,0	99,6	0,1	12 119
Sierra	97,8	98,2	99,2	0,2	98,8	99,6	0,2	9 275
Selva	96,8	97,6	97,9	0,6	96,8	99,0	0,6	5 197
URBANA								
Amazonas	97,0	98,6	97,5	1,5	94,7	100,4	1,5	892
Áncash	99,1	99,5	98,9	0,4	98,1	99,7	0,4	989
Apurímac	99,1	98,9	99,9	0,1	99,7	100,1	0,1	869
Arequipa	97,6	96,8	99,2	0,4	98,5	100,0	0,4	988
Ayacucho	97,4	96,0	97,9	1,4	95,1	100,7	1,5	1 024
Cajamarca	99,7	99,9	99,3	0,5	98,3	100,3	0,5	810
Prov. Const. del Callao	99,8	99,6	99,7	0,2	99,3	100,0	0,2	1 767
Cusco	99,2	99,5	99,5	0,4	98,7	100,3	0,4	887
Huancavelica	96,8	95,5	97,0	1,7	93,7	100,4	1,8	784
Huánuco	96,8	99,2	99,3	0,3	98,7	99,9	0,3	880
Ica	99,3	100,0	99,6	0,2	99,1	100,1	0,2	895
Junín	98,9	99,3	99,2	0,7	97,9	100,6	0,7	956
La Libertad	97,9	98,8	99,8	0,1	99,5	100,1	0,1	1 116
Lambayeque	96,0	96,4	96,9	1,4	94,1	99,6	1,4	1 014
Lima Metropolitana 1/	99,1	99,8	99,8	0,1	99,6	99,9	0,1	2 779
Lima 2/	99,1	98,9	100,0	0,0	99,9	100,0	0,0	675
Loreto	95,4	97,1	97,2	1,5	94,2	100,2	1,6	914
Madre de Dios	99,8	99,6	98,2	1,5	95,2	101,2	1,6	925
Moquegua	98,4	98,1	98,1	0,8	96,6	99,6	0,8	853
Pasco	97,3	96,9	96,8	2,1	92,6	101,0	2,2	800
Piura	95,7	97,2	98,0	1,0	96,0	100,0	1,0	1 102
Puno	95,8	97,4	99,6	0,2	99,2	100,1	0,2	978
San Martín	95,2	97,5	97,6	1,3	95,1	100,1	1,3	1 300
Tacna	99,0	99,4	99,1	0,5	98,2	100,1	0,5	781
Tumbes	87,8	88,5	92,2	2,3	87,6	96,8	2,5	770
Ucayali	97,9	95,6	98,3	0,8	96,7	99,9	0,8	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 99,1% cuenta con el servicio municipal de recolección domiciliar de residuos sólidos.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 3: PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	72,0	76,4	79,2	0,8	77,6	80,8	1,0	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	73,5	77,2	80,5	1,1	78,4	82,7	1,4	12 119
Sierra	76,2	80,3	82,6	1,2	80,3	84,9	1,4	9 275
Selva	52,7	61,3	62,2	2,3	57,8	66,6	3,6	5 197
URBANA								
Amazonas	66,7	67,2	73,8	4,4	65,3	82,4	5,9	892
Áncash	60,2	67,1	71,2	4,1	63,2	79,2	5,7	989
Apurímac	85,3	85,2	83,8	3,2	77,6	90,0	3,8	869
Arequipa	73,5	74,8	74,3	3,6	67,3	81,4	4,8	988
Ayacucho	84,8	84,6	88,0	2,8	82,6	93,4	3,1	1 024
Cajamarca	91,2	89,7	89,1	2,6	83,9	94,2	2,9	810
Prov. Const. del Callao	96,2	97,8	97,7	0,6	96,5	98,8	0,6	1 767
Cusco	88,2	92,9	97,2	1,0	95,3	99,2	1,0	887
Huancavelica	89,5	93,0	92,7	2,1	88,5	97,0	2,3	784
Huánuco	58,0	66,5	69,3	5,4	58,8	79,9	7,8	880
Ica	57,0	67,9	70,0	4,3	61,6	78,4	6,1	895
Junín	79,4	82,3	88,1	3,0	82,3	93,9	3,4	956
La Libertad	57,4	62,9	64,7	4,0	57,0	72,5	6,1	1 116
Lambayeque	57,6	66,8	62,3	4,5	53,4	71,2	7,3	1 014
Lima Metropolitana 1/	79,8	80,4	85,9	1,5	82,9	89,0	1,8	2 779
Lima 2/	88,4	88,9	82,8	7,8	67,4	98,2	9,5	675
Loreto	66,7	73,8	75,6	3,8	68,1	83,1	5,1	914
Madre de Dios	52,7	72,2	70,7	4,0	63,0	78,5	5,6	925
Moquegua	92,9	94,4	93,6	1,5	90,6	96,6	1,6	853
Pasco	68,0	63,5	69,2	4,8	59,7	78,6	7,0	800
Piura	47,8	66,3	69,2	4,0	61,4	77,1	5,8	1 102
Puno	60,6	69,1	72,6	3,9	65,0	80,3	5,4	978
San Martín	25,7 a/	39,9	33,3	4,3	25,0	41,6	12,8	1 300
Tacna	83,5	86,8	95,4	1,6	92,4	98,5	1,6	781
Tumbes	60,8	65,4	63,4	5,0	53,5	73,3	8,0	770
Ucayali	23,7 a/	42,5	46,0	5,5	35,2	56,8	12,0	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 79,2% cuenta con los servicios municipales de barridos de calles y recolección domiciliaria de residuos sólidos.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 4: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN SU HOGAR

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN SU HOGAR, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	51,5	53,1	52,6	0,5	51,5	53,6	1,0	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	48,2	50,6	50,1	0,7	48,7	51,5	1,4	12 119
Sierra	58,6	58,5	58,7	0,9	57,0	60,4	1,5	9 275
Selva	58,2	57,7	55,3	1,4	52,6	57,9	2,5	5 197
URBANA								
Amazonas	60,3	60,3	59,2	2,7	53,8	64,6	4,6	892
Áncash	50,6	47,4	43,1	2,4	38,5	47,7	5,5	989
Apurímac	51,4	57,2	58,9	2,2	54,6	63,3	3,8	869
Arequipa	55,2	48,9	54,1	2,2	49,8	58,3	4,0	988
Ayacucho	52,0	42,3	44,5	2,6	39,4	49,6	5,9	1 024
Cajamarca	62,9	64,1	61,9	3,1	55,9	68,0	5,0	810
Prov. Const. del Callao	43,2	50,0	49,0	1,5	46,0	52,0	3,1	1 767
Cusco	54,1	51,9	52,6	2,4	47,9	57,4	4,6	887
Huancavelica	75,5	71,3	78,8	2,2	74,6	83,1	2,7	784
Huánuco	59,6	58,6	54,8	2,8	49,4	60,2	5,0	880
Ica	46,5	41,8	41,8	2,4	37,0	46,5	5,8	895
Junín	71,3	75,1	72,8	2,1	68,6	77,0	2,9	956
La Libertad	59,6	62,3	63,9	2,1	59,7	68,1	3,4	1 116
Lambayeque	37,8	37,0	28,5	1,8	25,0	32,0	6,3	1 014
Lima Metropolitana 1/	46,0	48,5	49,4	1,1	47,2	51,5	2,2	2 779
Lima 2/	33,5 a/	49,0	48,2	4,0	40,3	56,1	8,4	675
Loreto	54,1	48,8	46,5	2,3	42,0	50,9	4,9	914
Madre de Dios	34,3	32,3	33,6	2,1	29,4	37,8	6,3	925
Moquegua	36,3	31,6	29,4	1,8	25,8	32,9	6,1	853
Pasco	80,5	76,8	76,8	2,2	72,6	81,0	2,8	800
Piura	76,3	81,5	71,0	2,0	67,1	74,9	2,8	1 102
Puno	54,6	58,1	58,7	2,3	54,1	63,3	4,0	978
San Martín	61,5	65,8	66,0	2,7	60,7	71,3	4,1	1 300
Tacna	43,5	46,2	45,7	2,6	40,6	50,9	5,8	781
Tumbes	38,1	38,9	43,4	2,3	39,0	47,8	5,2	770
Ucayali	48,4	52,3	46,2	2,8	40,7	51,7	6,1	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 52,6% de la población separa los residuos sólidos generados en su hogar.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 8: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA RESTOS ORGÁNICOS GENERADOS EN SU HOGAR

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA RESTOS ORGÁNICOS GENERADOS EN SU HOGAR, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	44,6	43,4	42,7	0,8	41,2	44,2	1,8	14 238
REGIÓN NATURAL								
Costa	32,0	30,6	30,5	1,0	28,5	32,5	3,3	5 989
Sierra	67,1	66,4	64,8	1,2	62,4	67,1	1,8	5 489
Selva	64,5	64,9	63,7	1,9	59,9	67,4	3,0	2 760
URBANA								
Amazonas	79,2	80,4	79,9	2,9	74,3	85,6	3,6	545
Áncash	59,3	52,4	50,2	4,3	41,8	58,7	8,5	435
Apurímac	77,1	72,2	81,6	2,5	76,6	86,5	3,1	505
Arequipa	48,7	35,3	37,5	3,1	31,5	43,6	8,2	534
Ayacucho	81,5	80,1	78,1	3,1	72,1	84,1	3,9	440
Cajamarca	78,4	82,1	79,2	2,6	74,1	84,3	3,3	542
Prov. Const. del Callao	12,4	22,9	25,6	2,0	21,6	29,5	7,8	921
Cusco	70,2	71,9	74,7	3,1	68,6	80,8	4,2	480
Huancavelica	85,7	83,3	82,5	2,5	77,6	87,3	3,0	608
Huánuco	77,6	72,5	61,0	4,5	52,3	69,8	7,3	475
Ica	29,5	28,9	35,2 a/	4,0	27,3	43,0	11,4	387
Junín	74,5	80,0	77,7	2,6	72,6	82,8	3,3	685
La Libertad	47,2	48,2	46,6	3,2	40,4	52,8	6,8	733
Lambayeque	14,4	8,0 a/	26,2	3,5	19,4	33,0	13,2	305
Lima Metropolitana 1/	21,8	20,4	19,1	1,3	16,6	21,7	6,9	1 410
Lima 2/	19,3 a/	34,7 a/	31,4 a/	8,2	15,4	47,4	26,0	337
Loreto	75,7	66,9	64,7	3,4	58,0	71,4	5,3	431
Madre de Dios	56,3	65,4	57,1	3,9	49,4	64,9	6,9	299
Moquegua	33,3	30,8	34,9	3,7	27,5	42,2	10,7	265
Pasco	85,0	85,2	82,7	2,3	78,3	87,2	2,7	614
Piura	78,4	72,5	72,6	2,5	67,7	77,6	3,5	778
Puno	54,8	54,1	50,4	3,1	44,3	56,4	6,1	572
San Martín	54,8	64,2	67,0	3,4	60,4	73,6	5,0	891
Tacna	25,6 a/	26,0	19,7 a/	3,2	13,5	25,9	16,1	329
Tumbes	39,9	32,9	35,3	3,4	28,7	41,9	9,5	328
Ucayali	10,7 a/	14,5 a/	10,5 a/	2,2	6,3	14,7	20,5	389

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos que separa los residuos que genera, en el 42,7% la población separa restos orgánicos generados en su hogar.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 9: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A LA MUNICIPALIDAD

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A LA MUNICIPALIDAD, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	24,6	23,0	25,2	0,8	23,6	26,8	3,3	14 238
REGIÓN NATURAL								
Costa	16,6	16,5	18,6	1,1	16,4	20,8	6,0	5 989
Sierra	42,5	37,9	41,4	1,4	38,8	44,0	3,3	5 489
Selva	28,5	26,0	26,1	2,4	21,4	30,8	9,2	2 760
URBANA								
Amazonas	39,8	34,0	29,1	3,6	22,0	36,2	12,4	545
Áncash	42,5	30,8	41,5	4,2	33,2	49,8	10,2	435
Apurímac	62,1	54,7	64,2	3,6	57,1	71,2	5,6	505
Arequipa	41,0	39,4	38,5	3,8	31,0	46,0	9,9	534
Ayacucho	65,5	54,2	48,7	4,4	40,0	57,5	9,1	440
Cajamarca	11,6 a/	11,0 a/	15,2 a/	2,8	9,7	20,8	18,6	542
Prov. Const. del Callao	14,5 a/	10,2 a/	11,5 a/	1,9	7,8	15,1	16,2	921
Cusco	59,1	53,1	53,6	3,8	46,2	61,0	7,0	480
Huancavelica	33,8	39,9	35,2	3,4	28,5	42,0	9,7	608
Huánuco	51,0	59,7	48,2	4,2	40,0	56,5	8,7	475
Ica	18,9 a/	17,7 a/	16,5 a/	3,1	10,4	22,6	18,8	387
Junín	69,0	55,4	54,9	3,9	47,1	62,6	7,2	685
La Libertad	10,9 a/	8,4 a/	9,4 a/	1,6	6,3	12,6	17,1	733
Lambayeque	8,3 a/	4,4 a/	6,7 a/	3,3	0,1	13,3	49,9	305
Lima Metropolitana 1/	14,2	16,6	17,5	1,7	14,2	20,9	9,8	1 410
Lima 2/	25,9 a/	24,8 a/	32,4 a/	8,6	15,5	49,2	26,5	337
Loreto	3,1 a/	2,2 a/	4,8 a/	1,2	2,3	7,2	26,0	431
Madre de Dios	2,2 a/	3,0 a/	6,7 a/	1,8	3,2	10,3	27,0	299
Moquegua	38,4 a/	33,0	31,3	3,8	23,9	38,6	12,0	265
Pasco	35,0	35,7	34,0	3,9	26,4	41,6	11,4	614
Piura	22,4	21,3	28,4	2,9	22,7	34,1	10,2	778
Puno	22,5	22,4	37,3	3,1	31,3	43,3	8,2	572
San Martín	18,3	17,7	18,6 a/	2,8	13,1	24,2	15,2	891
Tacna	48,6	41,4	54,8	5,4	44,3	65,4	9,8	329
Tumbes	5,2 a/	4,8 a/	5,1 a/	1,9	1,3	8,8	38,0	328
Ucayali	5,3 a/	9,0 a/	9,9 a/	2,0	6,0	13,8	20,1	389

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos que separa residuos que genera, el 25,2% entrega directamente a la municipalidad.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 10: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A UN RECICLADOR INFORMAL

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A UN RECICLADOR INFORMAL, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	61,8	62,7	61,8	0,9	60,1	63,5	1,4	14 238
REGIÓN NATURAL								
Costa	70,6	69,1	69,5	1,2	67,1	71,8	1,8	5 989
Sierra	48,1	53,6	49,7	1,2	47,3	52,0	2,4	5 489
Selva	44,4	45,6	44,1	1,8	40,5	47,6	4,1	2 760
URBANA								
Amazonas	35,0	33,9	37,9	3,6	30,9	45,0	9,5	545
Áncash	40,0	53,2	47,6	3,6	40,6	54,6	7,5	435
Apurímac	42,3	40,2	30,9	3,2	24,5	37,2	10,5	505
Arequipa	48,1	51,0	51,3	3,7	44,1	58,4	7,1	534
Ayacucho	25,5 a/	24,1	19,3	2,6	14,2	24,5	13,5	440
Cajamarca	69,3	69,4	63,7	3,1	57,6	69,9	4,9	542
Prov. Const. del Callao	77,3	77,8	78,8	2,1	74,7	82,8	2,6	921
Cusco	26,1	29,8	25,4	2,8	19,9	31,0	11,1	480
Huancavelica	50,5	45,1	50,3	2,7	44,9	55,6	5,4	608
Huánuco	38,3	35,2	38,1	4,2	29,8	46,5	11,1	475
Ica	73,4	78,6	71,1	3,3	64,6	77,6	4,7	387
Junín	44,6	59,5	57,1	3,4	50,5	63,7	5,9	685
La Libertad	73,2	66,4	57,9	2,4	53,2	62,6	4,1	733
Lambayeque	89,5	94,6	92,0	2,6	86,8	97,2	2,9	305
Lima Metropolitana 1/	74,7	70,3	73,2	1,9	69,4	76,9	2,6	1 410
Lima 2/	64,3	71,2	55,8 a/	8,6	39,0	72,7	15,4	337
Loreto	36,6	42,8	41,3	3,0	35,5	47,2	7,2	431
Madre de Dios	53,4	46,6	40,8	3,8	33,3	48,3	9,4	299
Moquegua	46,2	55,6	54,1	4,0	46,2	62,1	7,5	265
Pasco	57,0	63,9	58,4	3,2	52,0	64,8	5,6	614
Piura	49,2	53,2	61,3	2,3	56,8	65,8	3,7	778
Puno	67,9	65,4	61,7	3,1	55,7	67,8	5,0	572
San Martín	56,1	51,7	52,5	2,5	47,6	57,5	4,8	891
Tacna	38,4	52,2	36,8	4,9	27,3	46,4	13,2	329
Tumbes	94,3	89,8	92,2	1,7	88,8	95,5	1,9	328
Ucayali	58,3	60,9	48,8	3,6	41,8	55,8	7,3	389

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos que separa residuos que genera, el 61,8% entrega directamente a un reciclador informal.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 11: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	62,3	57,7	61,8	0,9	60,0	63,5	1,4	11 194
REGIÓN NATURAL								
Costa	56,9	53,9	59,5	1,4	56,7	62,2	2,4	3 941
Sierra	69,4	63,5	65,7	1,2	63,4	68,1	1,8	5 047
Selva	64,7	59,8	61,8	2,0	58,0	65,7	3,2	2 206
URBANA								
Amazonas	80,6	81,8	82,0	2,7	76,8	87,3	3,3	544
Áncash	79,7	64,9	76,8	2,7	71,5	82,1	3,5	424
Apurímac	59,5	48,8	53,5	2,8	48,0	58,9	5,2	599
Arequipa	69,5	65,1	64,2	3,5	57,3	71,2	5,5	418
Ayacucho	79,0	73,4	73,6	3,9	65,9	81,2	5,3	335
Cajamarca	41,8	37,2	36,3	4,8	26,9	45,6	13,2	356
Prov. Const. del Callao	59,4	48,8	45,6	3,4	38,9	52,3	7,5	348
Cusco	73,5	70,2	72,3	2,6	67,3	77,3	3,5	501
Huancavelica	80,6	71,4	74,6	3,1	68,4	80,7	4,2	517
Huánuco	76,7	77,9	83,2	2,7	77,9	88,5	3,2	482
Ica	59,1	65,9	62,2	4,1	54,2	70,2	6,6	234
Junín	80,3	70,4	72,0	2,7	66,6	77,3	3,8	634
La Libertad	41,5	51,0	47,6	2,6	42,5	52,6	5,4	764
Lambayeque	50,7 a/	65,8	47,3 a/	9,7	28,3	66,4	20,5	117
Lima Metropolitana 1/	58,6	50,8	61,0	2,6	56,0	66,1	4,2	650
Lima 2/	74,3	69,7	81,6	3,9	73,9	89,3	4,8	155
Loreto	38,8	31,6	35,8	2,8	30,3	41,2	7,8	353
Madre de Dios	43,0	40,2	42,4	4,3	34,0	50,8	10,1	199
Moquegua	62,5	52,7	48,1	3,4	41,4	54,8	7,1	425
Pasco	72,1	72,5	72,1	3,3	65,7	78,5	4,5	494
Piura	55,5	63,7	66,4	3,1	60,2	72,6	4,7	607
Puno	58,8	60,0	70,9	3,1	64,8	77,1	4,4	512
San Martín	62,1	46,1	53,7	3,6	46,6	60,8	6,7	654
Tacna	64,9	46,9	50,6	4,0	42,7	58,6	8,0	478
Tumbes	49,5	52,3	55,8	6,4	43,2	68,3	11,5	117
Ucayali	57,7	64,3	59,2	4,1	51,2	67,2	6,9	277

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos, el 61,8% lo recibió por parte de la municipalidad.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 12: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Nacional urbano	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	0,4 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,1	0,2	0,5	20,7	11 194

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos, el 0,3% lo recibió por parte de la asociación de recicladores.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

El indicador no es confiable a ningún nivel, debido a que la variabilidad es mayor al 15%.

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador N° 13: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA RESIDUOS INORGÁNICOS (PLÁSTICO, VIDRIO, TETRABRIK, METAL) EN SU HOGAR

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA RESIDUOS INORGÁNICOS (PLÁSTICO, VIDRIO, TETRABRIK, METAL) EN SU HOGAR, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	84,9	85,5	0,5	84,4	86,5	0,6	14 238
REGIÓN NATURAL							
Costa	89,7	89,9	0,7	88,6	91,2	0,8	5 989
Sierra	78,0	79,2	0,9	77,4	81,0	1,1	5 489
Selva	72,9	73,5	1,5	70,7	76,4	2,0	2 760
URBANA							
Amazonas	58,4	58,3	4,3	49,8	66,8	7,4	545
Áncash	76,8	83,8	2,7	78,4	89,2	3,3	435
Apurímac	81,7	81,7	2,4	77,1	86,4	2,9	505
Arequipa	88,8	87,8	1,9	84,0	91,6	2,2	534
Ayacucho	76,3	69,3	3,8	61,8	76,7	5,5	440
Cajamarca	64,7	64,9	2,6	59,9	69,9	3,9	542
Prov. Const. del Callao	95,2	93,5	1,1	91,3	95,7	1,2	921
Cusco	72,0	73,3	2,7	68,0	78,6	3,7	480
Huancavelica	59,9	56,9	3,2	50,7	63,1	5,6	608
Huánuco	81,4	81,0	3,4	74,4	87,6	4,2	475
Ica	90,3	84,4	2,4	79,8	89,1	2,8	387
Junín	90,5	92,5	1,4	89,8	95,2	1,5	685
La Libertad	85,2	85,9	2,0	81,9	89,9	2,4	733
Lambayeque	97,3	92,8	1,7	89,4	96,2	1,9	305
Lima Metropolitana 1/	95,7	95,1	0,7	93,8	96,4	0,7	1 410
Lima 2/	96,4	83,2	8,9	65,6	100,7	10,7	337
Loreto	52,7	50,5	3,4	43,9	57,1	6,7	431
Madre de Dios	59,7	58,5	4,4	50,0	67,1	7,4	299
Moquegua	86,4	88,1	2,3	83,7	92,6	2,6	265
Pasco	71,0	65,1	3,8	57,7	72,5	5,8	614
Piura	61,5	73,1	2,3	68,7	77,5	3,1	778
Puno	76,0	79,2	2,8	73,7	84,8	3,6	572
San Martín	70,4	74,1	2,6	69,0	79,2	3,5	891
Tacna	89,8	93,2	1,6	90,1	96,2	1,7	329
Tumbes	94,3	89,3	2,7	84,0	94,5	3,0	328
Ucayali	95,9	95,7	1,1	93,6	97,9	1,2	389

Nota: El indicador se empieza a hacer seguimiento a partir del año 2023.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos que separa residuos que genera, el 85,5% separa residuos inorgánicos (plástico, vidrio, tetrabrik, metal) en su hogar.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 09

Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada COFOPRI

(Indicadores Principales)

0058 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS Y SE ENCUENTRAN HABITADAS POR SUS POSEEDORES DESDE ANTES DEL AÑO 2005

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS QUE CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	50,6	52,0	52,2	1,1	50,1	54,3	2,1	9 415
REGIÓN NATURAL								
Costa	53,5	55,3	55,6	1,4	52,8	58,4	2,6	4 857
Sierra	40,9	40,5	40,5	1,4	37,7	43,3	3,5	3 035
Selva	49,9	52,1	50,7	1,8	47,1	54,2	3,6	1 523
DEPARTAMENTO								
Amazonas	41,9	52,9	47,1	4,6	38,0	56,2	9,8	286
Áncash	71,1	75,2	69,4	4,7	60,2	78,5	6,7	424
Apurímac	20,1 a/	27,2 a/	24,7 a/	4,0	16,9	32,6	16,1	247
Arequipa	55,4	62,5	58,5	3,8	51,1	65,8	6,4	311
Ayacucho	61,8	68,6	68,4	3,2	62,1	74,6	4,7	370
Cajamarca	25,6 a/	16,5 a/	19,6 a/	3,6	12,4	26,7	18,6	236
Prov. Const. del Callao	61,1	62,5	61,8	2,6	56,8	66,8	4,1	754
Cusco	43,0 a/	38,0	44,1	3,7	36,9	51,2	8,3	277
Huancavelica	47,9	55,1	45,2	4,4	36,6	53,8	9,7	270
Huánuco	62,0	53,2	53,6	4,6	44,6	62,5	8,5	273
Ica	44,9	46,1	43,3	4,2	35,0	51,5	9,7	300
Junín	37,9	35,9	32,9	3,3	26,3	39,4	10,2	326
La Libertad	48,3	45,4	46,4	3,3	40,0	52,9	7,1	418
Lambayeque	65,3	64,8	65,4	3,3	58,9	71,9	5,0	434
Lima Metropolitana 1/	52,0	53,1	54,2	2,3	49,6	58,7	4,2	1 103
Lima 2/	27,9 a/	36,0 a/	45,3 a/	8,7	28,2	62,3	19,2	286
Loreto	52,0	61,2	59,3	3,2	53,0	65,5	5,4	351
Madre de Dios	56,3	60,8	58,7	4,5	50,0	67,5	7,6	189
Moquegua	66,8	69,6	66,4	4,8	56,9	75,9	7,3	314
Pasco	42,8	47,3	45,0	4,7	35,7	54,3	10,5	241
Piura	55,6	61,9	61,9	3,4	55,2	68,6	5,5	480
Puno	18,8 a/	13,3 a/	20,5 a/	3,6	13,3	27,6	17,8	300
San Martín	48,2	41,7	36,6	3,9	29,0	44,3	10,7	412
Tacna	40,1 a/	50,8	42,8	5,5	32,1	53,5	12,7	258
Tumbes	64,2	63,5	58,6	4,2	50,4	66,8	7,1	336
Ucayali	63,3	66,0	57,4	4,5	48,6	66,3	7,8	219

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de viviendas particulares propias que se encuentran habitadas por sus poseedores desde antes del año 2005, el 52,2% posee título de propiedad.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

CAPÍTULO 10

Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con la Cobertura Universal - SUNARP

(Indicadores Principales)

0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

Indicador N° 2276: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS

PERÚ: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	91,9	92,6	94,5	0,4	93,8	95,2	0,4	11 381
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	92,3	93,0	95,0	0,4	94,2	95,8	0,4	8 612
Rural	87,8	88,8	89,7	1,1	87,5	91,9	1,3	2 769
REGIÓN NATURAL								
Costa	92,5	92,8	95,1	0,5	94,2	96,1	0,5	5 405
Urbana	92,6	92,8	95,1	0,5	94,1	96,1	0,5	4 692
Rural	88,8	90,9	94,5	1,6	91,3	97,7	1,7	0 713
Sierra	89,8	91,9	92,3	0,7	90,9	93,7	0,8	3 773
Urbana	91,2	93,4	94,2	0,8	92,7	95,7	0,8	2 296
Rural	86,9	88,2	88,2	1,5	85,3	91,1	1,7	1 477
Selva	92,5	93,2	95,3	0,7	93,8	96,8	0,8	2 203
Urbana	92,6	93,8	95,6	0,8	94,0	97,3	0,9	1 624
Rural	91,8	89,8	93,4	1,6	90,2	96,5	1,7	0 579
DEPARTAMENTO								
Amazonas	84,6	89,6	93,0	1,8	89,5	96,4	1,9	338
Áncash	94,7	95,6	92,0	1,7	88,6	95,4	1,9	617
Apurímac	95,4	92,2	98,3	0,9	96,5	100,1	0,9	235
Arequipa	97,2	98,3	97,5	0,7	96,0	99,0	0,8	493
Ayacucho	88,1	88,7	93,7	1,1	91,6	95,9	1,2	777
Cajamarca	94,1	86,7	82,5	3,7	75,3	89,8	4,5	134
Prov. Const. del Callao	93,1	93,2	93,8	1,0	91,8	95,8	1,1	786
Cusco	93,0	87,9	91,2	2,5	86,2	96,1	2,8	303
Huancavelica	94,1	97,6	95,5	1,3	93,0	98,1	1,4	340
Huánuco	94,0	91,9	94,1	2,2	89,8	98,4	2,3	377
Ica	96,4	96,5	98,4	1,0	96,3	100,4	1,1	492
Junín	77,3	91,0	91,3	2,7	86,0	96,6	3,0	319
La Libertad	95,6	97,1	98,9	0,5	97,8	99,9	0,5	384
Lambayeque	95,7	96,8	97,2	1,0	95,2	99,1	1,0	508
Lima Metropolitana 1/	90,4	91,1	94,9	0,8	93,3	96,5	0,9	960
Lima 2/	91,7	82,7	88,2	3,6	81,1	95,4	4,1	260
Loreto	96,9	97,7	97,9	0,7	96,5	99,3	0,7	415
Madre de Dios	91,8	89,3	93,2	1,5	90,2	96,3	1,7	417
Moquegua	89,8	92,0	93,5	1,2	91,1	95,9	1,3	559
Pasco	83,5	81,1	82,8	2,9	77,1	88,5	3,5	297
Piura	90,3	92,5	93,9	1,1	91,7	96,1	1,2	548
Puno	86,7	87,5	96,5	1,6	93,3	99,7	1,7	141
San Martín	96,0	95,6	94,1	1,5	91,1	97,1	1,6	354
Tacna	94,1	90,4	87,5	2,8	82,1	93,0	3,2	373
Tumbes	94,1	93,8	97,0	1,2	94,6	99,3	1,2	529
Ucayali	96,0	98,7	99,7	0,2	99,3	100,1	0,2	425
URBANA								
Amazonas	86,8	90,4	92,2	2,1	88,1	96,2	2,3	242
Áncash	95,9	96,2	94,1	1,6	91,0	97,3	1,7	485
Apurímac	91,1	95,9	96,9	1,9	93,2	100,5	1,9	119
Arequipa	97,3	98,8	98,2	0,7	96,8	99,6	0,7	319
Ayacucho	93,5	92,5	96,2	1,0	94,2	98,2	1,1	486
Cajamarca	93,8	84,3	84,8	4,4	76,2	93,4	5,2	94
Prov. Const. del Callao	93,1	93,2	93,8	1,0	91,8	95,8	1,1	786
Cusco	95,2	91,7	93,0	2,6	87,9	98,0	2,8	215
Huancavelica	92,6	97,1	95,8	1,4	93,0	98,6	1,5	211
Huánuco	95,7	93,2	96,0	1,1	93,8	98,2	1,2	276
Ica	96,4	96,2	98,4	1,1	96,2	100,5	1,1	282

0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

Indicador N° 2276: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS

PERÚ: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	76,5	92,2	91,1	3,6	83,9	98,2	4,0	198
La Libertad	96,2	97,1	99,1	0,6	98,0	100,2	0,6	308
Lambayeque	96,3	97,0	97,1	1,0	95,1	99,2	1,1	431
Lima Metropolitana 1/	90,4	91,1	94,9	0,8	93,3	96,5	0,9	960
Lima 2/	96,0	83,0	89,2	3,7	81,9	96,5	4,2	213
Loreto	96,8	97,8	98,3	0,7	96,8	99,7	0,8	355
Madre de Dios	92,7	90,7	94,4	1,6	91,3	97,6	1,7	286
Moquegua	94,3	93,8	95,5	1,2	93,2	97,8	1,2	386
Pasco	82,7	79,9	83,1	3,1	77,0	89,3	3,8	240
Piura	90,9	93,4	94,0	1,2	91,7	96,3	1,2	446
Puno	84,0	85,6	96,4	1,9	92,7	100,1	1,9	107
San Martín	95,6	95,1	94,2	1,8	90,7	97,8	1,9	243
Tacna	94,9	91,4	90,7	2,5	85,9	95,6	2,7	264
Tumbes	94,0	93,7	97,0	1,2	94,6	99,3	1,2	326
Ucayali	96,1	98,6	99,7	0,2	99,2	100,1	0,2	334
RURAL								
Amazonas	79,2	86,8	95,8	2,9	90,1	101,5	3,0	96
Áncash	89,2	92,6	82,1	5,7	70,9	93,4	7,0	132
Apurímac	97,9	88,8	99,1	0,9	97,4	100,8	0,9	116
Arequipa	95,8	90,8	87,9	3,8	80,4	95,4	4,4	174
Ayacucho	79,3	82,3	89,3	2,2	85,0	93,6	2,5	291
Cajamarca	94,4	89,7	79,2	6,6	66,3	92,1	8,3	40
Cusco	85,7	74,5	84,8	6,8	71,4	98,1	8,0	88
Huancavelica	95,0	98,0	95,3	1,9	91,7	99,0	2,0	129
Huánuco	89,9	89,4	91,0	5,4	80,3	101,7	6,0	101
Ica	96,6	100,0	98,7	1,3	96,2	101,2	1,3	210
Junín	80,2	87,8	91,7	2,9	86,1	97,4	3,1	121
La Libertad	89,9	97,7	96,3	2,2	92,0	100,6	2,3	76
Lambayeque	86,0	94,0	97,5	2,6	92,3	102,6	2,7	77
Lima 2/	60,1	79,5	68,1 a/	11,8	45,1	91,2	17,3	47
Loreto	97,9	96,7	93,3	3,4	86,7	100,0	3,6	60
Madre de Dios	83,2	77,8	81,8	3,8	74,5	89,2	4,6	131
Moquegua	71,2	82,5	83,0	3,7	75,9	90,2	4,4	173
Pasco	90,4	97,6	80,0	7,9	64,5	95,5	9,9	57
Piura	82,2	78,6	92,2	3,3	85,8	98,6	3,5	102
Puno	100,0	96,1	97,0	3,2	90,8	103,2	3,3	34
San Martín	97,3	97,6	93,7	2,8	88,2	99,2	3,0	111
Tacna	89,3	83,5	67,1	8,5	50,5	83,6	12,6	109
Tumbes	97,7	95,7	95,6	0,4	94,8	96,5	0,5	203
Ucayali	93,9	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	91

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de viviendas particulares propias, el 94,5% está registrado en los Registros Públicos.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

CAPÍTULO 11

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

(Indicadores Principales)

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2923: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	6,2	5,3	5,5	0,2	5,1	5,8	3,2	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	7,2	6,1	6,4	0,2	6,0	6,8	3,3	62 915
Rural	1,9	1,8	1,6	0,1	1,4	1,8	6,7	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,9	5,8	6,1	0,3	5,6	6,7	4,5	36 775
Urbana	7,1	5,9	6,3	0,3	5,7	6,8	4,5	28 871
Rural	3,5	3,2	2,3	0,3	1,7	2,9	12,6	7 904
Sierra	5,6	5,3	4,9	0,2	4,5	5,3	4,4	38 285
Urbana	8,6	7,8	7,4	0,3	6,8	8,0	4,4	21 187
Rural	1,7	1,8	1,5	0,1	1,2	1,7	9,0	17 098
Selva	4,0	3,2	3,7	0,3	3,1	4,2	7,5	22 722
Urbana	5,0	4,2	4,7	0,4	3,9	5,4	8,2	12 857
Rural	1,8	1,2	1,6	0,2	1,2	2,1	13,3	9 865
DEPARTAMENTO								
Amazonas	4,5 a/	2,5 a/	3,0	0,4	2,2	3,7	12,5	3 897
Áncash	1,4 a/	2,6	1,7 a/	0,3	1,2	2,2	15,6	3 711
Apurímac	2,2 a/	1,4 a/	1,3 a/	0,2	0,8	1,8	18,8	3 562
Arequipa	18,5	14,8	14,0	0,8	12,3	15,6	6,0	3 704
Ayacucho	4,9	4,0	2,9	0,4	2,2	3,6	12,3	3 766
Cajamarca	6,2	5,8	5,6	0,7	4,2	6,9	12,4	3 541
Prov. Const. del Callao	8,4	7,4	6,8	0,6	5,7	7,9	8,4	4 151
Cusco	4,3	3,6	3,2	0,4	2,4	4,0	13,1	3 604
Huancavelica	1,7 a/	2,2 a/	2,1	0,3	1,5	2,8	14,5	3 518
Huánuco	2,4 a/	3,2	4,2	0,6	3,0	5,4	14,7	3 622
Ica	5,9	4,4	4,6	0,6	3,4	5,9	13,5	3 202
Junín	4,9	4,0	3,9	0,5	3,0	4,8	12,2	3 764
La Libertad	5,4	3,3	3,2 a/	0,5	2,1	4,2	16,7	4 311
Lambayeque	6,1	4,6	4,8	0,5	3,8	5,9	11,1	4 158
Lima Metropolitana 1/	7,6	6,6	7,6	0,5	6,6	8,5	6,2	6 355
Lima 2/	6,9 a/	5,0 a/	4,2 a/	0,9	2,5	6,0	21,1	2 856
Loreto	2,0 a/	1,8 a/	2,0 a/	0,3	1,4	2,6	15,9	4 494
Madre de Dios	3,1 a/	3,1 a/	3,3 a/	0,7	2,0	4,6	20,5	3 134
Moquegua	5,1	3,8	4,3	0,5	3,3	5,3	11,9	3 030
Pasco	5,3	4,7	5,7	0,7	4,3	7,0	12,4	3 039
Piura	4,7	4,1	4,3	0,5	3,4	5,2	10,9	4 672
Puno	3,9	4,4	4,9	0,6	3,7	6,2	12,8	3 573
San Martín	3,9	3,9	4,3	0,4	3,4	5,2	10,4	4 771
Tacna	8,1 a/	7,5 a/	4,4 a/	0,7	3,0	5,9	16,6	2 616
Tumbes	3,9 a/	2,8 a/	1,4 a/	0,3	0,8	1,9	19,8	3 103
Ucayali	5,4 a/	6,2	4,8 a/	0,7	3,4	6,2	15,1	3 628
URBANA								
Amazonas	6,9 a/	3,5 a/	3,8	0,5	2,8	4,9	13,8	2 062
Áncash	1,8 a/	3,1	2,3 a/	0,4	1,6	3,0	15,9	2 334
Apurímac	3,6 a/	2,5 a/	2,2 a/	0,4	1,4	3,1	19,2	2 049
Arequipa	19,3	15,3	14,5	0,9	12,8	16,3	6,1	2 346
Ayacucho	7,2	5,6 a/	3,8	0,5	2,8	4,7	13,4	2 219
Cajamarca	11,8	10,8	11,3	1,1	9,1	13,6	10,0	1 792
Prov. Const. del Callao	8,4	7,4	6,8	0,6	5,7	7,9	8,4	4 151
Cusco	5,9	5,1	4,3	0,6	3,1	5,4	13,8	2 026
Huancavelica	2,8 a/	3,9	4,2	0,6	3,0	5,5	14,8	1 843
Huánuco	3,9 a/	5,9	7,4 a/	1,2	5,2	9,7	15,6	2 050
Ica	6,1 a/	4,5 a/	4,7	0,7	3,4	6,0	13,9	1 960

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2923: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA

PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	5,9	4,8	4,5	0,6	3,3	5,7	13,6	2 301
La Libertad	6,2	3,9	3,7 a/	0,6	2,5	4,9	16,8	2 791
Lambayeque	6,5	4,7	5,2	0,6	4,0	6,4	11,7	2 681
Lima Metropolitana 1/	7,6	6,6	7,6	0,5	6,6	8,5	6,2	6 355
Lima 2/	7,4 a/	5,3 a/	4,5 a/	1,1	2,4	6,5	23,9	1 587
Loreto	2,5 a/	2,3 a/	2,5 a/	0,4	1,7	3,3	16,7	2 685
Madre de Dios	3,5 a/	3,4 a/	3,6 a/	0,8	2,1	5,1	21,4	2 026
Moquegua	5,2 a/	3,7	4,5	0,6	3,3	5,6	13,4	1 923
Pasco	6,3	5,2	6,4	0,9	4,6	8,2	14,4	1 736
Piura	5,5	4,8	4,9	0,6	3,8	6,0	11,3	2 867
Puno	4,8	5,5	6,9	0,9	5,2	8,7	13,1	2 120
San Martín	4,6	4,8	4,9	0,6	3,8	6,0	11,5	3 219
Tacna	8,8 a/	7,8 a/	4,8 a/	0,8	3,2	6,4	17,0	1 707
Tumbes	3,9 a/	2,8 a/	1,3 a/	0,3	0,8	1,9	20,4	1 893
Ucayali	6,1 a/	7,0	5,5 a/	0,8	3,9	7,1	15,1	2 192

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de población de 14 y más años de edad, el 5,5% reconoce la triada preventiva de la rabia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2967: PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	71,3	72,8	74,8	0,5	73,8	75,8	0,7	22 558
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	78,0	78,8	81,3	0,5	80,3	82,3	0,6	13 227
Rural	51,6	54,6	55,1	1,0	53,2	57,0	1,8	9 331
REGIÓN NATURAL								
Costa	78,3	79,0	80,7	0,7	79,3	82,0	0,9	8 042
Urbana	79,9	80,5	82,2	0,7	80,8	83,6	0,9	5 934
Rural	46,3	49,7	51,2	2,2	46,9	55,4	4,2	2 108
Sierra	66,0	67,7	69,7	0,8	68,1	71,3	1,2	9 692
Urbana	76,5	77,4	81,0	0,7	79,6	82,5	0,9	4 796
Rural	55,8	57,8	58,1	1,2	55,7	60,5	2,1	4 896
Selva	55,7	60,7	63,9	1,3	61,4	66,4	2,0	4 824
Urbana	67,6	70,6	75,4	1,3	72,9	78,0	1,7	2 497
Rural	37,7	44,6	45,2	2,0	41,3	49,1	4,4	2 327
DEPARTAMENTO								
Amazonas	51,4	59,4	65,6	2,3	61,0	70,1	3,5	961
Áncash	71,2	71,2	72,2	2,0	68,3	76,2	2,8	962
Apurímac	71,4	77,8	75,2	2,7	69,8	80,5	3,6	783
Arequipa	78,1	78,4	82,7	1,7	79,5	86,0	2,0	971
Ayacucho	71,5	74,0	76,3	1,8	72,8	79,9	2,4	1 042
Cajamarca	49,3	54,4	56,7	2,6	51,6	61,7	4,6	820
Prov. Const. del Callao	88,1	84,4	86,7	1,2	84,3	89,1	1,4	896
Cusco	70,9	75,5	77,1	1,9	73,4	80,9	2,5	892
Huancavelica	64,1	61,7	60,6	3,1	54,5	66,7	5,1	778
Huánuco	68,8	74,4	72,6	2,8	67,2	78,0	3,8	952
Ica	70,8	72,0	70,7	2,4	65,9	75,5	3,5	846
Junín	61,6	63,5	68,3	2,0	64,3	72,3	3,0	1 014
La Libertad	62,8	71,2	74,2	2,0	70,3	78,1	2,7	996
Lambayeque	78,7	78,7	84,1	1,9	80,4	87,8	2,2	783
Lima Metropolitana 1/	83,4	82,6	85,1	1,1	83,0	87,3	1,3	1 321
Lima 2/	77,1	75,2	76,1	3,1	69,9	82,2	4,1	727
Loreto	46,0	48,1	51,6	3,2	45,3	57,9	6,2	701
Madre de Dios	79,7	79,7	80,3	2,1	76,2	84,4	2,6	728
Moquegua	74,2	72,9	74,1	2,4	69,5	78,8	3,2	694
Pasco	61,7	64,5	68,4	2,3	64,0	72,9	3,3	805
Piura	56,9	60,2	57,1	2,3	52,6	61,7	4,1	988
Puno	72,7	70,5	70,4	2,2	66,1	74,7	3,1	897
San Martín	52,4	63,2	67,6	2,5	62,7	72,4	3,7	939
Tacna	68,2	67,2	69,8	3,2	63,4	76,2	4,7	609
Tumbes	66,6	71,0	75,9	2,1	71,9	80,0	2,7	706
Ucayali	62,3	64,2	64,2	2,8	58,7	69,6	4,3	747
URBANA								
Amazonas	62,4	68,0	74,0	2,5	69,2	78,8	3,3	462
Áncash	79,1	80,8	79,8	1,9	76,0	83,5	2,4	540
Apurímac	70,9	85,6	85,0	2,2	80,7	89,2	2,6	377
Arequipa	80,3	79,8	84,2	1,8	80,7	87,7	2,1	587
Ayacucho	75,9	79,0	81,9	1,7	78,6	85,3	2,1	600
Cajamarca	77,6	77,6	80,9	3,1	74,9	86,9	3,8	315
Prov. Const. del Callao	88,1	84,4	86,7	1,2	84,3	89,1	1,4	896
Cusco	81,0	82,4	84,4	1,9	80,7	88,2	2,3	453
Huancavelica	63,8	67,1	73,9	2,7	68,7	79,2	3,6	363
Huánuco	84,4	86,0	90,0	1,5	87,1	92,9	1,7	457
Ica	71,7	72,8	71,4	2,6	66,4	76,5	3,6	507

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2967: PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	68,9	69,8	74,7	2,1	70,7	78,8	2,8	573
La Libertad	69,3	78,1	82,7	1,7	79,3	86,1	2,1	559
Lambayeque	87,4	84,3	90,6	1,5	87,7	93,5	1,6	417
Lima Metropolitana 1/	83,4	82,6	85,1	1,1	83,0	87,3	1,3	1 321
Lima 2/	81,4	80,2	81,2	3,5	74,4	88,1	4,3	363
Loreto	59,4	60,9	67,9	3,0	62,0	73,8	4,4	383
Madre de Dios	82,9	82,4	81,8	2,4	77,2	86,4	2,9	454
Moquegua	76,7	75,2	74,8	2,8	69,3	80,3	3,7	430
Pasco	66,9	72,1	74,8	2,5	69,9	79,6	3,3	413
Piura	66,0	69,4	65,8	2,5	61,0	70,6	3,7	512
Puno	82,2	79,4	80,0	2,0	76,2	83,9	2,5	475
San Martín	59,6	72,7	77,7	2,5	72,8	82,6	3,2	579
Tacna	72,3	70,3	72,9	3,6	65,8	79,9	5,0	374
Tumbes	67,6	71,7	76,6	2,1	72,4	80,7	2,8	371
Ucayali	67,0	69,4	69,9	3,0	64,0	75,8	4,3	446
RURAL								
Amazonas	39,6	50,0	55,9	3,6	48,8	63,1	6,5	499
Áncash	60,0	59,3	61,8	3,3	55,4	68,2	5,3	422
Apurímac	71,7	72,6	69,0	3,9	61,2	76,7	5,7	406
Arequipa	59,0	64,3	66,4	2,8	60,9	71,9	4,2	384
Ayacucho	66,4	67,9	68,7	3,2	62,4	75,0	4,7	442
Cajamarca	40,0	44,4	46,9	2,9	41,2	52,5	6,1	505
Cusco	60,0	67,0	67,6	3,0	61,7	73,5	4,4	439
Huancavelica	64,2	60,4	56,6	3,8	49,1	64,2	6,8	415
Huánuco	60,9	68,7	64,2	3,6	57,1	71,2	5,6	495
Ica	58,9	60,4	58,1	4,1	50,0	66,1	7,1	339
Junín	46,4	49,5	55,9	3,7	48,5	63,2	6,7	441
La Libertad	42,3	48,2	46,4	3,3	40,0	52,8	7,1	437
Lambayeque	43,7	55,5	59,6	4,1	51,6	67,7	6,9	366
Lima 2/	64,3	56,4	55,9	4,8	46,4	65,4	8,6	364
Loreto	11,2 a/	14,5 a/	8,8 a/	2,4	4,0	13,6	27,8	318
Madre de Dios	62,3	63,5	71,2	3,9	63,6	78,9	5,5	274
Moquegua	64,2	63,4	71,3	3,7	64,0	78,5	5,2	264
Pasco	52,1	50,2	56,6	3,8	49,1	64,1	6,7	392
Piura	30,6	32,3	31,4	3,0	25,6	37,3	9,5	476
Puno	60,9	59,9	59,3	3,4	52,5	66,0	5,8	422
San Martín	37,7	43,8	46,7	3,8	39,2	54,1	8,2	360
Tacna	42,5	50,4	51,5	4,2	43,2	59,7	8,2	235
Tumbes	40,6	46,4	52,7	4,6	43,7	61,6	8,7	335
Ucayali	34,0	31,3	30,2	4,3	21,8	38,6	14,2	301

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares, el 74,8% han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 4698: PORCENTAJE DE PERROS QUE TIENEN HOGAR Y QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE PERROS QUE TIENEN HOGAR QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	66,5	75,0	76,6	0,6	75,5	77,7	0,8	22 059
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	74,7	81,2	83,7	0,6	82,7	84,8	0,7	12 984
Rural	48,1	57,2	56,9	1,2	54,6	59,2	2,0	9 075
REGIÓN NATURAL								
Costa	72,5	80,8	82,6	0,8	81,1	84,0	0,9	7 889
Urbana	75,2	82,5	84,3	0,8	82,8	85,8	0,9	5 840
Rural	44,0	52,0	55,0	2,5	50,1	59,9	4,5	2 049
Sierra	63,3	70,1	71,8	1,0	69,9	73,8	1,4	9 466
Urbana	77,7	79,9	84,2	0,8	82,7	85,8	1,0	4 701
Rural	52,2	60,5	59,9	1,5	57,0	62,8	2,5	4 765
Selva	52,7	64,4	66,0	1,4	63,2	68,8	2,2	4 704
Urbana	65,1	75,7	79,1	1,3	76,6	81,6	1,6	2 443
Rural	37,2	47,5	46,4	2,2	42,1	50,7	4,7	2 261
DEPARTAMENTO								
Amazonas	44,1	64,6	68,5	2,6	63,5	73,5	3,7	936
Áncash	65,4	73,6	75,3	2,2	70,9	79,7	3,0	934
Apurímac	72,4	80,2	75,5	3,2	69,2	81,7	4,2	770
Arequipa	79,1	80,4	86,2	1,7	82,9	89,5	1,9	957
Ayacucho	67,9	76,8	77,9	2,6	72,8	82,9	3,3	1 008
Cajamarca	42,8	54,7	56,3	3,2	50,1	62,5	5,6	793
Prov. Const. del Callao	87,2	85,5	88,8	1,3	86,3	91,3	1,4	890
Cusco	69,4	79,1	81,0	2,1	76,9	85,2	2,6	869
Huancavelica	63,8	68,6	63,3	3,6	56,2	70,3	5,7	760
Huánuco	67,3	75,9	72,4	4,0	64,6	80,2	5,5	935
Ica	66,7	74,1	72,4	2,9	66,7	78,1	4,0	827
Junín	62,4	64,9	70,6	2,4	65,9	75,4	3,4	998
La Libertad	58,6	74,5	76,2	2,2	72,0	80,4	2,8	976
Lambayeque	64,3	80,9	85,4	2,2	81,1	89,7	2,6	760
Lima Metropolitana 1/	80,3	84,4	86,5	1,1	84,3	88,8	1,3	1 313
Lima 2/	74,1	75,1	72,4	3,7	65,1	79,8	5,2	711
Loreto	36,7	51,0	52,9	3,5	46,0	59,9	6,7	687
Madre de Dios	80,3	83,8	81,9	2,4	77,2	86,5	2,9	707
Moquegua	74,0	77,3	79,4	2,6	74,4	84,4	3,2	679
Pasco	56,8	69,0	71,7	2,5	66,8	76,6	3,5	786
Piura	40,6	61,4	61,2	2,6	56,1	66,3	4,3	959
Puno	73,4	73,5	73,9	2,4	69,1	78,7	3,3	871
San Martín	47,7	66,9	70,7	2,6	65,6	75,8	3,7	914
Tacna	55,0	70,9	73,3	3,2	67,0	79,5	4,3	596
Tumbes	64,3	73,2	77,8	2,8	72,4	83,3	3,5	695
Ucayali	65,5	68,4	66,4	3,0	60,5	72,3	4,6	728
URBANA								
Amazonas	58,4	74,1	78,5	2,6	73,5	83,5	3,3	449
Áncash	75,5	82,6	84,5	2,0	80,7	88,3	2,3	520
Apurímac	79,5	88,9	85,1	2,7	79,7	90,5	3,2	374
Arequipa	81,0	81,8	87,6	1,8	84,2	91,1	2,0	582
Ayacucho	75,6	82,0	85,7	2,4	81,0	90,3	2,7	579
Cajamarca	75,9	84,3	83,6	3,0	77,7	89,6	3,6	307
Prov. Const. del Callao	87,2	85,5	88,8	1,3	86,3	91,3	1,4	890
Cusco	79,2	84,7	88,3	1,7	85,0	91,6	1,9	446
Huancavelica	63,8	70,5	72,7	3,6	65,7	79,7	4,9	357
Huánuco	88,9	90,0	93,5	1,5	90,6	96,5	1,6	450
Ica	67,7	75,3	73,6	3,1	67,5	79,7	4,2	496

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 4698: PORCENTAJE DE PERROS QUE TIENEN HOGAR Y QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE PERROS QUE TIENEN HOGAR QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	73,3	70,6	76,9	2,5	72,1	81,8	3,2	568
La Libertad	64,9	81,8	85,6	1,7	82,2	88,9	2,0	550
Lambayeque	78,0	88,2	93,1	1,4	90,4	95,9	1,5	408
Lima Metropolitana 1/	80,3	84,4	86,5	1,1	84,3	88,8	1,3	1 313
Lima 2/	84,2	80,3	77,9	4,7	68,7	87,1	6,0	357
Loreto	47,4	66,4	71,1	3,1	65,1	77,2	4,3	376
Madre de Dios	85,9	87,0	83,4	2,7	78,1	88,7	3,3	443
Moquegua	76,3	79,1	80,4	3,0	74,6	86,3	3,7	421
Pasco	65,4	79,4	78,7	2,6	73,5	83,8	3,3	402
Piura	46,6 a/	71,5	72,4	2,4	67,8	77,1	3,3	498
Puno	87,1	83,4	84,7	1,7	81,4	88,0	2,0	464
San Martín	58,7	77,5	81,4	2,2	77,1	85,7	2,7	571
Tacna	58,1	74,1	76,9	3,4	70,2	83,5	4,4	366
Tumbes	65,8	74,1	78,4	2,8	72,9	83,9	3,6	365
Ucayali	68,9	74,3	72,5	3,3	65,9	79,1	4,6	432
RURAL								
Amazonas	32,5	55,3	57,2	3,9	49,6	64,9	6,8	487
Áncash	53,1	62,9	64,4	3,4	57,7	71,0	5,2	414
Apurímac	68,7	75,0	70,4	4,3	61,8	78,9	6,2	396
Arequipa	65,3	65,5	70,8	2,9	65,1	76,5	4,1	375
Ayacucho	58,1	70,8	68,6	4,3	60,2	77,0	6,3	429
Cajamarca	34,1	44,1	46,6	3,5	39,6	53,5	7,6	486
Cusco	60,2	71,6	71,3	3,8	63,9	78,7	5,3	423
Huancavelica	63,8	68,2	60,9	4,3	52,4	69,4	7,1	403
Huánuco	61,2	70,6	63,6	5,1	53,6	73,5	8,0	485
Ica	55,2	60,1	57,4	4,6	48,4	66,4	8,0	331
Junín	43,5	52,0	58,4	4,5	49,5	67,3	7,8	430
La Libertad	44,1	51,4	48,8	3,4	42,2	55,5	6,9	426
Lambayeque	38,3	56,3	60,5	5,0	50,7	70,3	8,2	352
Lima 2/	57,9	58,3	57,0	6,0	45,3	68,7	10,5	354
Loreto	14,0 a/	15,0 a/	11,2 a/	3,4	4,5	17,9	30,4	311
Madre de Dios	58,8	66,0	73,5	4,2	65,3	81,8	5,7	264
Moquegua	63,8 a/	70,1	75,0	3,8	67,6	82,4	5,0	258
Pasco	47,5	53,5	60,5	4,4	51,8	69,1	7,3	384
Piura	28,8	33,8	33,1	3,6	26,0	40,1	10,9	461
Puno	59,5	62,0	62,7	3,8	55,2	70,2	6,1	407
San Martín	34,3	46,6	48,3	4,1	40,3	56,3	8,5	343
Tacna	41,4 a/	54,6	53,8	5,5	43,0	64,6	10,2	230
Tumbes	37,2 a/	49,5	56,2	6,9	42,6	69,9	12,4	330
Ucayali	42,5	35,5	33,7	4,8	24,3	43,1	14,3	296

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de perros que tienen hogar, el 76,6% han sido vacunados contra la rabia en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 1879: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS Y SABE DONDE ACUDIR, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	6,4	8,9	11,0	0,3	10,5	11,5	2,3	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	6,9	9,6	12,0	0,3	11,4	12,6	2,5	62 915
Rural	4,2	6,0	6,3	0,3	5,6	7,0	5,5	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,7	10,3	13,6	0,4	12,8	14,4	2,9	36 775
Urbana	6,4	10,0	13,4	0,4	12,6	14,2	3,1	28 871
Rural	12,9	19,6	19,1	1,4	16,4	21,7	7,1	7 904
Sierra	2,0	3,1	3,4	0,2	3,1	3,8	5,3	38 285
Urbana	2,6	3,6	3,9	0,2	3,5	4,3	5,7	21 187
Rural	1,2	2,4	2,7	0,3	2,1	3,3	11,4	17 098
Selva	16,4	17,1	17,4	0,6	16,2	18,6	3,5	22 722
Urbana	19,7	20,0	20,1	0,8	18,6	21,7	3,9	12 857
Rural	9,5	11,2	11,6	0,7	10,2	13,0	6,2	9 865
DEPARTAMENTO								
Amazonas	16,3	17,4	16,9	1,5	13,9	19,9	9,1	3 897
Áncash	2,8 a/	4,9	8,9	1,1	6,8	11,0	12,0	3 711
Apurímac	1,9 a/	1,7 a/	2,3 a/	0,4	1,6	3,0	15,7	3 562
Arequipa	1,9 a/	3,7 a/	3,9	0,5	2,8	4,9	13,8	3 704
Ayacucho	3,0	2,7	3,4	0,4	2,6	4,2	12,1	3 766
Cajamarca	6,0	10,3	10,4	1,3	7,9	12,9	12,3	3 541
Prov. Const. del Callao	5,1	6,5	10,3	0,9	8,5	12,0	8,6	4 151
Cusco	3,1 a/	3,0	3,4	0,5	2,4	4,3	14,7	3 604
Huancavelica	0,8 a/	1,0 a/	1,3 a/	0,2	0,8	1,7	18,4	3 518
Huánuco	5,8	6,7	8,0	1,0	6,1	9,9	11,9	3 622
Ica	8,5	11,7	17,2	1,4	14,6	19,9	7,9	3 202
Junín	3,5 a/	5,5	5,9	0,8	4,4	7,4	13,1	3 764
La Libertad	5,2	8,9	13,3	0,8	11,7	15,0	6,3	4 311
Lambayeque	15,7	33,8	28,3	1,2	26,0	30,7	4,3	4 158
Lima Metropolitana 1/	4,0	5,5	10,0	0,6	8,8	11,2	6,2	6 355
Lima 2/	1,7 a/	5,5 a/	5,5 a/	1,0	3,5	7,5	18,7	2 856
Loreto	17,5	17,7	17,9	1,1	15,8	20,0	6,0	4 494
Madre de Dios	19,0	11,2	12,6	1,7	9,3	15,9	13,3	3 134
Moquegua	3,6 a/	2,4 a/	3,5 a/	0,6	2,3	4,7	17,6	3 030
Pasco	1,8 a/	2,7 a/	2,9	0,4	2,1	3,8	14,1	3 039
Piura	18,3	26,7	29,4	1,3	26,8	32,0	4,5	4 672
Puno	0,6 a/	0,9 a/	1,1 a/	0,2	0,7	1,4	18,0	3 573
San Martín	13,6	11,9	11,0	0,7	9,6	12,5	6,6	4 771
Tacna	2,0 a/	2,0 a/	2,1 a/	0,5	1,1	3,2	25,4	2 616
Tumbes	24,7	21,6	19,2	1,2	16,8	21,6	6,3	3 103
Ucayali	25,8	29,3	29,9	1,9	26,1	33,7	6,5	3 628
URBANA								
Amazonas	20,9	21,7	22,0	2,2	17,7	26,3	10,1	2 062
Áncash	3,9 a/	6,6	12,0	1,4	9,3	14,7	11,4	2 334
Apurímac	3,0 a/	2,9 a/	3,5 a/	0,6	2,4	4,6	16,5	2 049
Arequipa	2,0 a/	4,0 a/	4,1	0,6	2,9	5,2	14,1	2 346
Ayacucho	4,2 a/	3,6	4,4	0,6	3,3	5,6	13,2	2 219
Cajamarca	8,5 a/	13,5 a/	14,1	2,0	10,2	18,1	14,3	1 792
Prov. Const. del Callao	5,1	6,5	10,3	0,9	8,5	12,0	8,6	4 151
Cusco	4,2 a/	3,3	3,4 a/	0,6	2,2	4,5	17,6	2 026
Huancavelica	1,2 a/	1,3 a/	2,2 a/	0,4	1,4	3,0	18,6	1 843
Huánuco	9,6	11,4	13,0	1,5	10,0	16,0	11,7	2 050
Ica	8,6	11,8	17,3	1,4	14,5	20,1	8,2	1 960

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 1879: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS Y SABE DONDE ACUDIR, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	3,7 a/	5,9	6,3 a/	1,0	4,3	8,3	16,1	2 301
La Libertad	5,8	9,9	14,9	0,9	13,0	16,7	6,4	2 791
Lambayeque	15,7	34,0	29,7	1,4	27,0	32,3	4,6	2 681
Lima Metropolitana 1/	4,0	5,5	10,0	0,6	8,8	11,2	6,2	6 355
Lima 2/	1,6 a/	6,2 a/	5,6 a/	1,2	3,2	8,1	21,9	1 587
Loreto	19,7	20,0	20,2	1,3	17,8	22,7	6,2	2 685
Madre de Dios	18,9	11,3	12,7	1,9	9,1	16,4	14,7	2 026
Moquegua	4,3 a/	2,8 a/	4,0 a/	0,7	2,5	5,4	18,5	1 923
Pasco	1,8 a/	2,5 a/	2,7 a/	0,5	1,7	3,7	19,2	1 736
Piura	18,8	27,7	30,0	1,5	27,0	33,0	5,1	2 867
Puno	0,7 a/	1,2 a/	1,2 a/	0,2	0,7	1,6	19,6	2 120
San Martín	15,7	12,8	11,4	0,9	9,6	13,2	8,0	3 219
Tacna	2,1 a/	2,2 a/	2,3 a/	0,6	1,1	3,5	26,5	1 707
Tumbes	24,7	21,6	19,1	1,2	16,7	21,6	6,5	1 893
Ucayali	28,4	31,1	32,4	2,1	28,2	36,6	6,6	2 192

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas mayores de 14 años, el 11,0% conocen cómo se transmite el dengue, reconocen los signos/síntomas, y saben qué hacer.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 1878: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE CASA

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE LA VIVIENDA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	3,3	3,5	3,5	0,1	3,2	3,8	4,0	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	3,7	3,8	3,8	0,2	3,4	4,1	4,4	62 915
Rural	1,9	2,5	2,4	0,2	2,0	2,7	7,2	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	3,3	3,1	3,0	0,2	2,6	3,3	6,5	36 775
Urbana	3,3	3,0	2,9	0,2	2,5	3,3	6,8	28 871
Rural	4,3	5,8 a/	3,9	0,6	2,8	5,0	14,2	7 904
Sierra	2,6	3,7	3,6	0,2	3,1	4,1	6,4	38 285
Urbana	3,6	5,3	5,0	0,4	4,3	5,7	7,3	21 187
Rural	1,2	1,6 a/	1,7	0,2	1,3	2,1	12,1	17 098
Selva	5,4	5,1	6,0	0,4	5,3	6,8	6,3	22 722
Urbana	6,5	5,7	7,1	0,5	6,1	8,2	7,4	12 857
Rural	3,2	3,8	3,7	0,3	3,0	4,4	9,4	9 865

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

P/ Resultados preliminares para el año 2024.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 14 y más años de edad, el 3,5% identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2373: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	53,1	49,0	45,7	0,4	44,9	46,4	0,8	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	53,4	48,7	45,1	0,4	44,2	46,0	1,0	62 915
Rural	51,7	50,6	48,1	0,7	46,8	49,4	1,4	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	57,8	52,3	48,6	0,6	47,5	49,8	1,2	36 775
Urbana	57,5	52,0	48,3	0,6	47,1	49,5	1,3	28 871
Rural	65,8	62,5	57,7	1,3	55,1	60,3	2,3	7 904
Sierra	48,3	46,8	43,8	0,5	42,8	44,8	1,1	38 285
Urbana	47,5	45,3	41,9	0,6	40,7	43,1	1,5	21 187
Rural	49,3	48,9	46,5	0,9	44,7	48,2	1,9	17 098
Selva	42,2	38,3	35,9	0,8	34,3	37,4	2,2	22 722
Urbana	37,3	32,8	29,9	0,8	28,3	31,5	2,7	12 857
Rural	52,0	49,8	48,5	1,3	45,9	51,1	2,7	9 865
DEPARTAMENTO								
Amazonas	40,8	39,8	38,7	1,4	35,9	41,4	3,6	3 897
Áncash	59,2	54,7	52,6	1,4	49,8	55,5	2,7	3 711
Apurímac	48,2	39,2	37,9	1,4	35,2	40,6	3,6	3 562
Arequipa	57,9	56,6	52,9	1,2	50,6	55,3	2,3	3 704
Ayacucho	58,5	57,7	53,8	1,5	50,9	56,8	2,8	3 766
Cajamarca	55,6	56,4	50,2	1,7	46,9	53,5	3,4	3 541
Prov. Const. del Callao	54,0	50,1	46,4	1,3	43,8	48,9	2,8	4 151
Cusco	39,2	39,1	34,9	1,5	32,0	37,8	4,3	3 604
Huancavelica	40,3	43,4	43,6	1,4	40,9	46,3	3,2	3 518
Huánuco	51,2	53,1	50,3	1,3	47,7	52,9	2,6	3 622
Ica	56,6	55,3	52,3	1,5	49,4	55,2	2,9	3 202
Junín	45,5	45,8	44,1	1,1	42,0	46,2	2,4	3 764
La Libertad	56,7	53,5	44,8	1,3	42,3	47,3	2,9	4 311
Lambayeque	59,8	54,8	44,8	1,4	42,1	47,4	3,1	4 158
Lima Metropolitana 1/	57,3	49,8	48,0	1,0	46,1	50,0	2,0	6 355
Lima 2/	62,6	60,1	50,5	2,5	45,7	55,4	4,9	2 856
Loreto	37,3	30,9	31,1	1,5	28,1	34,1	4,9	4 494
Madre de Dios	32,1	29,9	26,7	1,9	23,1	30,4	7,0	3 134
Moquegua	43,9	42,7	41,4	1,5	38,4	44,4	3,7	3 030
Pasco	44,9	38,1	41,5	1,4	38,7	44,2	3,4	3 039
Piura	65,3	60,7	59,2	1,2	56,8	61,5	2,0	4 672
Puno	30,3	27,9	23,6	1,3	21,2	26,1	5,3	3 573
San Martín	46,6	41,1	38,7	1,8	35,2	42,2	4,6	4 771
Tacna	47,1	44,2	40,0	2,2	35,8	44,3	5,4	2 616
Tumbes	50,8	53,0	53,8	1,5	50,8	56,8	2,8	3 103
Ucayali	42,8	36,5	29,7	1,2	27,3	32,1	4,1	3 628
URBANA								
Amazonas	36,8	37,5	34,0	1,7	30,7	37,2	4,9	2 062
Áncash	59,3	52,9	49,2	1,7	45,9	52,6	3,4	2 334
Apurímac	54,1	43,5	41,8	1,5	38,8	44,8	3,7	2 049
Arequipa	58,2	56,9	53,2	1,3	50,7	55,7	2,4	2 346
Ayacucho	61,7	59,3	54,8	1,9	51,2	58,5	3,4	2 219
Cajamarca	51,8	51,2	45,1	1,9	41,4	48,9	4,2	1 792
Prov. Const. del Callao	54,0	50,1	46,4	1,3	43,8	48,9	2,8	4 151
Cusco	40,7	40,9	36,1	2,0	32,1	40,1	5,7	2 026
Huancavelica	37,2	39,9	40,5	1,7	37,2	43,7	4,1	1 843
Huánuco	51,3	50,3	44,6	2,1	40,6	48,6	4,6	2 050
Ica	56,4	55,1	52,0	1,6	48,9	55,0	3,0	1 960

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2373: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	45,5	45,7	43,6	1,3	41,2	46,1	2,9	2 301
La Libertad	56,0	54,1	44,0	1,5	41,0	46,9	3,4	2 791
Lambayeque	59,2	53,7	43,4	1,5	40,5	46,3	3,4	2 681
Lima Metropolitana 1/	57,3	49,8	48,0	1,0	46,1	50,0	2,0	6 355
Lima 2/	61,6	59,2	48,4	2,8	42,9	53,9	5,8	1 587
Loreto	32,4	25,1	24,7	1,5	21,8	27,6	5,9	2 685
Madre de Dios	31,7	28,3	25,5	2,1	21,5	29,6	8,2	2 026
Moquegua	45,1	43,9	43,6	1,8	40,0	47,2	4,2	1 923
Pasco	41,1	33,4	38,0	1,6	34,9	41,1	4,2	1 736
Piura	63,9	59,3	57,9	1,4	55,2	60,6	2,4	2 867
Puno	26,2	22,7	19,4	1,4	16,7	22,2	7,3	2 120
San Martín	40,9	35,0	32,3	1,9	28,6	35,9	5,8	3 219
Tacna	47,7	44,4	40,0	2,4	35,2	44,8	6,1	1 707
Tumbes	50,8	52,9	53,8	1,6	50,7	56,9	2,9	1 893
Ucayali	40,2	34,7	28,6	1,3	26,0	31,2	4,6	2 192
RURAL								
Amazonas	46,0	42,9	45,5	2,1	41,4	49,6	4,6	1 835
Áncash	58,9	58,3	59,7	2,3	55,2	64,2	3,8	1 377
Apurímac	43,2	35,5	34,4	2,1	30,2	38,6	6,2	1 513
Arequipa	53,3	52,4	49,2	2,2	45,0	53,4	4,4	1 358
Ayacucho	53,7	55,1	52,2	2,5	47,2	57,2	4,8	1 547
Cajamarca	58,2	60,3	54,0	2,5	49,1	58,9	4,6	1 749
Cusco	36,8	36,2	33,0	2,0	29,0	36,9	6,1	1 578
Huancavelica	41,4	44,8	44,9	1,8	41,3	48,4	4,0	1 675
Huánuco	51,1	55,2	54,4	1,6	51,4	57,5	2,9	1 572
Ica	59,3	59,4	58,8	2,2	54,5	63,2	3,8	1 242
Junín	45,5	46,1	45,3	2,0	41,4	49,2	4,4	1 463
La Libertad	60,2	50,8	49,1	2,0	45,2	53,0	4,1	1 520
Lambayeque	63,3	61,0	52,9	3,3	46,4	59,3	6,2	1 477
Lima 2/	67,6	64,5	61,1	2,4	56,3	65,8	4,0	1 269
Loreto	51,8	47,6	50,6	2,5	45,7	55,6	5,0	1 809
Madre de Dios	34,5	40,6	34,9	2,8	29,4	40,4	8,1	1 108
Moquegua	38,8	37,0	31,8	1,5	28,9	34,6	4,6	1 107
Pasco	54,1	49,8	50,2	2,6	45,2	55,2	5,1	1 303
Piura	71,1	67,0	64,8	1,9	61,2	68,5	2,9	1 805
Puno	36,9	36,6	30,6	2,1	26,6	34,7	6,7	1 453
San Martín	61,0	57,1	55,8	2,8	50,4	61,2	5,0	1 552
Tacna	42,6	42,7	40,3	2,6	35,3	45,4	6,4	909
Tumbes	51,6	56,6	54,2	1,7	50,9	57,4	3,0	1 210
Ucayali	58,7	47,7	36,6	2,4	31,9	41,3	6,5	1 436

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 14 y más años de edad, el 45,7% reconoce a la araña casera como especie venenosa.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2374: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SIGNOS O SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	9,3	8,3	7,0	0,2	6,6	7,3	2,8	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	9,9	8,7	7,1	0,2	6,7	7,6	3,2	62 915
Rural	6,7	6,7	6,1	0,3	5,6	6,7	4,8	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	10,8	8,9	7,5	0,3	6,9	8,1	4,0	36 775
Urbana	10,8	8,8	7,5	0,3	6,9	8,1	4,2	28 871
Rural	9,1	10,0	7,0	0,7	5,6	8,3	10,0	7 904
Sierra	8,1	8,5	6,9	0,3	6,3	7,4	3,9	38 285
Urbana	9,5	10,1	7,6	0,4	6,8	8,3	5,0	21 187
Rural	6,2	6,4	5,9	0,4	5,1	6,6	6,5	17 098
Selva	5,2	5,0	4,7	0,3	4,1	5,3	6,5	22 722
Urbana	4,4	4,5	3,8	0,3	3,1	4,4	8,9	12 857
Rural	6,9	6,1	6,6	0,6	5,4	7,8	9,2	9 865
DEPARTAMENTO								
Amazonas	5,9	5,4	4,2	0,4	3,4	5,1	10,5	3 897
Áncash	5,6	6,4	3,2	0,3	2,6	3,9	10,7	3 711
Apurímac	10,1	5,1	4,2	0,4	3,4	5,1	10,0	3 562
Arequipa	15,3	20,3	13,2	1,3	10,7	15,8	9,8	3 704
Ayacucho	9,7	6,7	7,6	0,6	6,4	8,8	7,9	3 766
Cajamarca	13,0	15,3	11,9	0,9	10,2	13,6	7,4	3 541
Prov. Const. del Callao	11,4	7,7	7,7	0,6	6,5	8,9	7,9	4 151
Cusco	7,2	4,9	3,9	0,4	3,2	4,7	9,9	3 604
Huancavelica	7,0	6,5	6,6	0,6	5,4	7,7	8,9	3 518
Huánuco	5,8	9,7	9,4	0,8	7,7	11,0	9,0	3 622
Ica	9,8	10,2	6,6	0,8	5,1	8,2	12,1	3 202
Junín	7,0	7,9	7,6	0,7	6,3	9,0	8,9	3 764
La Libertad	8,9	5,6	3,9	0,4	3,2	4,6	9,7	4 311
Lambayeque	16,8	23,5	14,2	1,1	12,1	16,2	7,5	4 158
Lima Metropolitana 1/	11,5	8,3	8,4	0,5	7,4	9,3	6,0	6 355
Lima 2/	10,1	10,1 a/	6,5 a/	1,4	3,8	9,3	21,5	2 856
Loreto	2,1	2,2	2,4	0,3	1,8	2,9	11,8	4 494
Madre de Dios	3,7	5,4	2,8 a/	0,4	1,9	3,6	15,4	3 134
Moquegua	9,2	9,0	9,0	0,9	7,1	10,8	10,4	3 030
Pasco	6,1	5,0	5,4	0,5	4,4	6,5	9,7	3 039
Piura	4,2	2,8	2,8	0,3	2,2	3,5	12,2	4 672
Puno	1,7 a/	1,7 a/	1,4 a/	0,2	1,0	1,8	15,9	3 573
San Martín	6,7	6,1	5,4	0,7	4,1	6,7	12,3	4 771
Tacna	14,1	9,5	6,5	0,9	4,8	8,1	13,3	2 616
Tumbes	3,3 a/	2,4 a/	2,0 a/	0,3	1,4	2,7	16,7	3 103
Ucayali	4,6 a/	3,6 a/	2,7 a/	0,5	1,7	3,6	18,1	3 628
URBANA								
Amazonas	5,5 a/	5,4	3,8	0,5	2,7	4,9	14,4	2 062
Áncash	6,6	7,3	3,3	0,4	2,5	4,1	12,7	2 334
Apurímac	13,4	7,2	5,9	0,7	4,6	7,3	11,3	2 049
Arequipa	15,7	20,9	13,4	1,4	10,7	16,1	10,3	2 346
Ayacucho	12,1	8,3	8,3	0,8	6,7	10,0	9,9	2 219
Cajamarca	13,4	17,3	11,3	1,1	9,1	13,4	9,8	1 792
Prov. Const. del Callao	11,4	7,7	7,7	0,6	6,5	8,9	7,9	4 151
Cusco	8,9	5,9	4,6	0,5	3,6	5,7	11,7	2 026
Huancavelica	7,4	7,9	8,0	0,9	6,3	9,8	11,1	1 843
Huánuco	6,6	9,4	10,1	1,1	7,9	12,4	11,3	2 050
Ica	9,7	10,2	6,6	0,8	4,9	8,2	12,9	1 960

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 2374: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SIGNOS O SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	7,2	8,7	8,0	0,8	6,4	9,5	10,1	2 301
La Libertad	9,5	6,0	4,1	0,4	3,3	5,0	10,7	2 791
Lambayeque	17,5	23,9	14,6	1,2	12,3	16,9	8,2	2 681
Lima Metropolitana 1/	11,5	8,3	8,4	0,5	7,4	9,3	6,0	6 355
Lima 2/	9,6 a/	10,4 a/	5,6 a/	1,6	2,5	8,8	28,7	1 587
Loreto	1,9 a/	2,1 a/	2,0 a/	0,3	1,4	2,7	16,0	2 685
Madre de Dios	3,9 a/	5,5 a/	2,6 a/	0,5	1,7	3,5	17,7	2 026
Moquegua	10,1	9,4	10,1	1,1	7,9	12,2	11,1	1 923
Pasco	6,2	4,5	5,1	0,6	3,9	6,3	12,4	1 736
Piura	4,3	3,0	3,0	0,4	2,2	3,8	13,8	2 867
Puno	1,8 a/	1,7 a/	1,1 a/	0,2	0,7	1,6	20,4	2 120
San Martín	5,6	5,1	4,0 a/	0,7	2,6	5,3	17,1	3 219
Tacna	15,0	9,8	6,7	1,0	4,8	8,7	14,4	1 707
Tumbes	3,4 a/	2,5 a/	2,0 a/	0,3	1,4	2,7	16,9	1 893
Ucayali	5,1 a/	3,7 a/	2,9 a/	0,6	1,8	4,0	19,3	2 192

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 14 y más años de edad, el 7,0% conoce al menos tres síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe donde acudir de presentarse los síntomas.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 8: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE

PERÚ: PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	36,5	32,9	29,9	0,3	29,3	30,6	1,1	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	38,4	34,0	30,9	0,4	30,1	31,7	1,3	62 915
Rural	28,2	27,9	25,9	0,6	24,7	27,2	2,5	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	43,1	37,6	34,3	0,5	33,3	35,3	1,5	36 775
Urbana	43,1	37,3	34,1	0,5	33,0	35,2	1,6	28 871
Rural	43,1	43,7	39,7	1,3	37,2	42,2	3,2	7 904
Sierra	28,0	27,4	24,6	0,5	23,7	25,5	1,8	38 285
Urbana	29,8	28,9	25,4	0,6	24,3	26,6	2,3	21 187
Rural	25,7	25,4	23,5	0,8	21,8	25,1	3,6	17 098
Selva	25,7	23,6	22,2	0,6	21,0	23,5	2,9	22 722
Urbana	24,2	21,5	20,1	0,7	18,7	21,5	3,5	12 857
Rural	28,9	28,1	26,7	1,3	24,3	29,2	4,7	9 865
DEPARTAMENTO								
Amazonas	25,8	25,5	25,9	1,1	23,7	28,1	4,3	3 897
Áncash	34,9	33,2	31,6	1,8	28,1	35,1	5,7	3 711
Apurímac	25,9	21,3	19,2	1,1	17,0	21,5	6,0	3 562
Arequipa	37,8	36,2	31,3	1,5	28,4	34,2	4,8	3 704
Ayacucho	39,8	31,1	29,0	1,3	26,4	31,7	4,6	3 766
Cajamarca	43,9	45,5	39,1	1,5	36,2	42,0	3,7	3 541
Prov. Const. del Callao	43,6	37,1	32,8	1,1	30,6	35,1	3,5	4 151
Cusco	19,8	20,9	15,1	1,1	13,0	17,3	7,1	3 604
Huancavelica	17,9	16,3	16,8	0,9	15,0	18,6	5,4	3 518
Huánuco	33,4	33,1	32,7	1,3	30,0	35,3	4,1	3 622
Ica	43,8	46,9	43,4	1,6	40,3	46,5	3,6	3 202
Junín	24,1	27,7	28,4	1,0	26,4	30,4	3,6	3 764
La Libertad	43,7	43,3	36,7	1,2	34,3	39,0	3,3	4 311
Lambayeque	41,8	45,7	37,8	1,2	35,5	40,2	3,2	4 158
Lima Metropolitana 1/	42,5	33,4	31,7	0,9	30,0	33,4	2,7	6 355
Lima 2/	47,2	36,1	29,5	1,5	26,7	32,4	4,9	2 856
Loreto	21,8	18,6	18,7	1,0	16,7	20,7	5,6	4 494
Madre de Dios	25,1	22,7	19,6	1,6	16,4	22,8	8,3	3 134
Moquegua	25,4	23,8	24,8	1,4	22,0	27,6	5,8	3 030
Pasco	21,9	17,2	20,7	1,0	18,7	22,6	4,8	3 039
Piura	47,8	47,6	44,7	1,1	42,5	46,9	2,5	4 672
Puno	8,4	10,0	6,8	0,6	5,6	8,1	9,2	3 573
San Martín	27,9	23,8	23,1	1,5	20,2	26,0	6,4	4 771
Tacna	38,4	35,8	28,1	1,8	24,7	31,5	6,3	2 616
Tumbes	33,8	27,0	25,3	1,8	21,8	28,8	7,0	3 103
Ucayali	20,8	20,5	16,9	1,1	14,9	19,0	6,3	3 628
URBANA								
Amazonas	24,6	25,9	24,6	1,6	21,5	27,7	6,3	2 062
Áncash	38,2	34,5	33,0	2,4	28,2	37,7	7,3	2 334
Apurímac	34,7	28,0	26,0	1,5	23,0	28,9	5,8	2 049
Arequipa	38,8	37,2	32,0	1,6	28,9	35,1	4,9	2 346
Ayacucho	46,9	34,9	32,6	1,9	29,0	36,3	5,7	2 219
Cajamarca	43,7	46,6	38,8	1,9	35,1	42,6	4,9	1 792
Prov. Const. del Callao	43,6	37,1	32,8	1,1	30,6	35,1	3,5	4 151
Cusco	23,2	24,4	18,0	1,5	15,1	20,9	8,2	2 026
Huancavelica	17,5	18,6	19,1	1,2	16,7	21,6	6,5	1 843
Huánuco	35,9	34,2	30,8	1,7	27,4	34,1	5,6	2 050
Ica	43,8	47,0	43,3	1,6	40,1	46,5	3,8	1 960

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 8: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE

PERÚ: PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	25,3	29,0	29,6	1,2	27,3	31,8	3,9	2 301
La Libertad	45,2	45,4	37,7	1,4	35,0	40,5	3,7	2 791
Lambayeque	41,8	45,3	37,2	1,3	34,6	39,8	3,6	2 681
Lima Metropolitana 1/	42,5	33,4	31,7	0,9	30,0	33,4	2,7	6 355
Lima 2/	48,9	37,5	29,2	1,7	26,0	32,5	5,7	1 587
Loreto	21,5	17,1	16,8	1,1	14,6	19,0	6,7	2 685
Madre de Dios	25,2	22,1	19,2	1,8	15,6	22,8	9,6	2 026
Moquegua	28,1	26,1	27,8	1,7	24,5	31,0	5,9	1 923
Pasco	22,4	16,1	20,9	1,3	18,4	23,4	6,1	1 736
Piura	48,4	48,2	45,5	1,3	43,0	48,0	2,8	2 867
Puno	8,4	9,6	7,0	0,8	5,4	8,6	11,8	2 120
San Martín	25,0	21,5	19,6	1,5	16,8	22,5	7,4	3 219
Tacna	40,0	36,8	29,0	2,0	25,2	32,8	6,7	1 707
Tumbes	34,0	27,0	25,3	1,8	21,8	28,9	7,1	1 893
Ucayali	21,2	19,9	17,3	1,2	15,0	19,7	6,9	2 192
RURAL								
Amazonas	27,5	25,0	27,8	1,5	24,8	30,8	5,5	1 835
Áncash	28,5	30,6	28,7	2,2	24,4	32,9	7,5	1 377
Apurímac	18,3	15,6	13,0	1,2	10,7	15,4	9,3	1 513
Arequipa	25,1	23,7	21,5	2,2	17,2	25,8	10,1	1 358
Ayacucho	29,1	25,2	23,3	1,6	20,3	26,4	6,7	1 547
Cajamarca	44,0	44,7	39,3	2,1	35,2	43,5	5,4	1 749
Cusco	14,6	15,2	10,3	1,1	8,1	12,6	11,1	1 578
Huancavelica	18,1	15,4	15,8	1,2	13,6	18,1	7,3	1 675
Huánuco	31,6	32,3	34,1	1,9	30,3	37,8	5,7	1 572
Ica	43,3	45,5	45,0	2,0	41,2	48,9	4,3	1 242
Junín	21,2	24,7	25,6	2,1	21,5	29,6	8,1	1 463
La Libertad	37,2	33,4	31,1	1,6	27,9	34,2	5,2	1 520
Lambayeque	42,1	48,4	41,5	2,8	36,1	46,9	6,6	1 477
Lima 2/	39,0	29,4	31,0	2,5	26,1	36,0	8,1	1 269
Loreto	23,0	23,0	24,5	2,2	20,1	28,9	9,1	1 809
Madre de Dios	24,6	26,1	22,5	2,0	18,5	26,4	8,9	1 108
Moquegua	13,7	13,3	11,7	1,1	9,5	13,9	9,7	1 107
Pasco	20,7	19,7	20,1	1,4	17,3	22,9	7,2	1 303
Piura	45,1	44,7	41,0	2,2	36,8	45,3	5,3	1 805
Puno	8,3 a/	10,7	6,6	0,9	4,7	8,5	14,4	1 453
San Martín	35,4	29,9	32,4	3,3	26,0	38,8	10,1	1 552
Tacna	26,7	28,8	21,2	1,4	18,4	24,1	6,8	909
Tumbes	27,4	29,0	23,3	1,3	20,6	25,9	5,7	1 210
Ucayali	18,2	23,8	14,7	1,7	11,4	17,9	11,4	1 436

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 14 y más años de edad, el 29,9% reconocen los lugares donde se esconde la araña casera e identifican una acción acorde para evitar un accidente.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 12

Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros

(Indicadores Principales)

0048 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS

Indicador N° 4926: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON CONOCIMIENTO DEL NÚMERO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA DE LOS BOMBEROS

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CON CONOCIMIENTO DEL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	8,0	8,4	7,5	0,3	7,0	8,1	3,9	26 210
REGIÓN NATURAL								
Costa	9,6	10,2	9,1	0,4	8,3	9,9	4,6	11 866
Sierra	5,3	5,4	4,9	0,3	4,3	5,6	6,7	9 183
Selva	3,3	3,5	3,2	0,3	2,6	3,8	9,8	5 161

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

El 7,5% de los hogares urbanos tienen conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 13

Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

(Indicadores Principales)

0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Indicador N° 1 : PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A INUNDACIONES

PERÚ URBANO : PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A INUNDACIONES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	13,2	14,3	12,1	0,4	11,4	12,8	3,1	25 687
REGIÓN NATURAL								
Costa	11,6	13,5	10,6	0,5	9,7	11,6	4,6	11 520
Sierra	16,1	15,2	15,5	0,7	14,1	16,9	4,6	9 117
Selva	17,2	17,6	13,8	0,9	12,1	15,5	6,3	5 050
URBANA								
Amazonas	14,0	15,7	11,7	1,7	8,3	15,1	14,7	878
Áncash	7,6 a/	11,2 a/	10,0 a/	2,0	6,0	14,0	20,3	965
Apurímac	29,1	18,2	22,1	2,0	18,1	26,0	9,2	858
Arequipa	11,5	13,7	14,5	1,7	11,2	17,8	11,7	958
Ayacucho	14,8 a/	15,2	13,9	1,7	10,7	17,2	12,0	1 016
Cajamarca	12,4 a/	3,8 a/	2,3 a/	0,6	1,1	3,4	25,9	798
Prov. Const. del Callao	4,3 a/	3,6	3,4	0,5	2,4	4,4	15,0	1 632
Cusco	19,3 a/	19,0	13,2	1,8	9,6	16,7	13,7	872
Huancavelica	12,4	5,9 a/	11,4	1,5	8,5	14,4	13,2	768
Huánuco	9,5 a/	9,9 a/	8,2 a/	1,4	5,5	10,8	16,7	862
Ica	13,5 a/	15,6 a/	13,0 a/	2,1	8,9	17,2	16,3	861
Junín	8,4 a/	7,8 a/	8,2 a/	1,3	5,6	10,7	15,9	946
La Libertad	13,0	13,1	5,5 a/	1,0	3,5	7,5	18,7	1 062
Lambayeque	45,0	48,9	39,5	2,3	35,0	44,0	5,8	970
Lima Metropolitana 1/	5,1	5,2	5,2	0,7	3,9	6,5	13,0	2 600
Lima 2/	7,6 a/	9,1 a/	1,5 a/	0,5	0,5	2,5	35,2	644
Loreto	23,7	23,5	21,2	2,2	17,0	25,5	10,2	885
Madre de Dios	25,2	21,7	25,8	2,4	21,1	30,6	9,4	912
Moquegua	9,4 a/	5,6 a/	8,6 a/	1,4	5,8	11,4	16,5	843
Pasco	26,2	23,4	20,3	2,0	16,4	24,1	9,7	781
Piura	42,6	56,8	43,0	2,6	37,9	48,2	6,0	1 051
Puno	24,0	28,9	33,4	2,8	28,0	38,8	8,3	955
San Martín	7,1 a/	10,2 a/	6,2 a/	1,4	3,5	8,9	22,3	1 235
Tacna	3,4 a/	2,7 a/	0,8 a/	0,4	0,1	1,5	45,7	753
Tumbes	12,7	17,7	13,9	1,5	11,0	16,9	10,9	758
Ucayali	27,9	27,1	22,3	2,4	17,6	27,0	10,7	824

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de las viviendas del ámbito urbano, el 12,1% están expuestas a inundaciones.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Indicador N° 2 : PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A PRECIPICIOS

PERÚ URBANO : PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A PRECIPICIOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Nacional Urbano	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	2,0	1,8	1,8	0,2	1,4	2,2	12,4	25 687

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de las viviendas del ámbito urbano, el 1,8% están expuestas a precipicios.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador solamente es a nivel nacional urbana, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Indicador N° 3 : PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, DERRUMBES O AVALANCHAS

PERÚ URBANO : PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, DERRUMBES O AVALANCHAS,
2022 - 2024
(Porcentaje)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	5,4	5,4	4,8	0,3	4,1	5,4	7,1	25 687
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,0	6,4	5,7	0,5	4,7	6,7	8,7	11 520
Sierra	5,5	4,5	3,6	0,3	3,0	4,2	8,6	9 117
Selva	1,4 a/	1,3 a/	1,4 a/	0,3	0,8	2,0	21,6	5 050

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de las viviendas del ámbito urbano, el 4,8% están expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

CAPÍTULO 14

Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

(Indicadores Principales)

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Indicador N° 1232: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA QUE REQUERÍA ATENCIÓN INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	8,5	8,7	8,7	0,2	8,3	9,1	2,1	82 553
REGIÓN NATURAL								
Costa	7,5	8,8	8,5	0,3	8,0	9,0	3,0	37 482
Sierra	10,5	8,3	8,7	0,3	8,2	9,2	3,0	27 546
Selva	10,9	9,1	9,6	0,4	8,8	10,4	4,4	17 525
URBANA								
Amazonas	12,1	10,4	10,5	1,0	8,4	12,5	9,9	2 687
Áncash	8,4	5,9	8,3	0,9	6,5	10,1	11,1	2 945
Apurímac	11,5	10,9	10,9	0,8	9,3	12,5	7,6	2 639
Arequipa	12,1	7,9	8,3	0,7	6,9	9,7	8,8	3 009
Ayacucho	13,2	13,9	15,0	1,1	12,8	17,3	7,6	2 956
Cajamarca	12,2	9,7	7,8	1,1	5,6	9,9	14,1	2 373
Prov. Const. del Callao	9,7	10,1	10,6	0,5	9,5	11,6	5,1	5 385
Cusco	8,0	7,3	8,5	0,6	7,2	9,8	7,5	2 632
Huancavelica	8,3	8,2	8,7	0,8	7,3	10,2	8,7	2 429
Huánuco	7,3	5,8	7,5	0,7	6,2	8,9	9,3	2 715
Ica	9,2	10,2	13,6	1,3	11,0	16,2	9,7	2 688
Junín	10,3	8,6	9,8	0,7	8,4	11,2	7,2	2 886
La Libertad	7,4	5,4	5,9	0,5	4,8	6,9	9,1	3 598
Lambayeque	12,7	6,6	3,7	0,4	2,9	4,5	10,5	3 441
Lima Metropolitana 1/	6,7	9,8	9,3	0,4	8,5	10,1	4,3	8 101
Lima 2/	8,5	10,6 a/	8,3 a/	2,1	4,2	12,3	24,9	2 056
Loreto	8,4	6,7	7,8	0,6	6,7	9,0	7,6	3 669
Madre de Dios	15,4	15,1	15,9	1,0	13,9	17,8	6,2	2 850
Moquegua	7,5	5,0	5,4	0,7	4,1	6,7	12,2	2 426
Pasco	14,6	12,4	12,9	1,1	10,8	15,0	8,2	2 331
Piura	5,3	6,7	6,8	0,5	5,8	7,8	7,3	3 876
Puno	10,2	7,6	7,7	0,7	6,4	9,1	9,0	2 779
San Martín	9,1	7,7	8,5	0,7	7,1	9,8	8,3	4 218
Tacna	6,1 a/	8,6	7,7 a/	1,3	5,2	10,3	16,8	2 162
Tumbes	8,7	10,2	7,8	0,7	6,3	9,2	9,6	2 535
Ucayali	12,9	12,9	10,5	1,0	8,6	12,4	9,2	3 167

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 8,7% manifestó que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Indicador N° 1231: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	93,3	97,8	99,1	0,2	98,8	99,4	0,2	7 458
REGIÓN NATURAL								
Costa	95,3	98,3	99,2	0,2	98,8	99,6	0,2	3 106
Sierra	90,0	96,0	98,5	0,3	97,9	99,1	0,3	2 581
Selva	91,4	98,2	99,5	0,2	99,2	99,8	0,2	1 771
URBANA								
Amazonas	89,4	93,7	98,3	0,7	96,8	99,7	0,8	265
Áncash	96,5	99,3	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	226
Apurímac	92,2	98,1	99,6	0,4	98,9	100,3	0,4	289
Arequipa	95,4	97,6	98,8	0,6	97,7	100,0	0,6	244
Ayacucho	93,1	99,9	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	458
Cajamarca	83,6	98,6	99,5	0,4	98,7	100,3	0,4	171
Prov. Const. del Callao	98,5	99,1	99,4	0,4	98,7	100,1	0,4	560
Cusco	97,4	98,2	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	217
Huancavelica	92,3	96,4	98,2	0,9	96,5	99,9	0,9	212
Huánuco	91,7	94,7	99,7	0,3	99,0	100,3	0,3	218
Ica	97,7	99,1	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	358
Junín	95,4	99,7	99,7	0,3	99,2	100,3	0,3	267
La Libertad	93,3	98,3	98,1	0,9	96,2	99,9	1,0	205
Lambayeque	81,7	98,8	97,9	1,2	95,5	100,3	1,3	128
Lima Metropolitana 1/	97,2	98,3	99,3	0,3	98,7	99,9	0,3	755
Lima 2/	98,1	98,8	99,7	0,2	99,2	100,1	0,2	215
Loreto	93,4	98,6	99,5	0,5	98,5	100,5	0,5	279
Madre de Dios	87,7	98,1	98,6	0,7	97,3	99,9	0,7	443
Moquegua	93,8	98,9	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	136
Pasco	92,3	95,7	99,2	0,5	98,3	100,2	0,5	321
Piura	97,1	96,5	98,2	0,8	96,7	99,8	0,8	261
Puno	68,8	83,5	92,8	1,9	89,1	96,6	2,1	212
San Martín	98,2	99,5	99,8	0,2	99,3	100,2	0,2	338
Tacna	97,3	95,9	100,0	0,0	99,9	100,0	0,0	145
Tumbes	96,4	97,7	98,6	0,8	97,1	100,2	0,8	207
Ucayali	90,4	99,0	99,8	0,2	99,4	100,2	0,2	328

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica, el 99,1% manifestó haber recibido atención médica inmediata.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Indicador N° 4A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA POR EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIA (SAMU), DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MANIFESTARON QUE PRESENTARON UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIERON ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA POR EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL DE URGENCIA (SAMU), DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Nacional Urbano	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	0,6 a/	0,9 a/	0,8 a/	0,2	0,5	1,2	22,5	7 458

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 0,8% manifestó que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata por el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU).

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

El indicador no es confiable a ningún nivel, debido a que la variabilidad es mayor al 15%.

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Indicador N° 5: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE EN EL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA DE INMEDIATO, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MANIFESTARON QUE PRESENTARON UN PROBLEMA DE SALUD Y/O ACCIDENTE EN EL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	7,0	6,9	6,7	0,2	6,4	7,0	2,4	82 553
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,1	7,1	6,6	0,2	6,2	7,0	3,3	37 482
Sierra	8,5	6,2	6,6	0,2	6,2	7,0	3,4	27 546
Selva	9,2	7,1	7,6	0,4	6,9	8,3	4,8	17 525
URBANA								
Amazonas	9,3	8,4	8,8	0,9	7,0	10,7	10,5	2 687
Áncash	7,0	4,6	6,9	0,8	5,2	8,5	12,3	2 945
Apurímac	8,8 a/	7,9	8,4	0,8	6,8	9,9	9,5	2 639
Arequipa	10,3	5,7	5,9	0,5	4,8	7,0	9,1	3 009
Ayacucho	10,3	11,4	12,4	0,9	10,5	14,2	7,6	2 956
Cajamarca	10,3	7,6	6,0 a/	0,9	4,2	7,9	15,3	2 373
Prov. Const. del Callao	8,3	8,0	8,3	0,5	7,4	9,3	5,7	5 385
Cusco	7,4	5,8	6,5	0,6	5,3	7,7	9,3	2 632
Huancavelica	6,3	6,2	6,1	0,7	4,8	7,4	10,8	2 429
Huánuco	5,8	4,5	6,5	0,7	5,2	7,8	10,0	2 715
Ica	8,1	8,7	11,3	1,3	8,8	13,9	11,3	2 688
Junín	8,2	5,6	6,8	0,7	5,6	8,1	9,6	2 886
La Libertad	5,8	4,2	4,6	0,5	3,6	5,6	10,7	3 598
Lambayeque	10,8	6,0	2,9	0,3	2,2	3,6	11,9	3 441
Lima Metropolitana 1/	5,5	7,9	7,0	0,3	6,4	7,7	4,8	8 101
Lima 2/	6,9	8,0 a/	6,5 a/	1,7	3,2	9,8	26,2	2 056
Loreto	6,8	5,0	6,2	0,5	5,2	7,1	8,1	3 669
Madre de Dios	12,1	10,8	10,8	0,8	9,2	12,5	7,6	2 850
Moquegua	6,1	4,0	3,9	0,5	2,9	4,8	13,0	2 426
Pasco	10,2	8,5	9,2	0,9	7,6	10,9	9,3	2 331
Piura	3,8	5,7	5,7	0,5	4,8	6,6	8,3	3 876
Puno	7,4	5,7	5,7	0,6	4,5	6,8	10,4	2 779
San Martín	8,2	6,6	6,9	0,7	5,6	8,2	9,7	4 218
Tacna	5,4 a/	5,4	5,9 a/	1,2	3,5	8,3	21,0	2 162
Tumbes	6,7	8,2	6,0	0,6	4,8	7,2	10,3	2 535
Ucayali	11,3	10,4	8,8	0,9	7,1	10,6	10,0	3 167

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 6,7% manifestó que presentó algún problema de salud y/o accidente en el hogar, que requirió atención médica inmediata en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Indicador N° 6: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE FUERA DEL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE MANIFESTARON QUE ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR PRESENTÓ UN PROBLEMA DE SALUD Y/O ACCIDENTE FUERA DEL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	1,6	1,9	2,1	0,1	1,9	2,2	4,0	82 553
REGIÓN NATURAL								
Costa	1,4	1,8	2,0	0,1	1,8	2,2	5,6	37 482
Sierra	2,2	2,2	2,2	0,1	1,9	2,4	5,5	27 546
Selva	1,9	2,0	2,1	0,1	1,8	2,4	7,2	17 525

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población del área urbana, el 2,1% manifestó que presentó algún problema de salud y/o accidente fuera del hogar, que requirió atención médica inmediata en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Indicador N° 7: NÚMERO PROMEDIO DE ACCIDENTES O PROBLEMAS DE SALUD QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, POR PERSONA EN EL HOGAR Y FUERA DEL HOGAR, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ URBANO: NÚMERO PROMEDIO DE PROBLEMAS DE SALUD O ACCIDENTES, QUE REQUERÍAN ATENCIÓN MÉDICA, 2022 - 2024

(Promedio)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	1	1	1	0,0	1	1	1,9	7 458
REGIÓN NATURAL								
Costa	1	2	1	0,0	1	2	2,6	3 106
Sierra	1	1	1	0,0	1	1	2,8	2 581
Selva	1	1	1	0,0	1	1	2,5	1 771
URBANA								
Amazonas	1	1	1	0,0	1	1	4,1	265
Áncash	1	1	1	0,0	1	1	3,3	226
Apurímac	1	1	1	0,0	1	1	3,7	289
Arequipa	1	1	1	0,1	1	2	10,0	244
Ayacucho	1	2	1	0,0	1	1	3,6	458
Cajamarca	1	1	2	0,1	1	2	9,4	171
Prov. Const. del Callao	2	2	2	0,1	2	2	4,0	560
Cusco	1	1	1	0,0	1	1	3,7	217
Huancavelica	1	1	1	0,0	1	1	3,7	212
Huánuco	1	1	2	0,2	1	2	12,0	218
Ica	1	1	1	0,1	1	2	5,8	358
Junín	1	1	1	0,0	1	1	3,8	267
La Libertad	1	1	1	0,1	1	1	5,0	205
Lambayeque	1	1	1	0,1	1	1	7,5	128
Lima Metropolitana 1/	1	2	1	0,1	1	2	4,1	755
Lima 2/	1	1	1	0,2	1	2	11,7	215
Loreto	2	1	1	0,1	1	2	5,3	279
Madre de Dios	1	1	1	0,1	1	1	4,4	443
Moquegua	1	1	1	0,1	1	2	8,1	136
Pasco	1	2	1	0,1	1	2	3,8	321
Piura	1	1	1	0,1	1	2	5,0	261
Puno	1	1	1	0,0	1	1	2,9	212
San Martín	1	1	1	0,1	1	1	6,3	338
Tacna	1	1	1	0,1	1	1	7,0	145
Tumbes	1	2	1	0,1	1	2	8,6	207
Ucayali	2	2	2	0,1	2	2	4,1	328

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana que tuvo problemas de salud o accidentes que requerían atención médica inmediata, el promedio es de 1 problema de salud o accidente en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 15

Gestión de la Calidad del Aire

(Indicadores Principales)

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DE TRANSPORTE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE

PERÚ URBANO: PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DE TRANSPORTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	72,1	73,9	77,0	0,6	75,8	78,3	0,8	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	76,6	79,7	83,2	0,8	81,6	84,9	1,0	12 119
Sierra	66,6	64,4	66,3	1,0	64,3	68,3	1,5	9 275
Selva	53,3	56,7	59,9	2,1	55,9	64,0	3,4	5 197
URBANA								
Amazonas	39,4	35,5	46,7	3,6	39,7	53,8	7,7	892
Áncash	56,6	67,8	51,7	4,3	43,3	60,0	8,3	989
Apurímac	82,2	81,3	78,7	3,5	71,8	85,6	4,5	869
Arequipa	89,9	79,9	87,1	2,1	83,0	91,2	2,4	988
Ayacucho	51,8	59,2	65,5	3,2	59,2	71,7	4,9	1 024
Cajamarca	91,4	95,7	95,1	1,5	92,2	98,0	1,5	810
Prov. Const. del Callao	82,4	84,1	83,0	1,7	79,7	86,2	2,0	1 767
Cusco	73,9	77,4	83,4	1,9	79,7	87,2	2,3	887
Huancavelica	56,0	73,3	84,4	2,0	80,5	88,2	2,3	784
Huánuco	41,8	33,0	28,7 a/	5,0	18,9	38,5	17,4	880
Ica	75,2	83,8	88,6	1,9	85,0	92,3	2,1	895
Junín	25,2 a/	25,1	18,4	2,2	14,1	22,6	11,9	956
La Libertad	93,3	88,3	95,0	0,9	93,2	96,7	1,0	1 116
Lambayeque	81,2	78,3	85,1	2,8	79,6	90,7	3,3	1 014
Lima Metropolitana 1/	76,3	80,7	83,5	1,3	80,9	86,0	1,6	2 779
Lima 2/	77,3	65,8	80,2	5,4	69,5	90,8	6,8	675
Loreto	68,8	71,6	72,2	3,3	65,7	78,8	4,6	914
Madre de Dios	46,8	43,3	47,4	3,9	39,8	54,9	8,1	925
Moquegua	49,8	49,5	50,2	3,3	43,7	56,7	6,6	853
Pasco	53,6	55,2	37,0	2,6	31,9	42,0	7,0	800
Piura	57,8	73,7	80,9	2,7	75,5	86,3	3,4	1 102
Puno	71,2	61,9	69,0	2,7	63,8	74,2	3,8	978
San Martín	62,0	58,0	72,0	3,5	65,1	78,8	4,9	1 300
Tacna	92,3	93,3	89,2	2,3	84,8	93,7	2,5	781
Tumbes	76,1	73,9	78,5	2,4	73,7	83,2	3,1	770
Ucayali	26,5	38,9	38,4	3,6	31,4	45,4	9,4	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 77,0% realizó acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 2: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DOMÉSTICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE

PERÚ URBANO: PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DE DOMÉSTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	87,7	86,7	89,8	0,3	89,1	90,4	0,4	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	92,2	92,1	95,4	0,3	94,8	96,1	0,3	12 119
Sierra	80,9	77,8	80,0	0,8	78,5	81,5	1,0	9 275
Selva	72,4	70,5	74,1	1,7	70,7	77,4	2,3	5 197
URBANA								
Amazonas	74,4	72,5	83,5	2,0	79,6	87,5	2,4	892
Áncash	85,9	84,4	82,7	2,4	77,9	87,4	2,9	989
Apurímac	94,9	92,2	93,3	1,4	90,6	96,0	1,5	869
Arequipa	97,0	90,4	94,4	0,9	92,6	96,2	1,0	988
Ayacucho	68,1	72,5	73,9	3,6	66,8	80,9	4,9	1 024
Cajamarca	94,2	91,8	93,4	1,4	90,7	96,2	1,5	810
Prov. Const. del Callao	95,0	94,8	95,9	0,5	94,9	97,0	0,6	1 767
Cusco	98,1	97,6	98,5	0,7	97,1	100,0	0,7	887
Huancavelica	57,9	90,8	90,0	2,1	85,9	94,1	2,3	784
Huánuco	64,3	51,9	42,7	4,9	33,0	52,3	11,6	880
Ica	94,6	96,3	93,2	1,5	90,2	96,1	1,6	895
Junín	50,9	44,5	39,4	2,6	34,4	44,4	6,5	956
La Libertad	93,0	90,7	92,4	1,2	90,0	94,7	1,3	1 116
Lambayeque	92,0	96,2	95,5	1,0	93,6	97,4	1,0	1 014
Lima Metropolitana 1/	94,4	92,4	96,7	0,5	95,7	97,6	0,5	2 779
Lima 2/	88,0	86,7	95,0	1,5	92,1	97,8	1,5	675
Loreto	74,3	80,4	80,0	2,5	75,1	85,0	3,1	914
Madre de Dios	52,5	52,3	53,8	3,5	46,9	60,7	6,5	925
Moquegua	69,9	66,7	65,0	2,7	59,7	70,2	4,2	853
Pasco	73,6	67,9	71,0	2,4	66,3	75,6	3,3	800
Piura	75,5	88,9	98,6	0,4	97,8	99,3	0,4	1 102
Puno	79,7	78,4	82,8	1,8	79,2	86,3	2,2	978
San Martín	67,7	54,0	71,3	2,7	66,0	76,7	3,8	1 300
Tacna	96,5	97,1	96,9	0,9	95,1	98,8	1,0	781
Tumbes	89,4	88,4	89,9	1,3	87,3	92,4	1,4	770
Ucayali	87,6	84,5	90,6	1,6	87,4	93,8	1,8	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 89,8% realizó acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 3A: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN CUIDADO DE ÁREAS VERDES Y BOSQUES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN CUIDADO DE ÁREAS VERDES Y BOSQUES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	59,6	64,8	0,7	63,5	66,1	1,0	26 591
REGIÓN NATURAL							
Costa	59,1	64,1	0,9	62,3	65,8	1,4	12 119
Sierra	63,1	68,4	0,9	66,5	70,3	1,4	9 275
Selva	54,2	61,6	1,6	58,4	64,8	2,6	5 197
URBANA							
Amazonas	55,4	70,4	3,2	64,2	76,6	4,5	892
Áncash	38,4	57,7	3,0	51,8	63,6	5,2	989
Apurímac	69,9	61,3	3,3	54,9	67,7	5,3	869
Arequipa	56,3	69,7	2,6	64,6	74,7	3,7	988
Ayacucho	71,4	76,4	2,2	72,2	80,7	2,8	1 024
Cajamarca	85,9	92,1	1,4	89,4	94,7	1,5	810
Prov. Const. del Callao	57,9	62,7	1,6	59,6	65,8	2,5	1 767
Cusco	80,1	90,7	1,0	88,7	92,8	1,1	887
Huancavelica	59,8	72,8	2,3	68,3	77,3	3,2	784
Huánuco	25,5	25,1 a/	3,8	17,7	32,5	15,1	880
Ica	58,7	61,1	2,4	56,5	65,7	3,9	895
Junín	43,8	43,0	2,7	37,7	48,4	6,3	956
La Libertad	64,9	63,1	1,9	59,4	66,9	3,0	1 116
Lambayeque	54,2	57,6	2,7	52,3	62,9	4,7	1 014
Lima Metropolitana 1/	61,7	66,2	1,3	63,6	68,8	2,0	2 779
Lima 2/	38,7	47,1	5,9	35,4	58,8	12,6	675
Loreto	62,3	63,8	2,5	59,0	68,6	3,9	914
Madre de Dios	50,5	56,1	3,8	48,6	63,6	6,8	925
Moquegua	59,9	62,9	2,5	58,0	67,8	4,0	853
Pasco	57,0	59,4	2,2	55,0	63,8	3,8	800
Piura	64,1	67,2	2,0	63,3	71,2	3,0	1 102
Puno	66,0	67,6	2,8	62,0	73,1	4,2	978
San Martín	55,8	69,7	2,7	64,5	74,9	3,8	1 300
Tacna	71,8	84,0	2,4	79,3	88,8	2,9	781
Tumbes	57,1	62,4	2,5	57,6	67,3	3,9	770
Ucayali	28,6	41,3	3,4	34,5	48,0	8,3	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 64,8% realizó acciones en el cuidado de áreas verdes y bosques para la mejora de la calidad del aire.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 4: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	7,8	14,7	14,6	0,4	13,8	15,4	2,8	26 591
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,8	12,5	12,3	0,5	11,3	13,3	4,2	12 119
Sierra	10,4	20,1	19,6	0,8	18,1	21,1	4,0	9 275
Selva	8,8	17,1	18,6	1,4	15,9	21,4	7,4	5 197
URBANA								
Amazonas	3,6 a/	14,0	13,3	1,6	10,2	16,4	12,0	892
Áncash	5,0 a/	11,6	6,8	1,0	4,8	8,8	14,8	989
Apurímac	12,7	29,0	19,6	2,0	15,6	23,5	10,4	869
Arequipa	10,2 a/	16,5	13,5	1,3	10,9	16,1	9,8	988
Ayacucho	5,6 a/	10,9	12,8	1,7	9,4	16,2	13,6	1 024
Cajamarca	7,5 a/	10,0	12,7 a/	2,2	8,5	16,9	17,0	810
Prov. Const. del Callao	4,1	6,7	6,9	0,8	5,4	8,3	11,0	1 767
Cusco	18,6	21,3	25,1	1,9	21,4	28,9	7,6	887
Huancavelica	25,7	35,9	36,8	3,1	30,6	43,0	8,6	784
Huánuco	11,5 a/	9,6	5,7 a/	1,2	3,3	8,0	21,3	880
Ica	1,9 a/	3,7 a/	6,5	0,9	4,7	8,3	14,1	895
Junín	5,0 a/	25,2	25,3	2,8	19,9	30,7	11,0	956
La Libertad	33,0	34,6	46,8	2,6	41,8	51,9	5,5	1 116
Lambayeque	2,4 a/	1,4 a/	4,3 a/	0,8	2,7	5,8	18,6	1 014
Lima Metropolitana 1/	3,4	10,6	7,0	0,7	5,6	8,3	10,0	2 779
Lima 2/	8,0 a/	7,9 a/	10,9 a/	3,1	4,9	16,9	28,0	675
Loreto	13,5	17,2	15,6	1,9	11,8	19,3	12,3	914
Madre de Dios	3,1 a/	5,4 a/	5,2 a/	0,9	3,5	6,9	16,4	925
Moquegua	8,7 a/	12,4	20,6	2,0	16,7	24,5	9,7	853
Pasco	12,3	27,7	28,6	2,5	23,7	33,6	8,8	800
Piura	10,3 a/	19,8	20,5	1,6	17,4	23,5	7,6	1 102
Puno	6,4 a/	19,7	25,8	2,6	20,6	30,9	10,2	978
San Martín	11,9	29,8	29,9	3,6	22,9	36,9	11,9	1 300
Tacna	12,4 a/	42,6	55,9	3,0	50,1	61,7	5,3	781
Tumbes	3,9 a/	5,9 a/	5,2 a/	1,0	3,3	7,1	18,6	770
Ucayali	4,1 a/	7,9 a/	7,9 a/	1,3	5,3	10,6	17,0	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 14,6% recibió información sobre la calidad del aire.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 5: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, SEGÚN ORGANISMO O ENTIDAD QUE LE INFORMÓ

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, SEGÚN ORGANISMO O ENTIDAD QUE LE INFORMÓ, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Nacional Urbano	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total								
Municipalidad	17,7	13,9	12,7	0,8	11,1	14,3	6,5	4 457
Ministerio del Ambiente (MINAM)	7,0 a/	3,9	3,3 a/	0,5	2,3	4,3	15,2	4 457
Empresa privada del recojo de basura en su distrito	0,1 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,1	0,0	0,4	60,5	4 457
Asociación de Recicladores	0,0 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,0	0,0	0,1	63,9	4 457
Ministerio de Educación (MINEDU)	36,2	30,7	36,7	1,2	34,4	39,1	3,3	4 457
Organismo no gubernamental (ONG)	2,1 a/	1,7 a/	2,1	0,3	1,5	2,7	14,4	4 457
Ministerio de Salud (MINSa)	6,4	6,0	7,0	0,6	5,9	8,1	8,0	4 457
Otra 1/	39,2	53,8	50,1	1,4	47,4	52,7	2,7	4 457

1/ Comprende: Centro de estudios, empresa privada, medios de comunicación, OEFA, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 6: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA MEJORA LA CALIDAD DEL AIRE

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	54,2	58,1	0,8	56,6	59,7	1,4	26 591
REGIÓN NATURAL							
Costa	58,9	63,8	1,1	61,6	65,9	1,7	12 119
Sierra	50,4	52,5	1,1	50,3	54,6	2,1	9 275
Selva	31,3	33,1	2,0	29,2	37,0	6,0	5 197
URBANA							
Amazonas	13,7 a/	27,6	3,5	20,8	34,4	12,6	892
Áncash	57,9	43,3	4,5	34,5	52,1	10,4	989
Apurímac	74,6	73,7	3,7	66,5	80,9	5,0	869
Arequipa	64,5	71,8	2,8	66,3	77,3	3,9	988
Ayacucho	45,7	47,1	2,7	41,7	52,5	5,8	1 024
Cajamarca	79,9	74,4	2,6	69,4	79,5	3,5	810
Prov. Const. del Callao	58,1	60,9	2,2	56,7	65,2	3,6	1 767
Cusco	58,2	65,6	2,7	60,4	70,9	4,1	887
Huancavelica	58,2	75,9	2,3	71,4	80,3	3,0	784
Huánuco	21,2 a/	17,4 a/	3,9	9,7	25,0	22,5	880
Ica	62,0	74,8	2,5	70,0	79,7	3,3	895
Junín	16,1	10,1 a/	1,6	6,9	13,3	16,3	956
La Libertad	70,5	82,8	1,7	79,5	86,2	2,1	1 116
Lambayeque	60,2	66,0	3,0	60,2	71,8	4,5	1 014
Lima Metropolitana 1/	60,5	65,4	1,6	62,2	68,6	2,5	2 779
Lima 2/	49,9 a/	49,4 a/	9,1	31,6	67,2	18,3	675
Loreto	35,8	39,3	3,9	31,6	46,9	9,9	914
Madre de Dios	1,4 a/	3,3 a/	1,0	1,4	5,2	29,3	925
Moquegua	34,1	30,3	2,9	24,6	35,9	9,5	853
Pasco	41,6	21,0	2,2	16,7	25,3	10,4	800
Piura	43,9	48,6	3,0	42,7	54,5	6,2	1 102
Puno	47,1	55,1	2,9	49,4	60,7	5,3	978
San Martín	41,7	48,9	4,5	40,1	57,7	9,2	1 300
Tacna	68,2	71,0	3,9	63,4	78,7	5,5	781
Tumbes	29,3	31,3	2,6	26,2	36,5	8,4	770
Ucayali	5,7 a/	4,0 a/	1,0	2,1	5,8	24,0	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 58,1% ha realizado acciones en transporte sostenible para mejorar la calidad del aire.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Indicador N° 7: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN EL USO DE COMBUSTIBLE LIMPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN EL USO DE COMBUSTIBLE LIMPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	17,6	19,9	0,5	19,0	20,9	2,4	26 591
REGIÓN NATURAL							
Costa	19,0	21,8	0,7	20,5	23,0	3,0	12 119
Sierra	18,8	20,9	0,7	19,5	22,4	3,5	9 275
Selva	4,7	5,4 a/	0,9	3,7	7,2	16,3	5 197
URBANA							
Amazonas	1,8 a/	4,6 a/	1,1	2,4	6,9	24,6	892
Áncash	27,6	29,4	4,3	21,0	37,7	14,5	989
Apurímac	45,9	71,0	3,1	65,0	77,0	4,3	869
Arequipa	28,2	28,9	1,7	25,5	32,4	6,1	988
Ayacucho	31,7	39,2	3,6	32,1	46,3	9,3	1 024
Cajamarca	19,9	25,6	2,8	20,1	31,2	11,1	810
Prov. Const. del Callao	16,9	18,1	1,2	15,8	20,4	6,4	1 767
Cusco	10,1 a/	7,3 a/	1,3	4,8	9,9	17,7	887
Huancavelica	68,8	74,7	3,2	68,4	81,0	4,3	784
Huánuco	7,8 a/	5,1 a/	1,0	3,1	7,0	19,7	880
Ica	13,7	14,4	1,6	11,3	17,5	11,0	895
Junín	5,1 a/	6,0 a/	1,1	3,7	8,2	19,0	956
La Libertad	10,3	8,6	1,0	6,7	10,4	11,2	1 116
Lambayeque	15,7	19,0	1,6	15,8	22,2	8,5	1 014
Lima Metropolitana 1/	16,9	18,5	0,9	16,7	20,4	5,1	2 779
Lima 2/	9,1 a/	16,0	2,0	12,1	20,0	12,5	675
Loreto	1,7 a/	2,1 a/	0,7	0,7	3,4	32,8	914
Madre de Dios	0,5 a/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	925
Moquegua	17,0	19,8	2,2	15,6	24,0	10,9	853
Pasco	25,3	12,1	1,8	8,6	15,6	14,6	800
Piura	49,5	64,4	3,2	58,2	70,7	5,0	1 102
Puno	12,7 a/	14,6	1,9	10,9	18,4	13,1	978
San Martín	2,0 a/	1,3 a/	0,4	0,6	2,0	27,6	1 300
Tacna	20,4	20,9	2,5	16,1	25,7	11,8	781
Tumbes	19,7	26,0	2,4	21,3	30,7	9,3	770
Ucayali	1,5 a/	2,0 a/	0,5	1,0	3,0	26,7	843

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos, el 19,9% ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

CAPÍTULO 16

Protección al Consumidor

(Indicadores Principales)

0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR

Indicador N° 4984: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU RECLAMO O DENUNCIA

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE TUVIERON PROBLEMAS AL MOMENTO DE ADQUIRIR UN PRODUCTO O SERVICIO DE COMPETENCIA DEL INDECOPI Y QUE PRESENTARON SU RECLAMO O DENUNCIA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	64,3	64,2	63,1	1,7	59,8	66,3	2,6	2 397
REGIÓN NATURAL								
Costa	66,5	67,0	65,2	2,3	60,7	69,7	3,5	1 054
Sierra	56,7	56,0	56,6	2,4	51,9	61,4	4,3	0 936
Selva	70,9	67,2	66,4	3,5	59,5	73,3	5,3	0 407
URBANA								
Amazonas	51,9	63,0 a/	59,0 a/	9,5	40,4	77,5	16,0	42
Áncash	79,8	69,7	72,2	7,9	56,6	87,8	11,0	51
Apurímac	59,8	61,2	70,9	5,2	60,7	81,0	7,3	93
Arequipa	58,3	61,6	60,8	4,9	51,3	70,3	8,0	129
Ayacucho	51,3	31,2 a/	61,3	8,2	45,2	77,4	13,4	41
Cajamarca	65,2 a/	67,8	64,8	7,3	50,5	79,1	11,2	47
Prov. Const. del Callao	71,5	64,4	69,9	4,0	62,0	77,8	5,8	186
Cusco	60,9	55,8	59,2	6,0	47,5	70,8	10,1	123
Huancavelica	39,4	48,8	60,4	5,2	50,2	70,6	8,6	111
Huánuco	75,1	66,2	75,4	6,1	63,3	87,4	8,1	56
Ica	71,4	66,5	64,3	9,4	45,9	82,7	14,5	48
Junín	72,9	58,8	60,4	5,3	50,1	70,8	8,7	152
La Libertad	82,8	76,5	63,6	5,1	53,6	73,6	8,0	168
Lambayeque	70,1 a/	53,6 a/	73,7 a/	13,7	46,9	100,4	18,5	14
Lima Metropolitana 1/	65,8	67,0	64,3	3,4	57,6	71,0	5,3	252
Lima 2/	36,7 a/	60,7 a/	69,7 a/	16,7	37,0	102,5	24,0	61
Loreto	67,8	74,9	79,6	5,2	69,5	89,8	6,5	69
Madre de Dios	63,3	69,5	57,0	7,0	43,3	70,7	12,3	89
Moquegua	46,9 a/	56,5	49,6 a/	8,0	34,0	65,2	16,0	83
Pasco	51,1	62,6	51,5	6,7	38,4	64,5	12,9	82
Piura	65,7	71,9	68,5	6,9	54,9	82,1	10,1	76
Puno	37,9 a/	40,6	36,4	5,3	25,9	46,8	14,6	107
San Martín	75,3	68,9	61,9	8,7	44,7	79,0	14,1	82
Tacna	59,7	36,8 a/	46,8 a/	8,0	31,0	62,6	17,2	114
Tumbes	54,3 a/	53,0	66,4	7,8	51,1	81,6	11,7	41
Ucayali	65,2	58,3	68,6	8,6	51,7	85,5	12,5	80

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana que tuvo problemas en su relación de consumo, el 63,1% presentaron su reclamo o denuncia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	13,8	16,6	13,4	0,4	12,5	14,3	3,3	24 614
REGIÓN NATURAL								
Costa	13,1	17,1	13,6	0,6	12,5	14,8	4,4	11 043
Sierra	16,6	17,6	15,0	0,7	13,6	16,4	4,7	8 589
Selva	11,8	11,4	8,6	0,6	7,4	9,9	7,4	4 982
URBANA								
Amazonas	8,4	9,1 a/	7,0 a/	1,1	4,9	9,1	15,1	873
Áncash	8,2	6,6 a/	8,4 a/	1,4	5,8	11,1	16,1	923
Apurímac	24,3	18,3	15,5	1,9	11,8	19,1	12,1	847
Arequipa	21,8	15,5	17,3	1,9	13,6	21,1	11,0	931
Ayacucho	16,0	8,4	5,4 a/	1,0	3,5	7,4	18,6	923
Cajamarca	8,5	11,0	7,2 a/	1,2	4,9	9,6	16,6	736
Prov. Const. del Callao	11,5	18,6	14,9	1,1	12,6	17,1	7,7	1 563
Cusco	16,6	24,6	19,1	1,9	15,4	22,7	9,8	822
Huancavelica	19,9	15,3	15,9	1,7	12,5	19,3	10,9	718
Huánuco	7,5	8,7 a/	8,1	1,2	5,7	10,4	15,0	840
Ica	8,9	9,5	8,1	1,2	5,7	10,4	14,8	777
Junín	18,9	20,5	16,7	1,6	13,6	19,8	9,5	922
La Libertad	21,0	22,9	20,8	2,0	17,0	24,7	9,4	1 014
Lambayeque	2,2	3,4 a/	1,5 a/	0,4	0,7	2,4	27,9	989
Lima Metropolitana 1/	14,7	19,7	14,4	1,0	12,4	16,3	6,9	2 393
Lima 2/	14,2	10,1 a/	11,8 a/	2,7	6,6	17,1	22,6	622
Loreto	11,1	9,4	7,4 a/	1,1	5,2	9,5	15,2	902
Madre de Dios	11,2	10,0	10,4	1,4	7,6	13,2	13,9	852
Moquegua	13,3	11,4	12,2	1,7	8,9	15,6	13,9	811
Pasco	15,1	19,6	12,2	1,5	9,2	15,3	12,6	703
Piura	8,7	16,7	12,9	1,4	10,1	15,7	11,2	1 070
Puno	17,8	20,4	17,0	1,9	13,2	20,8	11,4	868
San Martín	9,7	11,6	8,0	1,2	5,6	10,3	15,0	1 251
Tacna	13,4	27,7	36,1	3,2	29,8	42,4	8,9	722
Tumbes	6,5	7,5	5,6 a/	1,2	3,3	8,0	21,5	744
Ucayali	10,2	14,3 a/	9,7 a/	1,5	6,7	12,6	15,7	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 13,4% presentan problemas en su relación de consumo.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR

Indicador N° 2: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO COMPETENCIA DEL INDECOPI

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO COMPETENCIA DEL INDECOPI,
2022 - 2024
(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	11,4	12,5	10,5	0,4	9,8	11,2	3,5	24 614
REGIÓN NATURAL								
Costa	11,0	12,3	10,3	0,5	9,3	11,3	4,8	11 043
Sierra	13,3	14,5	12,2	0,6	10,9	13,4	5,2	8 589
Selva	9,9	10,2	8,1	0,6	6,9	9,4	7,7	4 982
URBANA								
Amazonas	6,0 a/	7,4 a/	4,9 a/	0,9	3,1	6,6	18,0	873
Áncash	6,8 a/	5,1 a/	6,7 a/	1,3	4,2	9,2	19,0	923
Apurímac	23,1	15,9	12,3	1,8	8,7	15,8	14,7	847
Arequipa	16,3	12,5	13,6	1,7	10,3	17,0	12,7	931
Ayacucho	11,7	7,2 a/	4,8 a/	1,0	3,0	6,7	19,6	923
Cajamarca	6,7 a/	9,3	6,5 a/	1,1	4,2	8,7	17,7	736
Prov. Const. del Callao	9,9	13,0	12,3	1,0	10,3	14,3	8,2	1 563
Cusco	12,8	20,3	15,7	1,7	12,3	19,1	11,0	822
Huancavelica	19,6	13,9	14,8	1,7	11,6	18,1	11,3	718
Huánuco	7,2 a/	7,7 a/	6,9 a/	1,2	4,7	9,2	16,6	840
Ica	8,0 a/	8,7 a/	7,2 a/	1,2	4,9	9,5	16,1	777
Junín	17,0 a/	19,0	16,1	1,5	13,1	19,1	9,4	922
La Libertad	16,9	16,2	17,9	1,9	14,1	21,6	10,7	1 014
Lambayeque	1,8 a/	3,2 a/	1,3 a/	0,4	0,5	2,1	31,1	989
Lima Metropolitana 1/	12,4	14,4	10,8	0,8	9,2	12,4	7,4	2 393
Lima 2/	14,1 a/	6,5 a/	10,4 a/	2,8	5,0	15,9	26,5	622
Loreto	9,7	9,0	7,2 a/	1,1	5,1	9,4	15,0	902
Madre de Dios	9,8	9,9	10,1	1,4	7,4	12,9	14,0	852
Moquegua	10,2 a/	10,1	9,5 a/	1,7	6,3	12,8	17,4	811
Pasco	13,1	18,3	11,7	1,5	8,8	14,7	12,8	703
Piura	6,2 a/	10,2	7,2	1,0	5,3	9,2	13,5	1 070
Puno	15,7	14,6	11,6	1,5	8,6	14,5	13,0	868
San Martín	5,5 a/	9,3	7,1 a/	1,1	4,8	9,3	16,2	1 251
Tacna	10,1 a/	14,3	18,5	2,5	13,7	23,3	13,3	722
Tumbes	4,3 a/	6,5 a/	5,3 a/	1,2	3,0	7,7	22,3	744
Ucayali	8,8	12,7 a/	9,2 a/	1,5	6,3	12,1	16,3	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana, el 10,5% presentan problemas en su relación de consumo de competencia del Indecopi.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbana, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0114 PROTECCION AL CONSUMIDOR

Indicador N° 4: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU DENUNCIA ANTE INDECOPI

PERÚ URBANO: PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU DENUNCIA ANTE INDECOPI, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Nacional Urbano	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	2,2 a/	2,6 a/	2,2 a/	0,7	0,9	3,4	30,1	1482

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana que presentó su denuncia, el 2,2% presentaron su denuncia ante Indecopi.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

El indicador no es confiable a ningún nivel, debido a que la variabilidad es mayor al 15%.

CAPÍTULO 17

Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales

(Indicadores Principales)

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 3250: DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES, 2023 - 2024

(Valor promedio)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	2	3	0,0	2,5	2,6	0,4	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA							
Urbano	2	3	0,0	2,6	2,7	0,4	24 714
Rural	2	2	0,0	2,0	2,1	0,8	14 703
REGIÓN NATURAL							
Costa	2	3	0,0	2,6	2,7	0,6	14 295
Urbana	2	3	0,0	2,6	2,7	0,6	11 119
Rural	2	2	0,0	2,0	2,2	1,7	3 176
Sierra	2	2	0,0	2,4	2,5	0,7	16 160
Urbana	2	3	0,0	2,7	2,8	0,7	8 607
Rural	2	2	0,0	2,0	2,1	1,1	7 553
Selva	2	2	0,0	2,3	2,3	0,9	8 962
Urbana	2	2	0,0	2,4	2,5	1,0	4 988
Rural	2	2	0,0	1,9	2,0	1,5	3 974
DEPARTAMENTO							
Amazonas	2	2	0,0	2,1	2,3	1,9	1 606
Áncash	2	2	0,0	1,9	2,1	2,1	1 515
Apurímac	2	2	0,1	2,1	2,3	2,3	1 480
Arequipa	2	3	0,0	2,7	2,9	1,6	1 563
Ayacucho	2	2	0,0	2,2	2,3	2,0	1 644
Cajamarca	2	2	0,0	2,1	2,2	2,0	1 465
Prov. Const. del Callao	2	3	0,0	2,6	2,7	1,0	1 578
Cusco	2	3	0,0	2,5	2,7	1,7	1 509
Huancavelica	2	3	0,0	2,8	3,0	1,3	1 380
Huánuco	2	2	0,0	1,8	2,0	2,4	1 547
Ica	2	3	0,0	2,4	2,6	1,7	1 322
Junín	2	3	0,0	2,6	2,8	1,7	1 569
La Libertad	2	3	0,0	2,4	2,6	1,5	1 640
Lambayeque	2	2	0,0	2,0	2,1	1,5	1 530
Lima Metropolitana 1/	2	3	0,0	2,7	2,8	0,9	2 416
Lima 2/	2	2	0,1	2,4	2,6	2,5	1 181
Loreto	2	2	0,0	2,2	2,3	1,9	1 536
Madre de Dios	2	3	0,0	2,5	2,7	1,3	1 337
Moquegua	2	3	0,0	2,5	2,7	1,7	1 389
Pasco	2	2	0,0	2,2	2,3	1,9	1 271
Piura	2	3	0,0	2,5	2,7	1,5	1 754
Puno	2	3	0,0	2,5	2,7	1,7	1 545
San Martín	2	2	0,0	2,3	2,4	1,6	1 856
Tacna	2	3	0,1	2,7	2,9	2,0	1 146
Tumbes	2	2	0,0	2,1	2,3	2,0	1 246
Ucayali	2	2	0,0	2,2	2,4	1,9	1 392
URBANA							
Amazonas	2	2	0,1	2,3	2,5	2,2	871
Áncash	2	2	0,1	2,0	2,2	2,5	915
Apurímac	2	3	0,0	2,5	2,7	1,8	848
Arequipa	2	3	0,0	2,8	3,0	1,7	938
Ayacucho	2	2	0,1	2,4	2,6	2,1	924
Cajamarca	2	3	0,1	2,5	2,7	2,0	745
Prov. Const. del Callao	2	3	0,0	2,6	2,7	1,0	1 578
Cusco	2	3	0,0	2,8	3,0	1,5	820
Huancavelica	3	3	0,0	3,1	3,3	1,4	722
Huánuco	2	2	0,1	2,1	2,3	2,5	842
Ica	2	3	0,0	2,5	2,6	1,7	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 3250: DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES, 2023 - 2024

(Valor promedio)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Junín	2	3	0,1	2,7	3,0	1,8	925
La Libertad	2	3	0,0	2,5	2,7	1,5	1 025
Lambayeque	2	2	0,0	2,1	2,2	1,6	992
Lima Metropolitana 1/	2	3	0,0	2,7	2,8	0,9	2 416
Lima 2/	2	3	0,1	2,4	2,7	2,8	627
Loreto	2	2	0,0	2,3	2,5	1,9	901
Madre de Dios	2	3	0,0	2,6	2,7	1,4	845
Moquegua	2	3	0,0	2,7	2,8	1,6	822
Pasco	2	2	0,0	2,3	2,5	2,1	698
Piura	2	3	0,0	2,6	2,8	1,5	1 069
Puno	2	3	0,0	2,7	2,9	1,6	873
San Martín	2	2	0,0	2,4	2,6	1,8	1 268
Tacna	2	3	0,1	2,8	3,0	2,1	722
Tumbes	2	2	0,0	2,2	2,3	2,0	745
Ucayali	2	2	0,0	2,3	2,5	1,9	798
RURAL							
Amazonas	2	2	0,1	1,8	2,0	2,8	735
Áncash	2	2	0,0	1,6	1,8	2,5	600
Apurímac	2	2	0,1	1,8	2,0	3,3	632
Arequipa	2	2	0,1	2,1	2,3	2,4	625
Ayacucho	2	2	0,1	1,8	2,0	2,9	720
Cajamarca	2	2	0,0	1,8	2,0	2,3	720
Cusco	2	2	0,0	2,0	2,2	2,3	689
Huancavelica	2	3	0,0	2,7	2,9	1,7	658
Huánuco	1	2	0,0	1,6	1,8	3,0	705
Ica	2	2	0,1	2,1	2,3	2,4	537
Junín	2	2	0,1	2,2	2,5	3,0	644
La Libertad	2	2	0,1	1,9	2,1	2,7	615
Lambayeque	1	2	0,0	1,7	1,8	2,2	538
Lima 2/	2	2	0,1	2,1	2,3	2,7	554
Loreto	2	2	0,1	1,6	1,8	3,0	635
Madre de Dios	2	2	0,1	2,3	2,6	2,8	492
Moquegua	2	2	0,1	1,9	2,1	2,5	567
Pasco	2	2	0,1	1,8	2,1	3,1	573
Piura	2	2	0,1	2,0	2,2	2,6	685
Puno	2	2	0,1	2,1	2,4	2,6	672
San Martín	2	2	0,1	2,0	2,2	2,4	588
Tacna	2	2	0,1	2,1	2,5	3,4	424
Tumbes	2	2	0,0	1,7	1,9	2,4	501
Ucayali	2	2	0,1	1,6	1,9	4,0	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

Los valores del indicador, se encuentran entre 1 y 3, ya que están categorizados por diversidad en el consumo, es decir, tiene es 3 si la diversidad es alta (más de 5 bienes o servicios culturales); 2 si la diversidad es media (entre 3 y 5 bienes o servicios culturales) y 1 si la diversidad es baja (menos de 3 bienes o servicios culturales)

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

La población de 14 y más años de edad, tiene una diversidad promedio de consumo de 3, el cual es considerada alta (consume más de 5 bienes o servicios culturales).

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 3252: ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES, 2023 - 2024

(Índice)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	817	839	3,4	832	846	0,4	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA							
Urbano	866	881	3,4	874	887	0,4	24 714
Rural	609	661	7,8	646	676	1,2	14 703
REGIÓN NATURAL							
Costa	871	889	4,4	880	898	0,5	14 295
Urbana	879	895	4,5	886	904	0,5	11 119
Rural	679	739	15,2	709	769	2,1	3 176
Sierra	738	771	6,1	759	783	0,8	16 160
Urbana	846	861	5,6	850	872	0,6	8 607
Rural	597	652	10,2	632	672	1,6	7 553
Selva	753	766	7,8	751	782	1,0	8 962
Urbana	820	822	8,2	806	839	1,0	4 988
Rural	615	648	14,0	621	676	2,2	3 974
DEPARTAMENTO							
Amazonas	690	722	18,6	686	759	2,6	1 606
Áncash	671	671	24,8	623	720	3,7	1 515
Apurímac	720	702	22,0	659	745	3,1	1 480
Arequipa	876	873	13,3	847	899	1,5	1 563
Ayacucho	623	686	18,7	649	722	2,7	1 644
Cajamarca	669	699	19,1	662	737	2,7	1 465
Prov. Const. del Callao	895	907	8,3	891	924	0,9	1 578
Cusco	785	827	14,3	799	856	1,7	1 509
Huancavelica	905	962	6,6	949	975	0,7	1 380
Huánuco	484	563	22,3	519	607	4,0	1 547
Ica	861	858	15,3	828	888	1,8	1 322
Junín	846	867	12,4	843	891	1,4	1 569
La Libertad	845	876	11,1	855	898	1,3	1 640
Lambayeque	695	757	16,1	725	788	2,1	1 530
Lima Metropolitana 1/	900	914	6,4	901	926	0,7	2 416
Lima 2/	853	880	22,9	835	925	2,6	1 181
Loreto	751	720	17,7	686	755	2,5	1 536
Madre de Dios	911	899	11,1	878	921	1,2	1 337
Moquegua	794	848	15,7	817	878	1,9	1 389
Pasco	730	726	17,5	692	761	2,4	1 271
Piura	837	858	12,6	833	883	1,5	1 754
Puno	774	832	13,5	806	859	1,6	1 545
San Martín	809	809	12,8	784	835	1,6	1 856
Tacna	904	915	13,9	888	942	1,5	1 146
Tumbes	759	785	20,1	745	824	2,6	1 246
Ucayali	742	793	17,4	758	827	2,2	1 392
URBANA							
Amazonas	787	787	22,8	742	831	2,9	871
Áncash	759	774	30,3	714	833	3,9	915
Apurímac	838	838	15,8	807	869	1,9	848
Arequipa	892	884	14,0	857	912	1,6	938
Ayacucho	731	777	20,2	738	817	2,6	924
Cajamarca	801	831	18,9	794	868	2,3	745
Prov. Const. del Callao	895	907	8,3	891	924	0,9	1 578
Cusco	866	896	13,7	869	923	1,5	820
Huancavelica	948	977	6,1	965	988	0,6	722
Huánuco	688	718	22,1	674	761	3,1	842
Ica	870	864	16,0	833	896	1,9	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 3252: ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES, 2023 - 2024

(Índice)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Junín	908	902	13,7	875	929	1,5	925
La Libertad	884	906	10,4	885	926	1,1	1 025
Lambayeque	729	780	17,5	745	814	2,2	992
Lima Metropolitana 1/	900	914	6,4	901	926	0,7	2 416
Lima 2/	882	908	25,4	858	958	2,8	627
Loreto	826	792	17,1	758	826	2,2	901
Madre de Dios	928	908	12,1	884	932	1,3	845
Moquegua	836	895	15,4	865	925	1,7	822
Pasco	748	780	19,4	741	818	2,5	698
Piura	873	885	13,2	859	911	1,5	1 069
Puno	858	893	12,6	868	917	1,4	873
San Martín	858	837	14,9	807	866	1,8	1 268
Tacna	926	931	14,9	902	960	1,6	722
Tumbes	764	788	20,4	747	828	2,6	745
Ucayali	777	828	17,2	795	862	2,1	798
RURAL							
Amazonas	561	632	26,9	579	684	4,3	735
Áncash	498	477	25,3	428	527	5,3	600
Apurímac	620	580	31,8	517	642	5,5	632
Arequipa	693	726	26,6	674	778	3,7	625
Ayacucho	462	548	25,7	498	599	4,7	720
Cajamarca	576	608	24,0	561	655	3,9	720
Cusco	661	718	24,7	670	767	3,4	689
Huancavelica	888	956	8,8	939	974	0,9	658
Huánuco	336	453	28,0	398	507	6,2	705
Ica	704	739	24,4	691	787	3,3	537
Junín	700	785	21,4	743	827	2,7	644
La Libertad	666	737	31,0	677	798	4,2	615
Lambayeque	503	619	27,6	565	673	4,5	538
Lima 2/	736	749	23,9	702	796	3,2	554
Loreto	528	494	30,0	435	553	6,1	635
Madre de Dios	805	843	22,7	799	888	2,7	492
Moquegua	612	649	26,9	596	702	4,1	567
Pasco	687	603	29,3	546	660	4,9	573
Piura	674	737	25,7	687	787	3,5	685
Puno	646	737	23,2	692	783	3,1	672
San Martín	683	738	22,3	694	781	3,0	588
Tacna	756	808	29,7	750	867	3,7	424
Tumbes	537	628	19,0	590	665	3,0	501
Ucayali	527	568	45,9	478	658	8,1	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

De cada 1 000 habitantes, 839 acceden a bienes o servicios artísticos y/o culturales en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 4630 : FRECUENCIA PROMEDIO DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: FRECUENCIA PROMEDIO DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES, 2023 - 2024

(Valor promedio)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	3	3	0,0	3	3	0,3	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA							
Urbano	3	4	0,0	4	4	0,3	24 714
Rural	3	3	0,0	3	3	0,9	14 703
REGIÓN NATURAL							
Costa	4	4	0,0	4	4	0,4	14 295
Urbana	4	4	0,0	4	4	0,4	11 119
Rural	3	3	0,0	3	3	1,5	3 176
Sierra	3	3	0,0	3	3	0,7	16 160
Urbana	3	3	0,0	3	3	0,5	8 607
Rural	2	3	0,0	3	3	1,2	7 553
Selva	3	3	0,0	3	3	0,8	8 962
Urbana	3	3	0,0	3	3	0,8	4 988
Rural	3	3	0,0	3	3	1,6	3 974
DEPARTAMENTO							
Amazonas	3	3	0,1	3	3	2,0	1 606
Áncash	3	3	0,1	3	3	2,8	1 515
Apurímac	3	3	0,1	3	3	2,3	1 480
Arequipa	4	3	0,0	3	4	1,3	1 563
Ayacucho	3	3	0,1	3	3	2,1	1 644
Cajamarca	3	3	0,1	3	3	2,0	1 465
Prov. Const. del Callao	4	4	0,0	4	4	0,8	1 578
Cusco	3	3	0,1	3	3	1,6	1 509
Huancavelica	3	4	0,0	4	4	1,1	1 380
Huánuco	2	2	0,1	2	3	2,8	1 547
Ica	4	4	0,1	3	4	1,5	1 322
Junín	3	3	0,0	3	4	1,3	1 569
La Libertad	3	3	0,0	3	4	1,1	1 640
Lambayeque	3	3	0,0	3	3	1,5	1 530
Lima Metropolitana 1/	4	4	0,0	4	4	0,6	2 416
Lima 2/	3	4	0,1	3	4	2,1	1 181
Loreto	3	3	0,1	3	3	2,0	1 536
Madre de Dios	4	4	0,0	4	4	1,0	1 337
Moquegua	3	3	0,1	3	4	1,5	1 389
Pasco	3	3	0,1	3	3	2,1	1 271
Piura	3	3	0,0	3	4	1,3	1 754
Puno	3	3	0,1	3	3	1,8	1 545
San Martín	3	3	0,0	3	3	1,4	1 856
Tacna	4	4	0,0	4	4	1,3	1 146
Tumbes	3	3	0,1	3	3	1,9	1 246
Ucayali	3	3	0,1	3	3	1,8	1 392
URBANA							
Amazonas	3	3	0,1	3	3	2,2	871
Áncash	3	3	0,1	3	3	2,9	915
Apurímac	3	3	0,1	3	3	1,6	848
Arequipa	4	4	0,0	3	4	1,4	938
Ayacucho	3	3	0,1	3	3	1,9	924
Cajamarca	3	3	0,1	3	4	1,7	745
Prov. Const. del Callao	4	4	0,0	4	4	0,8	1 578
Cusco	3	4	0,0	3	4	1,2	820
Huancavelica	4	4	0,0	4	4	0,8	722
Huánuco	3	3	0,1	3	3	2,3	842
Ica	4	4	0,1	3	4	1,6	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 4630 : FRECUENCIA PROMEDIO DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: FRECUENCIA PROMEDIO DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES, 2023 - 2024

(Valor promedio)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Junín	4	4	0,0	3	4	1,3	925
La Libertad	3	4	0,0	4	4	1,0	1 025
Lambayeque	3	3	0,1	3	3	1,6	992
Lima Metropolitana 1/	4	4	0,0	4	4	0,6	2 416
Lima 2/	2	4	0,1	4	4	2,1	627
Loreto	3	3	0,1	3	3	1,8	901
Madre de Dios	4	4	0,0	4	4	1,0	845
Moquegua	3	4	0,0	4	4	1,3	822
Pasco	3	3	0,1	3	3	2,2	698
Piura	3	4	0,0	3	4	1,3	1 069
Puno	3	4	0,0	4	4	1,1	873
San Martín	3	3	0,1	3	3	1,6	1 268
Tacna	4	4	0,0	4	4	1,3	722
Tumbes	3	3	0,1	3	3	2,0	745
Ucayali	3	3	0,1	3	3	1,8	798
RURAL							
Amazonas	2	3	0,1	3	3	3,2	735
Áncash	2	2	0,1	2	2	3,7	600
Apurímac	3	2	0,1	2	3	3,4	632
Arequipa	3	3	0,1	3	3	2,9	625
Ayacucho	2	2	0,1	2	3	3,4	720
Cajamarca	2	3	0,1	2	3	2,6	720
Cusco	3	3	0,1	3	3	3,1	689
Huancavelica	3	4	0,1	3	4	1,5	658
Huánuco	2	2	0,1	2	2	3,9	705
Ica	3	3	0,1	3	3	2,5	537
Junín	3	3	0,1	3	3	2,2	644
La Libertad	3	3	0,1	3	3	2,9	615
Lambayeque	2	3	0,1	3	3	2,8	538
Lima 2/	2	3	0,1	3	3	3,2	554
Loreto	2	2	0,1	2	2	4,1	635
Madre de Dios	3	3	0,1	3	3	2,8	492
Moquegua	3	3	0,1	3	3	3,3	567
Pasco	3	2	0,1	2	3	3,9	573
Piura	3	3	0,1	3	3	3,0	685
Puno	3	3	0,1	2	3	3,5	672
San Martín	3	3	0,1	3	3	2,5	588
Tacna	3	3	0,1	3	3	4,0	424
Tumbes	3	3	0,1	3	3	2,8	501
Ucayali	2	2	0,1	2	3	5,4	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

La población de 14 y más años de edad consume, en promedio, 3 bienes y/o servicios artísticos o culturales en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	14,5	22,7	24,9	0,5	23,9	25,8	1,9	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	15,3	24,3	26,4	0,6	25,3	27,5	2,1	24 714
Rural	11,3	15,9	18,3	0,7	16,9	19,6	3,8	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	12,9	21,6	23,7	0,7	22,3	25,1	3,1	14 295
Urbana	13,1	22,0	24,1	0,7	22,6	25,6	3,1	11 119
Rural	9,4	13,3	13,4	1,2	11,2	15,7	8,6	3 176
Sierra	15,8	23,8	26,7	0,7	25,5	28,0	2,4	16 160
Urbana	19,4	30,1	32,6	0,9	30,9	34,3	2,7	8 607
Rural	11,3	15,6	19,0	0,9	17,3	20,8	4,8	7 553
Selva	18,8	24,8	25,7	0,9	24,0	27,5	3,5	8 962
Urbana	22,2	28,0	29,3	1,1	27,1	31,5	3,8	4 988
Rural	12,0	18,2	18,3	1,3	15,7	20,8	7,2	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	15,4	17,7	22,1	1,7	18,8	25,5	7,7	1 606
Áncash	8,4	13,6	11,4	1,3	8,9	13,9	11,1	1 515
Apurímac	19,4	30,4	29,3	1,7	25,9	32,6	5,8	1 480
Arequipa	21,3	24,4	29,8	1,9	26,0	33,6	6,5	1 563
Ayacucho	10,8	17,0	19,4	1,6	16,3	22,5	8,2	1 644
Cajamarca	9,7	16,5	17,2	1,6	14,1	20,4	9,3	1 465
Prov. Const. del Callao	11,7	22,4	22,7	1,4	20,0	25,4	6,1	1 578
Cusco	19,9	33,5	32,5	2,0	28,6	36,3	6,0	1 509
Huancavelica	31,4	28,3	40,2	2,2	35,8	44,5	5,5	1 380
Huánuco	9,0	16,1	25,7	1,7	22,4	29,0	6,6	1 547
Ica	10,2	16,2	16,6	1,6	13,4	19,7	9,7	1 322
Junín	19,1	37,8	39,3	2,0	35,3	43,3	5,2	1 569
La Libertad	14,3	15,3	19,4	1,4	16,7	22,0	7,1	1 640
Lambayeque	4,6 a/	5,3 a/	9,1	1,0	7,1	11,1	11,2	1 530
Lima Metropolitana 1/	12,8	23,5	25,7	1,2	23,4	28,1	4,6	2 416
Lima 2/	7,9 a/	19,8 a/	20,4 a/	4,3	11,9	28,8	21,1	1 181
Loreto	26,5	29,7	26,1	1,7	22,7	29,5	6,6	1 536
Madre de Dios	31,8	42,1	40,1	2,0	36,2	44,1	5,0	1 337
Moquegua	13,5	23,2	31,2	1,9	27,5	34,9	6,0	1 389
Pasco	16,7	25,3	27,8	1,9	24,1	31,6	6,9	1 271
Piura	21,2	31,4	31,9	1,7	28,6	35,1	5,2	1 754
Puno	18,2	24,1	28,1	1,9	24,5	31,8	6,6	1 545
San Martín	15,6	23,8	27,2	1,9	23,5	30,8	6,9	1 856
Tacna	14,2 a/	20,9	26,0	3,3	19,6	32,5	12,7	1 146
Tumbes	11,7	15,8	17,2	2,3	12,8	21,7	13,2	1 246
Ucayali	12,8	16,7	18,1	2,0	14,3	22,0	10,9	1 392
URBANA								
Amazonas	19,1	22,9	26,4	2,4	21,7	31,1	9,1	871
Áncash	10,3 a/	16,6	12,8	1,8	9,3	16,3	13,8	915
Apurímac	26,3	35,9	38,6	2,1	34,6	42,6	5,3	848
Arequipa	21,9	24,9	30,5	2,1	26,4	34,6	6,8	938
Ayacucho	14,2	21,0	23,5	2,1	19,3	27,7	9,1	924
Cajamarca	16,6	23,2	26,2	2,0	22,3	30,1	7,6	745
Prov. Const. del Callao	11,7	22,4	22,7	1,4	20,0	25,4	6,1	1 578
Cusco	21,1	38,3	37,3	2,6	32,1	42,4	7,0	820
Huancavelica	34,7	40,5	53,6	2,6	48,6	58,7	4,8	722
Huánuco	13,2	23,3	31,7	2,4	26,9	36,4	7,6	842
Ica	10,5	16,5	16,7	1,7	13,4	20,0	10,1	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 1: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	20,5	42,0	42,4	2,5	37,5	47,2	5,8	925
La Libertad	15,9	17,0	22,1	1,6	19,1	25,1	7,0	1 025
Lambayeque	4,8 a/	6,0 a/	9,9	1,2	7,6	12,2	11,7	992
Lima Metropolitana 1/	12,8	23,5	25,7	1,2	23,4	28,1	4,6	2 416
Lima 2/	7,7 a/	20,5 a/	20,2 a/	5,2	10,1	30,4	25,6	627
Loreto	31,2	34,7	30,2	2,0	26,3	34,1	6,7	901
Madre de Dios	32,4	42,9	40,6	2,2	36,2	45,0	5,5	845
Moquegua	13,6	24,4	33,3	2,2	29,0	37,6	6,6	822
Pasco	18,5	25,4	32,3	2,4	27,6	36,9	7,4	698
Piura	23,7	34,6	35,9	1,8	32,3	39,5	5,1	1 069
Puno	20,5	29,3	31,0	2,3	26,6	35,4	7,3	873
San Martín	16,7	26,0	30,3	2,3	25,7	34,8	7,6	1 268
Tacna	14,5 a/	21,7	26,9	3,7	19,6	34,2	13,9	722
Tumbes	11,7 a/	15,9	17,4	2,3	12,8	21,9	13,3	745
Ucayali	13,8	17,9	20,0	2,2	15,7	24,4	11,1	798
RURAL								
Amazonas	10,8 a/	10,8 a/	16,1	2,0	12,1	20,1	12,7	735
Áncash	4,8 a/	7,7 a/	8,8 a/	1,5	5,8	11,8	17,3	600
Apurímac	13,6 a/	25,7	20,9	2,1	16,9	24,9	9,8	632
Arequipa	14,2 a/	18,1 a/	20,6 a/	3,2	14,3	27,0	15,6	625
Ayacucho	6,0 a/	11,1	13,2 a/	2,0	9,3	17,2	15,1	720
Cajamarca	5,2 a/	11,6 a/	11,0 a/	2,0	7,1	14,9	18,1	720
Cusco	18,3	26,1	24,9	2,6	19,8	29,9	10,3	689
Huancavelica	30,1	23,6	35,1	2,8	29,7	40,6	7,9	658
Huánuco	6,0 a/	10,8 a/	21,5	2,2	17,1	25,8	10,3	705
Ica	5,9 a/	9,5 a/	14,8 a/	2,3	10,3	19,3	15,5	537
Junín	16,0	27,8	32,0	3,4	25,3	38,6	10,6	644
La Libertad	7,0 a/	7,5 a/	6,3 a/	1,2	4,1	8,6	18,3	615
Lambayeque	3,3 a/	1,5 a/	4,7 a/	1,0	2,7	6,6	21,0	538
Lima 2/	8,7 a/	16,7	21,0	2,8	15,5	26,4	13,3	554
Loreto	12,1 a/	14,8	13,1 a/	2,3	8,6	17,6	17,5	635
Madre de Dios	28,3 a/	37,0	37,0	3,7	29,7	44,3	10,0	492
Moquegua	13,4 a/	17,8	22,2	2,4	17,6	26,9	10,6	567
Pasco	12,8	25,1	17,5	2,4	12,8	22,3	13,9	573
Piura	10,6	16,7	14,0	1,9	10,2	17,8	13,8	685
Puno	14,5	16,2	23,7	3,0	17,7	29,7	12,9	672
San Martín	12,9 a/	18,1	19,0	2,6	13,9	24,1	13,6	588
Tacna	12,4 a/	15,3 a/	20,3 a/	3,8	12,8	27,8	18,8	424
Tumbes	9,9 a/	10,3 a/	10,1 a/	1,9	6,3	13,9	19,2	501
Ucayali	6,7 a/	9,5 a/	6,2 a/	1,5	3,3	9,1	23,6	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 24,9% asistió a un espectáculo escénico al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 2: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN EVENTO DE ARTES ESCÉNICAS, Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	44,4	51,3	51,9	1,0	49,9	53,8	1,9	8 986
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	48,6	55,2	56,2	1,1	54,1	58,4	2,0	6 545
Rural	21,5	25,9	24,8	1,4	22,1	27,5	5,6	2 441
REGIÓN NATURAL								
Costa	56,9	61,5	62,6	1,6	59,5	65,6	2,5	2 850
Urbana	57,0	61,7	62,7	1,6	59,6	65,9	2,5	2 452
Rural	53,8	53,7	54,9	3,5	47,9	61,8	6,4	398
Sierra	29,4	38,7	37,7	1,2	35,3	40,0	3,2	4 056
Urbana	36,4	45,3	45,6	1,5	42,7	48,5	3,2	2 703
Rural	14,2	22,0	19,8	1,5	16,8	22,8	7,7	1 353
Selva	35,1	38,4	41,2	1,8	37,6	44,7	4,4	2 080
Urbana	36,2	42,3	44,4	2,1	40,2	48,6	4,8	1 390
Rural	30,9	26,1	30,3	3,1	24,3	36,3	10,1	690
DEPARTAMENTO								
Amazonas	29,1 a/	40,1	45,4	3,8	37,8	52,9	8,5	334
Áncash	52,1	44,3	42,3	5,2	32,1	52,4	12,3	179
Apurímac	30,6 a/	35,7	31,1	3,2	24,9	37,4	10,2	423
Arequipa	44,3	68,5	64,4	3,4	57,6	71,1	5,4	389
Ayacucho	57,1	49,8	59,2	3,5	52,3	66,0	5,9	281
Cajamarca	44,1	46,2	39,4	4,1	31,4	47,4	10,3	259
Prov. Const. del Callao	62,0	71,4	73,7	2,7	68,4	79,0	3,7	356
Cusco	17,9 a/	26,7	25,2	2,9	19,4	30,9	11,7	440
Huancavelica	8,4 a/	16,0	12,5	1,6	9,4	15,6	12,7	585
Huánuco	35,9 a/	26,5 a/	24,8	3,0	18,9	30,7	12,1	370
Ica	69,0	64,4	59,7	6,6	46,7	72,6	11,0	181
Junín	27,6	36,4	39,6	2,7	34,4	44,8	6,7	584
La Libertad	55,7	75,9	69,2	3,7	61,9	76,5	5,4	237
Lambayeque	86,0	60,7	58,2	6,6	45,3	71,2	11,3	114
Lima Metropolitana 1/	59,2	66,2	66,9	2,3	62,3	71,5	3,5	596
Lima 2/	48,0 a/	45,2	53,2 a/	8,1	37,3	69,0	15,2	264
Loreto	24,6 a/	26,4	35,1	3,7	27,8	42,3	10,5	354
Madre de Dios	36,2	32,1	27,4	2,7	22,0	32,7	10,0	497
Moquegua	45,8	42,5	50,7	3,6	43,6	57,8	7,1	353
Pasco	41,2	42,8	46,8	3,9	39,2	54,5	8,3	313
Piura	42,5	37,4	40,2	3,1	34,0	46,3	7,8	474
Puno	27,6	33,1	36,0	3,4	29,4	42,6	9,3	399
San Martín	38,7	52,2	48,6	3,9	41,0	56,1	7,9	443
Tacna	48,0 a/	40,2	39,7 a/	6,7	26,4	52,9	17,0	216
Tumbes	53,4	78,8	70,2	6,8	56,8	83,5	9,7	172
Ucayali	49,4	58,3	59,2	6,0	47,4	71,0	10,2	173
URBANA								
Amazonas	37,0 a/	48,9	53,6	4,8	44,2	63,0	8,9	216
Áncash	59,5	48,0	47,1	6,1	35,2	59,0	12,9	135
Apurímac	38,6 a/	45,2	39,8	3,9	32,1	47,5	9,9	305
Arequipa	44,7	69,6	65,2	3,6	58,2	72,3	5,5	260
Ayacucho	60,8	54,6	67,1	3,9	59,4	74,8	5,9	204
Cajamarca	55,5	55,5	47,1	4,5	38,3	55,9	9,5	182
Prov. Const. del Callao	62,0	71,4	73,7	2,7	68,4	79,0	3,7	356
Cusco	22,2 a/	33,6	30,9	3,6	23,8	38,0	11,7	288
Huancavelica	12,0 a/	20,2	17,3	2,5	12,4	22,1	14,4	372
Huánuco	41,3 a/	36,7 a/	33,6	4,4	25,1	42,2	13,0	238
Ica	68,7	64,9	59,9	6,9	46,4	73,5	11,5	119

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 2: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN EVENTO DE ARTES ESCÉNICAS, Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	29,2	38,7	42,5	3,1	36,4	48,6	7,4	386
La Libertad	58,6	78,1	70,1	3,9	62,5	77,7	5,6	200
Lambayeque	84,4	60,9	58,8	7,0	45,0	72,6	12,0	091
Lima Metropolitana 1/	59,2	66,2	66,9	2,3	62,3	71,5	3,5	596
Lima 2/	53,9 a/	45,6	55,8 a/	10,2	35,9	75,7	18,2	147
Loreto	25,8 a/	28,5	36,7	4,1	28,7	44,7	11,1	275
Madre de Dios	36,6	33,4	27,2	3,0	21,2	33,1	11,2	326
Moquegua	53,0	44,9	56,4	3,8	48,8	63,9	6,8	242
Pasco	43,7	45,2	49,5	4,5	40,6	58,4	9,2	219
Piura	42,9	37,6	39,8	3,4	33,2	46,4	8,5	382
Puno	29,7 a/	38,0	43,5	4,0	35,7	51,2	9,1	254
San Martín	41,2	53,8	50,3	4,4	41,8	58,9	8,7	340
Tacna	48,4 a/	39,5	41,6 a/	7,4	27,0	56,2	17,9	148
Tumbes	53,4	78,7	70,2	6,9	56,7	83,7	9,8	124
Ucayali	49,9	59,6	59,8	6,3	47,5	72,1	10,5	140

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 51,9% asistió a un evento de artes escénicas, y obtuvo el ticket de entrada a través de un pago en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natura, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 3: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	10,4	17,6	18,1	0,4	17,3	18,9	2,2	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	10,8	18,8	18,9	0,5	17,9	19,8	2,5	24 714
Rural	8,8	12,7	14,9	0,6	13,7	16,1	4,1	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	8,8	17,1	17,2	0,6	16,0	18,4	3,5	14 295
Urbana	8,9	17,3	17,5	0,6	16,2	18,7	3,6	11 119
Rural	6,6	10,7	10,6	0,9	8,9	12,4	8,4	3 176
Sierra	12,9	18,9	20,4	0,6	19,3	21,5	2,8	16 160
Urbana	15,8	23,3	23,5	0,8	21,9	25,0	3,3	8 607
Rural	9,3	13,1	16,3	0,8	14,7	17,9	5,0	7 553
Selva	11,8	17,1	16,7	0,8	15,2	18,2	4,7	8 962
Urbana	13,5	19,2	18,8	1,0	16,8	20,8	5,4	4 988
Rural	8,4	12,5	12,2	1,1	10,0	14,4	9,2	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	9,6	12,4	14,7	1,5	11,9	17,6	9,9	1 606
Áncash	5,7 a/	9,4	11,1	1,2	8,7	13,5	10,9	1 515
Apurímac	7,8	9,6	8,4	1,0	6,5	10,3	11,6	1 480
Arequipa	19,3	30,5	27,4	2,0	23,4	31,3	7,3	1 563
Ayacucho	11,3	14,7	19,0	1,7	15,7	22,3	8,8	1 644
Cajamarca	7,0	17,2	18,9	1,5	15,9	21,9	8,0	1 465
Prov. Const. del Callao	8,3	17,0	17,0	1,1	14,7	19,2	6,7	1 578
Cusco	16,8	25,1	22,1	1,6	18,9	25,3	7,4	1 509
Huancavelica	21,9	20,6	28,1	2,4	23,4	32,7	8,5	1 380
Huánuco	5,1 a/	4,5 a/	7,7	1,0	5,8	9,5	12,6	1 547
Ica	8,5 a/	15,2	14,7	1,6	11,5	17,9	11,1	1 322
Junín	12,2	19,9	21,5	1,6	18,4	24,7	7,5	1 569
La Libertad	10,2	11,4	10,4	1,0	8,5	12,3	9,2	1 640
Lambayeque	1,3 a/	3,7 a/	6,3	0,8	4,7	7,9	13,1	1 530
Lima Metropolitana 1/	9,7	19,8	20,2	1,0	18,2	22,2	5,0	2 416
Lima 2/	6,3 a/	15,2 a/	12,1 a/	2,1	8,0	16,1	17,1	1 181
Loreto	13,7	20,6	14,5	1,4	11,7	17,3	9,8	1 536
Madre de Dios	15,9	27,5	25,4	1,9	21,7	29,0	7,4	1 337
Moquegua	15,0	20,4	24,6	2,0	20,8	28,4	8,0	1 389
Pasco	15,9	19,5	16,5	1,6	13,5	19,6	9,5	1 271
Piura	10,1	20,3	18,9	1,4	16,1	21,7	7,6	1 754
Puno	13,8	19,0	28,3	1,7	25,0	31,6	5,9	1 545
San Martín	13,5	16,6	11,9	1,2	9,6	14,2	9,8	1 856
Tacna	12,3 a/	20,2	23,8	2,7	18,5	29,1	11,4	1 146
Tumbes	4,7 a/	6,3 a/	7,4 a/	1,3	4,8	9,9	17,9	1 246
Ucayali	13,9	19,2	24,2	1,8	20,7	27,7	7,4	1 392
URBANA								
Amazonas	11,5	15,1	17,4	1,9	13,7	21,1	10,8	871
Áncash	6,5 a/	9,5 a/	11,1	1,5	8,1	14,1	13,9	915
Apurímac	12,2	14,2	13,0	1,5	10,2	15,8	11,2	848
Arequipa	19,7	31,0	27,9	2,1	23,7	32,2	7,7	938
Ayacucho	14,2	17,5	22,7	2,2	18,4	27,0	9,6	924
Cajamarca	8,0 a/	20,4	21,9	2,4	17,3	26,5	10,7	745
Prov. Const. del Callao	8,3	17,0	17,0	1,1	14,7	19,2	6,7	1 578
Cusco	18,4	30,7	26,4	2,1	22,2	30,5	8,1	820
Huancavelica	21,6	24,1	27,2	2,3	22,6	31,7	8,6	722
Huánuco	7,9 a/	8,0 a/	10,0	1,3	7,4	12,6	13,1	842
Ica	8,7 a/	15,2	15,2	1,7	11,8	18,6	11,3	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 3: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	12,7	22,2	23,8	2,0	19,8	27,7	8,5	925
La Libertad	10,6	11,8	10,8	1,1	8,6	13,0	10,3	1 025
Lambayeque	1,4 a/	4,1 a/	6,5	0,9	4,7	8,4	14,5	992
Lima Metropolitana 1/	9,7	19,8	20,2	1,0	18,2	22,2	5,0	2 416
Lima 2/	6,4 a/	16,0 a/	11,6 a/	2,4	6,9	16,4	20,8	627
Loreto	15,9	23,7	16,9	1,8	13,4	20,4	10,5	901
Madre de Dios	15,6	28,1	24,9	2,1	20,7	29,1	8,5	845
Moquegua	16,8	22,5	27,6	2,3	23,2	32,1	8,2	822
Pasco	16,1	20,0	18,0	2,1	13,9	22,1	11,6	698
Piura	9,8 a/	21,0	19,9	1,7	16,6	23,2	8,4	1 069
Puno	16,2	20,3	26,2	2,1	22,0	30,4	8,1	873
San Martín	14,8	17,8	13,9	1,5	11,0	16,9	10,8	1 268
Tacna	13,2 a/	21,4	25,5	3,0	19,6	31,5	11,9	722
Tumbes	4,7 a/	6,3 a/	7,4 a/	1,3	4,7	10,0	18,2	745
Ucayali	15,1	20,1	24,5	2,0	20,6	28,4	8,2	798
RURAL								
Amazonas	7,4 a/	8,8 a/	10,9 a/	2,2	6,5	15,3	20,5	735
Áncash	4,3 a/	9,2 a/	11,2 a/	1,9	7,4	14,9	17,3	600
Apurímac	4,2 a/	5,7 a/	4,2 a/	1,1	2,1	6,4	25,7	632
Arequipa	13,7 a/	24,8	20,1	2,5	15,1	25,1	12,7	625
Ayacucho	7,1 a/	10,6 a/	13,4 a/	2,3	9,0	17,8	16,8	720
Cajamarca	6,3 a/	14,9	16,8	1,9	13,1	20,6	11,3	720
Cusco	14,6 a/	16,5	15,3	2,2	11,0	19,6	14,4	689
Huancavelica	22,1	19,2	28,4	3,1	22,2	34,6	11,1	658
Huánuco	3,1 a/	1,9 a/	6,0 a/	1,3	3,4	8,6	22,0	705
Ica	4,9 a/	14,6 a/	5,4 a/	0,9	3,6	7,2	17,1	537
Junín	11,1	14,3	16,3	2,4	11,5	21,0	14,8	644
La Libertad	8,3 a/	9,6 a/	8,6 a/	1,4	5,9	11,3	16,1	615
Lambayeque	1,0 a/	1,4 a/	5,1 a/	1,2	2,8	7,4	23,1	538
Lima 2/	5,7 a/	11,9 a/	14,1	1,9	10,4	17,7	13,2	554
Loreto	7,0 a/	11,6 a/	6,9 a/	1,4	4,1	9,6	20,3	635
Madre de Dios	17,7 a/	24,3 a/	28,3	2,8	22,8	33,7	9,8	492
Moquegua	7,6 a/	11,7 a/	11,9	1,8	8,4	15,3	14,8	567
Pasco	15,6	18,2	13,2	1,9	9,6	16,9	14,1	573
Piura	11,2 a/	17,1	14,1	2,0	10,3	18,0	13,9	685
Puno	10,0 a/	17,0	31,7	2,7	26,4	37,1	8,6	672
San Martín	10,2 a/	13,4	6,5 a/	1,2	4,2	8,8	17,9	588
Tacna	5,8 a/	12,3 a/	12,3 a/	2,4	7,6	16,9	19,3	424
Tumbes	6,1 a/	5,7 a/	6,2 a/	1,4	3,4	9,0	23,0	501
Ucayali	6,0 a/	13,7 a/	22,2 a/	3,6	15,2	29,2	16,1	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 18,1% asistió a un espectáculo musical al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 4: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN EL ÚLTIMO ESPECTÁCULO MUSICAL AL QUE ASISTIÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PAGO

PERÚ: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	5,4	10,3	10,3	0,3	9,6	11,0	3,3	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	6,2	12,0	12,0	0,4	11,2	12,8	3,4	24 714
Rural	2,1	3,3	3,0	0,2	2,6	3,4	7,1	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	5,7	12,3	12,2	0,5	11,2	13,3	4,4	14 295
Urbana	5,8	12,6	12,5	0,6	11,4	13,6	4,5	11 119
Rural	2,5 a/	4,8	5,3	0,6	4,1	6,5	11,8	3 176
Sierra	5,0	8,1	8,0	0,4	7,2	8,8	5,2	16 160
Urbana	7,6	12,0	12,1	0,7	10,8	13,3	5,4	8 607
Rural	1,7	3,0	2,6	0,3	2,1	3,1	10,1	7 553
Selva	4,6	6,4	6,8	0,5	5,9	7,7	6,8	8 962
Urbana	5,3	7,9	8,5	0,6	7,2	9,7	7,5	4 988
Rural	3,1	3,3	3,3	0,5	2,4	4,2	14,1	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	6,3 a/	6,0	9,1	1,1	6,9	11,2	12,0	1 606
Áncash	3,2 a/	4,0 a/	4,5 a/	0,8	3,0	5,9	16,9	1 515
Apurímac	5,0 a/	8,3	5,7	0,8	4,1	7,2	13,8	1 480
Arequipa	9,7	12,5	17,7	1,9	13,9	21,6	11,0	1 563
Ayacucho	3,7 a/	7,3	6,8	1,0	4,8	8,8	14,8	1 644
Cajamarca	2,7 a/	7,2	6,9	1,0	5,0	8,9	14,4	1 465
Prov. Const. del Callao	5,8	12,0	12,2	1,0	10,2	14,1	8,1	1 578
Cusco	5,7 a/	12,0	8,9	1,1	6,8	11,0	11,9	1 509
Huancavelica	5,6	7,1	6,9	0,9	5,2	8,6	12,8	1 380
Huánuco	2,2 a/	2,1 a/	3,5 a/	0,6	2,3	4,7	17,0	1 547
Ica	5,4 a/	9,2 a/	9,5 a/	1,5	6,5	12,5	16,2	1 322
Junín	5,5 a/	12,1	11,9	1,2	9,4	14,3	10,5	1 569
La Libertad	5,8 a/	7,7	7,1	0,9	5,4	8,8	12,1	1 640
Lambayeque	1,1 a/	2,1 a/	4,4 a/	0,7	3,1	5,7	15,3	1 530
Lima Metropolitana 1/	6,6	15,4	15,1	0,9	13,3	16,9	6,1	2 416
Lima 2/	3,9 a/	11,1 a/	9,2 a/	1,7	5,8	12,5	18,5	1 181
Loreto	4,6 a/	5,2 a/	4,5 a/	0,8	2,9	6,1	18,5	1 536
Madre de Dios	6,3	12,3	9,8	1,2	7,5	12,2	12,2	1 337
Moquegua	8,6 a/	11,3	11,0	1,4	8,3	13,6	12,3	1 389
Pasco	5,9 a/	6,9	5,0 a/	0,8	3,4	6,6	16,0	1 271
Piura	4,5 a/	10,5	10,0	0,9	8,2	11,8	9,3	1 754
Puno	3,6 a/	4,1 a/	3,2 a/	0,7	1,9	4,5	20,8	1 545
San Martín	5,5 a/	6,6	6,5	0,8	4,8	8,1	12,9	1 856
Tacna	8,9 a/	10,5 a/	12,8 a/	2,1	8,7	16,9	16,4	1 146
Tumbes	3,0 a/	4,6 a/	5,8 a/	1,2	3,4	8,2	21,1	1 246
Ucayali	4,3 a/	7,6 a/	9,3 a/	1,5	6,4	12,2	15,8	1 392
URBANA								
Amazonas	8,6 a/	7,6 a/	11,3	1,5	8,5	14,2	12,8	871
Áncash	4,3 a/	5,6 a/	5,8 a/	1,1	3,6	7,9	18,8	915
Apurímac	9,0 a/	13,0	8,9	1,2	6,5	11,3	13,6	848
Arequipa	10,2	13,4	18,9	2,1	14,8	23,0	11,0	938
Ayacucho	4,8 a/	10,0	10,2 a/	1,5	7,1	13,2	15,2	924
Cajamarca	4,3 a/	13,2	13,6	1,8	10,0	17,2	13,5	745
Prov. Const. del Callao	5,8	12,0	12,2	1,0	10,2	14,1	8,1	1 578
Cusco	8,6 a/	17,6	13,0	1,5	10,0	15,9	11,5	820
Huancavelica	9,8	10,9	11,7	1,5	8,7	14,6	12,9	722
Huánuco	4,7 a/	3,8 a/	5,4 a/	1,0	3,5	7,3	18,2	842
Ica	5,6 a/	9,6 a/	9,8 a/	1,6	6,7	13,0	16,5	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 4: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN EL ÚLTIMO ESPECTÁCULO MUSICAL AL QUE ASISTIÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PAGO

PERÚ: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	5,8 a/	14,5	14,7	1,6	11,5	17,8	11,0	925
La Libertad	6,6 a/	8,2	7,7	1,0	5,7	9,7	13,1	1 025
Lambayeque	1,2 a/	2,3 a/	4,5 a/	0,8	3,0	6,0	17,1	992
Lima Metropolitana 1/	6,6	15,4	15,1	0,9	13,3	16,9	6,1	2 416
Lima 2/	4,1 a/	12,4 a/	9,6 a/	2,1	5,6	13,6	21,5	627
Loreto	5,7 a/	6,6 a/	5,4 a/	1,1	3,4	7,5	19,6	901
Madre de Dios	6,0 a/	13,0	10,2	1,4	7,5	12,9	13,3	845
Moquegua	10,4 a/	13,1	12,8	1,6	9,6	15,9	12,6	822
Pasco	6,2 a/	7,2 a/	5,7 a/	1,1	3,5	7,8	19,0	698
Piura	4,9 a/	11,5	11,2	1,1	9,0	13,3	9,8	1 069
Puno	5,7 a/	6,0 a/	4,9 a/	1,0	2,9	6,9	20,6	873
San Martín	6,2 a/	8,0	7,9	1,1	5,8	9,9	13,4	1 268
Tacna	9,9 a/	11,4 a/	14,5 a/	2,3	10,0	19,1	16,0	722
Tumbes	3,0 a/	4,5 a/	5,8 a/	1,2	3,4	8,2	21,5	745
Ucayali	4,9 a/	8,6 a/	10,5 a/	1,7	7,2	13,8	16,0	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 10,3% asistió a un espectáculo musical a través de un pago, al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 5: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FUNCIÓN DE CINE AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FUNCIÓN DE CINE AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	16,6	28,8	29,7	0,6	28,6	30,8	1,9	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	20,1	34,6	35,6	0,6	34,3	36,8	1,8	24 714
Rural	2,2	4,2	4,7	0,3	4,1	5,2	6,2	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	21,8	37,5	38,5	0,8	36,9	40,1	2,1	14 295
Urbana	22,5	38,7	39,7	0,8	38,0	41,3	2,1	11 119
Rural	4,0 a/	7,4	8,2	0,9	6,4	10,0	11,1	3 176
Sierra	9,4	16,6	17,7	0,6	16,4	18,9	3,7	16 160
Urbana	15,3	26,6	28,0	0,9	26,2	29,8	3,2	8 607
Rural	1,9	3,6	4,1	0,4	3,4	4,8	8,7	7 553
Selva	9,7	17,4	17,2	0,8	15,5	18,8	4,9	8 962
Urbana	13,7	23,7	23,1	1,1	20,9	25,2	4,8	4 988
Rural	2,0 a/	4,5	4,8	0,6	3,7	5,8	11,7	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	5,0 a/	6,4	7,8	0,9	6,0	9,5	11,6	1 606
Áncash	8,3 a/	14,1	13,0	1,8	9,6	16,5	13,6	1 515
Apurímac	5,2 a/	8,5	9,3	1,0	7,4	11,2	10,6	1 480
Arequipa	20,9	36,7	37,3	2,4	32,6	42,0	6,5	1 563
Ayacucho	4,8 a/	9,5	10,4	1,1	8,2	12,6	10,9	1 644
Cajamarca	7,3 a/	13,4	13,3	1,4	10,6	16,1	10,5	1 465
Prov. Const. del Callao	25,5	45,2	43,3	1,4	40,5	46,0	3,2	1 578
Cusco	10,5	19,0	21,5	2,0	17,5	25,4	9,4	1 509
Huancavelica	4,9 a/	7,7	8,5	1,2	6,2	10,8	13,7	1 380
Huánuco	6,0 a/	10,7	11,9	1,4	9,2	14,6	11,7	1 547
Ica	18,5	29,3	32,0	1,9	28,2	35,8	6,0	1 322
Junín	11,0	23,3	24,2	2,0	20,4	28,0	8,1	1 569
La Libertad	13,2	22,7	23,6	1,9	19,9	27,3	8,0	1 640
Lambayeque	10,2 a/	14,0	20,0	1,7	16,7	23,3	8,5	1 530
Lima Metropolitana 1/	27,1	46,9	47,9	1,3	45,4	50,4	2,7	2 416
Lima 2/	13,6 a/	22,0	25,8	3,2	19,6	32,1	12,4	1 181
Loreto	13,4	25,4	21,5	1,8	18,0	25,1	8,4	1 536
Madre de Dios	4,1 a/	7,5 a/	6,5	1,0	4,6	8,4	14,8	1 337
Moquegua	17,4	26,0	28,1	2,1	24,0	32,2	7,4	1 389
Pasco	6,8	9,9	8,7	1,1	6,5	10,9	13,1	1 271
Piura	12,0	22,3	21,0	1,8	17,5	24,6	8,7	1 754
Puno	8,6	12,2	14,8	1,5	11,9	17,7	10,1	1 545
San Martín	11,3	22,4	20,1	1,6	16,9	23,3	8,1	1 856
Tacna	18,0	28,6	25,8	2,5	20,9	30,7	9,7	1 146
Tumbes	16,9	27,5	31,7	2,2	27,5	35,9	6,8	1 246
Ucayali	18,5	21,3	30,6	2,5	25,7	35,5	8,2	1 392
URBANA								
Amazonas	7,9 a/	10,3	11,2	1,3	8,7	13,7	11,4	871
Áncash	11,9 a/	19,8	19,2	2,4	14,6	23,8	12,2	915
Apurímac	9,0	14,4	14,8	1,4	12,1	17,5	9,3	848
Arequipa	22,4	39,3	39,4	2,5	34,4	44,4	6,4	938
Ayacucho	7,1 a/	14,7	15,1	1,7	11,8	18,4	11,1	924
Cajamarca	16,3	28,4	26,6	2,3	22,1	31,0	8,5	745
Prov. Const. del Callao	25,5	45,2	43,3	1,4	40,5	46,0	3,2	1 578
Cusco	16,1	28,5	32,4	2,6	27,4	37,4	7,9	820
Huancavelica	10,3 a/	15,4	14,8	1,8	11,2	18,4	12,4	722
Huánuco	12,4	20,3	21,5	2,4	16,8	26,2	11,2	842
Ica	19,3	30,5	33,1	2,0	29,1	37,0	6,1	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 5: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FUNCIÓN DE CINE AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FUNCIÓN DE CINE AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	14,3	30,9	32,2	2,3	27,6	36,8	7,3	925
La Libertad	15,6	26,4	27,8	2,2	23,6	32,0	7,7	1 025
Lambayeque	11,9 a/	15,9	22,8	1,9	19,1	26,6	8,3	992
Lima Metropolitana 1/	27,1	46,9	47,9	1,3	45,4	50,4	2,7	2 416
Lima 2/	15,2 a/	24,5	28,1	3,8	20,7	35,6	13,5	627
Loreto	17,4	32,3	27,4	2,1	23,3	31,6	7,7	901
Madre de Dios	4,5 a/	8,2 a/	6,9 a/	1,1	4,7	9,0	16,0	845
Moquegua	20,9	30,8	33,4	2,2	29,0	37,8	6,7	822
Pasco	8,5 a/	12,1	10,4	1,5	7,5	13,4	14,4	698
Piura	14,5	26,4	24,9	2,1	20,7	29,1	8,6	1 069
Puno	12,7	18,4	22,2	1,9	18,4	25,9	8,7	873
San Martín	14,3	27,8	24,6	2,1	20,5	28,7	8,5	1 268
Tacna	19,9	31,5	28,4	2,7	23,1	33,7	9,6	722
Tumbes	17,2	27,9	32,1	2,2	27,9	36,4	6,8	745
Ucayali	21,2	24,1	34,8	2,7	29,5	40,0	7,7	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 29,7% asistió a una función de cine al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 6: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA EXPOSICIÓN DE ARTES VISUALES AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA EXPOSICIÓN DE ARTES VISUALES AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	3,4	5,6	6,4	0,3	5,9	6,9	4,3	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	4,0	6,5	7,4	0,3	6,8	8,1	4,5	24 714
Rural	1,3	1,9	2,1	0,2	1,7	2,5	9,5	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	3,2	5,7	6,7	0,4	5,9	7,5	6,3	14 295
Urbana	3,3	5,9	6,9	0,4	6,0	7,8	6,4	11 119
Rural	1,1 a/	1,1 a/	1,5 a/	0,4	0,8	2,2	23,3	3 176
Sierra	4,1	6,3	7,0	0,4	6,2	7,8	5,6	16 160
Urbana	6,4	9,6	10,6	0,6	9,4	11,8	5,9	8 607
Rural	1,3	2,0	2,3	0,3	1,8	2,8	11,3	7 553
Selva	2,6	3,1	3,4	0,4	2,6	4,1	11,0	8 962
Urbana	3,2	3,8	4,1	0,5	3,2	5,1	12,2	4 988
Rural	1,4 a/	1,8 a/	1,8 a/	0,4	0,9	2,6	23,5	3 974

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 6,4% asistió a una exposición de artes visuales al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 7: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL PERUANA AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UNA FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL PERUANA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	16,1	22,6	23,3	0,5	22,3	24,2	2,0	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	17,4	24,2	24,5	0,6	23,4	25,6	2,3	24 714
Rural	11,0	16,1	18,1	0,8	16,5	19,6	4,4	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	14,1	20,8	20,2	0,7	18,8	21,6	3,5	14 295
Urbana	14,4	21,2	20,5	0,7	19,1	22,0	3,6	11 119
Rural	6,5	9,7	11,1	1,0	9,0	13,1	9,4	3 176
Sierra	20,0	27,2	30,0	0,7	28,6	31,4	2,4	16 160
Urbana	26,0	33,8	37,1	0,9	35,4	38,9	2,4	8 607
Rural	12,5	18,6	20,6	1,1	18,5	22,6	5,1	7 553
Selva	16,0	20,0	21,2	0,9	19,4	23,0	4,3	8 962
Urbana	19,9	24,3	24,9	1,1	22,7	27,1	4,5	4 988
Rural	8,5	11,2	13,4	1,4	10,7	16,2	10,5	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	11,6 a/	14,1	14,9	1,5	12,0	17,9	10,0	1 606
Áncash	7,9 a/	18,4	16,1	1,9	12,5	19,7	11,5	1 515
Apurímac	18,2	32,9	27,2	1,9	23,6	30,9	6,8	1 480
Arequipa	20,4	31,1	33,2	2,0	29,2	37,1	6,1	1 563
Ayacucho	11,9	17,1	31,5	2,4	26,7	36,2	7,7	1 644
Cajamarca	11,0 a/	16,3	24,5	2,2	20,1	28,8	9,1	1 465
Prov. Const. del Callao	11,4	17,1	16,0	1,1	13,8	18,3	7,1	1 578
Cusco	32,3	42,2	39,1	2,0	35,3	43,0	5,0	1 509
Huancavelica	30,2	30,6	35,9	2,7	30,6	41,2	7,5	1 380
Huánuco	5,0 a/	9,4	11,9	1,3	9,4	14,4	10,6	1 547
Ica	7,7 a/	11,4	10,6	1,3	8,1	13,1	12,0	1 322
Junín	22,8	24,1	30,9	1,7	27,5	34,3	5,6	1 569
La Libertad	21,1	20,4	16,5	1,5	13,4	19,5	9,4	1 640
Lambayeque	4,2 a/	5,4 a/	6,2 a/	0,9	4,3	8,0	15,2	1 530
Lima Metropolitana 1/	13,1	21,7	21,9	1,1	19,6	24,1	5,3	2 416
Lima 2/	18,5 a/	21,0	18,3 a/	3,5	11,4	25,2	19,2	1 181
Loreto	21,5	24,2	21,6	1,8	18,1	25,1	8,2	1 536
Madre de Dios	29,2	47,2	44,0	2,3	39,5	48,4	5,2	1 337
Moquegua	18,5	21,2	27,0	2,1	22,9	31,1	7,8	1 389
Pasco	21,7	25,5	27,0	1,7	23,8	30,3	6,2	1 271
Piura	20,7	27,6	26,2	1,9	22,5	29,8	7,1	1 754
Puno	28,6	39,9	45,3	1,9	41,5	49,1	4,3	1 545
San Martín	12,8	20,1	16,9	1,5	14,0	19,7	8,6	1 856
Tacna	22,0	31,9	33,2	2,8	27,7	38,7	8,4	1 146
Tumbes	7,3 a/	9,9	9,3	1,4	6,6	12,0	14,7	1 246
Ucayali	15,4	18,5	16,2	1,7	12,9	19,6	10,5	1 392
URBANA								
Amazonas	15,9 a/	18,2	18,4	2,1	14,3	22,5	11,4	871
Áncash	11,1 a/	25,2	21,0	2,6	15,9	26,0	12,3	915
Apurímac	22,1	34,9	32,2	2,1	28,2	36,3	6,4	848
Arequipa	21,3	31,8	34,2	2,1	30,1	38,4	6,2	938
Ayacucho	15,3	20,9	37,7	3,1	31,6	43,9	8,3	924
Cajamarca	21,3 a/	24,4	33,2	2,5	28,3	38,2	7,6	745
Prov. Const. del Callao	11,4	17,1	16,0	1,1	13,8	18,3	7,1	1 578
Cusco	36,2	44,0	44,4	2,7	39,1	49,7	6,1	820
Huancavelica	44,3	43,3	44,7	2,7	39,4	49,9	6,0	722
Huánuco	10,6 a/	18,7	20,8	1,9	17,1	24,4	8,9	842
Ica	7,8 a/	11,7	10,8	1,3	8,1	13,4	12,5	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 7: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL PERUANA AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UNA FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL PERUANA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	26,9	28,3	35,2	2,1	31,1	39,2	5,9	925
La Libertad	23,8	22,9	18,6	1,8	15,1	22,1	9,7	1 025
Lambayeque	4,7 a/	6,1 a/	6,8 a/	1,1	4,7	8,9	15,8	992
Lima Metropolitana 1/	13,1	21,7	21,9	1,1	19,6	24,1	5,3	2 416
Lima 2/	20,9 a/	23,3 a/	18,5 a/	4,2	10,1	26,8	23,0	627
Loreto	26,1	29,8	26,4	2,2	22,1	30,6	8,2	901
Madre de Dios	31,3	50,9	47,1	2,5	42,2	51,9	5,3	845
Moquegua	20,4	22,9	29,9	2,5	25,1	34,7	8,3	822
Pasco	25,8	25,8	29,5	2,1	25,4	33,7	7,2	698
Piura	23,2	31,1	29,5	2,2	25,3	33,8	7,3	1 069
Puno	32,1	44,5	49,7	2,4	44,9	54,4	4,8	873
San Martín	15,4	23,7	20,7	1,8	17,1	24,3	8,9	1 268
Tacna	23,5 a/	34,4	35,2	3,1	29,1	41,4	8,9	722
Tumbes	7,4 a/	10,1	9,4	1,4	6,7	12,1	14,8	745
Ucayali	16,8	20,3	17,9	1,9	14,1	21,7	10,8	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 23,3% asistió a una feria de artesanía tradicional peruana al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 8: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA BIBLIOTECA PÚBLICA O SALA DE LECTURA PÚBLICA (POR RECREACIÓN O INFORMACIÓN) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, A UNA BIBLIOTECA PÚBLICA O SALA DE LECTURA PÚBLICA, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	2,1	4,2	4,4	0,2	3,9	4,8	5,2	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	2,3	4,6	5,0	0,3	4,4	5,5	5,6	24 714
Rural	1,4	2,3	1,9	0,2	1,6	2,3	9,8	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	1,7	4,3	4,7	0,4	4,0	5,4	7,7	14 295
Urbana	1,8	4,4	4,8	0,4	4,1	5,5	7,8	11 119
Rural	1,3 a/	1,9 a/	2,3 a/	0,5	1,3	3,3	22,1	3 176
Sierra	2,9	4,6	4,7	0,3	4,1	5,2	5,9	16 160
Urbana	4,0	6,1	6,6	0,4	5,8	7,5	6,5	8 607
Rural	1,5	2,6	2,1	0,3	1,6	2,6	12,2	7 553
Selva	1,6	2,5	2,1	0,2	1,6	2,5	10,9	8 962
Urbana	2,0	3,1	2,5	0,3	1,8	3,1	12,7	4 988
Rural	0,9 a/	1,4 a/	1,3 a/	0,3	0,8	1,8	19,9	3 974

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 4,4% asistió a una biblioteca pública o sala de lectura pública con fines de recreación o información, al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 9: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FESTIVIDAD LOCAL TRADICIONAL AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UNA FESTIVIDAD LOCAL TRADICIONAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	19,6	37,2	41,6	0,5	40,5	42,7	1,3	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	15,8	32,3	36,3	0,6	35,0	37,5	1,7	24 714
Rural	35,1	58,0	64,4	0,9	62,7	66,1	1,3	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	9,8	23,1	25,8	0,7	24,4	27,3	2,9	14 295
Urbana	9,4	22,5	25,1	0,8	23,6	26,6	3,1	11 119
Rural	18,2	40,0	46,1	2,2	41,9	50,4	4,7	3 176
Sierra	33,0	56,9	63,9	0,7	62,5	65,2	1,1	16 160
Urbana	29,6	54,7	61,3	0,9	59,6	63,1	1,5	8 607
Rural	37,3	59,8	67,2	1,1	65,1	69,3	1,6	7 553
Selva	32,9	56,1	62,2	1,0	60,2	64,2	1,6	8 962
Urbana	30,6	53,3	60,8	1,3	58,2	63,5	2,2	4 988
Rural	37,3	61,9	65,0	1,5	62,0	68,0	2,4	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	33,4	63,8	74,6	1,7	71,3	78,0	2,3	1 606
Áncash	23,0	48,0	51,8	2,6	46,6	57,0	5,1	1 515
Apurímac	39,6	54,8	66,4	1,8	62,9	70,0	2,7	1 480
Arequipa	25,0	49,0	48,6	2,3	44,1	53,1	4,8	1 563
Ayacucho	37,3	59,5	73,5	1,5	70,6	76,5	2,1	1 644
Cajamarca	20,9	57,5	59,9	2,0	56,0	63,9	3,4	1 465
Prov. Const. del Callao	4,7	13,5	14,3	1,1	12,2	16,5	7,7	1 578
Cusco	47,6	67,6	68,8	1,7	65,4	72,1	2,5	1 509
Huancavelica	45,4	59,7	69,5	1,9	65,7	73,3	2,8	1 380
Huánuco	18,8	46,0	56,5	2,2	52,3	60,8	3,8	1 547
Ica	20,7	44,9	48,1	2,8	42,6	53,6	5,8	1 322
Junín	28,9	56,9	59,5	1,8	55,9	63,0	3,0	1 569
La Libertad	18,8	33,7	34,5	2,2	30,2	38,9	6,4	1 640
Lambayeque	5,3 a/	21,2	19,7	1,7	16,3	23,1	8,9	1 530
Lima Metropolitana 1/	7,0	15,4	18,7	1,1	16,5	20,8	5,9	2 416
Lima 2/	9,2 a/	36,3	31,8	4,0	24,0	39,6	12,5	1 181
Loreto	42,3	55,0	58,7	2,3	54,2	63,2	3,9	1 536
Madre de Dios	33,9	45,5	46,6	2,0	42,6	50,6	4,4	1 337
Moquegua	32,7	51,2	59,4	2,7	54,1	64,7	4,5	1 389
Pasco	22,3	43,7	50,7	2,2	46,4	55,0	4,3	1 271
Piura	18,7	47,2	50,0	2,1	45,8	54,2	4,3	1 754
Puno	41,0	54,6	77,6	1,6	74,4	80,7	2,1	1 545
San Martín	32,0	71,2	79,4	1,7	76,1	82,6	2,1	1 856
Tacna	14,9 a/	37,6	58,8	2,8	53,3	64,3	4,8	1 146
Tumbes	14,2	29,7	31,6	2,8	26,1	37,2	8,9	1 246
Ucayali	26,8	34,7	40,5	2,8	34,9	46,0	7,0	1 392
URBANA								
Amazonas	32,4	63,6	76,0	2,2	71,8	80,3	2,8	871
Áncash	17,9	42,5	45,5	3,2	39,3	51,8	7,0	915
Apurímac	34,5	49,9	65,6	2,0	61,6	69,5	3,1	848
Arequipa	22,8	47,8	46,8	2,5	42,0	51,6	5,2	938
Ayacucho	33,0	59,5	74,7	1,9	71,1	78,4	2,5	924
Cajamarca	19,1 a/	59,2	62,1	2,5	57,2	67,1	4,1	745
Prov. Const. del Callao	4,7	13,5	14,3	1,1	12,2	16,5	7,7	1 578
Cusco	43,7	65,5	64,9	2,3	60,5	69,4	3,5	820
Huancavelica	35,4	60,3	66,7	2,1	62,6	70,9	3,2	722
Huánuco	20,1	45,0	57,4	2,7	52,0	62,7	4,7	842
Ica	19,6	44,2	47,6	2,9	41,8	53,4	6,2	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 9: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FESTIVIDAD LOCAL TRADICIONAL AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UNA FESTIVIDAD LOCAL TRADICIONAL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	23,6	52,4	55,2	2,0	51,2	59,2	3,7	925
La Libertad	16,0	27,6	30,9	2,5	25,9	35,8	8,2	1 025
Lambayeque	4,9 a/	21,8	19,0	2,0	15,2	22,8	10,3	992
Lima Metropolitana 1/	7,0	15,4	18,7	1,1	16,5	20,8	5,9	2 416
Lima 2/	6,1 a/	31,7	26,8 a/	4,4	18,2	35,4	16,4	627
Loreto	38,9	51,7	55,7	2,7	50,3	61,1	4,9	901
Madre de Dios	31,7	44,5	45,9	2,3	41,4	50,5	5,0	845
Moquegua	26,6	46,6	54,6	3,0	48,6	60,6	5,6	822
Pasco	19,5	43,2	51,0	2,9	45,4	56,7	5,6	698
Piura	17,4	46,6	47,6	2,5	42,7	52,4	5,2	1 069
Puno	37,8	52,1	76,5	2,1	72,5	80,6	2,7	873
San Martín	31,2	70,8	80,7	2,0	76,8	84,5	2,5	1 268
Tacna	13,0 a/	35,0	57,8	3,2	51,6	64,0	5,5	722
Tumbes	13,8 a/	29,4	31,1	2,9	25,4	36,7	9,3	745
Ucayali	25,7	34,3	39,7	3,2	33,4	46,0	8,1	798
RURAL								
Amazonas	34,6	64,1	72,6	2,7	67,3	78,0	3,7	735
Áncash	32,6	59,0	63,7	3,9	56,1	71,3	6,1	600
Apurímac	43,9	58,9	67,2	2,9	61,6	72,9	4,3	632
Arequipa	49,3	62,5	70,6	3,3	64,2	77,1	4,7	625
Ayacucho	43,5	59,5	71,7	2,4	66,9	76,5	3,4	720
Cajamarca	22,0	56,2	58,4	2,9	52,7	64,1	5,0	720
Cusco	53,2	70,9	74,9	2,2	70,7	79,1	2,9	689
Huancavelica	49,3	59,5	70,5	2,5	65,5	75,5	3,6	658
Huánuco	17,9 a/	46,8	56,0	3,1	49,8	62,1	5,6	705
Ica	37,0	56,3	57,9	3,6	50,8	65,0	6,3	537
Junín	40,5	67,3	69,5	3,2	63,2	75,7	4,6	644
La Libertad	31,0	62,0	51,7	3,1	45,7	57,7	5,9	615
Lambayeque	7,8 a/	17,8	24,0	3,3	17,5	30,5	13,8	538
Lima 2/	24,1	55,1	55,3	4,2	47,1	63,4	7,5	554
Loreto	52,6	64,8	68,2	3,7	61,0	75,4	5,4	635
Madre de Dios	46,5	51,3	50,7	3,4	44,1	57,4	6,7	492
Moquegua	58,4	71,1	79,6	3,1	73,5	85,7	3,9	567
Pasco	28,7	44,7	49,8	2,9	44,2	55,5	5,8	573
Piura	24,6	50,0	60,8	3,1	54,7	66,9	5,1	685
Puno	46,1	58,5	79,2	2,5	74,3	84,2	3,2	672
San Martín	34,1	72,2	75,9	3,0	70,1	81,8	3,9	588
Tacna	27,7 a/	55,0	65,8	4,1	57,7	73,8	6,2	424
Tumbes	29,6	40,8	59,7	3,1	53,7	65,7	5,1	501
Ucayali	32,8	37,6	45,4	4,3	37,1	53,7	9,4	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 41,6% asistió a una festividad local tradicional al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 10: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ LIBROS IMPRESOS (DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, NO ESTUDIOS ESCOLARES, NO UNIVERSITARIOS) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS IMPRESOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	20,8	23,7	23,5	0,4	22,6	24,4	1,9	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	23,0	25,9	25,8	0,5	24,7	26,9	2,1	24 714
Rural	12,0	14,0	13,6	0,4	12,7	14,5	3,2	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	21,1	23,7	23,9	0,7	22,5	25,2	2,9	14 295
Urbana	21,5	24,1	24,3	0,7	22,9	25,7	3,0	11 119
Rural	10,5	12,2	11,7	0,9	9,9	13,5	7,8	3 176
Sierra	21,0	25,0	24,9	0,6	23,8	26,1	2,4	16 160
Urbana	28,1	33,3	33,2	0,8	31,7	34,8	2,4	8 607
Rural	11,9	14,2	14,0	0,6	12,9	15,2	4,1	7 553
Selva	19,1	19,9	18,0	0,7	16,7	19,2	3,7	8 962
Urbana	22,0	22,6	20,2	0,9	18,5	21,9	4,3	4 988
Rural	13,4	14,2	13,2	0,8	11,6	14,7	5,9	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	22,1	20,2	19,1	1,4	16,4	21,9	7,3	1 606
Áncash	14,1	14,2	15,6	1,4	12,9	18,3	8,7	1 515
Apurímac	22,6	24,3	24,2	1,8	20,7	27,7	7,4	1 480
Arequipa	31,4	40,2	39,8	2,0	35,8	43,8	5,1	1 563
Ayacucho	24,7	23,3	25,8	1,5	22,8	28,9	6,0	1 644
Cajamarca	13,9	18,6	18,1	1,5	15,1	21,0	8,4	1 465
Prov. Const. del Callao	21,2	23,2	23,8	1,4	21,0	26,5	5,9	1 578
Cusco	23,7	27,5	25,0	1,5	22,0	27,9	6,0	1 509
Huancavelica	24,4	23,5	23,3	1,7	20,0	26,5	7,2	1 380
Huánuco	10,1	10,9	11,9	1,2	9,5	14,4	10,3	1 547
Ica	20,0	17,5	19,5	1,5	16,6	22,4	7,6	1 322
Junín	23,5	30,5	25,9	1,5	22,9	28,8	5,8	1 569
La Libertad	21,9	14,9	18,7	1,5	15,7	21,6	8,1	1 640
Lambayeque	8,2 a/	6,2 a/	12,2	1,2	9,8	14,6	10,1	1 530
Lima Metropolitana 1/	23,9	29,1	27,9	1,2	25,6	30,2	4,2	2 416
Lima 2/	13,7 a/	20,8	17,2 a/	2,8	11,7	22,7	16,4	1 181
Loreto	20,5	22,4	16,7	1,5	13,8	19,7	8,9	1 536
Madre de Dios	27,2	28,1	21,8	2,1	17,6	26,0	9,8	1 337
Moquegua	19,6	20,8	26,6	2,2	22,3	30,8	8,2	1 389
Pasco	20,8	23,6	21,6	1,7	18,3	24,8	7,7	1 271
Piura	16,5	19,6	19,3	1,4	16,6	22,0	7,2	1 754
Puno	22,3	26,5	29,2	1,6	26,1	32,4	5,5	1 545
San Martín	18,9	22,3	20,4	1,3	17,8	23,1	6,6	1 856
Tacna	25,3	22,6	27,3	2,4	22,6	32,1	8,8	1 146
Tumbes	13,4	14,4	15,8	1,9	12,2	19,5	11,8	1 246
Ucayali	14,9	11,1	14,7	1,5	11,8	17,6	9,9	1 392
URBANA								
Amazonas	26,3	23,7	23,2	2,0	19,3	27,0	8,5	871
Áncash	16,8	16,9	16,9	1,9	13,2	20,5	11,0	915
Apurímac	32,3	32,9	34,1	2,5	29,2	39,1	7,4	848
Arequipa	32,4	41,8	40,9	2,2	36,6	45,1	5,4	938
Ayacucho	32,1	29,2	31,5	2,2	27,3	35,7	6,8	924
Cajamarca	24,4	26,1	30,0	2,3	25,5	34,5	7,6	745
Prov. Const. del Callao	21,2	23,2	23,8	1,4	21,0	26,5	5,9	1 578
Cusco	29,4	34,5	33,1	1,7	29,8	36,5	5,1	820
Huancavelica	31,7	33,1	29,7	2,4	24,9	34,5	8,2	722
Huánuco	16,0	19,5	17,8	2,1	13,7	22,0	11,8	842
Ica	20,8	17,9	19,7	1,5	16,7	22,8	7,9	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 10: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ LIBROS IMPRESOS (DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, NO ESTUDIOS ESCOLARES, NO UNIVERSITARIOS) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS IMPRESOS, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	27,5	36,0	30,0	1,9	26,3	33,8	6,4	925
La Libertad	24,9	16,5	20,6	1,8	17,1	24,0	8,6	1 025
Lambayeque	9,0 a/	6,7 a/	13,3	1,4	10,5	16,1	10,6	992
Lima Metropolitana 1/	23,9	29,1	27,9	1,2	25,6	30,2	4,2	2 416
Lima 2/	14,1 a/	21,6 a/	18,2 a/	3,4	11,6	24,8	18,6	627
Loreto	22,9	25,3	18,6	1,9	15,0	22,3	10,0	901
Madre de Dios	27,2	29,5	22,3	2,4	17,5	27,0	10,9	845
Moquegua	21,9	23,0	29,3	2,6	24,3	34,4	8,7	822
Pasco	23,5	25,4	23,7	2,1	19,4	27,9	9,1	698
Piura	17,5	20,2	20,9	1,6	17,7	24,1	7,8	1 069
Puno	28,0	31,5	34,9	2,0	31,0	38,9	5,8	873
San Martín	20,2	24,8	21,8	1,7	18,5	25,1	7,7	1 268
Tacna	26,6	23,9	29,1	2,7	23,8	34,4	9,3	722
Tumbes	13,4	14,6	16,0	1,9	12,3	19,7	11,9	745
Ucayali	15,8	11,6 a/	15,7	1,7	12,5	19,0	10,5	798
RURAL								
Amazonas	17,0	15,6	13,4	1,7	10,0	16,9	13,0	735
Áncash	9,0 a/	8,7 a/	13,2	1,8	9,7	16,7	13,6	600
Apurímac	14,5	16,9	15,4	1,7	12,0	18,8	11,3	632
Arequipa	19,5	22,2	26,7	1,8	23,2	30,3	6,8	625
Ayacucho	14,1	14,6	17,4	1,6	14,2	20,5	9,2	720
Cajamarca	7,1	13,3	9,8	1,2	7,4	12,2	12,4	720
Cusco	15,5	16,6	11,9	1,6	8,8	15,0	13,1	689
Huancavelica	21,5	19,7	20,8	2,1	16,8	24,9	10,0	658
Huánuco	5,9 a/	4,6 a/	7,7 a/	1,3	5,2	10,2	16,5	705
Ica	8,0 a/	11,7 a/	15,4 a/	2,5	10,5	20,3	16,3	537
Junín	14,6	17,4	16,0	1,5	13,2	18,9	9,1	644
La Libertad	8,7 a/	7,3 a/	9,7 a/	1,5	6,7	12,7	15,8	615
Lambayeque	3,1 a/	2,8 a/	5,8 a/	1,1	3,7	8,0	19,1	538
Lima 2/	11,9 a/	17,5	12,6	1,8	9,0	16,2	14,7	554
Loreto	13,1	13,8	10,8	1,3	8,2	13,3	12,0	635
Madre de Dios	27,2 a/	19,1	18,9	2,7	13,6	24,3	14,4	492
Moquegua	9,5 a/	11,7 a/	14,9	1,8	11,3	18,4	12,3	567
Pasco	14,7	19,4	16,7	2,2	12,3	21,1	13,5	573
Piura	12,4	16,9	12,1	1,5	9,1	15,1	12,5	685
Puno	13,3	18,7	20,2	2,0	16,3	24,2	9,8	672
San Martín	15,5	15,8	16,8	2,1	12,7	20,9	12,5	588
Tacna	15,7 a/	13,7	15,5	1,9	11,7	19,4	12,5	424
Tumbes	10,5	8,9 a/	6,7 a/	1,4	3,9	9,5	21,4	501
Ucayali	9,0 a/	8,4 a/	8,3 a/	1,8	4,7	11,9	22,0	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 23,5% obtuvo o adquirió libros impresos en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 11: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ LIBROS DIGITALES A TRAVÉS DE DESCARGA O ACCESO POR INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS DIGITALES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	25,6	28,3	27,3	0,5	26,4	28,3	1,8	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	29,0	31,8	30,6	0,6	29,5	31,8	1,9	24 714
Rural	11,5	13,2	13,2	0,5	12,2	14,1	3,8	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	26,5	29,9	28,7	0,8	27,3	30,2	2,6	14 295
Urbana	27,1	30,5	29,2	0,8	27,7	30,8	2,7	11 119
Rural	11,4	13,0	15,1	1,2	12,8	17,4	7,8	3 176
Sierra	26,3	27,9	27,6	0,7	26,3	28,9	2,4	16 160
Urbana	37,6	38,9	38,5	0,8	36,9	40,1	2,1	8 607
Rural	12,1	13,6	13,3	0,7	12,0	14,6	4,9	7 553
Selva	18,9	21,1	19,6	0,8	18,1	21,1	3,9	8 962
Urbana	23,7	25,6	23,4	1,0	21,5	25,4	4,2	4 988
Rural	9,5	11,7	11,5	0,8	9,9	13,1	7,0	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	23,7	22,8	23,9	1,6	20,8	26,9	6,5	1 606
Áncash	18,0	16,8	15,9	1,5	13,0	18,8	9,4	1 515
Apurímac	28,9	29,6	26,8	1,9	23,0	30,6	7,2	1 480
Arequipa	40,8	43,9	42,8	2,1	38,7	46,9	4,9	1 563
Ayacucho	26,2	25,0	27,4	1,8	24,0	30,9	6,4	1 644
Cajamarca	14,8	18,7	18,9	1,5	15,9	21,9	8,1	1 465
Prov. Const. del Callao	27,3	31,7	27,4	1,4	24,7	30,1	5,0	1 578
Cusco	29,1	31,6	31,0	2,0	27,0	34,9	6,4	1 509
Huancavelica	22,3	22,2	22,2	2,1	18,2	26,3	9,2	1 380
Huánuco	17,9	16,5	19,1	1,7	15,6	22,5	9,2	1 547
Ica	24,8	29,9	30,4	2,1	26,3	34,5	6,9	1 322
Junín	29,4	33,4	29,1	1,7	25,7	32,6	6,0	1 569
La Libertad	25,8	24,0	24,2	1,6	21,1	27,3	6,5	1 640
Lambayeque	13,8	10,7	20,9	1,5	18,0	23,9	7,2	1 530
Lima Metropolitana 1/	29,4	34,4	31,5	1,2	29,1	33,9	3,9	2 416
Lima 2/	28,4	26,7 a/	24,5 a/	3,9	16,9	32,0	15,7	1 181
Loreto	19,5	22,4	20,7	1,5	17,7	23,6	7,3	1 536
Madre de Dios	28,0	35,5	33,5	2,3	29,0	38,0	6,9	1 337
Moquegua	33,2	33,2	37,4	2,0	33,4	41,3	5,4	1 389
Pasco	26,1	25,8	23,0	1,8	19,6	26,5	7,6	1 271
Piura	17,5	23,7	23,9	1,5	20,9	26,9	6,5	1 754
Puno	28,4	28,3	29,6	1,8	26,1	33,2	6,1	1 545
San Martín	13,6	20,3	17,0	1,4	14,2	19,8	8,3	1 856
Tacna	31,4	35,2	33,4	2,5	28,5	38,3	7,4	1 146
Tumbes	17,3	21,0	20,2	2,4	15,5	24,9	11,8	1 246
Ucayali	19,3	15,7	18,3	2,2	14,1	22,6	11,9	1 392
URBANA								
Amazonas	31,0	29,5	30,1	2,0	26,2	34,1	6,7	871
Áncash	21,5	18,9	18,0	2,1	13,9	22,0	11,4	915
Apurímac	43,4	40,9	41,1	2,3	36,6	45,5	5,5	848
Arequipa	42,7	46,1	44,6	2,2	40,3	48,9	4,9	938
Ayacucho	35,4	34,2	34,7	2,4	30,1	39,4	6,8	924
Cajamarca	28,1	30,2	30,1	2,3	25,6	34,6	7,6	745
Prov. Const. del Callao	27,3	31,7	27,4	1,4	24,7	30,1	5,0	1 578
Cusco	38,3	40,5	42,3	2,1	38,1	46,5	5,1	820
Huancavelica	34,6	40,7	37,7	2,6	32,6	42,8	6,9	722
Huánuco	27,9	26,7	30,6	2,4	26,0	35,2	7,7	842
Ica	25,6	30,7	30,9	2,2	26,6	35,2	7,1	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 11: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ LIBROS DIGITALES A TRAVÉS DE DESCARGA O ACCESO POR INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS DIGITALES, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	36,3	40,1	34,2	2,2	30,0	38,5	6,3	925
La Libertad	29,7	26,4	27,1	1,8	23,6	30,6	6,6	1 025
Lambayeque	15,3	11,7	22,9	1,7	19,5	26,2	7,4	992
Lima Metropolitana 1/	29,4	34,4	31,5	1,2	29,1	33,9	3,9	2 416
Lima 2/	31,6 a/	29,9	25,9 a/	4,6	16,8	34,9	17,8	627
Loreto	24,4	27,5	24,9	1,8	21,3	28,4	7,2	901
Madre de Dios	29,4	38,1	34,9	2,6	29,8	40,0	7,4	845
Moquegua	36,7	36,5	41,6	2,3	37,1	46,0	5,5	822
Pasco	31,5	29,2	27,1	2,3	22,7	31,6	8,3	698
Piura	19,4	26,4	26,5	1,8	22,9	30,0	6,8	1 069
Puno	37,7	37,4	38,7	2,0	34,8	42,5	5,1	873
San Martín	16,3	23,3	19,6	1,8	16,1	23,1	9,1	1 268
Tacna	33,6	37,6	36,3	2,6	31,1	41,5	7,3	722
Tumbes	17,4	21,2	20,4	2,4	15,6	25,2	12,0	745
Ucayali	21,8	17,4	20,7	2,4	16,0	25,4	11,6	798
RURAL								
Amazonas	14,8 a/	14,0	14,9	1,9	11,2	18,7	12,9	735
Áncash	11,3	12,6 a/	12,0 a/	2,0	8,2	15,8	16,3	600
Apurímac	16,8	20,1	14,1	1,9	10,3	17,9	13,7	632
Arequipa	18,8	18,9	20,2	2,2	15,9	24,6	10,9	625
Ayacucho	13,1	11,2 a/	16,5	1,9	12,7	20,3	11,7	720
Cajamarca	6,2 a/	10,6 a/	11,1	1,5	8,3	14,0	13,1	720
Cusco	16,0	17,8	12,9	1,8	9,3	16,4	14,0	689
Huancavelica	17,4	15,2	16,5 a/	2,5	11,6	21,4	15,2	658
Huánuco	10,7	9,2 a/	10,9 a/	1,8	7,3	14,5	16,9	705
Ica	12,3 a/	15,3	20,7	2,1	16,6	24,9	10,1	537
Junín	14,0 a/	17,4	17,1	2,0	13,2	21,0	11,6	644
La Libertad	8,9 a/	12,9 a/	10,3 a/	2,0	6,4	14,3	19,5	615
Lambayeque	5,4 a/	5,1 a/	9,3	1,3	6,7	11,9	14,4	538
Lima 2/	13,1 a/	13,7 a/	18,0 a/	2,8	12,6	23,4	15,3	554
Loreto	4,4 a/	7,2 a/	7,4 a/	1,2	5,0	9,7	16,3	635
Madre de Dios	20,3	19,3	24,3	3,0	18,3	30,3	12,5	492
Moquegua	18,6 a/	19,2	19,7	2,2	15,4	24,0	11,2	567
Pasco	13,8	17,7	13,5 a/	2,0	9,5	17,5	15,1	573
Piura	9,6 a/	11,9	12,3	1,6	9,2	15,4	13,0	685
Puno	13,7 a/	14,3	15,4	2,2	11,0	19,8	14,5	672
San Martín	6,7 a/	12,6 a/	10,2 a/	1,9	6,5	14,0	18,7	588
Tacna	15,9 a/	18,9 a/	14,3 a/	2,9	8,5	20,1	20,6	424
Tumbes	12,4 a/	12,2	11,6	1,3	9,0	14,1	11,2	501
Ucayali	4,5 a/	5,4 a/	3,4 a/	1,2	1,0	5,8	35,9	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 27,3% obtuvo o adquirió libros digitales a través de descarga o acceso por internet en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 12: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS (DIGITALES) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, ACCEDIENDO POR INTERNET, MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	69,7	75,5	78,4	0,4	77,6	79,2	0,5	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	76,3	81,3	83,5	0,4	82,7	84,3	0,5	24 714
Rural	43,0	50,9	56,5	0,8	54,8	58,1	1,5	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	78,0	82,7	84,9	0,5	83,8	85,9	0,6	14 295
Urbana	78,8	83,5	85,5	0,5	84,4	86,5	0,6	11 119
Rural	58,5	61,4	69,2	1,6	66,1	72,3	2,3	3 176
Sierra	57,8	65,6	69,5	0,7	68,1	70,9	1,0	16 160
Urbana	72,1	77,8	80,7	0,6	79,4	82,0	0,8	8 607
Rural	39,7	49,6	54,8	1,1	52,6	56,9	2,0	7 553
Selva	60,1	65,5	69,0	0,9	67,2	70,7	1,3	8 962
Urbana	67,5	73,1	75,6	1,0	73,7	77,5	1,3	4 988
Rural	45,4	49,8	55,1	1,4	52,2	57,9	2,6	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	57,1	60,4	66,5	2,0	62,6	70,5	3,0	1 606
Áncash	57,1	61,8	61,3	2,7	56,0	66,5	4,4	1 515
Apurímac	56,7	61,1	62,4	2,2	58,0	66,7	3,5	1 480
Arequipa	76,0	82,7	80,0	1,6	76,9	83,1	2,0	1 563
Ayacucho	50,3	51,3	63,0	2,0	59,0	66,9	3,2	1 644
Cajamarca	50,5	59,3	63,6	2,0	59,8	67,5	3,1	1 465
Prov. Const. del Callao	79,1	85,5	85,5	1,0	83,4	87,5	1,2	1 578
Cusco	62,4	67,2	72,7	1,9	68,9	76,4	2,6	1 509
Huancavelica	62,1	83,5	91,2	0,9	89,4	93,0	1,0	1 380
Huánuco	38,2	40,6	47,9	2,3	43,4	52,5	4,9	1 547
Ica	72,7	81,2	82,8	1,8	79,3	86,4	2,2	1 322
Junín	66,0	77,0	80,8	1,4	78,0	83,7	1,8	1 569
La Libertad	75,6	78,9	83,3	1,3	80,8	85,9	1,6	1 640
Lambayeque	66,2	67,3	72,3	1,6	69,1	75,5	2,3	1 530
Lima Metropolitana 1/	81,8	86,4	87,7	0,8	86,1	89,2	0,9	2 416
Lima 2/	73,9	79,7	83,2	2,5	78,4	88,1	3,0	1 181
Loreto	51,5	61,3	63,4	2,0	59,5	67,2	3,1	1 536
Madre de Dios	81,9	84,9	87,0	1,2	84,6	89,5	1,4	1 337
Moquegua	69,9	74,9	80,4	1,8	77,0	83,8	2,2	1 389
Pasco	55,3	64,0	63,6	2,1	59,6	67,6	3,2	1 271
Piura	69,0	74,8	80,0	1,4	77,2	82,8	1,8	1 754
Puno	59,5	68,8	72,9	2,0	69,1	76,8	2,7	1 545
San Martín	68,8	71,9	74,0	1,5	71,0	77,0	2,1	1 856
Tacna	80,3	86,3	88,9	1,6	85,7	92,0	1,8	1 146
Tumbes	61,4	67,8	71,6	2,1	67,5	75,8	3,0	1 246
Ucayali	60,1	65,3	69,9	2,3	65,5	74,4	3,3	1 392
URBANA								
Amazonas	65,4	71,9	74,6	2,4	69,9	79,4	3,2	871
Áncash	69,1	72,4	73,4	3,1	67,2	79,5	4,3	915
Apurímac	74,6	73,5	76,1	1,8	72,6	79,6	2,3	848
Arequipa	78,0	85,2	81,8	1,6	78,6	85,1	2,0	938
Ayacucho	62,0	62,2	72,9	2,2	68,6	77,2	3,0	924
Cajamarca	71,1	74,8	78,0	2,1	73,9	82,1	2,7	745
Prov. Const. del Callao	79,1	85,5	85,5	1,0	83,4	87,5	1,2	1 578
Cusco	75,7	77,5	84,2	1,5	81,2	87,1	1,8	820
Huancavelica	81,4	88,6	94,0	0,9	92,2	95,8	1,0	722
Huánuco	55,6	56,5	66,5	2,4	61,9	71,2	3,5	842
Ica	73,6	82,1	83,6	1,9	79,8	87,3	2,3	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 12: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS (DIGITALES) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, ACCEDIENDO POR INTERNET, MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO), 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	73,8	84,3	85,5	1,6	82,4	88,6	1,8	925
La Libertad	80,6	82,9	85,9	1,3	83,3	88,5	1,6	1 025
Lambayeque	69,3	70,8	74,4	1,8	70,9	77,9	2,4	992
Lima Metropolitana 1/	81,8	86,4	87,7	0,8	86,1	89,2	0,9	2 416
Lima 2/	78,6	83,7	87,2	2,6	82,2	92,2	2,9	627
Loreto	60,7	70,3	70,9	2,0	66,9	74,8	2,8	901
Madre de Dios	83,3	86,8	88,7	1,3	86,1	91,3	1,5	845
Moquegua	77,3	80,1	86,1	1,6	82,9	89,3	1,9	822
Pasco	61,2	67,3	69,4	2,4	64,7	74,0	3,4	698
Piura	72,1	78,4	82,9	1,5	79,9	85,9	1,8	1 069
Puno	69,9	79,6	84,6	1,4	81,8	87,4	1,7	873
San Martín	72,5	78,0	77,8	1,8	74,3	81,4	2,3	1 268
Tacna	83,7	88,7	91,4	1,6	88,3	94,5	1,7	722
Tumbes	61,7	68,2	71,9	2,2	67,7	76,2	3,0	745
Ucayali	64,8	69,3	73,9	2,5	69,0	78,7	3,3	798
RURAL								
Amazonas	46,9	45,2	55,1	2,9	49,5	60,7	5,2	735
Áncash	34,5	40,7	38,3	2,7	32,9	43,7	7,2	600
Apurímac	41,7	50,6	50,1	3,1	44,0	56,2	6,2	632
Arequipa	53,1	53,4	56,7	2,7	51,5	61,9	4,7	625
Ayacucho	33,5	35,2	48,0	2,8	42,7	53,4	5,7	720
Cajamarca	37,1	48,3	53,7	2,4	49,0	58,4	4,5	720
Cusco	43,4	51,3	54,3	2,9	48,6	60,0	5,4	689
Huancavelica	54,6	81,5	90,1	1,2	87,7	92,6	1,4	658
Huánuco	25,8	29,0	34,7	2,7	29,5	39,9	7,7	705
Ica	59,0	66,2	70,1	2,6	65,0	75,2	3,7	537
Junín	48,7	59,7	69,8	2,4	65,2	74,5	3,4	644
La Libertad	53,8	60,6	71,1	3,2	64,9	77,3	4,4	615
Lambayeque	48,2	47,3	60,1	2,6	54,9	65,2	4,4	538
Lima 2/	51,2	64,0	64,8	3,4	58,2	71,5	5,3	554
Loreto	23,4	34,6	39,6	3,0	33,7	45,5	7,6	635
Madre de Dios	74,1	73,0	76,6	3,1	70,5	82,6	4,0	492
Moquegua	38,8	52,7	56,3	3,1	50,1	62,5	5,6	567
Pasco	41,8	56,3	50,2	3,2	43,9	56,6	6,4	573
Piura	56,2	58,8	67,2	2,8	61,6	72,7	4,2	685
Puno	43,0	52,3	54,6	3,1	48,4	60,7	5,8	672
San Martín	59,2	56,2	63,9	2,4	59,2	68,7	3,8	588
Tacna	56,3	70,2	72,3	4,3	64,0	80,7	5,9	424
Tumbes	51,3	50,1	55,8	3,1	49,8	61,9	5,5	501
Ucayali	31,6	41,0	45,4	4,4	36,9	54,0	9,6	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 78,4% obtuvo o adquirió, accediendo por internet, material digital (videojuegos, música, películas u otros contenido de video) en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 13: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, EN FORMA DE DISPOSITIVOS (CDs, DVDs, BLU-RAY U OTRO DISPOSITIVO), MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO)

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, EN FORMA DE DISPOSITIVOS (CDs, DVDs, BLU-RAY U OTRO DISPOSITIVO), MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO) TOTAL DE LA POBLACIÓN, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	10,9	10,3	7,5	0,2	7,1	8,0	3,3	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	10,6	10,2	7,5	0,3	6,9	8,1	4,0	24 714
Rural	12,0	10,3	7,7	0,4	7,0	8,4	4,7	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	9,4	9,3	6,9	0,4	6,2	7,7	5,4	14 295
Urbana	9,4	9,4	6,9	0,4	6,1	7,7	5,6	11 119
Rural	10,8	8,8	8,0	0,9	6,3	9,7	10,7	3 176
Sierra	13,8	12,5	9,3	0,4	8,6	10,0	4,0	16 160
Urbana	15,7	14,3	10,4	0,6	9,4	11,5	5,3	8 607
Rural	11,5	10,2	7,8	0,5	6,9	8,7	5,9	7 553
Selva	10,4	8,9	6,0	0,4	5,2	6,8	6,9	8 962
Urbana	8,2	7,7	5,4	0,5	4,5	6,4	9,2	4 988
Rural	14,7	11,3	7,1	0,7	5,7	8,5	10,1	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	11,4	7,6	4,9	0,7	3,6	6,2	13,6	1 606
Áncash	6,8	5,5	5,0	0,7	3,6	6,5	14,8	1 515
Apurímac	12,4	9,6	7,0	0,9	5,3	8,7	12,5	1 480
Arequipa	23,3	20,2	20,0	1,7	16,8	23,3	8,3	1 563
Ayacucho	10,1	6,0	3,9	0,6	2,8	5,0	14,1	1 644
Cajamarca	8,0	8,1	4,3 a/	0,7	3,0	5,7	15,4	1 465
Prov. Const. del Callao	10,4	11,5	8,6	0,8	7,0	10,2	9,5	1 578
Cusco	14,6	14,3	8,0	0,8	6,3	9,6	10,6	1 509
Huancavelica	16,4	13,6	10,8	1,3	8,3	13,3	11,9	1 380
Huánuco	4,2 a/	2,1 a/	2,1 a/	0,4	1,2	2,9	20,2	1 547
Ica	6,0 a/	6,0	6,7 a/	1,1	4,4	8,9	17,0	1 322
Junín	13,9	14,0	9,8	1,0	7,7	11,8	10,5	1 569
La Libertad	11,2	9,0	6,5	0,8	4,9	8,2	12,5	1 640
Lambayeque	2,8 a/	1,6 a/	1,6 a/	0,3	0,9	2,2	21,0	1 530
Lima Metropolitana 1/	10,1	10,3	7,3	0,6	6,1	8,4	8,1	2 416
Lima 2/	9,1 a/	12,0 a/	8,2 a/	2,4	3,5	12,9	29,1	1 181
Loreto	11,7	11,4	7,5	1,0	5,6	9,4	12,9	1 536
Madre de Dios	10,0	8,2	4,6	0,7	3,3	5,9	14,6	1 337
Moquegua	17,1	12,6	10,1	1,3	7,6	12,6	12,7	1 389
Pasco	16,4	15,5	11,7	1,3	9,3	14,2	10,7	1 271
Piura	10,5	9,7	6,4 a/	1,0	4,5	8,3	15,0	1 754
Puno	17,8	15,8	12,5	1,1	10,4	14,6	8,5	1 545
San Martín	7,9	8,5	5,3	0,7	3,9	6,8	13,9	1 856
Tacna	11,5	12,4	11,3 a/	2,2	7,0	15,6	19,3	1 146
Tumbes	8,4	6,5 a/	6,1 a/	1,2	3,6	8,5	20,5	1 246
Ucayali	9,1	7,3 a/	5,2 a/	0,8	3,5	6,8	16,2	1 392

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 7,5% obtuvo o adquirió, en forma de dispositivos, material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video) en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 14: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO OBTUVO O NO ADQUIRIÓ OBRAS DE ARTE (PINTURA, ESCULTURA, GRABADO, FOTOGRAFÍA, ETC.) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES NO OBTUVO O ADQUIRIÓ OBRAS DE ARTE, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	96,9	95,7	95,3	0,2	94,9	95,8	0,2	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	96,7	95,2	94,8	0,3	94,2	95,3	0,3	24 714
Rural	98,0	98,2	97,7	0,2	97,3	98,1	0,2	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	96,9	95,6	95,2	0,4	94,5	95,9	0,4	14 295
Urbana	96,8	95,4	95,1	0,4	94,4	95,8	0,4	11 119
Rural	98,0	98,8	98,3	0,3	97,6	99,0	0,3	3 176
Sierra	96,7	95,7	95,1	0,3	94,5	95,6	0,3	16 160
Urbana	95,7	93,8	93,1	0,5	92,2	94,0	0,5	8 607
Rural	97,9	98,1	97,6	0,3	97,1	98,2	0,3	7 553
Selva	97,9	96,8	96,5	0,4	95,8	97,2	0,4	8 962
Urbana	97,8	96,3	96,0	0,5	95,0	96,9	0,5	4 988
Rural	98,1	98,0	97,7	0,4	96,9	98,6	0,4	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	98,6	98,0	97,9	0,4	97,1	98,8	0,4	1 606
Áncash	98,7	99,1	98,3	0,5	97,4	99,2	0,5	1 515
Apurímac	96,8	96,2	97,6	0,5	96,5	98,6	0,6	1 480
Arequipa	96,1	93,6	93,5	1,1	91,3	95,6	1,2	1 563
Ayacucho	98,3	97,6	95,8	0,8	94,2	97,4	0,9	1 644
Cajamarca	98,1	97,1	97,8	0,5	96,9	98,7	0,5	1 465
Prov. Const. del Callao	97,5	96,4	96,5	0,6	95,4	97,6	0,6	1 578
Cusco	97,8	97,2	96,7	0,6	95,5	97,8	0,6	1 509
Huancavelica	95,3	95,7	94,7	0,7	93,3	96,1	0,8	1 380
Huánuco	99,7	99,4	99,2	0,2	98,7	99,7	0,2	1 547
Ica	98,9	99,4	98,8	0,5	97,8	99,8	0,5	1 322
Junín	95,6	93,5	89,5	1,2	87,2	91,8	1,3	1 569
La Libertad	95,8	95,8	94,4	0,9	92,6	96,2	1,0	1 640
Lambayeque	100,0	99,6	99,1	0,3	98,5	99,7	0,3	1 530
Lima Metropolitana 1/	96,4	94,5	94,0	0,6	92,8	95,2	0,6	2 416
Lima 2/	96,0	96,2	97,6	0,8	95,9	99,2	0,9	1 181
Loreto	97,5	96,9	97,4	0,6	96,3	98,5	0,6	1 536
Madre de Dios	99,0	97,8	96,6	0,9	94,8	98,4	0,9	1 337
Moquegua	98,2	96,8	97,7	0,6	96,5	98,9	0,6	1 389
Pasco	97,5	97,3	97,1	0,7	95,8	98,4	0,7	1 271
Piura	97,0	95,7	96,1	0,7	94,8	97,5	0,7	1 754
Puno	93,3	92,3	91,6	1,1	89,5	93,7	1,2	1 545
San Martín	97,5	95,0	94,1	0,9	92,4	95,8	0,9	1 856
Tacna	94,8	92,4	97,2	0,9	95,5	98,9	0,9	1 146
Tumbes	98,9	98,6	98,7	0,4	97,9	99,5	0,4	1 246
Ucayali	98,7	98,4	98,3	0,5	97,3	99,3	0,5	1 392
URBANA								
Amazonas	98,7	97,1	97,0	0,7	95,8	98,3	0,7	871
Áncash	98,5	98,9	98,0	0,7	96,7	99,3	0,7	915
Apurímac	95,3	94,2	96,8	0,8	95,1	98,4	0,9	848
Arequipa	96,2	93,2	93,1	1,2	90,8	95,4	1,3	938
Ayacucho	97,8	96,7	94,6	1,2	92,2	96,9	1,3	924
Cajamarca	96,4	94,6	95,9	0,9	94,1	97,8	1,0	745
Prov. Const. del Callao	97,5	96,4	96,5	0,6	95,4	97,6	0,6	1 578
Cusco	96,9	95,7	95,0	0,9	93,3	96,6	0,9	820
Huancavelica	93,1	89,9	93,1	1,1	91,1	95,2	1,1	722
Huánuco	99,6	99,1	98,2	0,6	97,1	99,3	0,6	842
Ica	98,9	99,4	98,8	0,5	97,8	99,8	0,5	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 14: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO OBTUVO O NO ADQUIRIÓ OBRAS DE ARTE (PINTURA, ESCULTURA, GRABADO, FOTOGRAFÍA, ETC.) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES NO OBTUVO O ADQUIRIÓ OBRAS DE ARTE, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	95,1	92,3	88,1	1,5	85,1	91,0	1,7	925
La Libertad	95,1	95,3	93,9	1,1	91,7	96,0	1,2	1 025
Lambayeque	100,0	99,5	98,9	0,3	98,3	99,6	0,3	992
Lima Metropolitana 1/	96,4	94,5	94,0	0,6	92,8	95,2	0,6	2 416
Lima 2/	95,7	95,7	97,5	1,0	95,5	99,5	1,0	627
Loreto	96,9	96,4	96,9	0,7	95,5	98,3	0,7	901
Madre de Dios	99,0	97,8	96,6	1,0	94,6	98,6	1,1	845
Moquegua	97,9	96,3	97,2	0,7	95,8	98,7	0,8	822
Pasco	97,3	97,1	96,8	0,9	95,0	98,5	0,9	698
Piura	97,2	94,9	95,6	0,8	94,0	97,2	0,9	1 069
Puno	93,5	90,5	89,7	1,5	86,7	92,6	1,7	873
San Martín	96,8	94,9	93,2	1,1	91,0	95,4	1,2	1 268
Tacna	94,5	91,5	97,0	1,0	95,1	99,0	1,0	722
Tumbes	98,8	98,6	98,7	0,4	97,9	99,5	0,4	745
Ucayali	98,7	98,1	98,1	0,6	96,9	99,3	0,6	798
RURAL								
Amazonas	98,6	99,3	99,3	0,4	98,5	100,0	0,4	735
Áncash	99,1	99,4	98,9	0,4	98,1	99,7	0,4	600
Apurímac	98,1	97,8	98,3	0,7	97,0	99,7	0,7	632
Arequipa	95,8	98,7	97,9	0,6	96,8	99,1	0,6	625
Ayacucho	99,1	99,0	97,6	0,9	95,7	99,4	1,0	720
Cajamarca	99,3	98,8	99,1	0,4	98,4	99,9	0,4	720
Cusco	99,1	99,5	99,4	0,3	98,7	100,0	0,3	689
Huancavelica	96,2	97,9	95,3	0,9	93,5	97,0	0,9	658
Huánuco	99,8	99,6	100,0	0,0	99,9	100,0	0,0	705
Ica	99,3	99,6	99,5	0,3	99,0	100,0	0,3	537
Junín	96,9	96,3	92,9	1,5	89,9	95,9	1,6	644
La Libertad	98,9	97,9	96,9	0,7	95,6	98,3	0,7	615
Lambayeque	100,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	538
Lima 2/	97,4	97,8	97,9	0,7	96,5	99,3	0,7	554
Loreto	99,1	98,4	98,8	0,5	97,9	99,8	0,5	635
Madre de Dios	98,6	97,9	96,6	1,3	94,0	99,1	1,3	492
Moquegua	99,3	98,6	99,7	0,2	99,4	100,1	0,2	567
Pasco	97,9	97,8	97,9	0,8	96,4	99,4	0,8	573
Piura	96,5	99,1	98,7	0,5	97,7	99,7	0,5	685
Puno	92,9	95,0	94,6	1,2	92,2	96,9	1,3	672
San Martín	99,3	95,4	96,6	0,8	95,0	98,2	0,9	588
Tacna	97,0	98,6	98,3	0,7	96,8	99,7	0,8	424
Tumbes	99,3	99,4	99,5	0,4	98,6	100,3	0,4	501
Ucayali	99,1	99,9	99,5	0,3	99,0	100,0	0,3	594

Nota: La Provincia Constitucional del Callao no presenta área rural.

Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 95,3% no obtuvo o no adquirió obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 18

Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural

(Indicadores Principales)

0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Indicador N° 3866: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ LOS SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS QUE VISITÓ ALGÚN PATRIMONIO CULTURAL CON LA FINALIDAD DE APRECIAR EL PATRIMONIO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	11,7	14,9	14,9	0,4	14,1	15,7	2,6	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	13,3	16,8	16,7	0,5	15,8	17,6	2,8	24 714
Rural	5,0	7,0	7,3	0,4	6,5	8,1	5,7	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	12,1	15,2	14,9	0,6	13,8	16,1	4,0	14 295
Urbana	12,3	15,5	15,2	0,6	14,0	16,4	4,1	11 119
Rural	5,7	8,1	7,8	1,1	5,7	9,9	13,6	3 176
Sierra	12,5	16,6	17,0	0,5	15,9	18,0	3,2	16 160
Urbana	18,0	23,3	23,7	0,8	22,1	25,2	3,3	8 607
Rural	5,6	7,7	8,2	0,6	7,1	9,3	6,8	7 553
Selva	7,6	9,2	9,4	0,6	8,1	10,6	6,7	8 962
Urbana	10,0	11,8	12,0	0,9	10,3	13,7	7,2	4 988
Rural	2,8 a/	3,8	3,8	0,5	2,8	4,8	13,4	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	8,0	7,7 a/	12,1	1,5	9,3	15,0	12,1	1 606
Áncash	7,9	12,6	15,3	1,4	12,5	18,1	9,4	1 515
Apurímac	7,0 a/	9,2	8,1	1,0	6,1	10,2	12,7	1 480
Arequipa	20,3	29,4	25,0	1,9	21,3	28,6	7,5	1 563
Ayacucho	15,0	16,5	19,5	1,7	16,1	22,9	8,9	1 644
Cajamarca	7,7	12,0	15,9	1,6	12,9	19,0	9,8	1 465
Prov. Const. del Callao	10,6	13,9	13,7	1,2	11,3	16,0	8,7	1 578
Cusco	21,3	28,4	28,3	2,0	24,4	32,2	7,1	1 509
Huancavelica	6,2	9,4	6,0 a/	1,0	3,9	8,0	17,4	1 380
Huánuco	8,0	11,0	13,6	1,5	10,7	16,4	10,8	1 547
Ica	7,6	11,6	10,7	1,3	8,2	13,2	11,8	1 322
Junín	11,1	15,7	12,4	1,3	9,9	14,9	10,2	1 569
La Libertad	12,1	19,1	17,9	1,5	14,9	20,8	8,4	1 640
Lambayeque	10,9	11,2	12,3	1,4	9,5	15,1	11,6	1 530
Lima Metropolitana 1/	13,4	16,5	14,9	1,0	13,0	16,8	6,6	2 416
Lima 2/	8,5	6,6 a/	9,8 a/	2,1	5,8	13,9	21,0	1 181
Loreto	12,0	12,4	12,9	1,4	10,1	15,8	11,1	1 536
Madre de Dios	7,1 a/	11,0	8,7	1,0	6,7	10,7	11,9	1 337
Moquegua	7,2 a/	8,1 a/	11,4	1,4	8,7	14,1	12,0	1 389
Pasco	6,8 a/	6,7	10,2	1,3	7,8	12,7	12,3	1 271
Piura	9,9	12,7	12,6	1,1	10,5	14,8	8,6	1 754
Puno	11,1	9,4	12,2	1,2	9,8	14,5	9,8	1 545
San Martín	3,5 a/	6,1 a/	6,1	0,8	4,5	7,7	13,3	1 856
Tacna	13,6 a/	12,3 a/	32,6	2,7	27,3	37,9	8,3	1 146
Tumbes	9,7 a/	17,1	12,0	1,6	8,8	15,1	13,3	1 246
Ucayali	8,0	11,2 a/	10,0 a/	1,7	6,6	13,4	17,5	1 392
URBANA								
Amazonas	10,7 a/	10,9 a/	16,1	2,2	11,8	20,5	13,7	871
Áncash	9,9	14,6	19,4	1,9	15,6	23,2	10,0	915
Apurímac	12,4 a/	12,4	15,0	1,6	11,8	18,1	10,6	848
Arequipa	20,8	30,3	25,8	2,0	21,9	29,8	7,8	938
Ayacucho	21,3	23,5	26,8	2,4	22,2	31,5	8,9	924
Cajamarca	15,2	19,7	27,4	2,4	22,7	32,1	8,7	745
Prov. Const. del Callao	10,6	13,9	13,7	1,2	11,3	16,0	8,7	1 578
Cusco	27,6	36,7	37,7	2,6	32,6	42,9	7,0	820
Huancavelica	10,4	17,2	11,3	1,3	8,7	13,9	11,8	722
Huánuco	14,6	17,8	20,7	2,5	15,9	25,6	11,9	842
Ica	7,7 a/	11,9	10,9	1,3	8,3	13,6	12,2	785

0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Indicador N° 3866: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ LOS SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS QUE VISITÓ ALGÚN PATRIMONIO CULTURAL CON LA FINALIDAD DE APRECIAR EL PATRIMONIO, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	13,3	20,0	15,1	1,6	11,9	18,3	10,8	925
La Libertad	13,4	21,1	19,5	1,7	16,1	22,9	8,9	1 025
Lambayeque	12,2	12,3	13,7	1,6	10,5	16,9	11,9	992
Lima Metropolitana 1/	13,4	16,5	14,9	1,0	13,0	16,8	6,6	2 416
Lima 2/	9,5 a/	7,1 a/	10,5 a/	2,5	5,6	15,5	24,1	627
Loreto	15,3	15,5	16,3	1,8	12,8	19,8	10,9	901
Madre de Dios	7,7 a/	12,0	8,8	1,2	6,5	11,1	13,3	845
Moquegua	8,3 a/	9,1 a/	13,0	1,6	9,8	16,2	12,7	822
Pasco	8,0 a/	7,7	12,2	1,6	8,9	15,4	13,6	698
Piura	11,1 a/	14,1	14,4	1,3	11,8	16,9	9,0	1 069
Puno	14,7	12,3	14,7	1,6	11,6	17,7	10,6	873
San Martín	3,7 a/	7,4 a/	7,6	1,1	5,5	9,7	14,0	1 268
Tacna	14,7 a/	13,5 a/	35,3	2,9	29,6	41,1	8,3	722
Tumbes	9,9 a/	17,4	12,1	1,6	9,0	15,3	13,3	745
Ucayali	9,1	12,7 a/	10,9 a/	2,0	7,0	14,9	18,3	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 14,9% visitó algún patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Indicador N° 2A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN MONUMENTO HISTÓRICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MONUMENTO HISTÓRICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	5,9	8,2	8,5	0,3	7,9	9,1	3,5	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	7,0	9,5	9,8	0,4	9,0	10,5	3,7	24 714
Rural	1,7	2,7	3,0	0,2	2,5	3,5	8,2	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,2	8,6	8,8	0,5	7,9	9,7	5,2	14 295
Urbana	6,3	8,8	9,0	0,5	8,1	10,0	5,3	11 119
Rural	2,5 a/	3,1 a/	3,0	0,4	2,2	3,9	14,7	3 176
Sierra	6,2	8,6	9,0	0,4	8,2	9,7	4,4	16 160
Urbana	9,9	13,1	13,3	0,6	12,1	14,4	4,4	8 607
Rural	1,7	2,9	3,3	0,3	2,6	3,9	10,3	7 553
Selva	4,0	5,0	5,6	0,5	4,7	6,6	8,7	8 962
Urbana	5,3	6,5	7,3	0,7	5,9	8,6	9,4	4 988
Rural	1,4 a/	1,9 a/	2,1 a/	0,3	1,5	2,8	15,8	3 974

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 8,5% visitó algún monumento histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto el resultado identificado con a/.

0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Indicador N° 3A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	6,4	8,3	8,7	0,3	8,1	9,2	3,2	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	7,2	9,1	9,6	0,3	8,9	10,2	3,5	24 714
Rural	3,4	4,8	4,9	0,4	4,2	5,6	7,3	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	6,3	7,8	8,1	0,4	7,3	8,9	5,1	14 295
Urbana	6,5	8,0	8,2	0,4	7,4	9,1	5,2	11 119
Rural	3,1 a/	4,2 a/	4,5 a/	1,0	2,5	6,6	22,5	3 176
Sierra	7,8	10,7	11,7	0,4	10,8	12,6	3,8	16 160
Urbana	10,8	14,5	16,0	0,7	14,7	17,3	4,1	8 607
Rural	4,1	5,7	5,9	0,5	5,0	6,9	8,0	7 553
Selva	3,3	4,1	3,9	0,3	3,2	4,6	8,7	8 962
Urbana	4,3	5,2	4,9	0,5	4,0	5,9	9,4	4 988
Rural	1,3 a/	1,9 a/	1,7 a/	0,3	1,1	2,3	18,6	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	3,4 a/	3,4 a/	5,4 a/	0,9	3,8	7,1	15,7	1 606
Áncash	6,1	11,4	11,8	1,1	9,6	13,9	9,3	1 515
Apurímac	5,2 a/	5,2	5,6 a/	0,9	3,9	7,3	15,2	1 480
Arequipa	8,4	14,2	12,1	1,3	9,4	14,7	11,2	1 563
Ayacucho	10,0	11,3	15,7	1,6	12,6	18,9	10,1	1 644
Cajamarca	5,3 a/	7,3	10,2	1,2	7,8	12,5	11,7	1 465
Prov. Const. del Callao	4,7	5,5	6,3	0,8	4,7	7,9	12,7	1 578
Cusco	17,7	22,7	23,9	1,9	20,3	27,6	7,9	1 509
Huancavelica	3,6 a/	4,8 a/	2,2 a/	0,5	1,1	3,2	24,4	1 380
Huánuco	6,3 a/	8,2	11,7	1,4	9,0	14,4	11,7	1 547
Ica	5,4 a/	6,5 a/	6,4 a/	1,0	4,3	8,4	16,3	1 322
Junín	6,9	10,5	7,4	0,8	5,7	9,0	11,4	1 569
La Libertad	7,6	12,6	12,8	1,2	10,4	15,1	9,3	1 640
Lambayeque	3,9 a/	4,8 a/	6,0	0,8	4,3	7,6	14,0	1 530
Lima Metropolitana 1/	6,9	8,0	7,7	0,7	6,4	9,0	8,7	2 416
Lima 2/	5,1 a/	3,3 a/	5,3 a/	1,5	2,3	8,2	28,3	1 181
Loreto	3,9 a/	4,1 a/	3,7 a/	0,6	2,6	4,8	15,3	1 536
Madre de Dios	3,7 a/	7,5 a/	6,2 a/	1,0	4,3	8,0	15,4	1 337
Moquegua	3,5 a/	5,4 a/	5,7 a/	1,0	3,7	7,7	18,1	1 389
Pasco	3,5 a/	3,5 a/	5,9	0,9	4,2	7,5	14,7	1 271
Piura	5,2 a/	5,9	6,3	0,8	4,6	7,9	13,4	1 754
Puno	5,5	4,9 a/	7,9	1,0	5,8	9,9	13,3	1 545
San Martín	1,1 a/	3,1 a/	3,3 a/	0,6	2,1	4,5	18,6	1 856
Tacna	4,6 a/	6,0 a/	13,8 a/	2,2	9,6	18,1	15,8	1 146
Tumbes	5,4 a/	9,1	6,6 a/	1,2	4,3	9,0	17,7	1 246
Ucayali	3,0 a/	4,4 a/	4,4 a/	1,1	2,2	6,7	25,9	1 392

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 8,7% visitó algún monumento arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Indicador N° 4A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN MUSEO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MUSEO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	4,4	7,8	7,7	0,3	7,1	8,3	3,8	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	5,3	9,1	9,0	0,4	8,3	9,7	4,0	24 714
Rural	1,0	2,1	2,0	0,2	1,6	2,4	9,8	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	5,2	9,0	8,8	0,5	7,9	9,7	5,3	14 295
Urbana	5,3	9,2	9,0	0,5	8,1	10,0	5,3	11 119
Rural	2,2 a/	3,2 a/	3,4 a/	0,6	2,3	4,5	16,4	3 176
Sierra	3,3	6,5	6,6	0,3	5,9	7,3	5,3	16 160
Urbana	5,3	9,9	10,1	0,5	9,1	11,2	5,3	8 607
Rural	0,9 a/	2,1	1,9	0,3	1,4	2,4	13,4	7 553
Selva	3,4	4,9	5,1	0,4	4,2	5,9	8,9	8 962
Urbana	4,7	6,6	6,7	0,6	5,5	7,9	9,4	4 988
Rural	0,9 a/	1,4 a/	1,6 a/	0,3	1,0	2,2	19,2	3 974

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 7,7% visitó algún museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

CAPÍTULO 19

Nuestras Ciudades

(Indicadores Principales)

0109 NUESTRAS CIUDADES

Indicador N° 4158: PORCENTAJE DE POBLACION EN HOGARES URBANOS CON ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

PERÚ URBANO: HOGARES DE CENTROS POBLADOS CON MÁS DE 10 MIL HABITANTES CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
				Inferior	Superior		
Total	58,7	59,8	1,0	57,9	61,6	1,6	20 667
REGIÓN NATURAL							
Costa	64,1	65,6	1,2	63,2	68,0	1,9	10 348
Sierra	49,8	49,0	1,6	45,8	52,2	3,3	6 616
Selva	36,0	37,7	2,7	32,5	43,0	7,1	3 703
URBANA							
Amazonas	35,7 a/	30,6 a/	6,0	18,8	42,3	19,6	556
Áncash	62,5	56,2	4,6	47,3	65,2	8,1	814
Apurímac	40,2	35,7 a/	5,4	25,1	46,3	15,2	562
Arequipa	63,1	62,7	3,7	55,4	70,0	5,9	809
Ayacucho	60,0	61,4	4,5	52,6	70,2	7,3	732
Cajamarca	54,9	55,2	5,3	44,9	65,6	9,6	636
Prov. Const. del Callao	71,5	71,8	2,2	67,5	76,1	3,0	1 693
Cusco	36,8	44,1	4,3	35,6	52,5	9,8	661
Huancavelica	51,1	50,5	5,1	40,4	60,6	10,2	442
Huánuco	33,1	34,5	5,0	24,6	44,4	14,6	632
Ica	49,3	45,6	4,5	36,8	54,5	9,9	732
Junín	50,7	50,1	4,7	40,8	59,3	9,5	764
La Libertad	62,7	65,6	3,3	59,0	72,1	5,1	932
Lambayeque	64,9	59,6	4,0	51,7	67,5	6,7	857
Lima Metropolitana 1/	67,5	69,9	1,7	66,6	73,3	2,5	2 678
Lima 2/	40,3 a/	57,5 a/	10,3	37,4	77,7	17,8	388
Loreto	29,1 a/	32,2	4,7	23,0	41,5	14,7	764
Madre de Dios	28,3	21,3 a/	3,7	14,1	28,5	17,3	601
Moquegua	62,7	64,5	3,3	58,0	71,0	5,1	686
Pasco	34,4	42,0	5,7	30,7	53,2	13,6	377
Piura	49,9	45,9	4,1	37,9	53,8	8,9	800
Puno	39,3	33,1	4,1	25,0	41,1	12,4	754
San Martín	39,9	42,7	3,9	35,0	50,4	9,2	993
Tacna	72,7	73,2	3,9	65,7	80,8	5,3	544
Tumbes	40,3	38,1	4,9	28,4	47,8	13,0	583
Ucayali	34,3 a/	27,3 a/	4,8	17,9	36,7	17,6	677

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de hogares urbanos de centros poblados con más de 10 mil habitantes, el 59,8% tuvo acceso a los servicios de infraestructura y equipamiento urbano.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional urbano, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

CAPÍTULO 20

Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados

(Indicadores Complementarios)

0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Indicador N° 7A : PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL QUE TIENE SEÑAL DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL EN SU LOCALIDAD

PERÚ RURAL: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL CON SEÑAL DE TELEFONÍA MÓVIL, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	97,3	97,0	96,9	0,5	95,9	97,9	0,5	48 036
REGIÓN NATURAL								
Costa	99,5	99,5	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	10 437
Sierra	98,7	98,7	98,8	0,4	98,0	99,6	0,4	22 611
Selva	91,8	90,6	89,7	2,0	85,7	93,6	2,3	14 988
RURAL								
Amazonas	97,4	97,1	89,8	5,1	79,7	99,9	5,7	2 577
Áncash	100,0	97,5	99,8	0,2	99,5	100,2	0,2	1 823
Apurímac	99,2	98,6	96,2	2,7	90,9	101,4	2,8	1 941
Arequipa	94,7	99,4	99,7	0,3	99,1	100,3	0,3	1 757
Ayacucho	97,6	100,0	98,9	1,1	96,7	101,1	1,1	2 068
Cajamarca	98,8	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	2 371
Cusco	95,5	98,8	98,0	1,4	95,2	100,8	1,5	2 085
Huancavelica	99,5	96,7	97,7	2,0	93,9	101,5	2,0	2 253
Huánuco	100,0	97,9	97,9	1,4	95,1	100,8	1,5	2 158
Ica	99,1	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	1 711
Junín	94,0	90,8	95,2	3,4	88,6	101,8	3,5	1 936
La Libertad	100,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	2 102
Lambayeque	99,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	2 029
Lima 1/	98,5	98,4	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	1 654
Loreto	78,4	78,1	78,8	6,4	66,3	91,3	8,1	3 081
Madre de Dios	95,1	86,6	83,6	7,0	69,9	97,3	8,3	1 694
Moquegua	95,9	93,0	98,7	1,3	96,2	101,3	1,3	1 302
Pasco	97,5	97,1	96,7	3,3	90,3	103,1	3,4	1 862
Piura	99,1	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	2 476
Puno	100,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	1 841
San Martín	100,0	99,0	94,0	4,2	85,9	102,2	4,4	2 192
Tacna	99,4	91,7	94,0	4,6	84,9	103,1	4,9	1 148
Tumbes	99,9	96,1	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	1 596
Ucayali	81,5	77,1	69,8	7,1	55,8	83,7	10,2	2 379

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población rural, el 96,9% tiene señal del servicio de telefonía móvil en su localidad.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional rural, región natural y departamento, debido a que la variabilidad es menor al 15%.

CAPÍTULO 21

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

(Indicadores Complementarios)

0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Indicador N° 1A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA EN ORDEN DE IMPORTANCIA

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA EN ORDEN DE IMPORTANCIA, 2022 - 2024
(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	2,3	2,0	2,3	0,1	2,1	2,5	4,9	97 782
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	2,7	2,3	2,7	0,1	2,4	3,0	5,1	62 915
Rural	0,6	0,6	0,5	0,0	0,4	0,5	9,7	34 867
REGIÓN NATURAL								
Costa	2,5	2,2	2,8	0,2	2,4	3,2	6,5	36 775
Urbana	2,6	2,3	2,9	0,2	2,5	3,3	6,6	28 871
Rural	1,2 a/	0,8 a/	0,6 a/	0,1	0,4	0,8	16,7	7 904
Sierra	2,0	1,9	1,7	0,1	1,5	1,9	6,7	38 285
Urbana	3,2	2,8	2,6	0,2	2,2	2,9	7,0	21 187
Rural	0,5	0,6	0,4	0,1	0,3	0,5	13,1	17 098
Selva	1,5	1,2	1,3	0,1	1,0	1,5	9,9	22 722
Urbana	2,0	1,6	1,6	0,2	1,3	2,0	10,8	12 857
Rural	0,5 a/	0,4 a/	0,5 a/	0,1	0,3	0,7	19,6	9 865

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población de 14 y más años de edad, el 2,3% reconoce la triada preventiva de la rabia en orden de importancia.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia y región natural, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

CAPÍTULO 22

Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales

(Indicadores Complementarios)

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 2A: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN EVENTO DE ARTES ESCÉNICAS, Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN)

PERÚ: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Tasa)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	6,4	11,6	12,9	0,4	12,2	13,6	2,9	39 417
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	7,4	13,4	14,9	0,5	14,0	15,7	3,0	24 714
Rural	2,4	4,1	4,5	0,3	4,0	5,1	6,0	14 703
REGIÓN NATURAL								
Costa	7,4	13,3	14,8	0,6	13,7	16,0	4,0	14 295
Urbana	7,4	13,6	15,1	0,6	13,9	16,3	4,1	11 119
Rural	5,1	7,2	7,4	0,8	5,7	9,0	11,4	3 176
Sierra	4,6	9,2	10,1	0,4	9,3	10,9	4,0	16 160
Urbana	7,1	13,6	14,9	0,6	13,7	16,1	4,1	8 607
Rural	1,6	3,4	3,8	0,3	3,2	4,4	8,1	7 553
Selva	6,6	9,5	10,6	0,6	9,4	11,8	5,8	8 962
Urbana	8,1	11,8	13,0	0,8	11,4	14,6	6,2	4 988
Rural	3,7	4,8	5,5	0,7	4,2	6,8	12,1	3 974
DEPARTAMENTO								
Amazonas	4,5 a/	7,1	10,0	1,2	7,8	12,3	11,7	1 606
Áncash	4,3 a/	6,0	4,8	0,7	3,4	6,2	14,9	1 515
Apurímac	5,9 a/	10,9	9,1	1,1	7,0	11,2	11,7	1 480
Arequipa	9,4	16,7	19,2	1,6	16,1	22,3	8,3	1 563
Ayacucho	6,2 a/	8,5	11,5	1,2	9,2	13,8	10,2	1 644
Cajamarca	4,3 a/	7,6	6,8	0,9	5,1	8,5	12,7	1 465
Prov. Const. del Callao	7,3	16,0	16,7	1,2	14,4	19,1	7,2	1 578
Cusco	3,6 a/	8,9	8,2	1,1	6,1	10,3	12,9	1 509
Huancavelica	2,6 a/	4,5 a/	5,0	0,7	3,7	6,4	13,8	1 380
Huánuco	3,2 a/	4,3 a/	6,4	0,9	4,6	8,1	14,1	1 547
Ica	7,1	10,4	9,9	1,4	7,1	12,7	14,6	1 322
Junín	5,3 a/	13,8	15,5	1,3	12,9	18,2	8,7	1 569
La Libertad	8,0	11,6	13,4	1,3	10,9	15,9	9,4	1 640
Lambayeque	4,0 a/	3,2 a/	5,3 a/	1,0	3,4	7,2	18,4	1 530
Lima Metropolitana 1/	7,6	15,5	17,2	1,0	15,3	19,2	5,8	2 416
Lima 2/	3,8 a/	8,9 a/	10,8 a/	2,3	6,2	15,4	21,7	1 181
Loreto	6,5 a/	7,9	9,1	1,1	7,1	11,2	11,6	1 536
Madre de Dios	11,5 a/	13,5	11,0	1,2	8,7	13,3	10,7	1 337
Moquegua	6,2 a/	9,9	15,8	1,6	12,7	18,9	10,1	1 389
Pasco	6,9 a/	10,8	13,0	1,4	10,3	15,8	10,8	1 271
Piura	9,0	11,7	12,8	1,2	10,4	15,2	9,7	1 754
Puno	5,0 a/	8,0	10,1	1,2	7,9	12,4	11,4	1 545
San Martín	6,1 a/	12,4	13,2	1,4	10,5	15,9	10,4	1 856
Tacna	6,8 a/	8,4 a/	10,3 a/	2,1	6,2	14,4	20,2	1 146
Tumbes	6,2 a/	12,5	12,1	1,6	9,0	15,2	13,0	1 246
Ucayali	6,3 a/	9,8	10,7 a/	1,8	7,2	14,2	16,7	1 392
URBANA								
Amazonas	7,1 a/	11,2	14,2	1,7	10,8	17,6	12,2	871
Áncash	6,1 a/	8,0	6,0 a/	1,0	4,0	8,0	16,7	915
Apurímac	10,2 a/	16,2	15,4	1,6	12,2	18,5	10,4	848
Arequipa	9,8	17,3	19,9	1,7	16,6	23,2	8,6	938
Ayacucho	8,6 a/	11,5	15,8	1,7	12,5	19,0	10,5	924
Cajamarca	9,2 a/	12,9	12,4	1,5	9,4	15,3	12,2	745
Prov. Const. del Callao	7,3	16,0	16,7	1,2	14,4	19,1	7,2	1 578
Cusco	4,7 a/	12,9	11,5	1,5	8,5	14,5	13,2	820
Huancavelica	4,2 a/	8,2 a/	9,3	1,4	6,5	12,0	15,0	722
Huánuco	5,4 a/	8,5 a/	10,7 a/	1,6	7,5	13,9	15,3	842
Ica	7,2 a/	10,7 a/	10,0 a/	1,5	7,0	13,0	15,2	785

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 2A: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN EVENTO DE ARTES ESCÉNICAS, Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN)

PERÚ: TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN), 2022 - 2024

(Tasa)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Junín	6,0 a/	16,2	18,0	1,7	14,6	21,4	9,6	925
La Libertad	9,3	13,3	15,5	1,5	12,6	18,4	9,4	1 025
Lambayeque	4,1 a/	3,6 a/	5,8 a/	1,1	3,6	8,0	19,4	992
Lima Metropolitana 1/	7,6	15,5	17,2	1,0	15,3	19,2	5,8	2 416
Lima 2/	4,2 a/	9,4 a/	11,3 a/	2,8	5,7	16,9	25,2	627
Loreto	8,1 a/	9,9	11,1	1,3	8,5	13,6	11,8	901
Madre de Dios	11,8 a/	14,3	11,0	1,3	8,4	13,6	12,0	845
Moquegua	7,2 a/	10,9	18,8	1,8	15,2	22,3	9,7	822
Pasco	8,1 a/	11,5	16,0	1,8	12,4	19,6	11,6	698
Piura	10,2 a/	13,0	14,3	1,5	11,4	17,1	10,2	1 069
Puno	6,1 a/	11,1	13,5	1,6	10,3	16,6	11,9	873
San Martín	6,9 a/	14,0	15,2	1,7	11,9	18,6	11,2	1 268
Tacna	7,0 a/	8,6 a/	11,2 a/	2,4	6,6	15,8	21,1	722
Tumbes	6,3 a/	12,6	12,2	1,6	9,1	15,3	13,2	745
Ucayali	6,9 a/	10,7	12,0 a/	2,0	8,0	16,0	16,9	798

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.3/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad, el 12,9% asistió a un evento de artes escénicas y obtuvo el ticket de entrada a través de un pago en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 4A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN EL ÚLTIMO ESPECTÁCULO MUSICAL AL QUE ASISTIÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PAGO

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Total	51,5	58,6	56,8	1,1	54,6	59,1	2,0	6 373
ÁREA DE RESIDENCIA								
Urbano	57,1	63,8	63,6	1,2	61,1	66,0	1,9	4 463
Rural	23,7	25,9	20,3	1,5	17,4	23,3	7,3	1 910
REGIÓN NATURAL								
Costa	64,9	71,9	70,9	1,6	67,8	74,1	2,3	2 057
Urbana	65,7	72,5	71,4	1,6	68,2	74,6	2,3	1 757
Rural	37,8	45,1	49,7	4,8	40,4	59,0	9,6	300
Sierra	38,7	43,0	39,1	1,6	35,9	42,3	4,2	2 823
Urbana	48,1	51,5	51,4	2,0	47,5	55,4	4,0	1 772
Rural	18,5	23,1	15,8	1,6	12,6	18,9	10,3	1 051
Selva	39,0	37,5	40,8	2,1	36,6	45,0	5,2	1 493
Urbana	39,6	40,9	45,0	2,5	40,1	49,9	5,5	934
Rural	37,4	26,6	27,1	3,6	20,0	34,2	13,3	559
DEPARTAMENTO								
Amazonas	65,7	48,5	61,6	4,1	53,5	69,6	6,7	222
Áncash	55,6	42,1 a/	40,1	5,7	28,9	51,4	14,3	184
Apurímac	64,0	86,6	67,8	5,2	57,7	78,0	7,6	133
Arequipa	50,6	41,2	64,9	4,0	57,1	72,7	6,1	351
Ayacucho	33,1 a/	49,5	35,8	4,2	27,6	44,1	11,7	293
Cajamarca	38,2 a/	41,7	36,7	4,6	27,6	45,8	12,6	253
Prov. Const. del Callao	69,9	70,8	71,7	3,3	65,3	78,2	4,6	257
Cusco	33,7	47,9	40,2	4,1	32,2	48,2	10,1	293
Huancavelica	25,7 a/	34,3	24,6	3,3	18,3	31,0	13,2	365
Huánuco	43,1 a/	45,9 a/	45,7	6,8	32,4	59,1	14,9	111
Ica	63,1 a/	61,0	64,6	5,7	53,4	75,7	8,8	144
Junín	44,7	61,1	55,1	3,8	47,7	62,5	6,8	332
La Libertad	57,4	67,5	68,4	4,6	59,4	77,4	6,7	157
Lambayeque	83,4	56,9 a/	69,8	6,6	56,8	82,9	9,5	092
Lima Metropolitana 1/	68,4	78,0	74,8	2,3	70,3	79,4	3,1	476
Lima 2/	62,4 a/	72,9	76,1	5,7	65,0	87,2	7,4	183
Loreto	33,5	25,3	30,9 a/	4,9	21,4	40,5	15,7	192
Madre de Dios	39,7	44,7	38,7	3,9	31,1	46,4	10,0	354
Moquegua	57,4	55,4	44,6	4,9	35,0	54,2	11,0	254
Pasco	36,8	35,4	30,2	4,3	21,8	38,7	14,2	197
Piura	44,8	51,9	53,0	3,4	46,3	59,7	6,4	303
Puno	26,4 a/	21,3 a/	11,3 a/	2,4	6,6	15,9	20,9	404
San Martín	40,6	39,9	54,4	4,9	44,8	64,0	9,0	228
Tacna	72,3	51,8	53,9	5,5	43,2	64,6	10,1	192
Tumbes	63,6 a/	72,4	78,6	6,4	66,0	91,1	8,2	081
Ucayali	30,9 a/	39,9	38,5	4,6	29,5	47,5	12,0	322
URBANA								
Amazonas	74,9	50,3	65,0	5,1	55,0	74,9	7,8	148
Áncash	66,8	58,8	52,0	7,2	37,9	66,1	13,8	123
Apurímac	73,7	91,4	68,5	5,0	58,6	78,3	7,3	112
Arequipa	51,5	43,2	67,6	4,1	59,7	75,6	6,0	227
Ayacucho	33,8 a/	57,1	44,8	5,2	34,5	55,1	11,7	195
Cajamarca	53,9 a/	65,0	62,1	5,1	52,1	72,0	8,2	147
Prov. Const. del Callao	69,9	70,8	71,7	3,3	65,3	78,2	4,6	257
Cusco	46,7 a/	57,3	49,2	4,9	39,6	58,7	9,9	201
Huancavelica	45,6	45,3	43,0	4,8	33,6	52,3	11,1	186

0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

Indicador N° 4A: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN EL ÚLTIMO ESPECTÁCULO MUSICAL AL QUE ASISTIÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PAGO

PERÚ: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO, 2022 - 2024

(Porcentaje)

Área de residencia / Región Natural / Departamento	2022	2023	2024	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
					Inferior	Superior		
Huánuco	58,9 a/	47,4 a/	54,1	8,1	38,3	69,9	14,9	075
Ica	63,7 a/	63,5	64,7	5,8	53,3	76,0	8,9	116
Junín	45,9 a/	65,2	61,7	4,3	53,2	70,2	7,0	222
La Libertad	62,4	69,5	71,7	5,1	61,7	81,6	7,1	111
Lambayeque	87,7	56,2 a/	68,8	7,4	54,3	83,3	10,7	069
Lima Metropolitana 1/	68,4	78,0	74,8	2,3	70,3	79,4	3,1	476
Lima 2/	64,7 a/	77,4 a/	82,4	6,3	70,1	94,8	7,6	108
Loreto	36,0	28,1	32,3 a/	5,4	21,6	42,9	16,8	150
Madre de Dios	38,5 a/	46,2	41,0	4,4	32,5	49,6	10,7	215
Moquegua	61,7	58,2	46,2	5,3	35,8	56,7	11,6	198
Pasco	38,8 a/	36,1 a/	31,4 a/	5,5	20,7	42,1	17,4	125
Piura	49,6	54,8	56,1	3,7	48,8	63,4	6,6	212
Puno	34,9 a/	29,3 a/	18,8 a/	3,9	11,2	26,4	20,7	203
San Martín	41,9 a/	44,9	56,4	5,5	45,7	67,2	9,7	193
Tacna	75,4	53,4	56,9	5,7	45,8	68,0	9,9	148
Tumbes	63,3 a/	72,2	78,6	6,5	65,8	91,4	8,3	055
Ucayali	32,1 a/	43,0	42,7	5,0	33,0	52,4	11,6	191

Nota: Se considera a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Lima con fines comparativos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

INTERPRETACIÓN:

Del total de personas de 14 y más años de edad asistió a un espectáculo musical, el 56,8% obtuvo el ticket de entrada a través de un pago, en los últimos 12 meses.

CONFIABILIDAD DEL INDICADOR:

La confiabilidad del indicador es a nivel nacional, área de residencia, región natural, departamento y departamento urbano, debido a que la variabilidad es menor al 15%, excepto los resultados identificados con a/.

IV.

ASPECTOS

METODOLÓGICOS

A. Fichas Metodológicas

B. Ficha técnica

A. FICHAS METODOLÓGICAS

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

Programa Nacional de Saneamiento Rural

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 4564

PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con acceso al servicio de agua por red pública y el total de hogares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$CARP = \frac{HARP}{TH} * 100$
Variables	HARP : Hogares con acceso al servicio de agua por red pública. TH : Total de hogares.
Construcción del indicador	Numerador: Hogares con acceso al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, Pregunta 135: El agua que utilizan en el hogar, procede principalmente de: tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón o pileta de uso público). Denominador: Total de Hogares.
Fuente de los datos	HARP : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se considera red pública (incluye pilón o pileta de uso público) al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no. El indicador del año 2023 será comparable con los años 2013 al 2022.
Limitaciones	-
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento.

Indicador N° 4565

PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS
Objetivo	Determinar la proporción de hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas y el total de hogares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$CSM = \frac{HSAO}{TH} * 100$
Variables	HSAO : Hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. TH : Total de hogares.
Construcción del indicador	Numerador: Hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, en el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, Tema: Disposición de excretas, Pregunta 170: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene seleccionado el código 1 (Red pública de desagüe dentro de la vivienda) o 2 (Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación), o tiene seleccionado el código 3 (letrina) o 4 (pozo séptico, tanque séptico o biodigestor) o 5 (Pozo ciego o negro) y estos a su vez en la Pregunta 174: Accedió a la observación, tienen seleccionado el código 1 (Si), y en la Pregunta 177: Resultado de la observación directa, tienen seleccionado el código 3 (letrina). Denominador: Total de Hogares.
Fuente de los datos	HSAO : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. El indicador del año 2023, será comparable con el indicador de los años 2013 al 2022.
Limitaciones	El cálculo del indicador va a depender de la aceptación por parte de los informantes a acceder a la observación directa del baño o servicio higiénico.
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento.

Indicador N° 4566

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES CON LETRINAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LETRINA, POZO SÉPTICO Y POZO CIEGO

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES RURALES CON PRÁCTICAS ADECUADAS EN LIMPIEZA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LETRINAS, POZOS SÉPTICOS Y POZOS CIEGOS
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales con letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos que realizan prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento.
Población objetivo	Hogares rurales que tienen letrina, pozos sépticos y pozos ciegos.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos y el total de hogares que disponen de letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHPALM = \frac{HPALM}{THLPSC} * 100$
Variables	HPALM : Hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos. THLPSC : Hogares rurales que disponen de letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos.
Construcción del indicador	Numerador: Hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Disposición de excretas, pregunta 170: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene seleccionado el código 3 (Letrina), o 4A (Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor), o 5 (Pozo ciego o negro), y en la pregunta 174: ¿Accedió a la observación?, tiene seleccionado la alternativa 1 (Si), y este a su vez en la pregunta 175: Tipo de disposición de excretas:, tiene seleccionado alguna de las alternativas del 1 al 4 y en la pregunta 178: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, presenta: en todos los ítems tiene seleccionado el código 2 (No). Denominador: Total de hogares rurales que tienen letrina, pozo séptico o pozo ciego, es decir, en la pregunta 170: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene seleccionado el código 3 (Letrina), o 4 (Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor) o 5 (Pozo ciego o negro).
Fuente de los datos	HPALM : INEI - ENAPRES THLPSC : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL RURAL DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL RURAL
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023.
Limitaciones	El cálculo del indicador dependerá de que el informante acceda a la observación directa por parte del encuestador de su baño o servicio higiénico (pregunta 144 y 147A de observación directa).
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento

Indicador N° 4561-4674

COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que tienen agua segura.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/l.
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con acceso al agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/l y el número de total de hogares; por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHAC = \frac{HAC}{TH} * 100$
Variables	HAC : Número de hogares del ámbito urbano y rural con acceso a agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/l. TH : Total de Hogares.
Construcción del indicador	Numerador: Hogares del ámbito urbano y rural que tienen como resultado de la evaluación de cloro residual libre una dosificación mayor o igual a 0.5mb/l, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Evaluación de Hogares con Agua Segura, Pregunta 166: Resultado obtenido en la evaluación de los niveles de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar, tiene para la lectura del disco un valor mayor o igual a 0,5 mg/l. Denominador: Total de hogares del área urbano y rural.
Fuente de los datos	HAC: INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL URBANO, NACIONAL RURAL DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Se extrae la muestra de agua para la prueba de cloro residual libre: Se considera que el agua es segura cuando los niveles de cloro residual libre es mayor o igual a 0,5 mg/l (miligramo/litro). Para el año 2024 se cambió el número de la pregunta a 166. - Del grifo o caño, en caso que el hogar cuente con servicio de red pública y consuma directamente del lugar de suministro. - Del depósito o recipiente del cual el hogar consume el agua, en los hogares que no cuenten con red pública o aquellos que a pesar de tener red pública; por algún motivo acumulen el agua que va a consumir. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2018 y 2023.
Limitaciones	Se contará con esta información solo para los hogares cuyo informante acceda a que se tome una muestra del agua que consume su hogar (pregunta 166).
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento

Indicador N° 4446

PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.

Nombre del Indicador (MEF)	PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar el pago mensual que los hogares rurales con cobertura de agua por red pública realizan por operación y mantenimiento del servicio.
Definición conceptual	Pago mensual que los hogares rurales realizan por el servicio de agua por red pública.
Población objetivo	Hogares del ámbito rural que cuentan con el servicio de agua por red pública.
Descripción operativa	Cociente de la sumatoria del pago mensual que realizan los hogares rurales por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública y el número de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública.
Unidad de medida	Nuevos soles
Fórmula	$PMPA = \frac{\sum(PCARP) * (FPCARP)}{HARCARP}$
Variables	PCARP: Pago por hogar del ámbito rural por la operación y mantenimiento del servicio de agua. FPCARP: Frecuencia de pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública. HARCARP: Hogares rurales con servicio de agua por red pública.
Construcción del indicador	Numerador: Sumatoria del producto del monto pagado por la operación y mantenimiento del servicio de agua, por la frecuencia de pago, para todos aquellos hogares que tienen acceso al servicio de agua a través de una red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, Pregunta 145: En los últimos 12 meses de.... a..... ¿Su hogar realizó algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua?, tiene seleccionado el código 1(Sí), en la pregunta 146 La frecuencia de pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua es: tiene seleccionado alguna de las alternativas de respuesta y en la pregunta 147. ¿Cuánto paga el hogar por la operación y mantenimiento del servicio de agua?, tiene registrado el monto. Denominador: Total de hogares rurales que cuentan con servicio de agua por red pública y realizan algún pago por el servicio, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento básico, Pregunta 135: El agua que utilizan en el hogar, ¿procede principalmente de: tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), o código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o código 3 (Pílon o pileta de uso público), y en la pregunta 145: En los últimos 12 meses dea.....¿Su hogar realizó algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua? tiene seleccionado el código 1(Sí) o el código 2(No).
Fuente de los datos	PCARP : INEI - ENAPRES FPCARP : INEI - ENAPRES HARCARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL RURAL
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera a los hogares con acceso al servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua durante los últimos 12 meses. Este indicador permite conocer el pago mensual promedio que realizan las familias por el servicio de agua, con el objeto de tener indicios sobre la sostenibilidad del servicio. Si los hogares no pagan por el servicio de agua o pagan en promedio un monto muy bajo, los operadores no podrán contar con los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los sistemas.

Indicador N° 4446

PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.

Nombre del Indicador (MEF)	PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Precisiones técnicas	La sumatoria del producto del monto pagado por el servicio de agua y la frecuencia de pago, es según la siguiente relación: Diario = 30 Semanal = 4 Quincenal = 2 Mensual = 1 El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento

Indicador N° 594

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA (POBLACIÓN)
Objetivo	Determinar la proporción de población de los hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.
Definición conceptual	Porcentaje de la población que tienen acceso al servicio de agua por red pública.
Población objetivo	Población residente habitual del hogar del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de habitantes que accede al servicio de agua por red pública y el total de habitantes por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$CPARP = \frac{PARP}{TP} * 100$
Variables	PARP : Población con acceso al servicio de agua por red pública. TP : Total de la Población (Residentes habituales).
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) que acceden al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, Pregunta 135: El agua que utilizan en el hogar, procede principalmente de: tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón o pileta de uso público). Denominador: Total de la población (residentes habituales), es decir, en el Capítulo 200, Pregunta 204: ¿Es miembro del hogar? tiene circulado el código 1 (Si) y en la Pregunta 205 ¿Se encuentra ausente del hogar 6 meses o mas? tiene circulado el código 2 (No) o en la Pregunta 204: tiene circulado el código 2 (No) y en la Pregunta 206: ¿Está presente en el hogar 6 meses o mas? tiene circulado el código 1 (Si).
Fuente de los datos	PARP : INEI - ENAPRES TP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se considera red pública (incluye pilón o pileta de uso público) al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no. El indicador del año 2024 será comparable con los años 2013 al 2023.
Limitaciones	-
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento.

Indicador N° 595

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS (POBLACIÓN)
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
Definición conceptual	Porcentaje de la población que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
Población objetivo	Población residente habitual del hogar del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de habitantes que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas y el total de habitantes, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$CPSM = \frac{PSAO}{TP} * 100$
Variables	PSAO : Población con Servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. TP : Total de la Población (Residentes Habituales).
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, en el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, Tema: Disposición de excretas, Pregunta 170: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene seleccionado el código 1 (Red pública de desagüe dentro de la vivienda) o 2 (Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación), o tiene seleccionado el código 3 (letrina) o 4 (pozo séptico, tanque séptico o biodigestor) o 5 (Pozo ciego o negro) y estos a su vez en la Pregunta 174: Accedió a la observación, tienen seleccionado el código 1 (Si), y en la Pregunta 177: Resultado de la observación directa, tienen seleccionado el código 3 (letrina). Denominador: Total de la población (residentes habituales), es decir, en el Capítulo 200, Pregunta 204: ¿Es miembro del hogar? tiene circulado el código 1 (Si) y en la Pregunta 205 ¿Se encuentra ausente del hogar 6 meses o mas? tiene circulado el código 2 (No) o en la Pregunta 204: tiene circulado el código 2 (No) y en la Pregunta 206: ¿Está presente en el hogar 6 meses o mas? tiene circulado el código 1 (Si).
Fuente de los datos	PSAO : INEI - ENAPRES TP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL URBANO, NACIONAL RURAL DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. El indicador del año 2024, será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023.
Limitaciones	El cálculo del indicador va a depender de la aceptación por parte de los informantes a acceder a la observación directa del baño o servicio higiénico.
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento.

Indicador N° 4562

PORCENTAJE DE HORAS PROMEDIO AL DÍA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA CONTINUO

Nombre del Indicador (MEF)	HORAS PROMEDIO AL DÍA DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar la continuidad en porcentaje del servicio de agua por red pública.
Definición conceptual	Porcentaje del día que se tiene el servicio de agua por red pública en los hogares que tienen dicho servicio.
Población objetivo	Hogares del área urbana que tienen acceso al servicio de agua por red pública.
Descripción operativa	Cociente de la sumatoria del producto resultante de días a la semana con acceso al servicio de agua mediante red pública, por el número de horas por día con acceso a dicho servicio, todo dividido entre 7, y el total de viviendas que cuentan con servicio de agua por red pública.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula	$PHSA = \left(\frac{\sum Di * Hi}{HARP} / 7 \right) / 24 * 100$
Variables	Di : Número de días a la semana con abastecimiento de agua de los hogares que cuentan con servicio de agua por red pública. Hi : Número de horas por día con abastecimiento de agua de los hogares que cuentan con servicio de agua por red pública HARP : Hogares urbanos con servicio de agua por red pública
Construcción del indicador	Numerador: Sumatoria del producto de días a la semana con abastecimiento de agua, por el número de horas por día, con abastecimiento de agua potable dividido entre 7 (días de la semana) y multiplicado por 24 (horas al día), de los hogares del ámbito urbano que tienen acceso al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, Pregunta 138: ¿El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana?: tiene seleccionado el código 1 (Si) y en la pregunta 138A: ¿Cuántas horas al día?, tiene registrado el número de horas al día; o cuando en la pregunta 138B: ¿El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana?: tiene seleccionado el código 2 (No), en la pregunta 138B1: ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? tiene registrado el número de días a la semana y en la pregunta 138B2: ¿Cuántas horas al día? tiene registrado el número de horas al día, dividiendo el resultado entre el número de días a la semana (7) y multiplicando por 24 (horas que tiene un día) . Denominador: Total de hogares urbanos que cuentan con servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, pregunta 135 se tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pílon o pileta de uso público).
Fuente de los datos	Di: INEI - ENAPRES Hi: INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.
Limitaciones	El indicador no es exacto porque se recoge a partir de la declaración del informante y no corresponde a una constatación in situ.
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento

Indicador N° 9

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES CON SERVICIO DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN CAPACITADOS
EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES RURALES CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales capacitados en el uso y manipulación del agua.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al agua y se encuentran capacitados en el uso y manipulación del agua.
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua y el total de hogares del área rural, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$CHCUMA = \frac{HCUMAi}{THR} * 100$
Variables	HCUMAi : Hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua. THR : Total de hogares rurales.
Construcción del indicador	Numerador: Hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, pregunta 164: ¿Usted o algún miembro de su hogar ha sido capacitado en: tiene al menos en alguno de los ítems del 1 al 3 seleccionado el código 1 (Si) y en la pregunta 165: ¿Qué institución, organismo o entidad lo capacitó?, tiene seleccionado al menos una de las alternativas. Denominador: Total de hogares rurales.
Fuente de los datos	HCUMAi : INEI - ENAPRES THR : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL RURAL DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL RURAL
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. El indicador del año 2023 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2022.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento

Indicador N° 13

CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar la continuidad del servicio de agua por red pública.
Definición conceptual	Tiempo promedio en horas a la semana, del servicio de agua por red pública en los hogares que tienen dicho servicio.
Población objetivo	Hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente de la sumatoria del producto resultante de días a la semana con acceso al servicio de agua mediante red pública, por el número de horas por día con acceso a dicho servicio, y el total de viviendas que cuentan con servicio de agua por red pública.
Unidad de medida	Hora.
Fórmula	$HSA = \frac{\sum Di * Hi}{HARP}$
Variables	Di : Número de días a la semana con abastecimiento de agua de los hogares que cuentan con servicio de agua por red pública. Hi : Número de horas por día con abastecimiento de agua de los hogares que cuentan con servicio de agua por red pública HARP : Hogares con servicio de agua por red pública
Construcción del indicador	Numerador: Sumatoria del producto de días a la semana con abastecimiento de agua, por el número de horas por día, con abastecimiento de agua potable, de los hogares del ámbito urbano y rural que tienen acceso al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, Pregunta 138: ¿El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana?: tiene seleccionado el código 1 (Si) y en la pregunta 138A: ¿Cuántas horas al día?, tiene registrado el número de horas al día; o cuando en la pregunta 138: ¿El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana?: tiene seleccionado el código 2 (No), en la pregunta 138B1: ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? tiene registrado el número de días a la semana y en la pregunta 138B2: ¿Cuántas horas al día? tiene registrado el número de horas al día. Denominador: Total de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, pregunta 135 se tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón o pileta de uso público).
Fuente de los datos	Di: INEI - ENAPRES Hi: INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	El indicador no es exacto porque se recoge a partir de la declaración del informante y no corresponde a una constatación in situ.
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento

Indicador N° 14

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA Y TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública y además realizan prácticas adecuadas en el uso del agua.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública y además realizan prácticas adecuadas en el uso del agua.
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con prácticas adecuadas en el uso del agua y el número de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PAU = \frac{HPAU}{HARP} * 100$
Variables	HPAU: Número de hogares que realizan prácticas adecuadas en el uso del agua. HARP: Hogares rurales con servicio de agua por red pública.
Construcción del indicador	Numerador: Número de hogares del ámbito rural que realizan prácticas adecuadas en el uso del agua, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento básico, Pregunta 144: En su hogar el agua lo utiliza para: tiene seleccionado el código 1 (Cocinar) o el código 2 (Aseo personal) o el código 3 (Lavar la ropa), en la pregunta 149: Gotea el caño o grifo principal: tiene seleccionado el código 2 (No) y la pregunta 150: Existe filtración en las conexiones del sistema de abastecimiento de agua del hogar: tiene seleccionado el código 2 (No). Denominador: Total de hogares del ámbito rural que cuentan con servicio de agua por red pública y se realizó la observación del estado del caño o grifo y de las conexiones intradomiciliarias, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, Pregunta 135: El agua que utilizan en el hogar, ¿procede principalmente de: tiene seleccionado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o el código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o el código 3 (Pilón o pileta de uso público), y en la pregunta 149: Gotea el caño o grifo principal: tiene seleccionado el código 1 (Si) o el código 2 (No).
Fuente de los datos	HPAU : INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL RURAL DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL RURAL
Precisiones técnicas	Este indicador permite conocer las prácticas de la población rural en el uso del agua, si bien, es un servicio público, el agua es un bien que debe ser valorado y cuidado, a fin de contribuir con la sostenibilidad de las inversiones. Es decir, cuando se cuenta con un servicio de agua a través de la red pública, se debe tener un cuidado adecuado del recurso hídrico y no desperdiciarlo. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	Se considera que el hogar del ámbito rural realiza prácticas adecuadas en el uso del agua cuando en el hogar se cumplen con las condiciones siguientes: - Utiliza el agua para cocinar, o aseo personal o lavar la ropa - No gotea el caño o grifo - No existe filtraciones en las conexiones intradomiciliarias del agua.
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento

Acceso y Uso de la Electrificación Rural

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 304

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.
Población objetivo	Viviendas particulares.
Descripción operativa	Cociente del número de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública y el total de viviendas particulares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$CE = \frac{TVAE}{TVP} * 100$
Variables	TVAE : Total de viviendas particulares con acceso a la energía eléctrica mediante red pública. TVP : Total de viviendas particulares.
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas con acceso a energía eléctrica mediante red pública, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Electrificación, Pregunta 113: ¿La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública?, tiene seleccionado el código 1(Si). Denominador: Total de viviendas particulares, es decir, en la Carátula del Cuestionario ENAPRES 01.A y ENAPRES 01.B, pregunta 11: Hogar N°, se selecciona a los hogares registrados con el número 1.
Fuente de los datos	TVAE : INEI - ENAPRES TVP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Vivienda particular es aquella destinada para ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, que viven bajo normas de convivencia familiar, la vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2010 al 2023.
Limitaciones	Este indicador puede ser sobreestimado ya que solo se pregunta al jefe del hogar principal y no se verifica su fuente.
Entidad responsable	Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación Rural- DGER

Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 7B

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil.
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil en su centro poblado.
Población objetivo	Población del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente entre el total de la población con señal de telefonía móvil en su vivienda y el total de la población, multiplicado por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPCTM = \frac{PCTM}{TPR} * 100$
Variables	PCTM : Población con cobertura de telefonía móvil. TPR : Total de población (residentes habituales).
Construcción del indicador	Numerador: Población (residentes habituales), que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, es decir para el area urbana, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 132: ¿En su zona o barrio existe señal de telefonía celular? tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 134: ¿En su vivienda existe señal de telefonía móvil? tiene registrado el código 1 (Sí); para el area rural, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 131: ¿En su centro poblado existe señal de telefonía celular? tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 132: ¿En su vivienda existe señal de telefonía móvil? tiene registrado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población (residentes habituales).
Fuente de los datos	PCTM : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural
Precisiones técnicas	Cobertura: es al área geográfica en la que se dispone del servicio. Telefonía móvil: Es un medio de comunicación por voz inalámbrico a través de ondas electromagnéticas. Se considera población con cobertura de telefonía móvil si el informante jefe/a del hogar responde que existe señal de telefonía móvil y además no tiene que salir de su vivienda para encontrar dicha señal. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador desde el año 2022 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Secretaría Técnica del FITEL

Indicador N° 8A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE USA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE USA LA TELEFONÍA MÓVIL
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población que hace uso del servicio de telefonía móvil.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 6 y más años de edad que hace uso del servicio de telefonía móvil dentro o fuera de su centro poblado.
Población objetivo	Población del ámbito de 6 y más años de edad.
Descripción operativa	Cociente de la población de 6 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil y el total de población del ámbito de 6 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPUTM = \frac{(PUTM)}{TPR} * 100$
Variables	PUTM : Población de 6 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil. TPR : Total de la población de 6 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Población (residentes habituales) de 6 y más años de edad que usó el servicio de telefonía móvil, es decir para el area urbana, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 530: El mes anterior ¿Utilizó el teléfono celular? tiene registrado el código 1 (Sí); para el area rural, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 529: ¿Ha utilizado alguna vez el teléfono celular? tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 530: El mes anterior ¿Utilizó el teléfono celular? tiene registrado el código 1 (Sí) Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 6 y más años de edad.
Fuente de los datos	PUTM : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural
Precisiones técnicas	El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Secretaría Técnica del FTEL

Indicador N° 12A

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 AÑOS A MÁS QUE ACCEDE Y HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET YA SEA EN CABINA PÚBLICA, CENTRO DE TRABAJO, HOGAR, CASA DE FAMILIAR, ETC., DENTRO O FUERA DEL CENTRO POBLADO EN EL CUAL RESIDE.

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE Y HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET YA SEA EN CABINA PÚBLICA, CENTRO DE TRABAJO, HOGAR, CASA DE FAMILIAR, ETC., DENTRO O FUERA DEL CENTRO POBLADO EN EL CUAL RESIDE.
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población que hace uso del servicio de internet.
Definición conceptual	Porcentaje de la población rural de 6 y más años de edad que hace uso del servicio de internet dentro o fuera de su centro poblado en el cual reside.
Población objetivo	Población de 6 y más años de edad.
Descripción operativa	Cociente de la total de la población de 6 años o más que hace uso de los servicios de internet dentro o fuera de su centro poblado y el total de población de 6 años o más, multiplicado por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPUI = \frac{PUI}{TPR} * 100$
Variables	PUI : Población rural de 6 y más años de edad que usa internet. TPR : Total de la población rural de 6 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales) de 6 y más años de edad que usó el servicio de Internet, es decir para el area urbana, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 502: El mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet?, tiene registrado el código 1 (Sí); para el area rural, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 501: ¿Ha utilizado alguna vez el servicio de internet?, tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 502: El mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet?, tiene registrado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 6 y más años de edad.
Fuente de los datos	PUI : INEI - ENAPRES TPR : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural
Precisiones técnicas	Se consideran todas las formas de uso del servicio de Internet (cabina pública, centro de trabajo, hogar, casa de familiar, etc.), dentro o fuera del centro poblado. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 al 2023.
Limitaciones	Ninguna.
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Secretaría Técnica del FTEL

Indicador N° 4501

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET

Nombre del Indicador (MEF) PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET	
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de internet.
Definición conceptual	Porcentaje de la población satisfecha con el servicio de internet que usa, a través de la identificación del total de población de 12 años a más, que manifiesta sentirse satisfecha o muy satisfecha con el servicio internet que utiliza, respecto al total de la población de 12 años a más, que hace uso del servicio de internet, dentro o fuera de su centro poblado.
Población objetivo	Población de 12 y más años de edad que accede a un servicio de internet, propio del hogar, mediante su dispositivo móvil o módem - USB.
Descripción operativa	Cociente de la población de 12 y más años de edad que está satisfecha con el servicio de internet y el total de la población de 12 y más años de edad que accede a un servicio de internet, propio del hogar, mediante su dispositivo móvil o módem - USB, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPSCSI = \frac{PSCSI}{PASIPH} * 100$
Variables	PSCSIBE: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de internet que le brinda la empresa. PASIPH: Total de la población de 12 y más años de edad que accede a un servicio de internet propio del hogar, mediante su dispositivo móvil o módem - USB.
Construcción del indicador	Numerador: Población de 12 y más años de edad que accede al servicio de internet y se siente satisfecha con el servicio que le brinda su empresa; es decir, Pregunta 510A: ¿Que tan satisfecho se encuentra con el servicio de internet que le brinda la empresa?, tiene registrado el código 3 (Satisfecho) o 4 (Muy satisfecho). Denominador: En el Capítulo 500 Telecomunicación, Población de 12 y más años de edad que accede al servicio de internet propio del hogar, mediante su dispositivo móvil o módem - USB; es decir, para el área urbana, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 502: El mes anterior....., ¿ha utilizado el servicio de internet?, tiene registrado el código 1(Sí) y Pregunta 503A: El mes anterior, ¿el servicio de internet que usó en el/la era de:, tiene registrado al menos uno de los códigos 1 (Del hogar), 6 (Chip con plan de datos) o 7 (Módem - USB); para el area rural, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 501: ¿Ha utilizado alguna vez el servicio de internet? y Pregunta 502: El mes anterior....., ¿ha utilizado el servicio de internet?, tiene registrado el código 1(Sí) y en Pregunta 503A: El mes anterior, ¿el servicio de internet que usó en el/la era de:, tiene registrado al menos uno de los códigos 1 (Del hogar), 6 (Chip con plan de datos) o 7 (Módem - USB).
Fuente de los datos	PSCSIBE : INEI - ENAPRES PASIPH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural

Indicador N° 4501

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL
SERVICIO DE INTERNET**

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET
Precisiones técnicas	Satisfacción: Se refiere a la percepción (impresión) que tiene el informante en relación al servicio recibido. La percepción del informante dependerá de la comparación entre “lo que esperaba del servicio” y lo que “efectivamente le brindaron”. La satisfacción se evalúa a través de La calidad del servicio de internet, la atención de la empresa operadora, lo facturado y el costo de las tarjetas y/o recargas. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 al 2023,
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio. En este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad. El supuesto principal es que el usuario revela su verdadero grado de satisfacción y que además hace uso constante del servicio de internet, es decir conoce y le interesan sus características.
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Secretaría Técnica del FTEL

Indicador N° 4550
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD SATISFECHA CON EL
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de telefonía móvil.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que se siente satisfecha con el servicio de telefonía móvil.
Población objetivo	Población de 12 y más años de edad que tiene el servicio de telefonía móvil.
Descripción operativa	Cociente de la población de 12 años a más que está satisfecha o muy satisfecha con el servicio de telefonía móvil y el total de la población de 12 años a más que usó el servicio, multiplicado por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPSCSTM = \frac{PSCSTM}{PTSTM} * 100$
Variables	PSCSTC: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil. PTSTC: Total de la población de 12 y más años de edad que tiene el servicio de telefonía móvil.
Construcción del indicador	Numerador: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil que le brinda la empresa; es decir Pregunta 537B: ¿Que tan satisfecho/a se encuentra con el servicio de telefonía que le brinda la empresa?, tiene registrado el código 3 (Satisfecho) o 4 (Muy satisfecho) Denominador: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil que le brinda la empresa; es decir para el área urbana, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 530: ¿El mes anterior...utilizó el telefono móvil?, tiene registrado el código 1 (Si) y en la pregunta 531: ¿El telefono móvil que utilizó era...?, tiene registrado el código 2 (Propio); para el área rural, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 529: ¿Ha utilizado alguna vez el teléfono móvil?, tiene registrado el código 1 (Si) y en Pregunta 530: ¿El mes anterior...utilizó el telefono móvil?, tiene registrado el código 1 (Si) y en la pregunta 531: ¿El telefono móvil que utilizó era...?, tiene registrado el código 2 (Propio).
Fuente de los datos	PSCSTC : INEI - ENAPRES PTSTC : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural
Precisiones técnicas	La calificación de la satisfacción está dirigida básicamente a la señal para utilizar el teléfono celular y no a la satisfacción del equipo telefónico. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2023.
Limitaciones	El indicador se limita al grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio. En ese sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración. Se toma como supuesto que los consumidores revelan su verdadero grado de satisfacción y, además, que son usuarios constantes del servicio de telefonía móvil y, por tanto, conocen y les interesan sus características.
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Secretaría Técnica del FITEI

Indicador N° 15

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares del ámbito urbano que están de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos que están de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano
Descripción operativa	Cociente de hogares urbanos con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio y el total de hogares del ámbito urbano, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PH_DIATM = \frac{H_DIATM}{THU} * 100$
Variables	H_DIATM : Hogares urbanos con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio. THU : Total de hogares urbanos
Construcción del indicador	Numerador: Hogares urbanos con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 186: Ud. ¿Está de acuerdo que en su zona o barrio se instale antenas de telefonía móvil?, tiene registrado el código 1 (Sí). Denominador: Total de hogares urbanos
Fuente de los datos	H_DIATM : INEI - ENAPRES THU : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbana DEPARTAMENTAL: Departamental Urbana
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones

Indicador N° 16

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON CONOCIMIENTO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CON INFORMACIÓN SOBRE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL Y LA SALUD HUMANA
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares del ámbito urbano que han recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano
Descripción operativa	Cociente de los hogares del ámbito urbano que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana y el total de hogares del ámbito urbano, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PH_RIATMSH = \frac{H_RIATMSH}{THU} * 100$
Variables	H_RIATMSH: Hogares urbanos que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana. THU : Total de hogares urbanos.
Construcción del indicador	Numerador: Hogares urbanos que recibieron información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 187: ¿Ud. ha recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana?, tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares del ámbito urbano.
Fuente de los datos	H_RIATMSH : INEI - ENAPRES THU : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbana DEPARTAMENTAL: Departamental Urbana
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones.

Indicador N° 17

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE USA EL SERVICIO DE INTERNET
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población urbana que hace uso del servicio de internet.
Definición conceptual	Porcentaje de la población urbana de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet.
Población objetivo	Población del ámbito urbano de 12 y más años de edad.
Descripción operativa	Cociente de la población urbana de 12 y más años de edad que usa Internet y el total de población del ámbito urbano de 12 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPUI = \frac{PUI}{TPU} * 100$
Variables	PUI : Población urbana de 12 y más años de edad que usa internet. TPU : Total de la población urbana de 12 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Población urbana (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de internet, es decir, en el Capítulo 500 Telecomunicación, Pregunta 502: El mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet?, tiene registrado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población urbana (residentes habituales) de 12 y más años de edad.
Fuente de los datos	PUI : INEI - ENAPRES TPU : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbana DEPARTAMENTAL: Departamental Urbana
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023.
Limitaciones	Ninguna.
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Secretaría Técnica del FTEL

Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de la población, que en los últimos doce meses, ha sido víctima de algún evento que haya atentado contra su seguridad.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 15 y más años de edad que en los últimos doce meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, y el total de la población de 15 años y más de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPVIC = (TPvic/TP) \times 100$
Variables	TPVIC = Total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad. TP = Total de la población de 15 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 615, En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de?, por lo menos uno de los ítems tiene registrado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPVIC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, 28 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Se considera como evento que atenta contra la seguridad a todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo, intento de robo, amenazas, agresiones físicas, etc. No se considera a la población de 15 y más años de edad que fue víctima de robo o intento de robo en la vivienda. El indicador del año 2024 es comparable con los años 2011 al 2023 pero no con el año 2010, porque ha sido modificada la metodología del cálculo.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta. No se considera en ninguno de los casos eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, QUE HA SIDO VÍCTIMA DE 2 O MÁS EVENTOS QUE ATENTARON CONTRA SU SEGURIDAD, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE 2 O MÁS EVENTOS QUE ATENTARON CONTRA SU SEGURIDAD, EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (REVICTIMIZACIÓN)
Objetivo	Determinar en la población victimizada del área urbana, el porcentaje de población que fue víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, que ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana que en los últimos doce meses, han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, y el total de población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPREV = (TP_Revic / TPvic) \times 100$
Variables	TP_REVIC = Total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad. TPVIC = Total de población de 15 y más años de edad, que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que en los últimos 12 meses ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad. Es decir, que en el Capítulo 600C, la suma de la pregunta 616, En los últimos 12 meses ¿Cuántas veces Ud. fue víctima de?, (ítem 1 + ítem 2+...+ítem 27+ítem 28) es mayor a 1. Denominador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses. Es decir que en alguno de los ítems de la pregunta 615, En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de? tienen registrado el código 1 (Sí).
Fuente de los datos	TP_REVIC: INEI - ENAPRES TPvic INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, 28 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Se considera como evento que atenta contra la seguridad a todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva a peligro, daño o riesgo como: robo, intento de robo, amenazas, agresiones físicas, etc. No se considera a la población de 15 y más años de edad que fue víctima de robo o intento de robo en la vivienda. El indicador del año 2024 es comparable con los años 2011 al 2023 pero no con el año 2010, porque ha sido modificada la metodología del cálculo.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta. No se considera en ninguno de los casos eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 1(1)

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO CONSUMADO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO CONSUMADO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de la población, que en los últimos doce meses, ha sido víctima de algún evento efectivo que haya atentado contra su seguridad.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de algún evento efectivo que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 15 y más años de edad que en los últimos doce meses fue víctima de algún evento efectivo que atentó contra su seguridad, y el total de la población de 15 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPVIC = TPvic / TP \times 100$
Variables	TPVIC = Total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de algún evento efectivo que atentó contra su seguridad. TP = Total de la población de 15 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de algún evento efectivo que atentó contra su seguridad. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 615, En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de?, por lo menos uno de los ítems, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 ó 28, tienen registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPVIC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, 28 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Se considera como evento efectivo que atenta contra la seguridad a todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo y además haya sido consumado como: robo, amenazas, agresiones físicas, ofensas, secuestro, extorsión, estafa, etc. No se considera a la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún intento de evento que atenta contra su seguridad. No se considera a la población de 15 y más años de edad que fue víctima de robo o intento de robo en la vivienda. El indicador del año 2024 es comparable con el año 2013 al 2023.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta. No se considera en ninguno de los casos eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 141

PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS AFECTADAS POR ROBO OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS AFECTADAS POR ROBO OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar en el área urbana, el porcentaje de viviendas que en los últimos doce meses han sido objeto de robo.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas del área urbana afectadas por robo ocurrido en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Las viviendas particulares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de viviendas particulares que en los últimos doce meses fueron afectadas por robo, y el total de viviendas particulares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PVAR = (TVAR / TVIV) \times 100$
Variables	TVAR = Total de viviendas afectadas por robo en los últimos doce meses. TVIV = Total de viviendas particulares.
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas urbanas afectadas por robo. Es decir, que en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar; Pregunta 116: En los últimos 12 meses ¿Han sido víctimas de?, en el ítem 1. Robo en la vivienda? tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de viviendas particulares del área urbana.
Fuente de los datos	TVAR: INEI - ENAPRES TVIV: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Vivienda particular es aquella vivienda destinada para ser habitada por uno o más hogares (máximo de 5 hogares), que viven bajo normas de convivencia familiar.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar en la población victimizada del área urbana, el porcentaje de la población que en los últimos 12 meses fue víctima de algún delito que atentó contra su seguridad cometido con arma de fuego.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de algún delito cometido con arma de fuego, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana que en los últimos doce meses han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos doce meses fue víctima de algún delito que atentó contra su seguridad, cometido con arma de fuego, y el total de población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPVIC_AF = (TPVIC_ARMF / TPVIC) \times 100$
Variables	TPVIC_ARMF = Total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos doce meses fue víctima de algún delito que atentó contra su seguridad cometido con arma de fuego. TPVIC = Total de población de 15 y más años de edad que fue víctima de un evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses.
Construcción del indicador	Numerador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 a más años de edad, que en los últimos doce meses fue víctima de algún delito que atentó contra su seguridad cometido con arma de fuego. Es decir, en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana, en la pregunta 631, ¿El delincuente o agresor portaba algún arma?, tiene registrado en alguno de los ítems el código 1 (Sí) y en la pregunta 632, ¿Qué tipo de arma portaba?, tiene registrado el código 1 (arma de fuego de mano) o 2 (arma de fuego largo). Denominador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses. Es decir, que en alguno de los ítems de la pregunta 615, En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de?, tiene registrado el código 1 (Sí).
Fuente de los datos	TPVIC_ARMF: INEI - ENAPRES TPVIC: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL-URBANO
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Si el informante respondió para un tipo de evento "le ocurrió más de una vez", entonces se considera solo al evento que el informante califique como el más grave. Se considera como evento que atenta contra la seguridad a todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva a peligro, daño o riesgo como: robo, intento de robo, agresiones físicas, etc. El indicador del año 2024 es comparable con los años 2011 al 2023 pero no con el año 2010, porque ha sido modificada la metodología del cálculo para su construcción.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta. No se considera en ninguno de los casos, los eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 5

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, QUE PERCIPE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD)
Objetivo	Determinar, a través de la percepción de inseguridad de las personas, el porcentaje de la población que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, en el ámbito urbano.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 15 y más años de edad, que en los próximos doce meses percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad, y el total de personas de 15 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPPINSEG = (TPINSEG / TP) \times 100$
Variables	TPINSEG = Total de población de 15 y más años de edad, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad, en los próximos doce meses. TP = Total de población de 15 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses. Es decir, que en el Capítulo 600B: Seguridad Ciudadana, P601: En los próximos 12 meses ¿Cree Ud. que puede ser víctima de?, tiene registrado el código 1 (Sí), en alguno de sus ítems. Denominador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPINSEG: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, 28 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. La percepción de inseguridad (temor al delito) es una sensación psicológica que demuestra la falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un hecho que atente o vulnere los derechos de la persona, como consecuencia se siente desprotegido. La construcción de este indicador se basa en la percepción del informante, la misma que es subjetiva y basta que de las 12 alternativas de respuesta, al menos una sea positiva para que se considere que el informante tiene percepción de inseguridad (suma al numerador). Este indicador del año 2024 es comparable con los años 2010 al 2023.
Limitaciones	La percepción de inseguridad no siempre se basa exclusivamente en los datos que aporta la realidad. Así, en un problema tan delicado y tan sensible como el de la inseguridad, no son solamente la prevalencia y la incidencia delictivas los factores que hacen sentir a la población que los niveles de seguridad son deficientes. El espacio y el tratamiento de los medios de comunicación inciden de manera importante en la visión sobre el tema.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 6

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE FUE VÍCTIMA Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE DENUNCIÓ EL EVENTO (DELITO Y/O FALTA) QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD
Objetivo	Determinar en el área urbana, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad victimizada, que realizó las denuncias de los eventos (delitos y/o faltas) que atentaron contra su seguridad.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que fue víctima y denunció el evento que atentó contra su seguridad.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana que en los últimos doce meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 15 y más años de edad que en los últimos doce meses fue víctima de algún evento que atentó contra la seguridad y denunció el hecho; y el total de la población que fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPDENUN = (TP_DENUN / TPVIC) \times 100$
Variables	TP_DENUN = Total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 ha sido víctima de un evento que atentó contra su seguridad y que denunció el hecho. TPVIC = Total de población de 15 y más años de edad, que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima y denunció el evento que atentó contra su seguridad. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana en cada ítem de la pregunta 615: En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de?, tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 619, ¿Denunció el?, haya registrado el código 1 (Sí). Denominador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses. Es decir, que en alguno de los ítems de la pregunta 615: En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de?, tienen registrado el código 1 (Sí).
Fuente de los datos	TP_DENUN: INEI - ENAPRES TPVIC: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Si el informante respondió para un tipo de evento "le ocurrió más de una vez", entonces se considera sólo al evento que el informante califique como el más grave. Para considerar que si se realizó la denuncia, ésta debe haber sido registrada. Para validar esta información, el encuestador realiza un sondeo exhaustivo al momento de captar el dato. La denuncia es la manifestación de una persona ante la Policía Nacional del Perú o ante el Fiscal del Ministerio Público, la situación de un hecho que se considera delictivo. Dicha persona podrá ser alguien que de algún modo se encuentre involucrada en el hecho (víctima o familiar de ella, testigo presencial, o por referencia, etc.). Este indicador del año 2024 será comparable con los años 2011 al 2023, pero no con el del año 2010, porque ha sido modificada la metodología para su construcción.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a la información que el informante brinda. No se considera en ninguno de los casos, los eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 7

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD Y OBTUVO RESULTADOS POSITIVOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD Y OBTUVO RESULTADOS POSITIVOS
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de población que percibe la mejora del control de los delitos y faltas, a través de los resultados de las denuncias.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que denunció el evento que atentó contra su seguridad y obtuvo resultados positivos.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana que en los últimos doce meses fue víctima y denunció el evento que atentó contra su seguridad.
Descripción operativa	Cociente del total de la población que denunció el evento que atentó contra su seguridad y obtuvo resultados positivos; y el total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos doce meses fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad y denunció el hecho, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPDENUN_RP = (TPVIC_DENUN_RP / TPVIC_DENUN) \times 100$
Variables	TPVIC_DENUN_RP = Total de población que denunció el evento que atentó contra su seguridad, durante los últimos doce meses y obtuvo resultados positivos. TPVIC_DENUN = Población de 15 y más años de edad que denunció el evento que atentó contra su seguridad en los doce últimos meses.
Construcción del indicador	Numerador: Total de población urbana (residente habitual) que denunció el evento que atentó contra su seguridad, durante los últimos doce meses y obtuvo resultados positivos. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana en la Pregunta 619, ¿Denunció el?, tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 621 ¿Qué sucedió con la denuncia?, tienen registrado los códigos: 3 (recuperó sus bienes y se detuvo al delincuente) o 4 (Solo recuperó sus bienes) o 5 (Se detuvo al delincuente). Denominador: Total de población urbana (residente habitual) que denunció el evento que atentó contra su seguridad. Es decir que en el Capítulo 600: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 615 ¿Ud. a sido víctima de?, tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 619, ¿Denunció el/las?, tiene registrado el código 1 (Sí).
Fuente de los datos	TPVIC_DENUN_RP: INEI - ENAPRES TPVIC_DENUN: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales de departamentales. La denuncia del evento puede haber sido realizado por la propia víctima o alguna otra persona que de algún modo se encuentre involucrada en el hecho (víctima o familiar de ella, testigo presencial, o por referencia, etc.). Los resultados positivos están en función a las acciones que realizan la Policía Nacional o Ministerio Público después de realizada la denuncia. Se considera como resultado positivo cuando. "Se recuperó los bienes y se detuvo al delincuente", "Sólo recuperó los bienes", "Se detuvo al delincuente". Si el informante respondió para un tipo de evento "le ocurrió más de una vez", entonces se considera sólo al evento que el informante califique como el más grave. Este indicador del año 2024 será comparable con los años 2011 al 2023 pero no con el del año 2010, porque ha sido modificada la metodología para su construcción.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación de la información que el informante brinda. No se considera en ninguno de los casos, los eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 10

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN SU ZONA O BARRIO
Objetivo	Determinar la percepción de satisfacción de la población de 15 y más años de edad, del área urbana, con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad, del área urbana, que manifestaron que existe vigilancia en su zona o barrio.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 15 y más años de edad, que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, y el total de población de 15 y más años de edad que manifestó que existe vigilancia en su zona o barrio, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPSAT_VIG = (TPSAT_VIG / TPMEX_VIG) \times 100$
Variables	TPSAT_VIG= Total de población de 15 y más años de edad, en el área urbana, que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio. TPMEX_VIG = Total de población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio.
Construcción del indicador	Numerador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 años y más de edad que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad en su zona o barrio. Es decir, en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 642 ítem 1, ¿La policía nacional del Perú?, tiene registrado el código 1 y en la Pregunta 643 ítem 1, ¿Cómo califica Ud. la vigilancia de?, tiene seleccionado el código 4 (Buena) o 5 (Muy Buena) o en la Pregunta 642 ítem 2, ¿El serenazgo?, tiene registrado el código 1 (Si) y en la Pregunta 643 ítem 2, ¿Cómo califica Ud. la vigilancia de?, tiene registrado el código 4 (Buena) o 5 (Muy Buena) o en la Pregunta 642 ítem 3 ¿La policía nacional del Perú y el serenazgo en conjunto?, tiene registrado el código 1 (Si) y en la Pregunta 643 ítem 3, ¿Cómo califica Ud. la vigilancia de?, tiene registrado el código 4 (Buena) o 5 (Muy Buena). Denominador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio. Es decir, que en la Pregunta 642 (En su zona o barrio existe vigilancia de) en alguno de los ítems tiene registrado el código 1 (Si).
Fuente de los datos	TPSAT_VIG : INEI - ENAPRES TPMEX_VIG : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, 28 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS

Indicador N° 10

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN SU ZONA O BARRIO
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación de la información que el informante brinda. Se considera sólo el conocimiento del informante para medir la existencia de la vigilancia.
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales de departamentales. Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto). Este indicador del año 2024 será comparable con los años 2013 al 2023 pero no con los años 2011 y 2012, porque ha sido modificada la metodología para su construcción.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 13

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA
Objetivo	Determinar en el área urbana, el porcentaje de hogares en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia
Definición conceptual	Porcentaje de hogares del área urbana en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana
Descripción operativa	Cociente del total de hogares en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia, y el total de hogares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PH_{AMS} = (HAMS / TH) \times 100$
Variables	HAMS = Total de hogares en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia. TH = Total de hogares.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia. Es decir, que en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar; Pregunta 124: En su zona o barrio, ¿se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia, tiene registrado por lo menos en uno de los ítems, el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	HAMS: INEI - ENAPRES TH: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación de la información que el informante manifiesta.
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Este indicador del año 2024 será comparable con el año 2014 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 14

PORCENTAJE DE HOGARES DONDE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES DONDE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana y el total de hogares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PH_OSC = (HOSC/TH) \times 100$
Variables	HOSC = Hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana TH = Total de hogares
Construcción del indicador	Numerador: Hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana. Es decir, que en el Capítulo 600D: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 645, de las siguientes organizaciones vecinales de seguridad ciudadana, ¿Ud. participa en:, por lo menos uno de los ítems del 1 al 5 se encuentra registrado. Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	HOSC: INEI - ENAPRES TH: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación de la información que el informante manifiesta.
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Este indicador del año 2024 será comparable con el año 2014 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 3550

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de la población, que en los últimos doce meses, ha sido víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de robo de dinero, cartera y celular.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 15 y más años de edad que en los últimos doce meses fue víctima de robo de dinero, cartera y celular, y el total de la población de 15 años y más de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPVIC = (TPRdc/TP) \times 100$
Variables	TPRDC = Total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de robo de dinero, cartera y celular. TP = Total de la población de 15 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de robo de dinero, cartera y celular. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 615 ítem 9, En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de Robo de dinero, cartera celular, etc,?, tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPVIC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, 28 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Se considera como evento que atenta contra la seguridad a todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo, intento de robo, amenazas, agresiones físicas, etc. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2023.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta. No se considera en ninguno de los casos eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 3551

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE INTENTO DE ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de la población, que en los últimos doce meses, ha sido víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 15 y más años de edad que en los últimos doce meses fue víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular, y el total de la población de 15 años y más de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPVIC = (TP_{irdc}/TP) \times 100$
Variables	TP_{IRDC} = Total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular. TP = Total de la población de 15 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses fue víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana, en la Pregunta 615 ítem 9, En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de Intento de robo de dinero, cartera celular, etc.?, tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPVIC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Se considera como evento que atenta contra la seguridad a todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo, intento de robo, amenazas, agresiones físicas, etc. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2023.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a los hechos de victimización que el informante manifiesta. No se considera en ninguno de los casos eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Indicador N° 3552

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE FUE VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE AMENAZAS E INTIMIDACIONES Y QUE HIZO LA DENUNCIA
Objetivo	Determinar en el área urbana, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de amenazas e intimidaciones, que realizó la denuncia del evento que atentó contra su seguridad.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de amenazas e intimidaciones y denunció el evento que atentó contra su seguridad.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 15 y más años de edad del área urbana que en los últimos doce meses fue víctima de amenazas e intimidaciones.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 15 y más años de edad que en los últimos doce meses fue víctima de amenazas e intimidaciones y denunció el hecho; y el total de la población que fue víctima de ese evento que atentó contra su seguridad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPDENUN = (TP_DENUN_AI / TPVIC_AI) \times 100$
Variables	TP_DENUN_AI = Total de la población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 ha sido víctima de amenazas e intimidaciones y denunció el hecho. TPVIC_AI = Total de población de 15 y más años de edad, que ha sido víctima de amenazas e intimidaciones.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima de amenazas e intimidaciones y denunció el evento que atentó contra su seguridad. Es decir, que en el Capítulo 600C: Seguridad Ciudadana en cada ítem de la pregunta 615: En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de, ítem 14: Amenazas e intimidaciones?, tiene registrado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 619, ¿Denunció el?, haya registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de población urbana (residente habitual) de 15 y más años de edad que fue víctima de amenazas e intimidaciones. Es decir, que en el ítem 14 de la pregunta 615: En los últimos 12 meses ¿Ud. ha sido víctima de: Amenazas e intimidaciones?, tienen registrado el código 1 (Sí).
Fuente de los datos	TP_DENUN: INEI - ENAPRES TPVIC: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO
Precisiones técnicas	Las 28 principales ciudades del país corresponden al área urbana de cada departamento, las cuales en su mayoría constituyen las capitales departamentales. Si el informante respondió para un tipo de evento "le ocurrió más de una vez", entonces se considera sólo al evento que el informante califique como el más grave. Para considerar que si se realizó la denuncia, ésta debe haber sido registrada. Para validar esta información, el encuestador realiza un sondeo exhaustivo al momento de captar el dato. La denuncia es la manifestación de una persona ante la Policía Nacional del Perú o ante el Fiscal del Ministerio Público, la situación de un hecho que se considera delictivo. Dicha persona podrá ser alguien que de algún modo se encuentre involucrada en el hecho (víctima o familiar de ella, testigo presencial, o por referencia, etc.). El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2023.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de confrontación a la información que el informante brinda. No se considera en ninguno de los casos, los eventos de victimización ocurridos a menores de 15 años.
Entidad responsable	Ministerio del Interior - Oficina General de Planificación

Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares que tienen déficit habitacional.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares que tienen déficit habitacional, es decir, hogares con déficit cuantitativo de vivienda o con déficit cualitativo de vivienda
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana y del área rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares particulares, con déficit habitacional y el total de hogares particulares, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHDH = \frac{HDH}{TH} * 100$
Variables	HDH : Hogares particulares con déficit habitacional. TH : Total de hogares Particulares.

Numerador: Total de hogares particulares con déficit habitacional, es decir: hogares con déficit cuantitativo de vivienda u hogares con déficit cualitativo de vivienda.

Hogares con déficit cuantitativo de vivienda: Es decir, hogares secundarios y hogares que en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Datos de la vivienda, Pregunta 101: Tipo de vivienda tiene registrado el código 6 (vivienda improvisada) y en la pregunta 106: La vivienda que ocupa es: tiene registrado el código 1 (alquilada) o el código 5 (cedida por otro hogar) o el código 6 (cedida por el centro de trabajo) o el código 7 (cedida por otra institución) o el código 8 (otra), o en la pregunta 101 tiene registrado el código 7 (local no destinado para habitación humana) o el código 8 (otro).

Hogares con déficit cualitativo de vivienda: Comprende las viviendas con material irrecuperable, viviendas hacinadas o viviendas con servicios básicos deficitarios.

* **Material irrecuperable:** En el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, para el área urbana, Tema: Datos de la vivienda Pregunta 102: En la vivienda, ¿el material de construcción predominante en las paredes exteriores es de:... tiene registrado el código 8 (triplay/calamina/estera), o el código 5 (piedra con barro), o el código 9 (otro material) y en el área rural en la Pregunta 102: En la vivienda, ¿el material de construcción predominante en las paredes exteriores es de:... tiene registrado el código 8 (triplay/calamina/estera) o el código 9 (otro material).

Construcción del indicador

* **Viviendas hacinadas:** En el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, Tema: Datos de la vivienda, Pregunta 105: ¿Cuántas habitaciones en total tiene la vivienda sin contar el baño, la cocina, los pasadizos, ni el garaje?, si viene registrado más de 3 personas por habitación (hogar principal).

* **Servicios básicos deficitarios:** En el capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, comprende:

Saneamiento básico: en la Pregunta 135: E agua que utilizan en el hogar, ¿procede principalmente de:... para el área urbana: tiene registrado cualquier código diferente a 1 (red pública dentro de la vivienda) y para el área rural: tiene registrado el código 4 (camión-cisterna u otro similar) o el código 6 (manantial o puquio) o el código 7 (río, acequia, lago, laguna) o el código 8 (otro).

Disposición de excretas: en la Pregunta 170: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: para el área urbana: tiene registrado un código diferente a 1 (red pública de desagüe dentro de la vivienda) o al código 3 (letrina) y para el área rural: tiene registrado un código diferente a 1 (red pública de desagüe dentro de la vivienda) o al código 2 (red pública de desagüe fuera de la vivienda) o al código 3 (letrina).

Electrificación: en la Pregunta 113: ¿La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública?, para el área urbana y rural: tiene registrado el código 2 (No).

Denominador: Total de hogares particulares

Indicador N° 1

PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN DÉFICIT HABITACIONAL
Fuente de los datos	HDH: INEI - ENAPRES
	TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL-URBANO, NACIONAL-RURAL
	DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTO - RURAL
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Se considera hogares con déficit habitacional, cuando los hogares entrevistados se hallan con déficit cuantitativo de vivienda o con déficit cualitativo de vivienda, es decir: DÉFICIT CUANTITATIVO Déficit tradicional : Constituido por los hogares secundarios. Viviendas no adecuadas : Hogares principales con tipo de vivienda improvisada, local no destinado para habitación humana u otro tipo de vivienda (cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural); además por condición de ocupación de la vivienda: alquilada, cedida de otro hogar, cedida por el centro de trabajo, cedida por otra institución u otro tipo ocupación (anticresis). DÉFICIT CUALITATIVO Material irrecuperable: Constituido por viviendas que tienen las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable. La vivienda tiene materiales irrecuperables si: En el área urbana: las paredes son de tripley, calamina, estera, piedra con barro u "otro material". En el área rural: tripley, calamina, estera u "otro material". Incluyendo en la evaluación a las viviendas de tipo choza o cabaña. Viviendas hacinadas: Si en la vivienda existen más de 3 personas por habitación (únicamente se considera a los hogares principales). Servicios básicos deficitarios: viviendas sin agua, sin luz ni desagüe. La vivienda no tiene agua si: En el área urbana: no tiene red pública dentro de la vivienda En el área rural: se abastece de agua de camión - cisterna u otro similar, río, acequia, lago, laguna, manantial o puquio u otro tipo. La vivienda no tiene luz, si no tiene alumbrado eléctrico mediante red pública. La vivienda no tiene baño o servicio higiénico si: En el área urbana: no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda ni letrina. En el área rural: no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2018 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Indicador N° 3699

PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que presentan déficit cuantitativo de vivienda.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares del ámbito urbano y rural, que presentan viviendas no adecuadas.
Población objetivo	Hogares particulares del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares del ámbito urbano y rural, que cuentan con viviendas no adecuadas y el total de hogares del ámbito urbano y rural, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHDC = \frac{HDC}{TH} * 100$
Variables	HDC : Hogares particulares del ámbito urbano y rural que presentan déficit cuantitativo. TH : Total de hogares particulares del ámbito urbano y rural.
Construcción del indicador	Hogares con déficit cuantitativo de vivienda: Numerador: Es decir, hogares secundarios y hogares que en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 101: Tipo de vivienda tiene registrado el código 6 (vivienda improvisada) y en la pregunta 106: La vivienda que ocupa es: tiene registrado el código 1 (alquilada) o el código 5 (cedida por otro hogar) o el código 6 (cedida por el centro de trabajo) o el código 7 (cedida por otra institución) o el código 8 (otra), o en la pregunta 101 tiene registrado el código 7 (local no destinado para habitación humana) o el código 8 (otro). Denominador: Total de Hogares particulares del ámbito urbano y rural.
Fuente de los datos	HDC : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se va a considerar las siguientes Definiciones: Déficit tradicional: Hogares secundarios. Viviendas No Adecuadas: Hogares principales con tipo de vivienda improvisada por condición de ocupación; alquilada, cedida u otro tipo o viviendas no destinadas para habitación humana y otro tipo de vivienda. Concepto de Vivienda: Es todo local estructuralmente separado e independiente formado por un conjunto de cuartos, destinados al alojamiento de uno o más hogares. Viviendas improvisadas: Es todo albergue o construcción independiente, construido provisionalmente con materiales ligeros (esteras, lona, caña chancada), materiales de desecho (cartón, latas, plásticos), ladrillos o adobes superpuestos. Local no destinado para habitación humana: Es el local permanente que no ha sido construido ni adaptado o transformado para habitación humana, pero esta siendo utilizado como vivienda, en esta categoría se incluye las viviendas ubicadas en establos, graneros, fábricas, almacenes, edificios comerciales o de oficinas, etc. Otro tipo de vivienda: esta categoría se refiere a aquellas infraestructura que no está destinada a habitación humana pero se usa como local de habitación. Ejemplo: cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023.
Limitaciones	Ninguna.
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Indicador N° 3700

PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que presentan déficit cualitativo de vivienda.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares del ámbito urbano y rural, que presentan déficit cualitativo de vivienda.
Población objetivo	Hogares particulares del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares del ámbito urbano y rural, que cuentan con déficit cualitativo de viviendas y el total de hogares del ámbito urbano y rural, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHDC = \frac{HDC}{TH} * 100$
Variables	HDC : Hogares particulares del ámbito urbano y rural que presentan déficit cualitativo. TH : Total de hogares particulares del ámbito urbano y rural.

Hogares con déficit cualitativo de vivienda: Comprende las viviendas con material irrecuperable, viviendas hacinadas o viviendas con servicios básicos deficitarios.

Numerador: Hogares particulares del ámbito urbano y rural que cuentan déficit cualitativos, es decir:

* **Material irrecuperable:** En el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, para el área urbana, Tema: Datos de la vivienda Pregunta 102: En la vivienda, ¿el material de construcción predominante en las paredes exteriores es de:... tiene registrado el código 8 (triplay/calamina/estera), o el código 5 (piedra con barro), o el código 9 (otro material) y en el área rural en la Pregunta 102: En la vivienda, ¿el material de construcción predominante en las paredes exteriores es de:... tiene registrado el código 8 (triplay/calamina/estera) o el código 9 (otro material).

* **Viviendas hacinadas:** En el Capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, Tema: Datos de la vivienda, Pregunta 105: ¿Cuántas habitaciones en total tiene la vivienda sin contar el baño, la cocina, los pasadizos, ni el garaje?, si viene registrado más de 3 personas por habitación (hogar principal).

* **Servicios básicos deficitarios:** En el capítulo 100E: Característica de la Vivienda y del Hogar, comprende:

Saneamiento básico: en la Pregunta 135: El abastecimiento de agua en su hogar procede: para el área urbana tiene registrado cualquier código diferente a 1 (red pública dentro de la vivienda) y para el área rural tiene registrado el código 4 (camión-cisterna u otro similar) o el código 6 (manantial) o el código 7 (río, acequia, lago, laguna) el código 8 (otro).

Disposición de excretas: en la Pregunta 170: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: para el área urbana: tiene registrado el código diferente al código 1 (Red pública de desagüe dentro de la vivienda) o al código 3 (Letrina).y para el área rural: tiene registrado el código diferente al código 1 (red pública de desagüe dentro de la vivienda) o al código 2 (red pública de desagüe fuera de la vivienda) o al código 3 (letrina).

Electrificación: en la Pregunta 113: ¿La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública?, para el área urbana y rural: tiene registrado el código 2 (No).

Denominador: Total de Hogares particulares del ámbito urbano y rural.

Fuente de los datos	HDC : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL

Indicador N° 3700

PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA
	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se va a considerar las siguientes definiciones: DEFICIT CUALITATIVO: Materiales irrecuperables: Constituido por viviendas que tienen las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable. La vivienda tiene materiales irrecuperables si: En el área urbana: las paredes son de tripley, calamina, estera, piedra con barro u "otro material". En el área rural: tripley, calamina, estera u "otro material". Incluyendo en la evaluación a las viviendas de tipo choza o cabaña. Precisiones técnicas Viviendas hacinadas: Si en la vivienda existen más de 3 personas por habitación (únicamente se considera a los hogares principales). Servicios básicos deficitarios: comprende las viviendas sin agua, sin luz ni desagüe. En el área urbana: no tiene red pública dentro de la vivienda En el área rural: se abastece de agua de camión - cisterna u otro similar, río, acequia, lago, laguna, manantial o puquio u otro tipo. La vivienda no tiene luz, si no tiene alumbrado eléctrico mediante red pública. En el área urbana: no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda ni letrina. En el área rural: no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2018 al 2023.
Limitaciones	Ninguna.
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Reducción del Costo, tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 4627

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DE CAMPAÑAS SOBRE SEGURIDAD VIAL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DE CAMPAÑAS SOBRE SEGURIDAD VIAL
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población de 14 y más años de edad que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población de 14 y más años de edad reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial, y el total de la población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRECSV = \frac{TPRECSV}{TP} * 100$
Variables	TPRECSV : Total de la población de 14 y más años de edad que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial. TP : Total de la población de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población de 14 y más años de edad que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial, es decir, en el Capítulo 800 Seguridad Vial, Pregunta 803A En los últimos 12 meses, de..... a....., ¿Usted se ha enterado de alguna campaña sobre seguridad vial?, tiene seleccionado el código 1(Sí). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPRECSV : INEI - ENAPRES TP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador se basa en la declaración de una persona de 14 y más años de edad. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 Y 2023.
Limitaciones	-
Entidad responsable	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Provías Descentralizado.

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE BARRIDO DE CALLES
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de barrido de calles.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de barrido de calles.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de barrido de calles y el total de hogares del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHSBC = \frac{THSBC}{TH} * 100$
Variables	THSBC : Total de hogares urbanos cuya población cuenta con el servicio municipal de barrido de calles. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de barrido de calles, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 179 ítem 1: ¿El hogar cuenta con el servicio municipal...? en el ítem 1(Barrido de calles), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THSBC : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Se considera hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido de calles, si el informante (jefe de hogar) responde que cuenta con el servicio. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio de recolección domiciliar de basura.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio de recolección domiciliar de basura.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura y el total de hogares del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHSRDRS = \frac{THSRDRS}{TH} * 100$
Variables	THSRDRS : Total de hogares urbanos cuya población cuenta con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 179: ¿El hogar cuenta con el servicio municipal...? en el ítem 2 (Recolección domiciliar de basura), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THSRDRS : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Se considera hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido de calles, si el informante (jefe de hogar) responde que cuenta con el servicio. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 3

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso a los servicios de barrido de calles y recolección domiciliaria de basura.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población tiene acceso al servicio municipal de barrido de calles y recolección domiciliaria de basura.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población tiene acceso tanto al servicio municipal de barrido de calles como a la recolección domiciliaria de basura y el total de hogares del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHSBCRDRS = \frac{THSBCRDRS}{TH} * 100$
Variables	THSBCRDRS : Total de hogares urbanos cuya población cuenta con el servicio municipal de barrido de calles y la recolección domiciliaria de basura. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos que cuentan con el servicio servicio municipal de barrido de calles y recolección domiciliaria de basura, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 179 : ¿El hogar cuenta con el servicio municipal ...?, en los ítems 1(Barrido de calles) y 2(Recolección domiciliaria de basura), tienen seleccionado el código 1 (Si) . Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THSBCRDRS : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Se considera hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido de calles, si el informante (jefe de hogar) responde que cuenta con el servicio. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN SU HOGAR

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN SU HOGAR
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar separa los residuos sólidos generados en su hogar.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar separa los residuos sólidos generados en su hogar.
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos donde por lo menos un miembro del hogar separa los residuos sólidos generados y el total de hogares del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHSRSGH = \frac{THSRSGH}{TH} * 100$
Variables	THSRSGH : Total de hogares urbanos donde por lo menos un miembro del hogar separa los residuos sólidos generados en su hogar, TH : Total de hogares urbanos.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos donde por lo menos un miembro del hogar los residuos sólidos generados en su hogar, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 181: Usted o algún miembro de su hogar separa los residuos generados en su hogar, tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares urbanos
Fuente de los datos	THSRSGH : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Se considera que el hogar separa cuando agrupa determinados residuos sólidos para ser manejados en forma especial. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 8

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA RESTOS ORGÁNICOS GENERADOS EN SU HOGAR

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA RESTOS ORGÁNICOS GENERADOS EN SU HOGAR
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos generados en su hogar.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos generados en su hogar.
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana cuya población separa los residuos generados
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos y el total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHSRO = \frac{THSRO}{TH} * 100$
Variables	THSRO : Total de hogares urbanos cuya población restos orgánicos. TH : Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 181: Usted o algún miembro de su hogar separa los residuos generados en su hogar, tiene seleccionado el código 1 (Si) y en la Pregunta 183 : ¿A quién entrega) el/los..., en el ítem 6 (restos orgánicos), tienen seleccionado el código 1 (Si) . Denominador: Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Fuente de los datos	THSRO : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Se considera todos los restos orgánicos generados en el hogar, como restos de comida, cáscaras de fruta, cáscaras de huevos, verduras, huesos, plantas, residuos del huerto o jardín (ramas, flores, hojas, tallos, etc.). Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 9

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A LA MUNICIPALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A LA MUNICIPALIDAD
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad.
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana cuya población separa los residuos generados
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad y el total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHSREDM = \frac{PHSREDM}{TH} * 100$
Variables	PHSREDM : Total de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad TH : Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 181: Usted o algún miembro de su hogar separa los residuos generados en su hogar, tiene seleccionado el código 1 (Si) y en la Pregunta 182 : ¿En su hogar separa, en cualquiera de los ítems del 1 al 7, Papel y cartón, plásticos, metales, vidrio, tetrabrik, restos orgánicos y otros, tienen seleccionado el código 1 (Si) y en 183: ¿A quién entrega el/los...: ítem 1 (Directamente a la municipalidad), , tienen seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Fuente de los datos	THDARDI : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 10

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A UN RECICLADOR INFORMAL

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN SEPARA SUS RESIDUOS Y ENTREGA DIRECTAMENTE A UN RECICLADOR INFORMAL
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a un reciclador informal.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a un reciclador informal.
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana cuya población separa los residuos generados
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a un reciclador informal y el total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHSREDRI = \frac{THSREDRI}{TH} * 100$
Variables	THSREDRI : Total de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a un reciclador informal TH : Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 181: Usted o algún miembro de su hogar separa los residuos generados en su hogar, tiene seleccionado el código 1 (Si) y en la Pregunta 182 : ¿En su hogar separa....., en cualquiera de los ítems del 1 al 7, Papel y cartón, plásticos, metales, vidrio, tetrabrik, restos orgánicos y otros, tienen seleccionado el código 1 (Si) y en 183: ¿A quién entrega el/los...: ítem 3 (A un reciclador informal), tienen seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Fuente de los datos	THDARDI : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 11

PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad
Definición conceptual	porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la municipalidad
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana cuya población recibió información para el manejo de los residuos.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de los residuos sólidos por parte de la municipalidad y el total de hogares urbanos que recibieron información para el manejo de los residuos, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHDARDI = \frac{THDARDI}{TH} * 100$
Variables	THDARDI : Total de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de los residuos sólidos por parte de la municipalidad. TH : Total de hogares urbanos cuya población recibió información para el manejo de los residuos.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos que disponen adecuadamente sus residuos domésticos inorgánicos, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 184: ¿Usted o algún miembro de su hogar ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos?, tiene seleccionado el código 1 (Sí) y en 185 ¿Qué institución, organismo o entidad le informó? ítem 1, tiene seleccionado el código 1 (Sí). Denominador: Total de hogares urbanos cuya población recibió información para el manejo de los residuos.
Fuente de los datos	THDARDI : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 12

PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la asociación de recicladores
Definición conceptual	porcentaje de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la asociación de recicladores
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana cuya población recibió información para el manejo de los residuos.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de los residuos sólidos por parte de la asociación de recicladores y el total de hogares urbanos que recibieron información para el manejo de los residuos, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHDARDI = \frac{THDARDI}{TH} * 100$
Variables	THDARDI : Total de hogares urbanos cuya población recibió información sobre el manejo de los residuos sólidos por parte de la asociación de recicladores. TH : Total de hogares urbanos cuya población recibió información para el manejo de los residuos.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos que disponen adecuadamente sus residuos domésticos inorgánicos, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 184: ¿Usted o algún miembro de su hogar ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos?, tiene seleccionado el código 1 (Sí) y en 185 ¿Qué institución, organismo o entidad le informó? ítem 4, tiene seleccionado el código 1 (Sí). Denominador: Total de hogares urbanos cuya población recibió información para el manejo de los residuos.
Fuente de los datos	THDARDI : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 13

PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA RESIDUOS INORGÁNICOS (PLÁSTICO, VIDRIO, TETRABRIK, METAL) EN SU HOGAR

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES CUYA POBLACIÓN SEPARA RESIDUOS INORGÁNICOS (PLÁSTICO, VIDRIO, TETRABRIK, METAL) EN SU HOGAR
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población separa residuos inorgánicos (Plástico, vidrio, tetrabrik, metal) en su hogar.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población separa residuos inorgánicos (Plástico, vidrio, tetrabrik, metal) en su hogar
Población objetivo	Hogares de viviendas particulares del área urbana cuya población separa los residuos generados
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad y el total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHSREDM = \frac{PHSREDM}{TH} * 100$
Variables	PHSREDM : Total de hogares urbanos cuya población separa sus residuos y entrega directamente a la municipalidad TH : Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares urbanos cuya población separa restos orgánicos, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos, Pregunta 181: Usted o algún miembro de su hogar separa los residuos generados en su hogar, tiene seleccionado el código 1 (Si) y en la Pregunta 182 : ¿En su hogar separa....., en alguno de los ítems: 2 plásticos, 3 metales, 4 vidrio y 5 Tetrabrik (Tetrapack), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares urbanos cuya población separa los residuos generados.
Fuente de los datos	THDARDI : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Limitaciones	Ninguna
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados cuyo número de habitantes es mayor o igual a 2000. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada COFOPRI

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PERÚ: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS Y SE ENCUENTRAN HABITADAS POR SUS POSEEDORES DESDE ANTES DEL AÑO 2005

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS QUE CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas propias, habitadas desde antes del año 2005 y que cuentan con título de propiedad.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas particulares propias del área urbana, habitadas desde antes del año 2005 y que cuentan con título de propiedad.
Población objetivo	Viviendas particulares cuyo régimen de tenencia es propia, del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de viviendas particulares, habitadas desde antes del año 2005 y que cuentan con título de propiedad y el total de viviendas particulares propias, habitadas antes del 2005, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PVTP = \frac{VPPTP}{TVPP} * 100$
Variables	VPPTP : Viviendas particulares propias, habitadas antes del año 2005 y que cuentan con título de propiedad. TVPP = Total de Viviendas Particulares Propias, habitadas antes del año 2005.
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas particulares propias con Título de propiedad, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 106 La vivienda que ocupa es: tiene seleccionado el código 2 (Propia, totalmente pagada) o el código 3 (Propia, por invasión) o el código 4 (Propia, comprándola a plazos) y en la Pregunta 107: ¿Desde qué año viven en esta vivienda? tiene seleccionado el código 1 (Hasta el 2004) y en la Pregunta P108 ¿La vivienda cuenta con algún documento que acredite la propiedad? tiene seleccionado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 109 tiene seleccionado el código 1 (Título de Propiedad) y en la Pregunta 110 tiene seleccionado el código 1 (COFOPRI), o 2 (Municipalidad), o en la Pregunta 109 tiene seleccionado el código 2 (Sentencia Judicial) y en la Pregunta 110 tiene seleccionado el código 3 (Juez) y en la Pregunta 112 tiene seleccionado el código 1 (Sí). Denominador: Total de viviendas particulares propias, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y el hogar, Pregunta 106: ¿La vivienda que ocupa es? tiene seleccionado el código 2 (Propia, totalmente pagada) o el código 3 (Propia, por invasión) o el código 4 (Propia, comprándola a plazos) y en la Pregunta 107: ¿Desde qué año viven en esta vivienda? tiene seleccionado el código 1 (Hasta el 2004).
Fuente de los datos	VPPTP : INEI - ENAPRES TVPP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se considera como viviendas propias a las viviendas cuyo régimen de tenencia de la vivienda es propia totalmente pagada, propia por invasión y propia pagándola a plazos. Se averigua si la vivienda es habitada antes del año 2005 y si cuenta con título de propiedad. El indicador del 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023, y no es comparable con el indicador de los años 2011 y 2012, por cambios en la metodología para la toma de información y distinta construcción.
Limitaciones	La información utilizada proviene de la declaración del jefe del hogar y no se verifica la tenencia del Título de Propiedad. Asimismo, se debe tener en cuenta que en la encuesta desde el año 2012 se considera al Título de Propiedad emitido por COFOPRI o la Municipalidad o la sentencia judicial emitida por un juez.
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).

Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con la Cobertura Universal - SUNARP

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 2276

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN REGISTROS PÚBLICOS
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas propias cuyo Título de propiedad está registrado en Registros Públicos.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas particulares propias cuyo Título de propiedad está registrado en Registros Públicos.
Población objetivo	Viviendas particulares propias que tienen Título de propiedad.
Descripción operativa	Cociente del número de viviendas propias cuyo Título de propiedad está registrado en Registros Públicos y el total de viviendas particulares propias que tienen Título de propiedad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PVPTPRRP = \frac{VPTPRRP}{TVTP} * 100$
Variables	VPTPRRP : Viviendas Particulares Propias cuyo Título de Propiedad está Registrado en Registros Públicos. TVTP : Total de Viviendas Particulares Propias con Título de Propiedad.
Construcción de indicador	Numerador: Total de viviendas particulares propias con Título de propiedad, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 106 La vivienda que ocupa es: Tiene seleccionado el código 2 (Propia, totalmente pagada) o el código 3 (Propia, por invasión) o el código 4 (Propia, comprándola a plazos) o el código 5 (Cedida por otro hogar) y en la pregunta P108¿La vivienda cuenta con algún documento que acredite la propiedad? tiene seleccionado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 109 tiene seleccionado el código 1 (Título de Propiedad) y en la pregunta 110 tiene seleccionado el código 1 (COFOPRI) o 2 (Municipalidad), o en la Pregunta 109 tiene seleccionado el código 2 (Sentencia Judicial) y en la pregunta 110 tiene seleccionado el código 3 (Juez) y en la Pregunta 112 ¿El/LA, de ésta vivienda está registrado en Registros Públicos? tiene seleccionado el código 1 (Sí). Denominador: Total de viviendas particulares propias, es decir, en el Capítulo 100E Características de la vivienda y el hogar, Pregunta 106: ¿La vivienda que ocupa es? tiene seleccionado el código 2 (Propia, totalmente pagada) o el código 3 (Propia, por invasión) o el código 4 (Propia, comprándola a plazos) o el código 5 (Cedida por otro hogar).
Fuente de los datos	VPTPRRP : INEI - ENAPRES. TVTP : INEI - ENAPRES.
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2013 al 2023. Este indicador no es comparable con los años 2012 y 2011, por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	La información utilizada proviene de la declaración del jefe del hogar y no se verifica el registro efectivo ni la tenencia del Título de Propiedad.
Entidad responsable	Ministerio de Justicia - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 2923

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA
PREVENTIVA DE LA RABIA**

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia, por mordedura de perro.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce la triada preventiva contra la rabia.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad, que reconocen la triada preventiva contra la rabia canina y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRTP = \frac{TPRTP}{TP} * 100$
Variables	TPRTP : Total de la población de 14 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia. TP : Total de la población de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia canina. Es decir, en el Capítulo 700: Salud , Pregunta 710: ¿Que haría Ud. si es mordido por un perro?, tiene registrado los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón), 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPRTP: INEI - ENAPRES TP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTAL URBANO
Precisiones técnicas	Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes: - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. La triada preventiva se refiere a tres acciones básicas para prevenir la rabia, ante la mordedura de perro: - Lavar la herida con abundante agua y jabón. - Identificar al animal mordedor. - Acudir al establecimiento de salud para el tratamiento antirrábico. Para el cálculo del indicador, se considera que la persona reconoce la triada preventiva contra la rabia canina si manifiesta las tres acciones preventivas, independientemente del orden en que las mencione. El indicador del año 2024, es comparable con los años 2014 al 2023, pero no es comparable con los años 2011, 2012 y 2013, por que la población objetivo son los residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad.
Limitaciones	No se realiza seguimiento de la información, si el informante manifiesta que fue mordido por otro animal, diferente al perro, que pudiera ser portador del virus de la rabia.
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Indicador N° 2967

PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían.
Definición conceptual	Porcentaje hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían.
Población objetivo	Hogares que crían algún perro del ámbito urbano y rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares que en los últimos doce meses vacunaron al perro o perros que crían y el total de hogares que crían perros, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHVPC = \frac{THVPC}{THCP} * 100$
Variables	THVPC : Total de hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían. THCP : Total de hogares que crían perros, del área urbana y rural.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 190 Usted o algún miembro del hogar, ¿Cría algún perro?, tiene seleccionado el código 1 (Sí), en la pregunta 192, De ellos ¿Cuántos tienen 3 meses a más de edad? tiene registrado la misma cantidad registrada en la pregunta 194 ¿Cuántos fueron vacunados?. Denominador: Total de hogares que crían perros de 3 meses a más de edad, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 190 Usted o algún miembro del hogar, ¿Cría algún perro?, tiene seleccionado el código 1 (Sí), y en la pregunta 192, De ellos ¿Cuántos tienen 3 meses a más de edad? tiene registrado de 1 a más.
Fuente de los datos	THVPC: INEI - ENAPRES THCP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Para el cálculo del indicador, se considera únicamente al perro o perros que el hogar cría actualmente, es decir, si los perros que cría el hogar, al día de la entrevista han sido vacunados contra la rabia en el periodo de referencia, entran al cálculo del indicador. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	NINGUNA
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Indicador N° 4698

PORCENTAJE DE PERROS QUE TIENEN HOGAR Y QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PERROS QUE TIENEN HOGAR Y QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar la proporción de perros con hogar que en los últimos doce meses fueron vacunados contra la rabia.
Definición conceptual	Porcentaje de perros con hogar que en los últimos doce meses fueron vacunados contra la rabia.
Población objetivo	Perros criados por el hogar.
Descripción operativa	Cociente del número de perros que tienen hogar que fueron vacunados contra la rabia en los últimos doce meses y el número de perros que tienen hogar.
Unidad de medida	Ratio (%).
Fórmula	$RPCHV = \frac{TPCHV}{TPCH} * 100$
Variables	TPCHV : Total de perros que crían los hogares y que en los últimos doce meses fueron vacunados contra la rabia.
	TPCH : Total de perros que crían los hogares a nivel nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Suma del número de perros que crían los hogares y que fueron vacunados contra la rabia canina en los últimos doce meses, es decir, en el Capítulo 100E: Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 192: De ellos ¿Cuántos tienen 3 meses a más de edad? se tiene registrado un número mayor a cero y en la pregunta 194: ¿Cuántos fueron vacunados? se tiene registrado un número mayor a cero. Denominador: Suma del número de perros en edad de vacunar que crían los hogares, es decir, en la pregunta 192: De ellos, ¿Cuántos tienen 3 meses a más de edad? se tiene registrado un número mayor a cero.
Fuente de los datos	TPCHV: INEI - ENAPRES
	TPCH: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Para el cálculo del indicador, se considera únicamente al perro o perros que el hogar cría al día de la entrevista, y que fueron vacunados durante el periodo de referencia (últimos doce meses) .
	El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	NINGUNA
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Indicador N° 1879

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE COMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SINTOMAS Y SIGNOS Y SABE DONDE ACUDIR
Objetivo	Determinar la población, que tiene conocimiento de los factores de riesgo que conlleva la transmisión del dengue, es decir conoce los síntomas o signos y sabe donde acudir de presentar los síntomas.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que saben que el DENGUE se transmite por la picadura de un zancudo o mosquito, aciertan con tres o más síntomas o signos asociados a la enfermedad y acudirían a un centro de salud de sospechar estar infectado.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que conoce cómo se transmite el DENGUE, conoce los síntomas o signos, y acudiría a un centro de salud de presentarse los síntomas, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPCTDSS = \frac{TPCTDSS}{TP} * 100$
Variables	TPCTDSS : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que conoce como se transmite el DENGUE, sus síntomas (signos) y saben donde acudir de presentar los síntomas. TP : Total de la población de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la Población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que conoce como se transmite el DENGUE, sus síntomas o signos y acudiría a un centro de salud de presentar los síntomas, es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 701 En su opinión, ¿Cómo se transmite (contagia) el DENGUE?, tiene registrado el código 1 (Por picadura del zancudo/mosquito) y en la pregunta 702 Dígame Ud. ¿Cuáles son los síntomas del DENGUE? tiene registrado necesariamente el código 9 (Fiebre) y además dos o más síntomas, pudiéndose ser el código 2 (Dolor de cabeza) o el código 3 (Dolor de huesos y/o articulaciones) o el código 4 (Dolor de ojos) o el código 6 (Dolor muscular), y en la pregunta 703 ¿Qué haría Ud. si presenta los síntomas del DENGUE? tiene registrado el código 1 (Acudir al establecimiento de salud). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPCTDSS : INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes: - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.

Indicador N° 1879

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE COMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SINTOMAS Y SIGNOS Y SABE DONDE ACUDIR
Precisiones técnicas	El encuestador debe precisar a partir de la respuesta del informante, que el DENGUE es transmitida por un zancudo/mosquito específico y no cualquiera. La respuesta a la pregunta 702 Dígame Ud. ¿Cuáles son los síntomas del DENGUE? será considerada válida cuando el informante señale como síntomas a la fiebre y dos o más signos de dolor. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023
Limitaciones	El conocimiento de la enfermedad será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existirán zonas donde los informantes refieran desconocer la enfermedad. Las preguntas están referidas al nivel de conocimiento de la forma de transmisión, los síntomas y medidas preventivas para evitar la picadura del zancudo o mosquito, este indicador solo determinará el nivel de conocimiento, se requerirá de estrategias del encuestador para la validación de la información proporcionada por el informante.
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Indicador N° 1878

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE CASA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE LA VIVIENDA
Objetivo	Determinar la población, que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos del vector dentro de la vivienda
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos del vector dentro de la vivienda
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPIAPCV = \frac{TPIAPCV}{TP} * 100$
Variables	TPIAPCV : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda TP : Total de la población de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que identifica al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda. es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 704 ¿Qué haría Ud. para prevenir el DENGUE?, tiene registrado el código 1 (Desechar los recipientes u objetos que puedan contener (acumular) agua (llantas, latas, botellas, chapas, cáscaras de coco, etc.) o el código 2 (Eliminar el agua de lluvia acumulada en recipientes y charcos) o el código 4 (Lavar y escobillar los recipientes donde almacena el agua) o el código 5 (Tapar bien los recipientes donde almacena el agua) o el código 6 (Utilizar la motita con larvicida entregada por el personal de salud). Denominador: Total de la población de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPIAPCV : INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes: - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. Cuando el entrevistado indique que lava los recipientes, es importante que dentro de su descripción haya incluido la acción de cepillar los bordes del objeto para considerar como válida esta opción, ya que a través de esta acción elimina las larvas que pueda contener el deposito donde se almacena el agua.

Indicador N° 1878**PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE CASA**

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE LA VIVIENDA
Precisiones técnicas	Aunque la fumigación y el uso de mallas son medidas de prevención de la transmisión de la enfermedad, no se consideraran como válidas ya que este indicador mide el nivel de conocimientos para evitar la formación de criaderos de larvas del vector. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	El conocimiento de la enfermedad será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existirán zonas donde los informantes refieran desconocer las acciones preventivas
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Indicador N° 2373

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA
Objetivo	Determinar la población que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte; y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRACV = \frac{TPRACV}{TP} * 100$
Variables	TPRACV : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte. TP : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte, es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 705 Considera Ud. que la araña casera o araña de los rincones ¿Es venenosa?, tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPRACV : INEI - ENAPRES TP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes: - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. La pregunta es directa y tiene alternativas cerradas, no se valorará la extensión del concepto de "venenosa", que pudiera tener la población. Al preguntar sobre si considera que las arañas son venenosas, se recomienda que el encuestador/a aclare este concepto, explicando que se trata de especies capaces de introducir una sustancia a través de la mordedura, en pequeña cantidad, pero capaz de producir graves alteraciones funcionales e incluso la muerte. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	El conocimiento de que la mordedura de la araña casera (araña de los rincones), será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existirán zonas, donde los informantes, refieran desconocer si la araña casera (araña de los rincones) es venenosa, capaz de producir lesiones, incluso la muerte. Podrían encontrarse problemas si existen varios nombres adoptados por la población para referirse a esta especie y que no han sido considerados.
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSa)

Indicador N° 2374

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SIGNOS O SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS
Objetivo	Determinar la población, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cuál es la sintomatología causada por el veneno y sabe que hacer inmediatamente.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones), es una especie venenosa, conoce cuál es la sintomatología causada por el veneno y sabe que hacer inmediatamente.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cual es la sintomatología y sabe que hacer inmediatamente; y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRACVS = \frac{TPRACVS}{TP} * 100$
Variables	TPRACVS : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cual es la sintomatología y sabe que hacer inmediatamente. TP : Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cual es la sintomatología y sabe que hacer inmediatamente, es decir, en el Capítulo 700: Salud, pregunta 706 Dígame Ud. ¿Cuáles son los síntomas que causan la picadura o mordedura de la araña casera o araña de los rincones?, tiene registrado necesariamente al menos 3 códigos y por lo menos uno de los códigos registrado es el código 3 (Dolor en la zona de la mordedura), el código 4 (Enrojecimiento en la zona de la mordedura) o el código 7 (Hinchazón en la zona de la mordedura) y en la pregunta 707 ¿Qué haría Ud. si es picado o mordido por la araña casera o araña de los rincones?, tiene registrado necesariamente el código 1 (Acudir al centro de salud). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPRACVS : INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO.

Indicador N° 2374

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SIGNOS O SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) Y SABE DÓNDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE AL MENOS TRES SÍNTOMAS ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS
Precisiones técnicas	Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes: - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.
Precisiones técnicas	El Encuestador/a debe registrar al menos 3 signos o síntomas, dentro de los cuales deberá incluir siempre al menos uno relacionado a la zona de la mordedura como dolor, ardor e hinchazón. Para mantener la coherencia de la información, las preguntas 706 y 707 solo serán formuladas si el informante responde afirmativamente la pregunta 705. Considera Ud. que la araña casera o araña de los rincones ¿Es venenosa? Este indicador será considerado válido cuando el informante responda correctamente a ambas preguntas 706 y 707. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	El conocimiento de que la mordedura de la araña casera (araña de los rincones) será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existirán zonas donde los informantes refieran desconocer si la araña casera (araña de los rincones) es venenosa capaz de producir lesiones incluida la muerte.
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Indicador N° 8

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE
Objetivo	Determinar la población, que tiene conocimiento general sobre la conducta de la araña casera (araña de los rincones) y asocia este conocimiento con una acción preventiva para evitar la mordedura.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años del área urbana y rural que tiene conocimiento general sobre la conducta de la araña casera (araña de los rincones), específicamente los lugares donde suele habitar y, asocia este conocimiento con una acción preventiva para evitar un accidente.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que tienen conocimiento general sobre la conducta de la araña casera (araña de los rincones), específicamente los lugares donde suele habitar e identifica una acción preventiva para evitar un accidente; y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPIHACRA = \frac{TP_IHACRA}{TP}$
Variables	TP_IHACRA : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural que identifica al menos un lugar donde habita la araña casera (araña de los rincones) y la medida preventiva lógica que corresponde al lugar, acorde para evitar un accidente. TP : Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que identifica al menos una respuesta lógica entre la identificación de los lugares donde se esconde la araña casera (araña de los rincones) y las medidas preventivas, es decir, que en el Capítulo 700 "Salud" : - En la pregunta 708: tiene registrado el código 2 (Dentro de los zapatos) y en la pregunta 709: tiene registrado el código 8 (Mirar y/o sacudir los zapatos antes de utilizarlos) y/o - En la pregunta 708: tiene registrado el código 3 (Detrás de los cuadros) y en la pregunta 709: tiene registrado el código 4 (Limpiar detrás de los cuadros) y/o - En la pregunta 708: tiene registrado el código 4 (Detrás, debajo y dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) y en la pregunta 709: tiene registrado el código 5 (Limpiar detrás, debajo y/o dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) o tiene registrado el código 6 (Mirar y/o sacudir la ropa antes de utilizarla) y/o - En la pregunta 708: tiene registrado el código 6 (En los objetos guardados que no se movilizan o usan con regularidad) y en la pregunta 709: tiene registrado el código 7 (Mirar y/o limpiar antes de abrir o manipular los objetos que no se movilizan o se hallan guardados) y/o - En la pregunta 708: tiene registrado el código 7 (En los rincones de las habitaciones) y en la pregunta 709: tiene registrado el código 2 (Limpiar con frecuencia los rincones de las habitaciones) y/o - En la pregunta 708: tiene registrado el código 8 (En los techos de las habitaciones) y en la pregunta 709: tiene registrado el código 3 (Limpiar con frecuencia los techos de las habitaciones) Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TP_IHACRA: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual

Indicador N° 8

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCEN LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA ARAÑA CASERA E IDENTIFICAN UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO, NACIONAL - RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes: - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. El encuestador/a debe al menos registrar 5 pares de respuestas lógicas entre la identificación de los lugares donde habita la araña casera (araña de los rincones) y la medida preventiva. El encuestador/a debe asegurarse que la acción preventiva de limpiar los muebles u objetos, debe realizarse escudriñando cada ángulo y superficie del mueble u objeto y además que esta acción sea realizada mas de 3 veces por semana; en caso contrario la respuesta del informante no será considerada como válida. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	Las preguntas están referidas al nivel de conocimiento de las medidas preventivas para evitar la mordedura (picadura) de la araña casera (araña de los rincones), este indicador solo determinará el nivel de conocimiento, se requerirá de estrategias del encuestador/a para la validación de la información proporcionada por el informante.
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)

Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 4926

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON CONOCIMIENTO DEL NÚMERO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA DE LOS BOMBEROS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CON CONOCIMIENTO DEL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos que tienen conocimiento del número telefónico de la central de emergencia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos que tienen conocimiento del número telefónico de la central de emergencia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
Población objetivo	Hogares particulares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente entre el número de hogares del área urbana que tienen conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos y el total de hogares urbanos, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHCNCEB = \frac{THCNCEB}{TH} * 100$
Variables	THCNCEB : Total de hogares urbanos que tienen conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos. TH : Total de Hogares del área urbana
Construcción del indicador	Numerador: Hogares urbanos que tienen conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos, es decir, en el Capítulo 900: Atención de incendios, Mortalidad, Infraestructura y Exposición a Desastres, Pregunta 905 ¿Cuál es el número telefónico de la central de emergencias de los bomberos?, tiene registrado el número 116. Denominador: Total de hogares del área urbana
Fuente de los datos	THCNCEB: INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Este indicador del año 2024 será comparable con los años 2012 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)

Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A INUNDACIONES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A INUNDACIONES
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones.
Población objetivo	Total de viviendas del ámbito urbano.
Descripción operativa	Es el cociente del total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones y el total de viviendas urbanas, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PVEI = \frac{VEI}{TVU} * 100$
Variables	VEI: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones. TVU: Total de viviendas del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones. Es decir, en el Capítulo 900 Atención de Incendios, Mortalidad, Infraestructura y Exposición a Desastres, Pregunta 910. Su vivienda se encuentra expuesta a:, en el ítem 2 (Inundaciones) tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de viviendas del área urbana.
Fuente de los datos	VEI: INEI - ENAPRES TVU: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA. DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2023.
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información, ya que la respuesta se basa en la percepción del informante sobre la exposición de su vivienda a posibles inundaciones. El indicador se basa en la declaración del Jefe del hogar o persona calificada para todos los residentes habituales, sobre la exposición de la vivienda a inundaciones.
Entidad responsable	Presidencia del Consejo de Ministros

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A PRECIPICIOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A PRECIPICIOS
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a precipicios.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a precipicios.
Población objetivo	Total de viviendas del área urbana.
Descripción operativa	Es el cociente del total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a precipicios y el total de viviendas del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PVEP = \frac{VEP}{TVU} * 100$
Variables	VEP: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a precipicios. TVU: Total de viviendas del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a precipicios. Es decir, en el Capítulo 900 Atención de Incendios, Mortalidad, Infraestructura y Exposición a Desastres, Pregunta 910, Su vivienda se encuentra expuesta a:, en el ítem 3 (Precipicios) tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de viviendas del área urbana.
Fuente de los datos	VEP: INEI - ENAPRES TV: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Este indicador del año 2023 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2022.
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información, ya que la respuesta se basa en la percepción del informante sobre la exposición de su vivienda a precipicios. El indicador se basa en la declaración del Jefe del hogar o persona calificada para todos los residentes habituales, sobre la exposición de la vivienda a precipicios.
Entidad responsable	Presidencia del Consejo de Ministros

Indicador N° 3

PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, DERRUMBES O AVALANCHAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, DERRUMBES O AVALANCHAS
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.
Población objetivo	Total de viviendas del área urbana.
Descripción operativa	Es el cociente del total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas y el total viviendas del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PVEDTDA = \frac{VEDTDA}{TV} * 100$
Variables	VEDTDA: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas. TV: Total viviendas del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas. Es decir, en el Capítulo 900 Atención de Incendios, Mortalidad, Infraestructura y Exposición a Desastres, Pregunta 910. Su vivienda se encuentra expuesta a:, en el ítem 4 (Deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas) tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de viviendas del área urbana.
Fuente de los datos	VEDTDA: INEI - ENAPRES TV: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Este indicador del año 2023 será comparable con el indicador de los años 2014 al 2022.
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información, ya que la respuesta se basa en la percepción del informante sobre la exposición de su vivienda a deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas. El indicador se basa en la declaración del Jefe del hogar o persona calificada para todos los residentes habituales, sobre la exposición de la vivienda a deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas.
Entidad responsable	Presidencia del Consejo de Ministros

Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1232

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA QUE REQUERÍA ATENCIÓN INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de la población que requirió asistencia médica inmediata por algún problema de salud o accidente.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población que requirió asistencia médica inmediata por algún problema de salud o accidente.		
Población objetivo	Población del área urbana.		
Descripción operativa	Es el cociente del total de la población del área urbana que requirió asistencia médica inmediata por algún problema de salud o accidente, y el total de la población del área urbana, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPURAMIPSA = \frac{PURAMIPSA}{PU} * 100$		
Variables	PURAMIPSA: Población del área urbana que recibió asistencia médica inmediata por algún problema de salud o accidente.		
	PU: Total de población del área urbana.		
Construcción del indicador	Numerador: Población del área urbana que requirió asistencia médica inmediata por algún problema de salud o accidente; es decir, en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Tema: Emergencias Médicas, Pregunta 302. En los últimos 12 meses, de...a...¿Usted presentó algún: en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?), tienen seleccionado el código 1(Si).		
	Denominador: Total de población del área urbana		
Fuente de los datos	PURAMIPSA: INEI - ENAPRES		
	PU: INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA		
	DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANA		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.		
	El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2015 al 2023.		
Limitaciones	Ninguno.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Fidel Villena	994729378	aguzman@minsa.gob.pe

Indicador N° 1231

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES	
Objetivo	Determinar el porcentaje de población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió asistencia médica inmediata.		
Definición conceptual	Porcentaje de población del área urbana que presentó algún problema de salud o accidente y recibió asistencia médica inmediata.		
Población objetivo	Total de población del área urbana que manifiesta que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.		
Descripción operativa	Es el cociente de la población urbana que presentó algún problema de salud o accidente y recibió asistencia médica inmediata, y el total de población del área urbana que presentó algún problema de salud o accidente, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPPSARAMI = \frac{PPSARAMI}{PPAEM} * 100$		
Variables	PPSARAMI: Población que presentó algún problema de salud o accidente, y recibió asistencia médica inmediata.		
	PPAEM: Población que presentó algún problema de salud o accidente.		
Construcción del indicador	Numerador: Población del área urbana que recibió atención médica inmediata por problemas de salud o accidente, es decir en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Tema: Emergencias Médicas, Pregunta 302. En los últimos 12 meses, de.....a.....¿Usted. presentó algún:, en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?) tienen seleccionado el código 1 (Si) y en la pregunta 304. ¿Quién llegó y atendió el....., tienen registrados algunos de los códigos del 1 al 6, es decir: Bomberos, Seguro Privado, SAMU, Ministerio de salud, ESSALUD, Clínica, o tiene seleccionado los códigos 9 (Acudió por cuenta propia) o 10 (Recibió orientación por teléfono).		
	Denominador: Total de población del área urbana, que presentó algún problema de salud o accidente, es decir en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Pregunta 302. En los últimos 12 meses, de.....a.....¿Usted presentó algún: en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?), tienen seleccionado el código 1(Si).		
Fuente de los datos	MEA: INEI - ENAPRES PURE: INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANA		
Precisiones técnicas	Se consideran solo los problemas de salud o accidentes que requerían atención médica inmediata por haber puesto en riesgo la vida de la persona. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2015 al 2023.		
Limitaciones	Ninguno		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Fidel Villena	994729378	aguzman@minsa.gob.pe

Indicador N° 4A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA POR EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIA (SAMU), DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)				PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MANIFESTARON QUE PRESENTARON UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIERON ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA POR EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL DE URGENCIA (SAMU), DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES			
Objetivo				Determinar el porcentaje de población que presentó algún problema de salud y/o accidente y recibió asistencia médica inmediata por parte del Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU).			
Definición conceptual				Porcentaje de personas que recibieron asistencia médica inmediata por algún motivo de salud y/o accidente por parte del Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU).			
Población objetivo				Población del área urbana que presentó un problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.			
Descripción operativa				Cociente de la población urbana que recibió asistencia médica inmediata por algún motivo de salud y/o accidente por parte del Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU) y el total de la población del área urbana que reportó emergencia médica que requería atención inmediata, por cien.			
Unidad de medida				Porcentaje (%).			
Fórmula				$PPRAMI_SAMU = \frac{PRAMI_SAMU}{PEMI} * 100$			
Variables				PRAMI_SAMU: Población que presentó algún problema de salud y/o accidente, y recibió asistencia médica inmediata por parte del Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU).			
				PEMI: Población del área urbana que reporta emergencia médica que requería atención inmediata.			
Construcción del indicador				Numerador: Personas que recibieron asistencia médica inmediata por algún motivo de salud o accidente, es decir, en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, en la pregunta 302: En los últimos 12 meses, de...a...¿ Usted presentó algún...., en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?) tienen seleccionado el código 1(Si) y en la pregunta 304: ¿Quién llegó y atendió el.....: se registró el código 3 (SAMU). Denominador: Total de personas del área urbana que reportan emergencia médica que requería atención inmediata.			
Fuente de los datos				PRAMI_SAMU : INEI - ENAPRES PEMI : INEI - ENAPRES			
Periodicidad de los datos				Anual			
Nivel de inferencia				NACIONAL: NACIONAL - URBANA			
Precisiones técnicas				Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador se basa en la declaración de cada miembro del hogar sobre si requirió asistencia médica inmediata por algún motivo de salud o accidente. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2015 al 2023.			
Limitaciones				Ninguno.			
Entidad responsable				Ministerio de Salud (MINSa)			
Funcionarios responsables		Nombre:	Teléfono:	E-mail:			
		Fidel Villena	994729378			aguzman@minsa.gob.pe	

Indicador N° 5

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE EN EL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA DE INMEDIATO, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MANIFESTARON QUE PRESENTARON UN PROBLEMA DE SALUD Y/O ACCIDENTE EN EL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Objetivo	Determinar el porcentaje de población que requirió atención médica inmediata por algún problema de salud o accidente en su hogar.		
Definición conceptual	Porcentaje de población que requirió atención médica inmediata por algún motivo de salud o accidente en su hogar.		
Población objetivo	Población del área urbana.		
Descripción operativa	Es el cociente del total de la población que requirió asistencia médica inmediata por algún motivo de salud o accidente en su hogar y el total de la población del área urbana, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPRAMI_SAH = \frac{PRAMI_SAH}{PU} * 100$		
Variables	PRAMI_SAH: Población que requirió asistencia médica inmediata por algún motivo de salud o accidente en su hogar.		
	TP: Población del área urbana.		
Construcción del indicador	Numerador: Población del área urbana que requirió asistencia médica inmediata por algún problema de salud o accidente en su hogar; es decir, en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Tema: Emergencias Médicas, Pregunta 302. En los últimos 12 meses, de...a...¿Usted presentó algún: en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?), tienen seleccionado el código 1(Si) y en la pregunta 305 El ... ¿Ocurrió en el hogar?, se registró el código 1 (Si). Denominador: Total de población del ámbito urbano.		
Fuente de los datos	PRAMI_SAH : INEI - ENAPRES		
	TP : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA		
	DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANA		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.		
	El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2015 al 2023.		
Limitaciones	Ninguno.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Fidel Villena	994729378	aguzman@minsa.gob.pe

Indicador N° 6

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE FUERA DEL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE MANIFESTARON QUE ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR PRESENTÓ UN PROBLEMA DE SALUD Y/O ACCIDENTE FUERA DEL HOGAR, QUE REQUIRIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Objetivo	Determinar el porcentaje de población que requirió atención médica inmediata por algún problema de salud o accidente fuera del hogar.		
Definición conceptual	Porcentaje de población que requirió atención médica inmediata por algún motivo de salud o accidente fuera del hogar.		
Población objetivo	Población del área urbana.		
Descripción operativa	Es el cociente del total de la población que requirió atención médica inmediata por algún problema de salud o accidente fuera del hogar y el total de la población del área urbana, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPRAMI_SAFH = \frac{PRAMI_SAFH}{PU} * 100$		
Variables	PRAMI_SAFH: Población que requirió atención médica inmediata por algún problema de salud o accidente fuera del hogar.		
	TP: Población del área urbana.		
Construcción del indicador	Numerador: Población del área urbana que requirió atención médica inmediata por algún problema de salud o accidente fuera del hogar; es decir, en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Tema: Emergencias Médicas, Pregunta 302 En los últimos 12 meses, de...a...¿Usted presentó algún: en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?), tienen seleccionado el código 1(Si) y en la pregunta 305 El ... ¿Ocurrió en el hogar?, se registró el código 2 (No). Denominador: Total de población del ámbito urbano.		
Fuente de los datos	PRAMI_SAFH : INEI - ENAPRES TP : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2015 al 2023.		
Limitaciones	Ninguno.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Fidel Villena	994729378	aguzman@minsa.gob.pe

Indicador N° 7

NÚMERO PROMEDIO DE ACCIDENTES O PROBLEMAS DE SALUD QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, POR PERSONA EN EL HOGAR Y FUERA DEL HOGAR, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	NÚMERO PROMEDIO DE PROBLEMAS DE SALUD O ACCIDENTES, QUE REQUERÍAN ATENCIÓN MÉDICA		
Objetivo	Determinar el número promedio de problemas de salud o accidentes que requería atención médica inmediata, por persona, en los últimos 12 meses.		
Definición conceptual	Promedio de accidentes o problemas de salud que requerían atención médica inmediata por persona		
Población objetivo	Población del área urbana.		
Descripción operativa	Cociente de la sumatoria del número promedio de problemas de salud o accidentes que requería atención médica inmediata, por persona, entre la población con problemas de salud o accidentes que requería atención médica inmediata.		
Unidad de medida	Valor Promedio.		
Fórmula	$NPNV \text{ } _{PPSA} = \frac{\sum NV \text{ } _{PPSA}}{PP \text{ } _{PSA}}$		
Variables	NV_PPSA : Número de veces que la población presentó problemas de salud o accidentes que requerían atención médica inmediata. PP_PSA : Población que presentó algún problema de salud o accidente requirió atención médica inmediata.		
Construcción del indicador	Numerador: Suma del total de problemas de salud o accidentes que requerían atención médica inmediata, por persona, es decir, en el Capítulo 300C: Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Tema: Emergencias Médicas, Pregunta 302. En los últimos 12 meses, de...a...¿Usted presentó algún: en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en el ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?), tienen seleccionado el código 1(Si) y en la pregunta 303: En los últimos 12 meses de..a .. ¿Cuántas veces usted presentó algún: tiene registrado un número de veces mayor que cero. Denominador: Total de población del área urbana, que reportó problemas de salud o accidentes que requerían atención médica inmediata, es decir, en el Capítulo 300C Discapacidad, Emergencia, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación étnica y Percepción de inseguridad, Pregunta 302 En los últimos 12 meses, de.....a.....¿Usted presentó algún: en el ítem 1 (Problema de salud, que requería atención médica inmediata?) o en la ítem 2 (Accidente, que requería atención médica inmediata?), tienen seleccionado el código 1(Si).		
Fuente de los datos	NV_PSA : INEI - ENAPRES PP_PSA : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANA DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANA		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2015 al 2023.		
Limitaciones	Ninguna.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Fidel Villena	994729378	aguzman@minsa.gob.pe

Gestión de la Calidad del Aire

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DE TRANSPORTE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DE TRANSPORTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para mejorar la calidad del aire.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para mejorar la calidad del aire.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para mejorar la calidad del aire.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHACAT = \frac{THACAT}{TH} * 100$
Variables	THACAT : Total de hogares cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para mejorar la calidad del aire, ítems: 3,5 y 7 de la pregunta 195. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad del aire en temas de transporte, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 195: En los últimos 12 meses de ...a... ¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para mejorar la calidad del aire como: tiene seleccionado el código 1 (Si) en al menos uno de los ítems: 3. Evitar el uso de vehículos antiguos que se encuentran en malas condiciones (que generan humo), o 5. Usar medio de transporte sostenible (no motorizados: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro), o 7. Realizar revisiones preventivas periódicamente al vehículo. Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THACAT : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DOMÉSTICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TEMAS DE DOMÉSTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de domésticos para mejorar la calidad del aire.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para mejorar la calidad del aire.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para mejorar la calidad del aire.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHACAD = \frac{THACAD}{TH} * 100$
Variables	THACAD : Total de hogares cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para mejorar la calidad del aire, ítems: 1,2,4,6,8 de de la pregunta 195. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad del aire en temas domésticos, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 195: En los últimos 12 meses de ...a... ¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para mejorar la calidad del aire como: ; tiene seleccionado el código 1 (Si) en al menos uno de los ítems: 1. Evitar quemar los residuos sólidos y/o pirotécnicos, o 2. Evitar hacer ruidos molestos, no tocar el claxon innecesariamente, escuchar equipos a alto volumen, o 4. Evitar el uso de biomasa (leña, carbón, yareta) como combustible para cocinar, o 6. Utilizar combustibles fósiles limpios (GNV, GLP, GASOHOL),o 8. Realizar alguna queja formal sobre el estado de la calidad del aire. Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THACAD : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 3A

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN CUIDADO DE ÁREAS VERDES Y BOSQUES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN CUIDADO DE ÁREAS VERDES Y BOSQUES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en cuidado de áreas verdes y bosques para mejorar la calidad del aire.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en cuidado de áreas verdes y bosques para mejorar la calidad del aire.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en cuidado de áreas verdes y bosques para mejorar la calidad del aire.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHACAVCA = \frac{THACAVCA}{TH} *$
Variables	THACAVCA : Total de hogares cuya población ha realizado acciones en cuidado de áreas verdes y bosques para mejorar la calidad del aire. Ítem. Cuidar las áreas verdes y bosques, sembrar plantas. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares cuya población ha realizado acciones en cuidado de áreas verdes y bosques para mejorar la calidad del aire, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 195: En los últimos 12 meses de ...a... ¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para mejorar la calidad del aire como: ... tiene seleccionado el código 1 (Si) en el ítem. Cuidar las áreas verdes y bosques, sembrar plantas. Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THACAVCA : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el año 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares cuya población recibió información sobre calidad del aire
Definición conceptual	Porcentaje de hogares cuya población recibió información sobre calidad del aire
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares cuya población recibió información calidad del aire y el total de hogares del área urbana, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHRICA = \frac{THRICA}{TH} * 100$
Variables	THRICA : Total de hogares cuya población recibió información calidad del aire TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares cuya población recibió información sobre calidad del aire, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 196: ¿Usted o algún miembro de su hogar ha recibido información sobre calidad de aire? , tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THRICA : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Este indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 5

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIO INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, SEGÚN ORGANISMO O ENTIDAD QUE LE INFORMÓ

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, SEGÚN ORGANISMO O ENTIDAD QUE EL INFORMÓ
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares cuya población recibió información sobre calidad del aire, según institución, organismo o entidad que le informó
Definición conceptual	Porcentaje de hogares cuya población recibió información sobre calidad del aire, , según institución, organismo o entidad que le informó
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares cuya población recibió información calidad del aire según institución, organismo o entidad que le informó y el total de hogares del área urbana que recibió información sobre la calidad del aire, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHRICA_i = \frac{THRICA_i}{TH} * 100$ i= 1 al 8. (Cada "i" representa institución, organismo o entidad)
Variables	THRICA(i) : Total de hogares cuya población recibió información sobre la calidad del aire, según entidad "i" que le informó. TH : Total de hogares del área urbana cuya población recibió información sobre la calidad del aire.
Construcción del indicador	Item "i": Representa a cada institución, organismo o entidad que brinda información sobre la calidad del aire. Numerador: Total de hogares cuya población recibió información sobre calidad del aire, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, en la Pregunta 196: ¿Usted o algún miembro de su hogar ha recibido información sobre calidad de aire? tiene seleccionado el código 1 (Si), y en la Pregunta 197: ¿Qué institución, organismo o entidad le informó? , tiene seleccionado el código 1 (Si) en el ítem del 1 al 8. Denominador: Total de hogares del área urbana cuya población recibió información sobre calidad del aire, es decir, en el Capítulo 100, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 196: ¿Usted o algún miembro de su hogar ha recibido información sobre calidad de aire? tiene seleccionado el código 1 (Si).
Fuente de los datos	THRICA : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL : NACIONAL URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2021 al 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 6

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA MEJORA LA CALIDAD DEL AIRE

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en movilidad sostenible para mejorar la calidad del aire.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en movilidad sostenible para mejorar la calidad del aire.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en movilidad sostenible para mejorar la calidad del aire.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHAMSCA = \frac{THAMSCA}{TH} * 100$
Variables	THAMSCA : Total de hogares cuya población ha realizado acciones en movilidad sostenible para mejorar la calidad del aire, ítem: 5 de la pregunta 187B. TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares cuya población ha realizado acciones en movilidad sostenible para mejorar la calidad del aire, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 195: En los últimos 12 meses de ...a... ¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para mejorar la calidad del aire como: tiene seleccionado el código 1 (Si) en el ítem: 5. Usar medio de transporte sostenible (no motorizados: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro). Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THAMSCA : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el año 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Indicador N° 7

PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN EL USO DE COMBUSTIBLE LIMPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS CUYA POBLACIÓN HA REALIZADO ACCIONES EN EL USO DE COMBUSTIBLE LIMPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE
Objetivo	Determinar el porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire.
Población objetivo	Hogares del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PHACLA = \frac{THACLCA}{TH} * 100$
Variables	THACLCA : Total de hogares cuya población ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire, ítem: 6 de la pregunta 195 TH : Total de hogares del área urbana.
Construcción del indicador	Numerador: Total de hogares cuya población ha realizado acciones en el uso de combustible limpio para mejorar la calidad del aire, es decir, en el Capítulo 100E Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 195: En los últimos 12 meses de ...a... ¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para mejorar la calidad del aire como: ; tiene seleccionado el código 1 (Si) en el ítem: 6. Utilizar combustibles fósiles limpios (GNV, GLP, GASOHOL). Denominador: Total de hogares del área urbana.
Fuente de los datos	THACLCA : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2024 será comparable con el año 2023.
Limitaciones	Ninguna
Entidad responsable	Ministerio del Ambiente

Protección al Consumidor

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 1

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO
Objetivo	Determinar, en el área urbana, el porcentaje de la población que en los últimos doce meses, haya presentado problemas en su relación de consumo.
Definición conceptual	Porcentaje de la población urbana de 18 y más años de edad que presentó problemas en su relación de consumo, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 18 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 18 y más años de edad que en los últimos doce meses presentó problemas en su relación de consumo y el total de la población de 18 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPPPRC = (TPPPRC/TP) \times 100$
Variables	TPPPRC : Total de la población de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses, presentó problemas en su relación de consumo. TP : Total de la población de 18 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses presentó problemas en su relación de consumo. Es decir, en el Capítulo 1000: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, Pregunta 1005A, En los últimos 12 meses usted, ¿Ha tenido algún problema de consumo con algún producto o servicio que adquirió?, tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPPPRC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se entiende como relación de consumo a la relación mediante la cual un consumidor adquiere un producto o contrata un servicio con un proveedor a cambio de una contraprestación económica. Se consideran solo las relaciones de consumo realizadas en el territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con los años del 2020 al 2023, no es comparable con los años 2015 al 2019 por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	Durante la entrevista, no se solicita al informante ningún tipo de prueba o verificación de la magnitud del problema presentado en la relación de consumo.
Entidad responsable	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO COMPETENCIA DEL INDECOPI

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN SU RELACIÓN DE CONSUMO COMPETENCIA DEL INDECOPI
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de la población, que en los últimos doce meses, haya presentado problemas en su relación de consumo de productos o servicios que son de competencia del INDECOPI.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que presentó problemas en su relación de consumo de productos o servicios que son de competencia del INDECOPI, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 18 y más años de edad del área urbana.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 18 y más años de edad que en los últimos doce meses presentó problemas en su relación de consumo de productos o servicios que son de competencia del INDECOPI, y el total de la población de 18 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPPRCCI = (TPPPRCCI/TP) \times 100$
Variables	TPPPRCCI : Total de la población de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses, presentó problemas en su relación de consumo de productos o servicios, que son de competencia del INDECOPI. TP : Total de la población de 18 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses presentó problemas en su relación de consumo de productos o servicios, que son competencia de INDECOPI. Es decir, en el Capítulo 1000: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, Pregunta 1005A, En los últimos 12 meses usted, ¿Ha tenido algún problema de consumo con algún producto o servicio que adquirió?, tiene seleccionado el código 1 (Si); y en la pregunta 1006A, ¿Sobre qué tipo de producto o servicio fue su problema? tiene seleccionado al menos uno de los ítems del 1 al 15 a excepción del ítem 3. Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPPPRCCI : INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se entiende como relación de consumo a la relación mediante la cual un consumidor adquiere un producto o contrata un servicio con un proveedor a cambio de una contraprestación económica. No se consideran las relaciones de consumo en el contexto de una actividad comercial como proveedor; así como los servicios que prestan las personas bajo relación de dependencia (problemas suscitados en el ámbito laboral). Se consideran solo las relaciones de consumo realizadas en el territorio nacional. Son competencia del INDECOPI los servicios bancarios (incluido Banco de la Nación) y financieros, servicios de transporte aéreo y terrestre, seguros de vida, compra de equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos y equipos, servicios educativos (privados), compra de vehículos o servicio automotriz, alquiler y compra de vivienda, compra de alimentos, vestido, juguetes, calzado, medicinas, servicios turísticos. No son competencia del INDECOPI los servicios de agua, luz, telecomunicaciones, salud y otros servicios públicos. El indicador del año 2024 será comparable con los años del 2020 al 2023, no es comparable con los años 2015 al 2019 por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de constatación del problema en la relación de consumo.
Entidad responsable	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Indicador N° 4984

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU RECLAMO O DENUNCIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE TUVIERON PROBLEMAS AL MOMENTO DE ADQUIRIR UN PRODUCTO O SERVICIO DE COMPETENCIA DEL INDECOPI Y QUE PRESENTARON SU RECLAMO O DENUNCIA
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de consumidores con problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI, y que presentaron su reclamo o denuncia
Definición conceptual	Porcentaje de la población urbana de 18 y más años de edad que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI, y que presentaron su reclamo o denuncia
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 18 y más años de edad del área urbana que en los últimos 12 meses tuvieron problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI.
Descripción operativa	Cociente del total de la población urbana de 18 y más años de edad que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI, además presentó su reclamo o denuncia; y el total de la población de 18 y más años de edad que en los últimos doce meses presentó problemas con su relación de consumo de competencia del INDECOPI, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRCCIDEC = (TPPRCCIDEC/TP) \times 100$
Variables	TPPRCCIDEC : Total de la población de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI y presentó su reclamo o denuncia TP : Total de la población de 18 y más años de edad que presentó problemas en su relación de consumo de productos o servicios que son competencia del INDECOPI.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI y presentó su reclamo o denuncia; es decir, en el Capítulo 1000: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, pregunta 1005A, En los últimos 12 meses usted, ¿Ha tenido algún problema de consumo con algún producto o servicio que adquirió?, tiene registrado seleccionado el código 1 (Si); y en la pregunta 1006A, ¿Sobre qué tipo de producto o servicio fue su problema? tiene seleccionado al menos uno de los ítems del 1 al 15 a excepción del ítem 3; y en la pregunta 1007, ¿Llegó a presentar el reclamo o denuncia?, tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI; es decir, en el Capítulo 1000: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, pregunta 1005A, En los últimos 12 meses usted, ¿Ha tenido algún problema de consumo con algún producto o servicio que adquirió?, tiene seleccionado el código 1 (Si); y en la pregunta 1006A, ¿Sobre qué tipo de producto o servicio fue su problema? tiene seleccionado al menos uno de los ítems del 1 al 15 a excepción del ítem 3.
Fuente de los datos	TPPRCCIDEC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTAL - URBANO

Indicador N° 4984

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU RECLAMO O DENUNCIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE TUVIERON PROBLEMAS AL MOMENTO DE ADQUIRIR UN PRODUCTO O SERVICIO DE COMPETENCIA DEL INDECOPI Y QUE PRESENTARON SU RECLAMO O DENUNCIA
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se entiende como relación de consumo a la relación mediante la cual un consumidor adquiere un producto o contrata un servicio con un proveedor a cambio de una contraprestación económica. No se consideran las relaciones de consumo en el contexto de una actividad comercial como proveedor; así como los servicios que prestan las personas bajo relación de dependencia (problemas suscitados en el ámbito laboral). Se consideran solo las relaciones de consumo realizadas en el territorio nacional.
Precisiones técnicas	Son competencia del INDECOPI los servicios bancarios (incluido Banco de la Nación) y financieros, servicios de transporte aéreo y terrestre, seguros de vida, compra de equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos y equipos, servicios educativos (privados), compra de vehículos o servicio automotriz, alquiler y compra de vivienda, compra de alimentos, vestido, juguetes, calzado, medicinas, servicios turísticos. No son competencia del INDECOPI los servicios de agua, luz, telecomunicaciones, salud y otros servicios públicos. Reclamo es la manifestación de disconformidad del consumidor, respecto del producto o servicio brindado, que considera vulnera sus derechos. Los reclamos se pueden realizar formalmente ante el INDECOPI o directamente al proveedor a través del Libro de Reclamaciones. La denuncia por presuntas infracciones a las normas de protección del consumidor es el procedimiento administrativo iniciado por un consumidor ante una institución pública competente, como el INDECOPI, a través de la cual el proveedor puede ser objeto de sanción por transgredir los derechos de los consumidores en caso la conducta denunciada sea considerada como una infracción a las normas de protección del consumidor. El indicador del año 2024 será comparable con los años del 2020 al 2023, no es comparable con los años 2015 al 2019 por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de constatación del problema en la relación de consumo. Además de las denuncias se consideran también los reclamos, ambos sin constatación documentada por parte del informante.
Entidad responsable	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU DENUNCIA ANTE INDECOPI

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU DENUNCIA ANTE INDECOPI
Objetivo	Determinar en el área urbana el porcentaje de consumidores con problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI y que presentaron su denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
Definición conceptual	Porcentaje de la población urbana de 18 y más años de edad que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI y que presentaron su denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 18 y más años de edad del área urbana que en los últimos 12 meses tuvieron problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI.
Descripción operativa	Cociente del total de la población urbana de 18 y más años de edad que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI, además presentó su denuncia ante el INDECOPI; y el total de la población de 18 y más años de edad que en los últimos doce meses presentó problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRCCIDEC = (TPPRCCIDEC/TP) \times 100$
Variables	TPPRCCIDEC : Total de la población de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI y presentó su denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI. TP : Total de la población de 18 y más años de edad que presentó problemas en su relación de consumo de productos o servicios que son competencia del INDECOPI.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI y presentó su denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.; es decir, en el Capítulo 1000: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, pregunta 1005A, En los últimos 12 meses usted, ¿Ha tenido algún problema de consumo con algún producto o servicio que adquirió?, tiene seleccionado el código 1 (Si); y en la pregunta 1006A, ¿Sobre qué tipo de producto o servicio fue su problema? tiene seleccionado al menos uno de los ítems del 1 al 15 a excepción del ítem 3, y en la pregunta 1007, ¿Llegó a presentar el reclamo o denuncia?, tiene seleccionado el código 1 (Si), y en la pregunta 1008, tiene seleccionado el código 3 (INDECOPI (para reclamos y denuncias)). Denominador: Total de la población urbana (residente habitual) de 18 y más años de edad, que en los últimos 12 meses tuvo problemas en su relación de consumo de competencia del INDECOPI; es decir, en el Capítulo 1000: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, pregunta 1005A, En los últimos 12 meses usted, ¿Ha tenido algún problema de consumo con algún producto o servicio que adquirió?, tiene seleccionado el código 1 (Si); y en la pregunta 1006A, ¿Sobre qué tipo de producto o servicio fue su problema? tiene seleccionado al menos uno de los ítems del 1 al 15 a excepción del ítem 3, y en la pregunta 1007, ¿Llegó a presentar el reclamo o denuncia?, tiene seleccionado el código 1 (Si).
Fuente de los datos	TPPRCCIDEC: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU DENUNCIA ANTE INDECOPI

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE CONSUMIDORES QUE PRESENTARON SU DENUNCIA ANTE INDECOPI
Precisiones técnicas	Se considera ámbito urbano, aquellos centros poblados con 2000 a más habitantes. Se entiende como relación de consumo a la relación mediante la cual un consumidor adquiere un producto o contrata un servicio con un proveedor a cambio de una contraprestación económica. No se consideran las relaciones de consumo en el contexto de una actividad comercial como proveedor; así como los servicios que prestan las personas bajo relación de dependencia (problemas suscitados en el ámbito laboral). Se consideran solo las relaciones de consumo realizadas en el territorio nacional. Son competencia del INDECOPI los servicios bancarios (incluido Banco de la Nación) y financieros, servicios de transporte aéreo y terrestre, seguros de vida, compra de equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos y equipos, servicios educativos (privados), compra de vehículos o servicio automotriz, alquiler y compra de vivienda, compra de alimentos, vestido, juguetes, calzado, medicinas, servicios turísticos. No son competencia del INDECOPI los servicios de agua, luz, telecomunicaciones, salud y otros servicios públicos. Reclamo es la manifestación de disconformidad del consumidor, respecto del producto o servicio brindado, que considera vulnera sus derechos. Los reclamos son presentados formalmente ante el INDECOPI. La denuncia por presuntas infracciones a las normas de protección del consumidor es el procedimiento administrativo iniciado por un consumidor ante el INDECOPI, a través de la cual el proveedor puede ser objeto de sanción por transgredir los derechos de los consumidores en caso la conducta denunciada sea considerada como una infracción a las normas de protección del consumidor. El indicador del año 2024 será comparable con los años del 2020 al 2023, no es comparable con los años 2015 al 2019 por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	No se solicita en la encuesta ningún tipo de medio de verificación o de constatación del problema en la relación de consumo. Además de las denuncias se consideran también los reclamos, ambos sin constatación documentada por parte del informante.
Entidad responsable	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 01
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD
QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso a participar o asistir al menos una vez, en los últimos 12 meses, a un espectáculo de artes escénicas como teatro, danza, o circo en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú), las artes escénicas constituyen una expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que enriquecen la vida de los participantes/espectadores/asistentes, cohesionándolos y estimulando el reconocimiento de identidad y diversidad cultural, por tanto es necesario determinar el porcentaje de la población que tuvo acceso a participar o asistir a un espectáculo de artes escénicas (teatro/danza/circo).
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses asistió a un espectáculo de artes escénicas como teatro, danza o circo, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPAARTESCEN = \frac{TPAARTESCEN}{TP} * 100$
Variables	TPAARTESCEN: Total de la población de 14 y más años de edad que asistió en los últimos 12 meses a un espectáculo de artes escénicas (teatro, danza, circo). TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPAARTESCEN: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso o asistió, al menos una vez en los últimos 12 meses, a un espectáculo de artes escénicas (teatro, danza, circo) en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de artes escénicas; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una: que en al menos uno de los ítems 1 (Espectáculo de teatro), 2 (Espectáculo de danza? o 3 (Espectáculo de circo), tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPAARTESCEN: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	"Espectáculo de artes escénicas" se refiere a una presentación en vivo de una/s obra/s teatrales, circo, danza, interpretada por uno o más artistas: Actores, intérpretes y ejecutantes, ante un público. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso al espectáculo escénico. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023 . No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 02

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN EVENTO DE ARTES ESCÉNICAS, Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO
Objetivo	Determinar la tasa de la población de 14 o más años que obtuvo el ticket para el ingreso al último espectáculo escénico (teatro/danza/circo) al que asistió, en los últimos doce meses, mediante un pago realizado por ella misma o por otra persona en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú), las artes escénicas constituyen una expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que enriquecen la vida de los participantes/espectadores/asistentes, cohesionándolos y estimulando el reconocimiento de identidad y diversidad cultural, por tanto es necesario determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de artes escénicas, en los últimos doce meses, mediante un pago, realizado por ella misma o por otra persona.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad que asistió y obtuvo el ticket de ingreso mediante la realización de un pago, ya sea que el desembolso lo haya realizado la misma persona u otra al último espectáculo de artes escénicas al que asistió, en los últimos 12 meses; y el total de población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de arte escénico, por cien.
Unidad de medida	Tasa (%).
Fórmula	$PPP \text{ ESCÉNICAS} = \frac{(\text{PAGO PROPIO ESCÉ} + \text{PAGO OTRO ESCÉ})}{TP14+} * 100$
Variables	PAGO PROPIO ESCÉ: total de la población que en el último espectáculo de artes escénicas al que asistió, en los últimos 12 meses, el ticket de entrada lo obtuvo mediante un pago realizado por ella misma. PAGO OTRO ESCÉ: total de la población que en el último espectáculo de artes escénicas al que asistió, en los últimos 12 meses, el ticket de entrada lo obtuvo mediante un pago realizado por otra persona.
	TP14+ : Total de la población que asistió a un espectáculo de arte escénico PPP ESCÉNICAS: Porcentaje de la población de 14 o más años de edad, que en el último espectáculo de artes escénicas al que asistió, en los últimos 12 meses, el ticket de entrada lo obtuvo a través de un pago realizado por ella misma o por otra persona en el territorio nacional.

Indicador N° 02

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN EVENTO DE ARTES ESCÉNICAS, Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de artes escénicas en los últimos 12 meses y lo hizo mediante la realización de un pago; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una: en el ítem 1 (Espectáculo de teatro) tiene registrado el código 1 (Sí) y a su vez en la pregunta 800A.10, tiene registrado el código 1 (comprado) o el código 2 (Pagado por otra persona), o en el ítem 2 (Espectáculo de danza) de la pregunta 800A.8 tiene registrado el código 1 (Sí) y a su vez en la pregunta 800A.10, tiene registrado el código 1 (comprado) o el código 2 (Pagado por otra persona), o en el ítem 3 (Espectáculo de circo) de la pregunta 800A.8 tiene registrado el código 1 (Sí) y a su vez en la pregunta 800A.10, tiene registrado el código 1 (comprado) o el código 2 (Pagado por otra persona). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de arte escénico.
Fuente de los datos	PAGO PROPIO ESCÉ: INEI - ENAPRES PAGO OTRO ESCÉ: INEI - ENAPRES TP14+: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Se considera a la población de 14 y más años de edad, que asistió a por lo menos a un espectáculo de artes escénicas en los últimos 12 meses, si marcó "sí" en la pregunta correspondiente. Y además, el último evento de artes escénicas al que asistió, lo hizo mediante la realización de un pago, cuyo desembolso haya sido realizado por ella misma o por otra persona. "Espectáculo de artes escénicas" se refiere a una presentación en vivo de una/s obra/s teatrales, circo, danza, interpretada por uno o más artistas: actores, intérpretes y ejecutantes, ante un público. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso. Se consideran todos los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 03
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD
QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso a participar o asistir al menos una vez en los últimos 12 meses a un espectáculo de música en vivo en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú), las artes escénicas constituyen expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que enriquecen la vida de los participantes, espectadores y asistentes, cohesionándolos y estimulando el reconocimiento de identidad y diversidad cultural. Por tanto es necesario determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso a participar o asistir a un espectáculo de música en vivo.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses asistió a un espectáculo de música en vivo, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPAMUSICA = \frac{TPAMUSICA}{TP} * 100$
Variables	TPAMUSICA: Total de la población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de música en vivo. TP : Total de la población de 14 y más años de edad PPAMUSICA: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso a participar o asistir al menos una vez en los últimos 12 meses a un espectáculo de música en vivo en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo de música en vivo; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una: que en el ítem 4 (Espectáculo musical) tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPAMUSICA : INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Se considera a la población de 14 y más años de edad, que asistió a por lo menos a un espectáculo musical en vivo en el territorio nacional, en los últimos 12 meses, si marcó "sí" en la pregunta correspondiente. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso al espectáculo escénico. "Espectáculo de música" se refiere a una presentación, ejecución, interpretación de música en vivo, desarrollada por uno o más artistas intérpretes y ejecutantes, ante un público. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso al espectáculo. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 04

TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN EL ÚLTIMO ESPECTÁCULO MUSICAL AL QUE ASISTIÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PAGO

Nombre del Indicador (MEF)	TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN)
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 o más años que obtuvo el ticket para el ingreso al último espectáculo musical al que asistió, en los últimos doce meses, mediante la realización de un pago realizado por ella misma o por otra persona en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú) es necesario determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en el último espectáculo musical al que asistió, en los últimos doce meses, lo hizo mediante la realización de un pago, realizado por ella misma o por otra persona. Se entiende que la música constituye una expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que enriquecen la vida de los participantes/espectadores/asistentes, cohesionándolos y estimulando el reconocimiento de identidad y diversidad cultural.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar población de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad que asistió y obtuvo el ticket de ingreso mediante la realización de un pago, ya sea que el desembolso lo haya realizado la misma persona u otra al último espectáculo musical que asistió, en los últimos 12 meses y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Tasa (%).
Fórmula	$PPP \text{ MÚSICA} = \frac{PAGO \text{ PROPIO MÚSICA} + PAGO \text{ OTRO MÚSICA}}{TP14+} * 100$
Variables	PAGO PROPIO MÚSICA: total de la población que en el último evento de espectáculo musical al que asistió, en los últimos 12 meses, obtuvo el ticket de entrada mediante un pago realizado por ella misma. PAGO OTRO MÚSICA: total de la población que en el último evento de espectáculo musical al que asistió, en los últimos 12 meses, obtuvo el ticket de entrada mediante un pago realizado por otra persona. TP14+ : Total de la población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo musical. PPP MÚSICA: Porcentaje de la población de 14 o más años que, en el último evento de espectáculo musical al que asistió, en los últimos 12 meses, obtuvo el ticket de entrada a través de la realización de un pago, realizado por ella misma o por otra persona en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses asistió a un espectáculo musical; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una: en el ítem 4 (Espectáculo musical) tiene registrado el código 1 (Si) y a su vez en la pregunta 800A.10, tiene registrado el código 1 (comprado) o el código 2 (Pagado por otra persona), Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo musical.
Fuente de los datos	PAGO PROPIO ESCÉ: INEI - ENAPRES PAGO OTRO ESCÉ: INEI - ENAPRES TP14+: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual

Indicador N° 04

TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN EL ÚLTIMO ESPECTÁCULO MUSICAL AL QUE ASISTIÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PAGO

Nombre del Indicador (MEF)	TASA DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO MUSICAL Y OBTUVO EL TICKET DE ENTRADA A TRAVÉS DE UN PAGO (TOTAL DE LA POBLACIÓN)
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Se considera a la población de 14 y más años de edad, que asistió a por lo menos a un espectáculo musical en los últimos 12 meses, si marcó "sí" en la pregunta correspondiente. Y además, el último evento de espectáculo musical al que asistió, lo hizo mediante la realización de un pago, cuyo desembolso haya sido realizado por ella misma u otra persona. "Espectáculo de música" se refiere a una presentación, ejecución, interpretación pública de música en vivo, desarrollada por uno o más artistas intérpretes y ejecutantes, ante un público. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso al espectáculo. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 05
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD
QUE ASISTIÓ A UNA FUNCIÓN DE CINE AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FUNCIÓN DE CINE AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió al menos una vez en los últimos 12 meses a una función de cine en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú), las expresiones audiovisuales como una función de cine, comunican e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones. Por tanto es necesario determinar el porcentaje de la población que asistió a una función de cine.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses asistió a una función de cine, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPAFCINE = \frac{TPAFCINE}{TP} * 100$
Variables	TPAFCINE : Total de la población de 14 y más años de edad que asistió a una función de cine TP : Total de la población de 14 y más años de edad PPAFCINE: porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso o asistió al menos una vez en los últimos 12 meses a una función de cine en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a una función de cine; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una: que en el ítem 5 (Función de cine), tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPAFCINE: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO.
Precisiones técnicas	"Función de cine" es la exhibición de una obra audiovisual, a través de un sistema de proyección (proyector cinematográfico, ecran u otro) ante un público. Las funciones de cine, debido a la evolución tecnológica, pueden ser realizadas en espacios abiertos o cerrados. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 06

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA EXPOSICIÓN DE ARTES VISUALES AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF) PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA EXPOSICIÓN DE ARTES VISUALES AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso a visitar o asistir al menos una vez, en los últimos 12 meses, a una exposición de pinturas, fotografías, esculturas, instalaciones, dibujos, grabados y otras artes visuales, en espacios como centros culturales, galerías, museos, ferias, festivales de arte en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú), las artes visuales constituyen una expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que nos constituyen como sujetos en un contexto y sobre el que el simbolismo de las imágenes va construyendo puentes para el diálogo y reconocimiento entre individuos y colectivos diversos. Por tanto es necesario determinar el porcentaje de la población que tuvo acceso a visitar o asistir a una exposición de pinturas, fotografías, esculturas, instalaciones, dibujos, grabados y otras artes visuales, en espacios como centros culturales, galerías, museos, ferias, festivales de arte.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses asistió a una galería de arte (exposición de fotografía, pintura, otros), y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPAARTVIS = \frac{TPAARTVIS}{TP} * 100$
Variables	TPAARTVIS : Total de la población de 14 y más años de edad que asistió menos una vez en los últimos 12 meses a una galería de arte (exposición de fotografía, pintura, otros). TP : Total de la población de 14 y más años de edad. PPAARTVIS : Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso, participar o asistir, al menos una vez en los últimos 12 meses a una galería de arte (exposición de fotografía, pintura, otros) en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a una galería de arte; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una: que en el ítem 6 (Galería de arte), tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPAARTVIS: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.
Precisiones técnicas	"Exposición de Artes Visuales" es toda exposición pública de un conjunto de pinturas, fotografías, esculturas, instalaciones, dibujos, grabados u otros bienes de artes visuales, en espacios como centros culturales, galerías, museos, ferias, festivales de arte y más. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso al espacio de exposición. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 07

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL PERUANA AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UNA FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL PERUANA
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió, al menos una vez, en los últimos 12 meses, a una Feria artesana en el territorio nacional.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió, al menos una vez, en los últimos 12 meses, a una Feria artesanal.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad que asistió a una Feria artesanal y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PP \text{ ARTESANIA} = \frac{TP \text{ ARTESANIA}}{TP} * 100$
Variables	TP ARTESANIA: Total de la población de 14 y más años de edad que asistió, al menos una vez, en los últimos 12 meses a una Feria artesanal. TP : Total de la población de 14 y más años de edad PP ARTESANÍA: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió, al menos una vez, en los últimos 12 meses una Feria artesanal en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió, al menos una vez, en los últimos 12 meses a una feria artesanal, es decir que en el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A,8 En los últimos 12 meses de... ¿Usted asistió a un/una:, ítem 7 (Feria artesanal), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TP ARTESANIA INEI - ENAPRES TP14: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO
Precisiones técnicas	Feria artesanal: Se define a una exposición pública de arte tradicional o popular, orfebrería, cerámica, textilera, imagerie en general y otros bienes culturales a los cuales se les atribuye una autoría de identidad colectiva porque es difícilmente identificable un autor. Puede ser de entrada libre sin costo o con pago por el ingreso al espacio de exhibición. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 08

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UNA BIBLIOTECA PÚBLICA O SALA DE LECTURA PÚBLICA (POR RECREACIÓN O INFORMACIÓN) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, A UNA BIBLIOTECA PÚBLICA O SALA DE LECTURA PÚBLICA
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una Biblioteca y/o sala de lectura, al menos una vez, en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una Biblioteca y/o sala de lectura, al menos una vez, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad que asistió a una Biblioteca y/o sala de lectura y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPBIBLIOTECA = \frac{TPBIBLIOTECA}{TP} * 100$
Variables	TPBIBLIOTECA: Total de la población de 14 y más años de edad que asistió a una Biblioteca y/o sala de lectura. TP : Total de la población de 14 y más años de edad PPBIBLIOTECA: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una Biblioteca y/o sala de lectura, al menos una vez, en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a una Biblioteca y/o sala de lectura, es decir, que en el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.8 En los últimos 12 meses de... ¿Usted asistió a un/una:, ítem 8 (Biblioteca y/o sala de lectura), tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPBIBLIOTECA: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Biblioteca y/o Sala de Lectura: Organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad o institución estatal, proporciona acceso gratuito al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 09
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD
QUE ASISTIÓ A UNA FESTIVIDAD LOCAL TRADICIONAL AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ASISTIÓ A UNA FESTIVIDAD LOCAL TRADICIONAL
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso a participar o asistir al menos una vez, en los últimos 12 meses, a una festividad local tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.) en el territorio nacional.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú), las artes escénicas constituyen una expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que enriquecen la vida de los participantes/espectadores/asistentes, cohesionándolos y estimulando el reconocimiento de identidad y diversidad cultural, por tanto es necesario determinar el porcentaje de la población que tuvo acceso a participar o asistir a una festividad local tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.).
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses asistió a una festividad local tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.) en el territorio nacional, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPFEST = \frac{TPAFEST}{TP} * 100$
Variables	TPAFEST: Total de la población de 14 y más años de edad que asistió en los últimos 12 meses a una festividad local tradicional. TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPFEST: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que tuvo acceso o asistió, al menos una vez en los últimos 12 meses, a una festividad local tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.) en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que asistió a una festividad local tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.); es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta 800A.8: ¿En los últimos 12 meses de a¿Ud. asistió a un/una ítem 10 Festividad local - tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.), tiene registrado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	PPFEST: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	"Festividad local tradicional (fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.)" se refiere a una presentación en vivo de danzas tradicionales, pasacalles, bailes locales o regionales, escenificaciones y demás manifestaciones festivas interpretadas por artistas: actores, músicos, danzantes, intérpretes y ejecutantes, en un espacio libre abierto al público. Se consideran todo los espectáculos que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 10

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ LIBROS IMPRESOS (DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, NO ESTUDIOS ESCOLARES, NO UNIVERSITARIOS) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS IMPRESOS
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros impresos, en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros impresos, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad, que en los últimos doce meses, obtuvo o adquirió libros y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPLIBRO = \frac{TPLIBRO}{TP} * 100$
Variables	TPLIBROS: Total de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros, en los últimos doce meses. TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPLIBROS: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros, en los últimos doce meses.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros, en los últimos doce meses, es decir, en el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.13 En los últimos 12 meses de..a.. ¿Usted obtuvo o adquirió:, ítem 1 (Libros), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPLIBROS: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Libro: medio unitario, no periódico, a través del cual el autor comunica su obra con el fin de transmitir conocimientos, opiniones, experiencias y/o creaciones científicas, artísticas o literarias. Puede ser obtenido o adquirido, sin costo o adquirida a través de un pago. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2021-2022- 2023.
Limitaciones	Ninguno
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 11

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ LIBROS DIGITALES A TRAVÉS DE DESCARGA O ACCESO POR INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS DIGITALES
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales a través de descarga o acceso por internet, en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales a través de descarga o acceso por internet, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales a través de descarga o acceso por internet y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje(%)
Fórmula	$PPLIBROSWEB = \frac{TLIBROSWEB}{TP} * 100$
Variables	TPLIBROSWEB: Total de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales, en los últimos doce meses.
	TP: Total de la población de 14 y más años de edad
Construcción del indicador	PPLIBROSWEB: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales, en los últimos doce meses.
	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió libros digitales, en los últimos doce meses, es decir, en el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.13 En los últimos 12 meses de..a.. ¿Usted obtuvo o adquirió:, ítem 4 (Libros digitales), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPLIBROSWEB: INEI - ENAPRES
	TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Libros digitales: Libros editados y reproducidos por medios electrónicos para su transmisión, utilización y explotación total o parcial a través de internet u otras vías informáticas.
	Puede ser obtenido o adquirido sin costo o a través de un pago. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2023.
Limitaciones	Ninguno.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 12

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE OBTUVO O ADQUIRIÓ PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS (DIGITALES) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, ACCEDIENDO POR INTERNET, MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO)
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos a través de la descarga o acceso al internet en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos en los últimos 12 meses, entendiendo que el cine, la música y los videojuegos son industrias culturales que producen obras representativas de la sociedad que las crea y generan innovación y creatividad.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar población de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos a través de la descarga o acceso a internet, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPMATDIG_INTERNET = \frac{TPMATDIG_INTERNET}{TP} * 100$
Variables	TPMATDIG_INTERNET : Total de la población de 14 y más años de edad que obtuvo adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos TP : Total de la población de 14 y más años de edad
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos (Digitales). Es decir, que en el Capítulo 800A : Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta P800A.13 ¿En los últimos 12 meses DE... A ... ¿Usted obtuvo o adquirió: en los ítems 7 (Música) o 8 (Película y otros contenidos de video) o 9 (Videojuegos desde dispositivos móviles) o 10 (Videojuego multijugador en línea) tiene registrado tiene circulado el código (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPMATDIG_INTERNET: INEI - ENAPRES TP14+: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se considera que la población de 14 y más años de edad, obtuvo o adquirió películas u otros contenidos de video, música y videojuegos en los últimos 12 meses, si marcó sí en la pregunta correspondiente. "Películas u otros contenidos de video, música y videojuegos" se refiere a una obra individual audiovisual, musical o de videojuego. Puede ser obtenida sin costo o adquirida a través de un pago. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2023
Limitaciones	Ninguno.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 13

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, EN FORMA DE DISPOSITIVOS (CDs, DVDs, BLU-RAY U OTRO DISPOSITIVO), MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO)

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, EN FORMA DE DISPOSITIVOS (CDs, DVDs, BLU-RAY U OTRO DISPOSITIVO), MATERIAL DIGITAL (VIDEOJUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS U OTROS CONTENIDOS DE VIDEO) TOTAL DE LA POBLACIÓN
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió dispositivos (CDs, DVDs, Blu-Ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video) en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió dispositivos (CDs, DVDs, Blu-Ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video) en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar población de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió dispositivos (CDs, DVDs, Blu-Ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPDISPMD = \frac{TPDISPMD}{TP} * 100$
Variables	TPDISPMD: Total de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió dispositivos (CDs, DVDs, Blu-Ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video) TP : Total de la población de 14 y más años de edad
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió dispositivos (CDs, DVDs, Blu-Ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video). Es decir, Es decir, que en el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta P800A.13 ¿En los últimos 12 meses de... a....¿Usted obtuvo o adquirió: en los ítems 11(Película y otros contenidos de video), o 12 (Música), o 13 (Videojuegos), tiene circulado el código (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPDISPMD: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL.
Precisiones técnicas	Se considera que la población de 14 y más años de edad, obtuvo o adquirió dispositivos (CDs, DVDs, Blu-Ray u otro dispositivo), material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video) en los últimos 12 meses, si marcó sí en la pregunta correspondiente. "Películas u otros contenidos de video, música y videojuegos" se refiere a una obra individual audiovisual, musical o de videojuego. Puede ser obtenida sin costo o adquirida a través de un pago. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2023.
Limitaciones	Ninguno.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 14

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO OBTUVO O NO ADQUIRIÓ OBRAS DE ARTE (PINTURA, ESCULTURA, GRABADO, FOTOGRAFÍA, ETC.) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES NO OBTUVO O ADQUIRIÓ OBRAS DE ARTE
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que no tuvo acceso a obtener o adquirir obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Como parte de su ejercicio constitucional de acceso a la cultura (referencia: Artículo 2, numeral 8 de la Constitución Política del Perú) es necesario determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que no tuvo acceso a obtener o adquirir obras de arte en los últimos 12 meses. Se entiende que las obras de arte visuales como las pinturas, esculturas, grabados, fotografías y otros, son expresión cultural que comunica e intercambia contenidos simbólicos, valores y concepciones que nos constituyen como sujetos en un contexto y sobre el que el simbolismo de las imágenes va construyendo puentes para el diálogo y reconocimiento entre individuos y colectivos diversos.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar población de 14 a más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad que no obtuvo o adquirió obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los 12 últimos meses, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPNOA = \frac{TPNOA}{TP14+} * 100$
Variables	TPNOA : Total de la población de 14 y más años de edad que no obtuvo o adquirió obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los 12 últimos meses TP14+ : Total de la población de 14 y más años de edad PPNOA: porcentaje de la población de 14 y más años de edad que no obtuvo o adquirió obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los 12 últimos meses
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que no obtuvo o adquirió obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.) en los 12 últimos meses. Es decir, que en el Capítulo Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, en la pregunta P800A_13 ¿En los últimos 12 meses dea ...¿Usted obtuvo o adquirió?, ítem 14, obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc.)?, tiene circulado el código 2 (NO).
Fuente de los datos	TPNOA: INEI - ENAPRES/ENAH TP14+: INEI - ENAPRES/ENAH
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se considera que la población de 14 y más años de edad que no obtuvo o adquirió obras de arte en los 12 últimos meses marcó "no" en la pregunta correspondiente. Obras de arte se refiere a obras de arte visuales como las pinturas, esculturas, grabados y fotografías. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador de los años 2016 al 2019, 2022 y 2023. No es comparable con los años 2020 y 2021, debido a las restricciones sociales originadas por el COVID-19.
Limitaciones	Ninguno.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 3250

DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES
Objetivo	Determinar una clasificación de acuerdo al promedio de bienes o servicios culturales que la población de 14 y más años de edad consumen, en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Clasificación según el promedio de la población de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió bienes o servicios culturales y/o artísticos, en los últimos 12 meses.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad que obtuvo o adquirió bienes o servicios culturales y/o artísticos, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad, que en los últimos doce meses, obtuvo o adquirió bienes y/o servicios culturales y/o artísticos clasificados según el consumo de ellos y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Valor Promedio
Fórmula	$PPDIVERSIDAD = \left(\sum TPDIVERSIDAD \right)$
Variables	TPDIVERSIDAD: Sumatoria de los bienes o servicios artísticos que la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad consumió, en los últimos doce meses.
Construcción del indicador	Numerador: Sumatoria de los bienes o servicios artísticos que la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad consumió agrupado según diversidad en el consumo, es decir: En el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales: para la pregunta 800A.8 En los últimos 12 meses de....a....., ¿Usted asistió a un/una:, para los ítems: 1. Espectáculo de teatro 2. Espectáculo de danza 3. Espectáculo de circo 4. Espectáculo musical 5. Función de cine 6. Exposición de fotografía, pintura, galería de arte y otros. 8. Biblioteca y/o sala de lectura 9. Feria del libro 11. Otros servicios culturales. y para la pregunta 800A.13 En los últimos 12 meses de....a....., ¿Usted obtuvo o adquirió, para los ítems: 1. Libros (Material impreso) 4. Libro digital (a través de descarga o internet) 7. Música (a través de descarga o acceso por internet) 8. Películas y otros contenido de video (a través de descarga o acceso por internet) 9. Videojuegos desde dispositivos móviles 10. Videojuegos multijugador en línea 11. Películas u otro contenido de video (cds, bluray u otros dispositivos) 12. Música (cds, bluray u otros dispositivos) 14. Obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc) 16. Otros productos culturales. Para cada personas se sumaran los bienes o servicios mencionados anteriormente que consumieron durante los últimos 12 meses para luego agruparse de acuerdo a la siguiente categorización por diversidad en el consumo: 3 si la diversidad es alta (más de 5 bienes o servicios culturales) 2 si la diversidad es media (entre 3 y 5 bienes o servicios culturales) 1 si la diversidad es baja (menos de 3 bienes o servicios culturales) Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.

Indicador N° 3250

DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	DIVERSIDAD PROMEDIO EN EL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES
Fuente de los datos	TPDIVERSIDAD: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se asume que el acceso a bienes y servicios culturales depende de factores de desarrollo del mercado (oferta) y preferencias (demanda), más no de elementos ajenos a ello; sin embargo, en la práctica el indicador puede estar sujeto a variables ajenas al alcance del programa (como nivel de ingresos, infraestructura que permita el acceso, como carreteras, herramientas de difusión, entre otros). El indicador del año 2024 será comparable con el año 2023.
Limitaciones	Como es un indicador que categoriza a las personas según el número de bienes o servicios culturales agrupandolos, no da un peso diferente a bienes a o servicios que implica un mayor desarrollo del sector artístico. Por ejemplo se considerará a una persona con acceso a bienes o servicios tanto para el que leyó una revista como para el que asistió a un espectáculo de teatro.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 3252

ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES

Nombre del Indicador (MEF)	POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES
Objetivo	Determinar el índice de población de 14 y más años de edad que accede a un bien y/o servicio artístico y/o cultural por cada 1000 habitantes
Definición conceptual	Índice de personas de 14 y más años de edad que acceden a un bien y/o servicio artístico y/o cultural
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad, que en los últimos doce meses, obtuvo o adquirió bienes y/o servicios culturales y/o artísticos clasificados según el consumo de ellos y el total de población de 14 y más años de edad, por mil.
Unidad de medida	Índice
Fórmula	$IDESEMPEÑO = \frac{TPDESEMPEÑO}{TP} * 1000$
Variables	TPDESEMPEÑO: Total de la población de 14 y más años de edad que los últimos doce meses, accedió a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos TP: Total de la población de 14 y más años de edad.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que consumió al menos un bien y/o servicio cultural, es decir: En el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales: para la pregunta 800A.8 En los últimos 12 meses de....a....., ¿Usted asistió a un/una?: para los siguientes ítems tiene que estar registrado el código 1 (Sí): 1. Espectáculo de teatro 2 Espectáculo de danza 3. Espectáculo de circo 4. Espectáculo musical 5. Función de cine 6. Exposición de fotografía, pintura, galería de arte y otros. 8. Biblioteca y/o sala de lectura 9. Feria del libro. 11. Otros servicios culturales y para la pregunta 800A.13 En los últimos 12 meses de....a....., ¿Usted obtuvo o adquirió, para los siguientes ítems tiene que estar registrado el código 1 (Sí): 1. Libros (Material impreso) 4. Libro digital (a través de descarga o internet) 8. Películas y otros contenido de video (a través de descarga o acceso por internet) 9. Videojuegos desde dispositivos móviles 10. Videojuegos multijugador en línea 11. Películas u otro contenido de video (cds, bluray u otros dispositivos) 12. Música (cds, bluray u otros dispositivos) 13. Videojuegos (cds, bluray u otros dispositivos) 14. Obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc) 16. Otros productos culturales. Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPDESEMPEÑO: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual

Indicador N° 3252

ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES

Nombre del Indicador (MEF)	POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES POR CADA 1000 HABITANTES
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Se asume que el acceso a bienes y servicios culturales depende de factores de desarrollo del mercado (oferta) y preferencias (demanda), más no de elementos ajenos a ello; sin embargo, en la práctica el indicador puede estar sujeto a variables ajenas al alcance del programa (como nivel de ingresos, infraestructura que permita el acceso, como carreteras, herramientas de difusión, entre otros). El indicador del año 2024 será comparable con el año 2023.
Limitaciones	No da un peso diferente a bienes a o servicios que implica un mayor desarrollo del sector artístico. Por ejemplo se considerará a una persona con acceso a bienes o servicios tanto para el que leyó una revista como para el que asistió a un espectáculo de teatro.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Indicador N° 4630

FRECUENCIA PROMEDIO DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	FRECUENCIA DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES
Objetivo	Determinar la frecuencia promedio en el consumo de bienes y/o servicios artísticos de la población de 14 y más años de edad que hizo uso de alguno de ellos en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Frecuencia promedio del uso de bienes o servicios artísticos de la población de 14 y más años de edad.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar población de 14 a más años de edad, del área urbana y rural que hicieron uso de algún bien o servicio artístico en los últimos 12 meses.
Descripción operativa	Valor promedio de la frecuencia de consumo de algún bien o servicio artístico en los últimos 12 meses.
Unidad de medida	Valor Promedio
Fórmula	$VP_CBS = \bar{X} = \frac{\sum FVP_CBS}{n}$
Variables	FVP_CBS: Valor de la frecuencia de consumo del bien o servicio con mayor frecuencia agrupado por rangos de consumo.
Construcción del indicador	Numerador: Numerador: Sumatoria de las frecuencias de consumo de los bienes o servicios artísticos que la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad consumió agrupado según rangos de consumo de bienes y/o servicios o culturales, es decir: En el Capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales: para la pregunta 800A.8 En los últimos 12 meses de....a....., ¿Usted asistió a un/una:, para los items: 1. Espectáculo de teatro 2. Espectáculo de danza 3. Espectáculo de circo 4. Espectáculo musical 5. Función de cine 6. Exposición de fotografía, pintura, galería de arte y otros. 8. Biblioteca y/o sala de lectura 9. Feria del libro. 11. Otros servicios culturales y para la pregunta 800A.13 En los últimos 12 meses de....a....., ¿Usted obtuvo o adquirió, para los items: 1. Libros (Material impreso) 4. Libro digital (a través de descarga o internet) 7. Música (a través de descarga o acceso por internet) 8. Películas y otros contenido de video (a través de descarga o acceso por internet) 9. Videojuegos desde dispositivos móviles 10. Videojuegos multijugador en línea 11. Películas u otro contenido de video (cds, bluray u otros dispositivos) 12. Música (cds, bluray u otros dispositivos) 14. Obras de arte (pintura, escultura, grabado, fotografía, etc) 16. Otros productos culturales. Para cada persona se escogerá la frecuencia mas alta entre estos bienes o servicios, posteriormente el valor resultante se categorizará de la siguiente manera: 4: Frecuencia alta, cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera mensual o con frecuencia mayor (quincenal, semanal, interdiaria o diaria). 3: Frecuencia media, cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera trimestral, 2: Frecuencia baja, cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera semestral. 1: Frecuencia potencial, cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera anual. Sobre los valores categorizados se obtendrá un valor promedio.

Indicador N° 4630

FRECUENCIA PROMEDIO DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	FRECUENCIA DEL CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS O CULTURALES
Fuente de los datos	TPDISPMD: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.
Precisiones técnicas	Para calificar la frecuencia en el consumo de una persona, se toma en cuenta el bien o servicio cultural que registra una mayor frecuencia promedio. Se categoriza la frecuencia en el consumo de la siguiente forma: 4 ("frecuencia alta") cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera mensual o con frecuencia mayor (quincenal, semanal, interdiaria o diaria). 3 ("frecuencia media") cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera trimestral, 2 ("frecuencia baja") cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera semestral 1 ("frecuencia potencial") cuando en promedio se ha adquirido o consumido el bien o servicio de manera anual. El indicador del año 2024 será comparable con el año 2023.
Limitaciones	Se considera una frecuencia específica en la medida en que el consumo de cualquiera de los bienes o servicios se realice en un determinado lapso. Sin embargo, no toma en cuenta la diversidad del consumo en diferentes bienes o servicios culturales. En este sentido, se pondera de la misma forma a una persona con una alta frecuencia en el consumo de un bien o servicio cultural, como a otra con una alta frecuencia en el consumo de varios bienes o servicios culturales. O a una persona con una alta frecuencia en el consumo de un bien o servicio cultural, se le da mayor valor que a otra con una baja frecuencia en el consumo de varios bienes o servicios culturales.
Entidad responsable	Ministerio de Cultura

Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural

Fichas Metodológicas
(Indicadores Principales)

Indicador N° 3866

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN PATRIMONIO CULTURAL CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS QUE VISITÓ ALGÚN PATRIMONIO CULTURAL CON LA FINALIDAD DE APRECIAR EL PATRIMONIO
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó los sitios de Patrimonio Cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó los sitios de Patrimonio Cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses visitó, al menos una vez, los sitios de Patrimonio Cultural con fines de apreciar el patrimonio y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPQVPCFAP = \frac{TPQVPCFAP}{TP} * 100$
Variables	TPQVPCFAP: Total de la población de 14 y más años de edad que visitó los sitios de Patrimonio Cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses. TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPQVPCFAP: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó los sitios de Patrimonio Cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que visitó los sitios de Patrimonio Cultural con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.1: ¿En los últimos 12 meses de...a...¿Usted visitó algún:..., en cualquiera de los ítems 1 (Monumento histórico), 2 (Monumento arqueológico) o 3 (Museo), tiene seleccionado el código 1 (Sí) y a su vez, en la pregunta 800A.3A Cuáles fueron los motivos de su visita al..., tiene seleccionado el código 1 (Apreciar el patrimonio). Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPQVPCFAP: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano
Precisiones técnicas	Patrimonio Cultural: Se define como la herencia de cualquier bien, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que se transmite de generación en generación. Apreciar el patrimonio Es el goce del patrimonio cultural con fines de conocimiento, investigación, educación, y de fortalecimiento de la identidad cultural, entre otros. Se consideran todas las visitas que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 y 2023. Este indicador no es comparable con los años 2016 al 2019, por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	El indicador se basa en la declaración del informante, no se valida si el lugar que visitó el informante es o no un Patrimonio Cultural reconocido como tal.

Indicador N° 2A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN MONUMENTO HISTÓRICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MONUMENTO HISTÓRICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO.
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses visitó, al menos una vez, algún Monumento Histórico con fines de apreciar el patrimonio y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPQVMHFAP = \frac{TPQVMHFAP}{TP} * 100$
Variables	TPQVMHFAP: Total de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses. TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPQVMHFAP: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Histórico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.1: ¿En los últimos 12 meses de...¿Usted visitó algún, en el ítem 1 (Monumento Histórico) tiene seleccionado el código 1 (Si) y a su vez en la pregunta 800A.3A ¿Cuáles fueron los motivos de su visita al, tiene seleccionado el código 1 (Apreciar el patrimonio) Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPQVMHFAP: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Monumento Histórico: Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones y evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales (...), pueden ser de las épocas colonial, republicana y contemporánea que presentan la condición de bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación. Apreciar el patrimonio Es el goce del patrimonio cultural con fines de conocimiento, investigación, educación, y de fortalecimiento de la identidad cultural, entre otros. Se consideran todas las visitas que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 y 2023. Este indicador no es comparable con los años 2016 al 2019, por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	El indicador se basa en la declaración del informante, no se valida si el lugar que visito el informante es o no un Monumento Histórico reconocido como tal.

Indicador N° 3A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO.
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses en el territorio nacional
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses visitó, al menos una vez, algún Monumento Arqueológico con fines de apreciar el patrimonio y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPQVMAFAP = \frac{TPQVMAFAP}{TP} * 100$
Variables	TPQVMAFAP: Total de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses. TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPQVMAFAP: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que visitó algún Monumento Arqueológico con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.1: ¿En los últimos 12 meses de...a...¿Usted visitó algún, en el ítem 2 (Monumento Arqueológico) tiene seleccionado el código 1 (Si) y a su vez en la pregunta 800A.3A Cuáles fueron los motivos de su visita al, tiene seleccionado el código 1 (Apreciar el patrimonio) Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPQVMAFAP: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental
Precisiones técnicas	Monumento Arqueológico: Son los bienes inmuebles que constituyen evidencia de actividad humana de época prehispánica. Con fines de registro, delimitación, investigación, conservación, protección y gestión. Apreciar el patrimonio Es el goce del patrimonio cultural con fines de conocimiento, investigación, educación, y de fortalecimiento de la identidad cultural, entre otros. Se consideran todas las visitas que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 y 2023. Este indicador no es comparable con los años 2016 al 2019, por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	El indicador se basa en la declaración del informante, no se valida si el lugar que visitó el informante es o no un Monumento Arqueológico reconocido como tal.

Indicador N° 4A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE VISITÓ ALGÚN MUSEO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO, AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MUSEO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO.
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de la población de 14 y más años de edad, que en los últimos 12 meses visitó, al menos una vez, algún Museo con fines de apreciar el patrimonio y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPQVMFAP = \frac{TPQVMFAP}{TP} * 100$
Variables	TPQVMFAP: Total de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez en los últimos 12 meses. TP: Total de la población de 14 y más años de edad. PPQVMFAP: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que visitó algún Museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses en el territorio nacional.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad que visitó algún Museo con fines de apreciar el patrimonio, al menos una vez, en los últimos 12 meses; es decir, en el capítulo 800A: Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, pregunta 800A.1: ¿En los últimos 12 meses de...¿Usted visitó algún, en el ítem 3 (Museo) tiene seleccionado el código 1 (Si) y a su vez en la pregunta 800A.3A ¿Cuáles fueron los motivos de su visita al, tiene seleccionado el código 1 (Apreciar el patrimonio) Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.
Fuente de los datos	TPQVMFAP: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.
Precisiones técnicas	Museo: Se denomina museo a la Institución que tiene por función principal, conservar, investigar, exhibir y difundir el patrimonio, así como toda actividad que contribuya a enriquecer la vida cultural de la sociedad. Apreciar el patrimonio Es el goce del patrimonio cultural con fines de conocimiento, investigación, educación, y de fortalecimiento de la identidad cultural, entre otros. Se consideran todas las visitas que se hayan realizado dentro del territorio nacional. El indicador del año 2024 será comparable con el indicador del año 2022 y 2023. Este indicador no es comparable con los años 2016 al 2019, por cambios en la metodología de la toma de información y la construcción del indicador.
Limitaciones	El indicador se basa en la declaración del informante, no se valida si el lugar que visito el informante es o no un Museo reconocido como tal.

Nuestras Ciudades

Fichas Metodológicas (Indicadores Principales)

Indicador N° 4158

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES URBANOS CON ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIDAD URBANA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES URBANOS CON ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIDAD URBANA
Objetivo	Determinar la proporción de la población en hogares urbanos de ciudades con más de 10 mil habitantes con acceso a servicios de infraestructura y movilidad urbana.
Definición conceptual	Proporción de la población de hogares en el área urbana que pertenecen a ciudades con más de 10 mil habitantes, que cuentan con acceso a infraestructura y equipamiento urbano, ya sea el acceso a pistas y veredas pavimentadas (concreto) o espacios públicos para esparcimiento (parques).
Población objetivo	Población en hogares en el área urbana que pertenecen a ciudades con más de 10 mil habitantes.
Descripción operativa	Cociente entre la población en hogares urbanos en con acceso a servicios de infraestructura y movilidad urbana y el total de la Población en el área urbana que pertenecen a ciudades con más de 10 mil habitantes.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$\% PCAIU = PCAIU/P \times 100$
Variables	PCAIU: Población en hogares urbanos en con acceso a servicios de infraestructura urbana y equipamiento urbano (población en hogares con acceso a pistas, veredas de concreto y parques). P: Población en hogares urbanos de ciudades con más de 10 mil habitantes.
Construcción del indicador	Numerador: Total de la población (residentes habituales) de los hogares del área urbana que acceden a servicios de infraestructura ; es decir, en el capítulo 900: Atención de incendios, infraestructura y exposición a desastres, pregunta 908: En su zona o barrio, ¿Existen:, en los ítems 1 (Parques), 5 (Pistas de concreto, asfaltadas) y 8 (Veredas de concreto), tiene seleccionado el código 1 (Si). Denominador: Total de la población (residentes habituales) hogares urbanos de ciudades con más de 10 mil habitantes, es decir, en el Capítulo 200, Pregunta 204: ¿Es miembro del hogar? tiene circulado el código 1 (Si) y en la Pregunta 205 ¿Se encuentra ausente del hogar 6 meses o mas? tiene circulado el código 2 (No) o en la Pregunta 204: tiene circulado el código 2 (No) y en la Pregunta 206: ¿Está presente en el hogar 6 meses o mas? tiene circulado el código 1 (Si).
Fuente de los datos	PCAIU : INEI - ENAPRES P : Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTAL - URBANO

Indicador N° 4158

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES URBANOS CON ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIDAD URBANA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES URBANOS CON ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIDAD URBANA
----------------------------	---

Se entiende por infraestructura y equipamiento urbano al acceso a los siguientes servicios:

• Pistas y veredas:

Dotar o complementar los servicios de infraestructura y de equipamiento a los Barrios Urbano Marginales, tales como pistas, veredas, bermas, central y/o lateral verdes y espacios públicos cívicos, verdes, deportivos y/o culturales al aire libre o bajo techo, como una forma de disminuir el déficit de infraestructura y equipamiento urbano, enmarcado en la lucha contra la pobreza urbana y la inclusión social.

• Parques (áreas verdes):

Adecuadas condiciones del espacio urbano para el esparcimiento, recreación pasiva o activa con predominancia de áreas verdes naturales; deberá ser seguro para niños, recreativo para adolescentes y confortable para adultos.

Se entiende por Población Objetivo a la población en hogares urbanos de ciudades con más de 10 mil habitantes (conformada por 329 distritos urbanos), que conforman los rangos jerárquicos del 1 al 7, como se muestra en la siguiente tabla:

Precisiones técnicas

UNIDADES ESPACIALES PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL SINCEP	CATEGORÍA	RANGO JERÁRQUICO
Sistema Nacional	Metrópolis Nacional (Centro Dinamizador)	1°
Macrosistema	Metrópolis Regional (Centro Dinamizador)	2°
Sistema	Ciudad Mayor Principal (Centro Dinamizador)	3°
Subsistema	Ciudad Mayor (Centro Dinamizador)	4°
	Ciudad Intermedia Principal (Centro Dinamizador)	5°
	Ciudad Intermedia (Centro Dinamizador)	6°
	Ciudad Menor Principal (Centro Dinamizador)	7°
	Ciudad Menor (Centro Secundario)	8°
	Villa (Centro Secundario)	9°

Fuente: Sistema Nacional de Centros Poblados - SINCEP.

Limitaciones

No se dispone de información para el año 2016. Se reincorporaron en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES 2017.

• La estimación del indicador va a depender de que los jefes de los hogares de un mismo sector, zona o barrio, tengan la misma percepción de contar con infraestructura.

• Solo se obtendrá estimaciones a nivel, nacional, regional y por ámbito urbano, siempre que el Coeficiente de Variación sea menor al 15%.

Entidad responsable	Ministerio de Vivienda y Construcción
---------------------	---------------------------------------

B. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA
ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
ENAPRES - 2024

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES, se viene ejecutando desde el año 2010 en el área urbana y rural de los 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, como parte de las investigaciones que realiza el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los diferentes Ministerios y organismos del sector público.

La Encuesta tiene como propósito fundamental generar información estadística actualizada para la construcción de indicadores que facilite el seguimiento y evaluación de los diferentes Programas Presupuestales desarrollados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público en el marco del Presupuesto por Resultados; y de esta manera, contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar información con estadísticas actualizadas y confiables para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados de los diferentes Programas Presupuestales.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la cobertura del servicio a la energía eléctrica por red pública, del servicio de agua por red pública y disposición sanitaria de excretas, asimismo conocer el comportamiento higiénico de la población en el área rural para reducir los riesgos para la salud.
- Conocer si las viviendas propias y cedidas por otros hogares, cuentan con Título de Propiedad.
- Conocer si el Título de Propiedad de las viviendas propias está registrado en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Determinar en el área urbana la cobertura de los hogares que cuentan con el servicio de barrido de calles y recolección domiciliaria de basura (residuos sólidos).
- Determinar en el área urbana las viviendas afectadas por robo o intento de robo.
- Conocer las medidas de seguridad adoptadas por la ciudadanía como comunidad organizada para prevenir la delincuencia. Asimismo, conocer las medidas de seguridad adoptadas por la vivienda en forma particular para prevenir el robo.
- Conocer la percepción de la población del área urbana con respecto a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
- Determinar el porcentaje de la población que en el periodo de referencia tuvo alguna emergencia médica que requería atención médica inmediata.
- Determinar la población beneficiaria de algún programa social.
- Determinar la población de 6 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, el uso que da a este servicio, igualmente conocer la percepción la población de 12 y más años de edad en cuanto a la calidad del servicio recibido.
- Determinar la población de 6 y más años de edad que utiliza teléfono celular, así como conocer la percepción de la población la población de 12 y más años de edad en referencia a la calidad del servicio recibido por cada operador de telefonía móvil.

- Caracterizar los diferentes eventos sobre victimización que informa la población, así como la percepción de inseguridad y confianza en las instituciones de seguridad ciudadana e identificar los cambios de hábito que la población ha adoptado para evitar ser víctima de algún hecho delictivo.
- Determinar la población que tiene conocimiento de la transmisión y prevención del dengue.
- Determinar la población que tiene conocimiento de los síntomas y acciones de prevención ante la mordedura de la araña casera.
- Determinar a la población que tiene conocimiento de la triada preventiva contra la rabia canina.
- Determinar en el área urbana la población que se ha enterado de alguna campaña sobre seguridad vial.
- Determinar el porcentaje de población con acceso a patrimonios culturales (monumentos históricos, monumentos arqueológicos y museos), en el territorio nacional; así como el acceso a productos culturales y artísticos como son: las artes escénica (teatro/danza/circo y música), exposiciones (pintura, fotografía, esculturas y otras artes visuales), ferias artesanales (cerámica, textilería, orfebrería etc.) y el acceso a obras de arte, películas, videojuegos música, libros, revistas, periódicos, etc.).
- Determinar en el área urbana la población con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos.
- Determinar en el área urbana la percepción de la población sobre la calidad del aire y las medidas preventivas a adoptar para evitar la contaminación del aire.
- Determinar la población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio y conocer cuántos de estos consumidores realizó su reclamo o denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- Determinar la población con algún tipo de discapacidad y conocer la población que presenta el trastorno del espectro autista.
- Conocer los hogares que crían algún perro y determinar si los canes fueron vacunados dentro del periodo de referencia.
- Conocer el idioma o lengua materna que la población aprendió a hablar en su niñez.
- Conocer cómo se autoidentifica la población respecto a su origen y costumbres.
- Conocer la orientación sexual e identidad de género de la población de 18 y más años de edad, según su propia identificación sexual, es decir la forma en que se reconoce a sí misma, basado en su conducta, forma de ser y pensar; al género con el que se siente identificada.

2. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En la encuesta se obtendrá información estadística para los Programas Presupuestales siguientes:

1. Programa nacional de saneamiento urbano
2. Programa nacional de saneamiento rural
3. Gestión integral de residuos sólidos
4. Acceso y uso de la electrificación rural
5. Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado (antes Bono Familiar Habitacional/Apoyo al hábitat)
6. Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal (SUNARP)
7. Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
8. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales
9. Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros

10. Enfermedades metaxénicas y zoonosis
11. Protección al consumidor
12. Gestión de la calidad del aire
13. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
14. Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
15. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre
16. Acceso de la población a la propiedad predial formalizada (COFOPRI)
17. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados
18. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
19. Nuestras ciudades

Asimismo, se investigan, variables correspondientes a discapacidad, autismo y auto identificación étnica.

3. COBERTURA

La encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

Se viene ejecutando desde el año 2010.

5. PERIODO DE REFERENCIA

Los periodos de referencia según la temática a investigarse en la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales son los siguientes:

Capítulo	Periodo de referencia
▲ Características de la Vivienda y del Hogar	• Día de la entrevista • Mes anterior • Últimos 12 meses
▲ Características de los Residentes Habituales del Hogar	• Día de la entrevista
▲ Discapacidad, Emergencias médicas, Programas Sociales, Educación, Autoidentificación Étnica, Percepción de Inseguridad y Orientación Sexual e Identidad de Género.	• Día de la entrevista • Últimos 12 meses • Próximos 12 meses
▲ Telecomunicación	• Día de la entrevista • Mes anterior
▲ Seguridad Ciudadana	• Día de la entrevista • Mes anterior • Últimos 12 meses • Próximos 12 meses
▲ Salud	• Día de la entrevista
▲ Seguridad Vial	• Últimos 12 meses
▲ Patrimonio, servicios y bienes culturales	• Últimos 12 meses
▲ Atención de Incendios, Infraestructura y Exposición a Desastres	• Día de la entrevista • Últimos 12 meses
▲ Protección al Consumidor	• Últimos 12 meses

6. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana y área rural del país.

No forman parte del estudio las personas que residen en viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

7. DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística y cartográfica proveniente del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

7.1 UNIDADES DE MUESTREO

En el Área Urbana

La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el conglomerado urbano el cual está conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes. Un conglomerado urbano tiene 140 viviendas particulares, en promedio.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

En el Área Rural

La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de 2 Tipos: el conglomerado rural conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes que tiene 140 viviendas particulares en promedio y el Área de Empadronamiento Rural (AER) que tiene en promedio 100 viviendas particulares.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

7.2 TIPO DE MUESTREO

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

7.3 TAMAÑO MUESTRAL

El tamaño de la muestra anual en el ámbito nacional es 44,000 viviendas particulares (4,539 conglomerados), correspondiendo 28,624 viviendas (3,578 conglomerados) al área urbana y 15,376 (961 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

Cuadro N°1
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA, SEGÚN ÁREA

Área	Total conglomerados	Total viviendas
Total	4 539	44 000
Urbano	3 578	28 624
Rural	961	15 376

7.4 NIVEL DE INFERENCIA

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- ✓ Nacional: anual, semestral, trimestral y mensual
- ✓ Nacional Urbano y Rural: anual, semestral, trimestral y mensual
- ✓ Departamento: anual

- ✓ Departamento Urbano y. Rural: anual
- ✓ Área Metropolitana de Lima y Provincia Constitucional del Callao: anual
- ✓ Lima Provincias: anual
- ✓ Provincia Lima: anual
- ✓ Provincia Constitucional del Callao: anual
- ✓ Regiones (Costa, Sierra y Selva): trimestral, semestral y anual

Cabe señalar que para el programa presupuestal de Seguridad Ciudadana el nivel de inferencia es las 28 ciudades, incluyen las 24 ciudades capitales y además Chimbote, Tarapoto, Callao y Juliaca

7.5 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

Las unidades de investigación estadística están constituidas por:

- La vivienda particular
- El hogar
- Los residentes habituales del hogar

No serán investigados:

- Los integrantes de una pensión que tienen de 10 a más pensionistas
- Los trabajadores del hogar con cama a fuera

7.6 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

ODEI/OZEI	Total	Muestra de Conglomerados				Total	Muestra de Viviendas			
		Total	Sede	Resto Urbano	Rural		Total	Sede	Resto Urbano	Rural
	4,539	3,578	2,362	1,216	961	44,000	28,624	18,896	9,728	15,376
AMAZONAS	162	115	39	76	47	1672	920	312	608	752
ANCASH	173	134	110	24	39	1696	1072	880	192	624
ANCASH_CHIMBOTE	76	70	55	15	6	656	560	440	120	96
ANCASH_HUARAZ	97	64	55	9	33	1040	512	440	72	528
APURIMAC	152	112	56	56	40	1536	896	448	448	640
AREQUIPA	174	133	101	32	41	1720	1064	808	256	656
AYACUCHO	193	145	99	46	48	1928	1160	792	368	768
CAJAMARCA	166	118	59	59	48	1712	944	472	472	768
CALLAO	241	241	241	0	0	1928	1928	1928	0	0
CUSCO	172	127	80	47	45	1736	1016	640	376	720
HUANCAVELICA	145	102	61	41	43	1504	816	488	328	688
HUANUCO	161	115	74	41	46	1656	920	592	328	736
ICA	167	130	61	69	37	1632	1040	488	552	592
JUNIN	164	123	65	58	41	1640	984	520	464	656
LA LIBERTAD	189	150	98	52	39	1824	1200	784	416	624
LAMBAYEQUE	159	126	79	47	33	1536	1008	632	376	528
LIMAMETROLITANA	398	398	398			3184	3184	3184		
LIMAPROVINCIAS	124	87		87	37	1288	696		696	592
LORETO	158	115	86	29	43	1608	920	688	232	688
MADRE DE DIOS	164	131	90	41	33	1576	1048	720	328	528
MOQUEGUA	148	112	68	44	36	1472	896	544	352	576
PASCO	150	111	62	49	39	1512	888	496	392	624
PIURA	179	136	58	78	43	1776	1088	464	624	688
PUNO	176	132	41	91	44	1760	1056	328	728	704
SAN MARTIN	199	161	111	50	38	1896	1288	888	400	608
SAN MARTIN_MOYOBAMBA	102	83	55	28	19	528	224		224	304
SAN MARTIN_TARAPOTO	97	78	56	22	19	480	176		176	304
TACNA	138	110	84	26	28	1328	880	672	208	448
TUMBES	133	101	60	41	32	1320	808	480	328	512
UCAYALI	154	113	81	32	41	1560	904	648	256	656

8. INFORMANTES

- ▲ Capítulos 100, 200 y 900: Jefe/a del Hogar.
- ▲ Capítulo 300: Para todas las edades.
- ▲ Capítulo 500: Persona de 6 y más años de edad.
- ▲ Capítulos 600, 700, 800: Persona de 14 y más años de edad.
- ▲ Capítulo 800A: Persona seleccionada de 14 y más años de edad.
- ▲ Capítulo 1000: Persona seleccionada de 18 y más años de edad.

9. NÚMERO DE PREGUNTAS E ÍTEMS

Preguntas por cuestionario:

- ▲ ENAPRES.01A: 213 preguntas
- ▲ ENAPRES.01B: 142 preguntas

10. CARACTERÍSTICA DE LA ENCUESTA

▲ Método de Entrevista

Se empleará el método de **entrevista directa**, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

▲ Tipo de Encuesta

La Encuesta es de **derecho**, es decir, la población de estudio estará constituida por todas las personas residentes habituales del hogar.

▲ Personal de Campo

Supervisores/as Nacionales, Coordinadores/as Departamentales, Supervisores/as Locales y Encuestadores/as.

11. TEMAS INVESTIGADOS

CUESTIONARIO ENAPRES.01A

❖ **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR** (69 preguntas)

➤ VIVIENDA (31 preguntas)

- Datos de la vivienda (7 Preguntas)
 - Tipo de vivienda
 - Material de Construcción predominante (paredes, pisos y techos)
 - Número total de habitaciones
 - Condición de ocupación de la vivienda
 - Año desde que habita la vivienda
- Régimen de tenencia (5 Preguntas)
 - Vivienda que cuenta con algún documento que acredite la propiedad
 - Tipo de documento que acredita el derecho de propiedad de la vivienda
 - Entidad o autoridad que emitió el documento que acredita la propiedad
 - El documento está a nombre de algún miembro del hogar de la vivienda
 - Registro del documento que acredita la propiedad en los Registros Públicos
- Electrificación (3 Preguntas)
 - La vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica
 - Razones por las que no cuenta con energía eléctrica
 - El medidor es de uso exclusivo de la vivienda
- Seguridad Ciudadana (14 Preguntas)
 - Viviendas afectadas por robo o intento de robo
 - Número de veces que la vivienda fue afectada por robo o intento de robo.
 - El delincuente o agresor portaba algún arma (revolver, pistola, piedra, palos etc.)

- Tipo de armas que portaba el delincuente.
- Denuncias del robo en la vivienda o intento de robo en la vivienda
- Lugares donde se realizó la denuncia
- Que sucedió con la denuncia
- Motivo principal por el que no realizó la denuncia
- Adopción de medidas de seguridad para prevenir la delincuencia
- Desde que año cuentan con la medida de seguridad
- La medida de seguridad fue adoptada los últimos 12 meses
- Telecomunicación Urbano (2 preguntas)
 - Existencia de señal de telefonía celular en su zona o barrio
 - Existencia de señal de telefonía celular dentro de la vivienda

➤ **HOGAR** (38 preguntas)

- Datos del hogar (2 Preguntas)
 - Tipo de alumbrado, que usa el hogar
 - Tipo de energía o combustible que más usa el hogar para cocinar los alimentos
- Saneamiento Básico (18 Preguntas)
 - Acceso al abastecimiento de agua
 - Potabilidad del agua
 - Número de horas de abastecimiento de agua
 - Evaluación de los hogares con agua segura
 - Número de redes de agua
 - Disposición de excretas
 - Determinación del tipo de disposición de excretas
- Gestión integral de residuos sólidos (7 Preguntas)
 - Conocer si el hogar cuenta con el servicio municipal de barrido de calles y recolección de basura.
 - Satisfacción del servicio de barrido de calles y recolección de basura.
 - Hogares que separan los residuos sólidos que generan
 - Conocer si el hogar separa:
 - ▲ Papel y cartón
 - ▲ Plásticos
 - ▲ Metales
 - ▲ Vidrio
 - ▲ Betrabrick (Tetrapark)
 - ▲ Restos orgánicos (restos de comida, jardinería, entre otros)

▲ Otros

- Conocer a quién entrega el/los...
- Hogares que han recibido información para el manejo de los residuos sólidos.
- Conocer que institución, organismo o entidad le informó.
- Telecomunicación (2 Preguntas)
 - Opinión de la población frente a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
 - Razones porque no está de acuerdo que se instale antenas de telefonía móvil en su zona o barrio
- Equipamiento/Servicio del hogar (1 Pregunta)
- Crianza y cuidado de perro/s en el hogar (5 Preguntas)
- Gestión de la calidad del aire (3 Preguntas)
 - Conocer si el hogar ha realizado alguna acción para mejorar la calidad del aire.
 - Hogares que han recibido información para el manejo de los residuos sólidos.
 - Conocer que institución, organismo o entidad le informó.

❖ **CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR** (14 Preguntas)

- Identificación de los miembros de hogar
 - Relación de parentesco con el jefe/a del hogar
- Número de núcleos familiares
 - Relación de parentesco con el jefe/a del núcleo familiar
- Determinación de residente habitual
 - Tiempo de ausencia en el hogar (6 meses o más)
 - Tiempo de permanencia en el hogar (6 meses o más)
- Edad y sexo
- Estado civil o conyugal (personas de 12 y más años de edad)
- Número de teléfono celular
- Determinación del informante del capítulo de Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales, del capítulo de Protección al Consumidor.

❖ **DISCAPACIDAD, EMERGENCIAS MÉDICAS, PROGRAMAS SOCIALES, EDUCACIÓN, AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO** (17 preguntas)

- Discapacidad (1 para todas las edades)
- Emergencias médicas (4 para todas las edades)
- Programas sociales (1 para todas las edades)
- Idioma que aprendió en su niñez (1 para personas de 3 y más años de edad)
- Educación (4 para personas de 3 y más años de edad)
 - Año o grado de estudios y nivel aprobado
 - Sabe leer y escribir

- Asistencia actual a alguna institución o programa de educación básica: Inicial, primaria o secundaria
- Etnicidad (3 para personas de 14 y más años de edad)
 - Auto identificación étnica de acuerdo a sus antepasados y costumbres.
 - Identificación del pueblo indígena al que pertenece.
- Percepción de inseguridad (1 para personas de 14 y más años de edad)
- Orientación sexual e Identidad de género (2 para personas de 18 y más años de edad)
 - Conocer la orientación sexual e identidad de género de la población.

❖ **TELECOMUNICACIÓN** (10 preguntas)

- Internet (para personas de 6 y más años de edad)
 - Uso del servicio de internet
 - Motivos de uso del servicio de internet
 - Equipo con el que accedió a internet
 - Lugar de uso del servicio de internet
- ***Solo cuando el servicio de internet es exclusivo del hogar o de un teléfono celular con o sin plan de datos o modem-USB*** (para personas de 12 y más años de edad)
 - Satisfacción con el servicio de internet
 - Razones de la insatisfacción con el servicio de internet
- Telefonía celular (para personas de 6 y más años de edad)
 - Uso del teléfono celular
 - Tenencia del equipo celular
- ***Solo cuando el celular es propio*** (para personas de 12 y más años de edad)
 - Empresa que brinda el servicio de telefonía móvil
 - Satisfacción con el servicio de telefonía móvil
 - Razón principal de la insatisfacción con el servicio de telefonía móvil

❖ **SEGURIDAD CIUDADANA** (48 preguntas)

- Victimización (para personas de 14 y más años de edad)
 - Víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses de manera presencial y a través de la tecnología informática y de telecomunicaciones
 - Número de veces que fue víctima
 - Lugar donde ocurrió el hecho delictivo.
 - El delincuente o agresor/a portaba algún arma (revólver, pistola, piedras, palos, etc.)
 - Tipo de arma que portaba el delincuente o agresor
 - Realizó la denuncia
 - Situación de la denuncia
 - Principal motivo por el que no realizó la denuncia
 - Mes, día de la semana y momento del día en que sucedió el hecho delictivo

- Robo de teléfono celular
- Percepción de inseguridad
 - Percepción de inseguridad en los próximos 12 meses
 - Percepción de inseguridad cuando camina de día y noche sola en su zona o barrio
 - Percepción de inseguridad en su zona o barrio
 - Razones de la inseguridad en su zona o barrio
 - Percepción de inseguridad en los diferentes lugares por donde transita la población.
- Control y prevención de delitos
 - Percepción de existencia de vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo o el Patrullaje integrado
 - Calificación de la vigilancia
- Confianza en las instituciones
 - Confianza en las instituciones en relación a la seguridad ciudadana
 - Calificación del trabajo realizado por la comisaría de su zona o barrio en los últimos doce meses
 - Calificación del desempeño de la Policía Nacional del Perú
 - Razones por las que no confía en la Policía Nacional del Perú
- Participación ciudadana
- Tenencia de vehículo y/o negocio
- Actividades que dejó de hacer por miedo a la delincuencia.

❖ **SALUD** (11 preguntas)

- Dengue (para personas de 14 y más años de edad)
 - Determinar si la población conoce cómo se transmite o contagia el dengue
 - Determinar si la población sabe cuáles son los síntomas del dengue
 - Determinar si la población sabe cuáles son las acciones que se deben realizar cuando se presentan los síntomas del dengue
 - Determinar si la población sabe sobre las acciones para prevenir el contagio o transmisión del dengue
- Araña Casera (para personas de 14 y más años de edad)
 - Determinar si la población reconoce a la araña cacera o araña de los rincones como venenosa
 - Determinar si la población reconoce los síntomas que causan la picadura o mordedura de la araña casera o araña de los rincones
 - Determinar si la población reconoce cuales son las acciones que se deben realizar si es picado o mordido por la araña casera o araña de los rincones
 - Determinar si la población reconoce los lugares donde se esconde la araña casera o araña de los rincones
 - Determinar si la población sabe cómo evitar la picadura o mordedura de la araña casera o araña de los rincones
- Acciones ante la mordedura de un perro
 - Determinar si la población reconoce cuales son las tres acciones preventivas ante la mordedura de un perro, en el orden en que se deben realizar

❖ **SEGURIDAD VIAL** (1 pregunta)

- Conocer la población ha recibido información sobre las campañas de seguridad vial.

❖ **PATRIMONIO, SERVICIOS Y BIENES CULTURALES** (11 preguntas)

- Patrimonio cultural
 - Determinar el porcentaje de la población que tiene acceso a participar o asistir a un patrimonio cultural (histórico, arqueológico y/o museo), dentro del territorio nacional.
- Servicios culturales
 - Determinar el porcentaje de población que acede o adquiere algún servicio cultural como espectáculo de arte escénica, exposiciones, ferias artesanales, etc., y conocer las características de los servicios culturales brindados dentro del territorio nacional.
- Bienes culturales
 - Determinar el porcentaje de población que accedió (obtuvo o adquirió) a algún bien cultural (libros, periódicos, revistas, videojuegos, películas, obras de arte etc., y conocer las características del consumo del bien cultural.

❖ **ATENCIÓN DE INCENDIOS, INFRAESTRUCTURA Y EXPOSICIÓN A DESASTRES** (4 preguntas)

- Prevención y atención de incendios
 - Conocer si la población conoce el número telefónico de la Central de Emergencias de los Bomberos (116)
- Infraestructura y exposición de desastres
 - Infraestructura en su zona o barrio
 - ▲ Parques
 - ▲ Losas deportivas
 - ▲ Mercados
 - ▲ Centros Comunales
 - ▲ Pistas de concreto, asfaltadas
 - ▲ Pistas empedradas
 - ▲ Pistas de tierra, arena afirmada o enripiada
 - ▲ Veredas de concreto
 - ▲ Escaleras de concreto
 - Exposición de desastres en su vivienda
 - ▲ Basurales, aguas estancadas
 - ▲ Inundaciones
 - ▲ Precipicios
 - ▲ Deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas

❖ **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR** (5 preguntas)

- Protección al consumidor
 - Determinar el porcentaje de la población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio.
 - Conocer cuántos consumidores realizaron algún reclamo o denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

CUESTIONARIO ENAPRES.01B

❖ CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DEL HOGAR (55 preguntas)

➤ VIVIENDA (17 preguntas)

- Datos de la vivienda (7 preguntas)
 - Tipo de vivienda
 - Material de Construcción predominante (paredes, pisos y techos)
 - Número total de habitaciones
 - Año desde que habita la vivienda
- Régimen de tenencia (5 preguntas)
 - Vivienda que cuenta con algún documento que acredite la propiedad
 - Tipo de documento que acredita el derecho de propiedad de la vivienda
 - Entidad o autoridad que emitió el documento que acredita la propiedad
 - El documento está a nombre de algún miembro del hogar de la vivienda
- Electrificación (3 preguntas)
 - La vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica
 - Razones por las que no cuenta con cuenta con energía eléctrica
 - El medidor es de uso exclusivo de la vivienda
- Telecomunicación rural (2 preguntas)
 - Existencia del servicio de internet en el centro poblado
 - Existencia de señal de telefonía celular en el centro poblado

➤ HOGAR (38 preguntas)

- Datos del hogar (2 preguntas)
 - Tipo de alumbrado, que usa el hogar
 - Tipo de energía o combustible que más usa el hogar para cocinar los alimentos
- Saneamiento Básico (29 preguntas)
 - Acceso al abastecimiento de agua
 - Potabilidad del agua
 - Número de horas de abastecimiento de agua
 - Pago y frecuencia por la operación y mantenimiento del servicio de agua
 - Uso y cuidado del agua
 - ▲ Utilización del agua en el hogar
 - ▲ Goteo del grifo principal
 - ▲ Existencia de filtraciones en las conexiones del sistema de abastecimiento
 - Evaluación de los hogares con agua segura

- Disposición de excretas
 - ▲ Determinación del tipo de disposición de excretas
 - ▲ Cuidado del servicio higiénico del hogar
- Pueblos y Barrios (1 pregunta)
- Equipamiento/Servicio del hogar (1 pregunta)
- Crianza y cuidado de perro/s en el hogar (5 preguntas)

❖ **CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR** (12 Preguntas)

- Identificación de los miembros de hogar
 - Relación de parentesco con el jefe/a del hogar
- Número de núcleos familiares
 - Relación de parentesco con el jefe/a del núcleo familiar
- Determinación de residente habitual
 - Tiempo de ausencia en el hogar (6 meses o más)
 - Tiempo de permanencia en el hogar (6 meses o más)
- Edad y sexo
- Estado civil (personas de 12 y más años de edad)
- Número de teléfono celular
- Determinación del informante del capítulo de Patrimonio, Servicios y Bienes Culturales.
- Determinar la informante del Módulo de Historia de Nacimientos (mujeres de 15 a 49 años de edad).

❖ **DISCAPACIDAD, PROGRAMAS SOCIALES, EDUCACIÓN, AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO** (12 preguntas)

- Discapacidad (1 para todas las edades)
- Programas sociales (1 para todas las edades)
- Idioma que aprendió en su niñez (para personas de 3 y más años de edad)
- Educación (4 para personas de 3 y más años de edad)
 - Año o grado de estudios y nivel aprobado
 - Sabe leer y escribir
 - Asistencia actual a alguna institución o programa de educación básica: Inicial, primaria o secundaria
 - Acceso a servicios educativos básicos (Medio de transporte y frecuencia de traslado)
- Etnicidad (para personas de 14 y más años de edad)
 - Auto identificación étnica de acuerdo a sus antepasados y costumbres.
 - Identificación del pueblo indígena al que pertenece.
- Orientación sexual e Identidad de género (para personas de 18 y más años de edad)
 - Conocer la orientación sexual e identidad de género de la población.

❖ **TELECOMUNICACIÓN** (19 preguntas)

- Internet (personas de 6 y más años de edad)
 - Uso del servicio de Internet (alguna vez)
 - Uso del servicio de internet el mes anterior
 - Lugar donde se hizo uso del servicio de internet el mes anterior
 - El servicio de internet fue utilizado en el centro poblado
 - Calificación del servicio de internet de su centro poblado
 - Razón principal por la que considera muy malo o malo el servicio de internet de su centro poblado
- Solo cuando *el servicio de internet es propio* (personas de 12 y más años de edad)
 - Empresas que brindan el servicio de internet
 - Satisfacción con el servicio de internet
 - Razón principal de la insatisfacción con el servicio de internet
- Telefonía Celular (personas de 6y más años de edad)
 - Uso del teléfono celular (alguna vez)
 - Uso del teléfono celular el mes anterior
 - Lugar donde se hizo uso del teléfono celular el mes anterior
 - Motivo de uso del teléfono celular
 - El teléfono celular fue utilizado en el centro poblado
 - Calificación de la telefonía celular de su centro poblado
 - Razón principal por la que considera Muy malo o Malo el servicio de telefonía celular de su centro poblado
- Solo cuando *el celular es propio* (personas de 12 y más años de edad)
 - Empresas que brindan el servicio de telefonía móvil
 - Satisfacción con el servicio de telefonía móvil
 - Razones de la insatisfacción con el servicio de telefonía móvil

❖ **SALUD** (11 preguntas)

- Dengue (para personas de 14 y más años de edad)
 - Conocer la opinión de la población si sabe cómo se trasmite o contagia el dengue
 - Conocer si la población sabe cuáles son los síntomas del dengue
 - Conocer si la población sabe cuáles son las acciones que se deben realizar cuando se presentan los síntomas del dengue
 - Conocer si la población sabe sobre las acciones para prevenir el contagio o transmisión del dengue

- Araña Casera (para personas de 14 y más años de edad)
 - Conocer si la población reconoce a la araña casera o araña de los rincones como venenosa
 - Conocer si la población reconoce los síntomas que causan la picadura o mordedura de la araña casera o araña de los rincones
 - Conocer si la población reconoce cuales son las acciones que se deben realizar si es picado o mordido por la araña casera o araña de los rincones
 - Conocer si la población reconoce los lugares donde se esconde la araña casera o araña de los rincones
 - Conocer si la población sabe cómo evitar la picadura o mordedura de la araña casera o araña de los rincones
- Acciones ante la mordedura de un perro
 - Conocer si la población reconoce cuales son las tres acciones preventivas ante la mordedura de un perro.

❖ **PATRIMONIO, SERVICIOS Y BIENES CULTURALES** (11 preguntas)

- Patrimonio cultural
 - Determinar el porcentaje de la población que tiene acceso a participar o asistir a un patrimonio cultural (histórico, arqueológico y/o museo), dentro del territorio nacional.
- Servicios culturales
 - Determinar el porcentaje de población que acede o adquiere algún servicio cultural como espectáculo de arte escénica, exposiciones, ferias artesanales, etc., y conocer las características de los servicios culturales brindados dentro del territorio nacional.
- Bienes culturales
 - Determinar el porcentaje de población que accedió (obtuvo o adquirió) a algún bien cultural (libros, periódicos, revistas, videojuegos, películas, obras de arte etc., y conocer las características del consumo del bien cultural.

12. PRODUCTOS

Con la información de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024 se obtendrán los siguientes productos:

- Base de datos anual 2024.
- Informe final de Indicadores PpR – 2024.
- Boletín bimensual: Estadísticas de Seguridad Ciudadana.
- Publicación: “Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024”.
- Publicación: “Victimización en el Perú 2024”.
- Publicación: “Acceso a los servicios básicos en el Perú 2024”.

ANEXO

PROGRAMAS PRESUPUESTALES, SEGÚN INSTITUCIÓN EJECUTORA

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	INSTITUCIÓN
1	Programa nacional de saneamiento urbano	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
2	Programa nacional de saneamiento rural	
3	Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado	
4	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada (COFOPRI)	
5	Nuestras ciudades	
6	Acceso y uso de la electrificación rural	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
7	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
8	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	
9	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Ministerio del Interior (MININTER)
10	Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal (SUNARP)	Ministerio de Justicia (MINJUS) - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
11	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)
12	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
13	Enfermedades metaxénicas y zoonosis	Ministerio de Salud (MINSA)
14	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	
15	Gestión integral de residuos sólidos	Ministerio del Ambiente (MINAM)
16	Gestión de la calidad del aire	
17	Protección al consumidor	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
18	Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	Ministerio de Cultura
19	Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2024.

